

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 61

X LEGISLATURA

24 de noviembre de 2016

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 31
celebrada el jueves, 24 de noviembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-16/M-000017. Moción relativa a política en materia de burocracia en la Administración educativa andaluza, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (continuación).

INTERPELACIONES

10-16/I-000040. Interpelación relativa a atención sanitaria, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/I-000042. Interpelación relativa a apoyo a las familias andaluzas, formulada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000728. Pregunta oral relativa a marco de colaboración institucional con el Gobierno central, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000743. Pregunta oral relativa a nueva financiación de las universidades, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000724. Pregunta oral relativa a balance de acceso en el sistema universitario público andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000723. Pregunta oral relativa a mejora de las condiciones de trabajo de los empleados públicos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000715. Pregunta oral relativa a situación de limpieza del hospital de La Línea, Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000735. Pregunta oral relativa a la ampliación de las consultas externas del hospital universitario Reina Sofía, de Córdoba, y gestión de su aparcamiento, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000736. Pregunta oral relativa a deficiencias sanitarias en los hospitales del Campo de Gibraltar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000741. Pregunta oral relativa a la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos y prestación de servicios de asistencia sanitaria complementaria a usuarios del SAS de la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000757. Pregunta oral relativa al nuevo servicio de urgencias del Hospital San Carlos de San Fernando, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000752. Pregunta oral relativa a las medidas contra la pobreza energética en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000739. Pregunta oral relativa a la política de contratación de la Agencia Idea, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000726. Pregunta oral relativa a la implantación del Sistema de Garantía Juvenil en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000716. Pregunta oral relativa a las deficiencias de la estación de autobuses de Guadix, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000731. Pregunta oral relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000730. Pregunta oral relativa al I Foro de Turismo Cultural de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000758. Pregunta oral relativa a investigación del caso audioguías del Patronato de la Alhambra, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000721. Pregunta oral relativa a los alquileres de las sedes judiciales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000732. Pregunta oral relativa al ahorro en el alquiler de sedes judiciales andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000750. Pregunta oral relativa a los productores ecológicos de almendra y cereal en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000751. Pregunta oral relativa a la discriminación laboral de las mujeres en la campaña de recogida de la aceituna, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000740. Pregunta oral relativa al caso Marismas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000727. Pregunta oral relativa al Decreto de Venta Directa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000755. Pregunta oral relativa a carencia de depuradoras en Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000756. Pregunta oral relativa al Parque Natural de Los Alcornocales, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000717. Pregunta oral relativa a la actuación en materia de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000718. Pregunta oral relativa a la política fiscal del Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente y portavoz del G. P. Ciudadanos.

10-16/POP-000749. Pregunta oral relativa a las medidas contra las amenazas a las que se enfrenta Doñana, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000734. Pregunta oral relativa a la calidad de los servicios públicos básicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000722. Pregunta oral relativa al Pacto Estatal contra la Violencia de Género, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente y portavoz del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a la inclusión de la especialidad de Podología en el sistema sanitario público andaluz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLP-000085. Proposición no de ley relativa a garantizar las pensiones de viudedad en el marco del Pacto de Toledo, presentada por el G.P. Socialista.

10-16/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa a la eliminación del copago farmacéutico de medicamentos y productos sanitarios, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

INTERPELACIONES

10-16/I-000040. Interpelación relativa a atención sanitaria (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/I-000042. Interpelación relativa a apoyo a las familias andaluzas (pág. 22).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000728. Pregunta oral relativa al marco de colaboración institucional con el Gobierno central (pág. 31).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-16/POP-000743. Pregunta oral relativa a nueva financiación de las universidades (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POP-000724. Pregunta oral relativa a balance de acceso en el sistema universitario público andaluz (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

X LEGISLATURA

24 de noviembre de 2016

10-16/POP-000723. Pregunta oral relativa a mejora de las condiciones de trabajo de los empleados públicos en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-16/POP-000715. Pregunta oral relativa a situación de limpieza del hospital de La Línea, Cádiz (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000735. Pregunta oral relativa a la ampliación de las consultas externas del hospital universitario Reina Sofía, de Córdoba, y gestión de su aparcamiento (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000736. Pregunta oral relativa a deficiencias sanitarias en los hospitales del Campo de Gibraltar (pág. 49).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000741. Pregunta oral relativa a la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos y prestación de servicios de asistencia sanitaria complementaria a usuarios del SAS de la provincia de Huelva (pág. 52).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000757. Pregunta oral relativa al nuevo servicio de urgencias del Hospital San Carlos de San Fernando, Cádiz (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000752. Pregunta oral relativa a las medidas contra la pobreza energética en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

X LEGISLATURA

24 de noviembre de 2016

10-16/POP-000739. Pregunta oral relativa a la política de contratación de la Agencia Idea (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000726. Pregunta oral relativa a la implantación del Sistema de Garantía Juvenil en Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000716. Pregunta oral relativa a las deficiencias de la estación de autobuses de Guadix, Granada (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-16/POP-000731. Pregunta oral relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra, Sevilla (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-16/POP-000730. Pregunta oral relativa al I Foro de Turismo Cultural de Andalucía (pág. 74).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-16/DI-000009. Declaración Institucional en apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Abengoa (pág. 77).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000717. Pregunta oral relativa a la actuación en materia de empleo (pág. 79).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000718. Pregunta oral relativa a la política fiscal del Gobierno (pág. 84).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000749. Pregunta oral relativa a las medidas contra las amenazas a las que se enfrenta Doñana (pág. 89).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000734. Pregunta oral relativa a la calidad de los servicios públicos básicos (pág. 95).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000722. Pregunta oral relativa al Pacto Estatal contra la Violencia de Género (pág. 101).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000758. Pregunta oral relativa a investigación del caso audioguías del Patronato de la Alhambra (pág. 105).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POP-000721. Pregunta oral relativa a los alquileres de las sedes judiciales (pág. 108).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-16/POP-000732. Pregunta oral relativa al ahorro en el alquiler de sedes judiciales andaluzas (pág. 111).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-16/POP-000750. Pregunta oral relativa a los productores ecológicos de almendra y cereal en Andalucía (pág. 114).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POP-000751. Pregunta oral relativa a la discriminación laboral de las mujeres en la campaña de recogida de la aceituna (pág. 116).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POP-000740. Pregunta oral relativa al caso Marismas (pág. 119).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POP-000727. Pregunta oral relativa al Decreto de Venta Directa (pág. 122).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POP-000755. Pregunta oral relativa a carencia de depuradoras en Málaga (pág. 124).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-16/POP-000756. Pregunta oral relativa al Parque Natural de Los Alcornocales, Cádiz (pág. 127).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a la inclusión de la especialidad de Podología en el sistema sanitario público andaluz (pág. 129).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 53 votos a favor, 47 votos en contra y 8 abstenciones.

10-16/PNLP-000085. Proposición no de ley relativa a garantizar las pensiones de viudedad en el marco del Pacto de Toledo (pág. 145).

Intervienen:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 41 abstenciones.

10-16/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa a la eliminación del copago farmacéutico de medicamentos y productos sanitarios (pág. 163).

Intervienen:

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por 58 votos a favor, ningún voto en contra y 48 abstenciones.

Votación del punto 3: rechazado por 46 votos a favor, 48 votos en contra y 12 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 65 votos a favor, 33 votos en contra y 8 abstenciones.

MOCIONES

10-16/M-000017. Moción relativa a política en materia de burocracia en la Administración educativa andaluza (continuación) (pág. 161).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, quince minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

10-16/I-000040. Interpelación relativa a atención sanitaria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, reanudamos el Pleno, y lo hacemos con el punto quinto del orden del día: interpelaciones. En primer lugar, la interpelación relativa a la atención sanitaria, que presenta el Grupo Parlamentario Popular, y para lo que le damos la palabra, señora García Carrasco.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Presentamos hoy una interpelación, que tendrá como consecuencia una moción, que recogerá las aportaciones del Grupo Parlamentario Popular, en positivo, en todo aquello que creemos que es mejorable en el sistema sanitario público andaluz.

Señor consejero, es lo que hacemos: preparar y presentar proposiciones y propuestas en positivo para conseguir mejorar nuestro sistema y nuestra sanidad.

Lo fácil sería callarse, dejarse llevar por la marea y esperar que la gestión de ustedes, señor consejero, del Gobierno andaluz, de espaldas a todos, a los profesionales, a los sindicatos, a los pacientes, hicieran el resto. Pero, sin embargo, el Grupo Parlamentario Popular es un grupo responsable y coherente, por lo que, una vez más, traemos a esta Cámara una iniciativa que recoge nuestras aportaciones, en positivo, para mejorar la sanidad andaluza.

Ayer y hoy, y digo ayer y hoy porque fue el 10 de septiembre de 2015 cuando el Grupo Parlamentario Popular trajo a esta Cámara una moción, consecuencia de interpelación, con propuestas para mejorar la sanidad. Y, desgraciadamente, un año después, un año y pico después, vemos que esa moción, y las propuestas que se traían a esta Cámara, siguen siendo de total actualidad. Y nosotros les pedíamos en aquella moción, señor consejero, que se establecieran los mecanismos necesarios para avanzar y eliminar tiempos de espera en intervenciones quirúrgicas, en pruebas diagnósticas y en consultas especializadas. Y pasado el tiempo, señor consejero, estamos en la misma situación: estamos con problemas en nuestras listas de espera, lo reconoce hasta el mismo gerente del complejo hospitalario de Huelva, el señor León, que dice que habrá que estudiar por qué en Huelva se ha llegado a la situación a la que se ha llegado por las listas de espera. Usted nos dice que nosotros tenemos que pedir perdón, pero yo no sé de qué, señor consejero, porque existe un problema real con las listas de espera en nuestra tierra, existe. Porque de otra manera no se entiende que, en nuestra tierra, sábados y domingos se estén haciendo pruebas diagnósticas —se están haciendo en nuestra tierra porque existe un verdadero problema—. Y si el fiscal dice que el protocolo de atención a la ciudadanía ahora resulta que lo hizo un administrativo, que es lo que ustedes le han dicho al fiscal —tiramos balones fuera—, pero nosotros queremos que, de verdad, se solucione el problema de las listas de espera en nuestra comunidad autónoma.

Le pedíamos, hace un año y pico, señor consejero, paralización de las fusiones hospitalarias en Andalucía, hace un año y pico; que se sentaran con los profesionales —lo decía así el punto, ¿eh?—, que se sentaran con los profesionales; que buscaran soluciones con ellos, y soluciones y legalidad a los procesos que estaban haciendo.

Y la pregunta es clara: ¿Qué van a hacer ustedes con las fusiones hospitalarias? Ayer conocíamos otra sentencia de un tribunal..., de un tribunal, aquí, de Sevilla, donde les volvían a paralizar la fusión en el distrito sanitario y la fusión de dos direcciones de enfermería.

Ustedes han pedido disculpas, ustedes dicen que no van a avanzar, pero la pregunta clave es: ¿Qué es lo que van a hacer, señor consejero?

Mire, en Granada, la nueva..., la nueva directora del complejo hospitalario dice, y se ha reunido con UGT, con la plataforma Granada por tu Salud; pero se quejan..., se quejan las juntas de personal de que con ellas no se han reunido todavía; esas juntas de personal, elegidas legítimamente por los trabajadores, que representan a más de ocho mil trabajadores, señor consejero, yo creo que tendrán algo que decir en este proceso.

Cuando ustedes hablan de proceso de fusión de nueva organización... Da igual. La pregunta es la de siempre, y se la hemos repetido aquí, señor consejero, los estudios que avalan que esa nueva organización sanitaria va a ser mejor para nuestra sanidad en Andalucía. ¿Dónde están esos estudios? Preséntenselos a los profesionales, convezan a los profesionales. Y los que nosotros conocemos, los que han salido, y hemos conocido, por ejemplo, de la Universidad de Bristol, por un proceso parecido a esta fusión, dice ese estudio que la fusión hospitalaria no ha mejorado la calidad, ha empeorado la calidad de donde se ha llevado a cabo esa fusión hospitalaria; no ha reducido las listas de espera, la ha aumentado; ha bajado la productividad. Señor consejero, ha sido un caos para los pacientes, y el ahorro solo se ha podido demostrar en el primer año, y después ha sido un proceso más caro.

Señor consejero, ¿qué van a hacer con las fusiones hospitalarias? Y que lo avalen con estudios. Yo creo que es lo más sencillo.

Le pedíamos, señor consejero, hace un año, reforzar los servicios de urgencias de los hospitales para evitar, como sigue pasando un año y pico después, que la gente tenga que esperar 24 horas para que les den una cama, siete horas para un traslado, y se sigue produciendo. Pero es que esto, además, enlaza con lo siguiente que nosotros le pedíamos, y le seguimos pidiendo, aunque en eso sí que nos han hecho caso. Ustedes no aprobaron el punto que decía: Reforma de la atención primaria, convertir a la atención primaria en el centro, otra vez, de la atención sanitaria en Andalucía, el primer eslabón; que la promoción y la prevención sean claves.

Pues, bueno, ustedes no lo aprobaron pero les pareció una idea buena, porque ahora ustedes tienen en marcha un proceso de reforma de atención primaria, pero en ese proceso de atención primaria, señor consejero, nosotros queremos que tengan en cuenta muchas cosas, como, por ejemplo, que los médicos de familia, que los enfermeros, no pueden tener cinco minutos para atender un paciente, que la sanidad andaluza, en ese nuevo protocolo que ustedes están haciendo, no pueden irse cuatro meses de vacaciones y paralizar los programas de atención y de prevención de promoción, y de prevención, señor consejero. Que no le podemos acumular a los médicos de familia, cuando llega el verano, tres y cuatro cupos, señor consejero; que

tenemos que cubrir las bajas, que tenemos que cubrir los permisos, señor consejero, que no lo estamos haciendo. Pues ese programa de atención primaria tiene que recoger todas estas cosas para que, verdaderamente, sea un programa que vaya en favor de la sanidad andaluza.

Mire, le pedíamos la paralización de la subasta de medicamentos. En la siguiente iniciativa que tuvimos le pedíamos una mesa de trabajo. Ustedes siguen diciendo que están de acuerdo en buscar alternativas; vamos a buscarlas, señor consejero. Ustedes no pueden decir, en la Ley de Sostenibilidad y en el Programa de Renovación de Atención Primaria, que van a hacer una estrategia de cronicidad, y a la vez mantener la subasta de medicamentos, con los problemas que conlleva, y están demostrados después de cuatro años. Sí, señor consejero. Sí, claro.

Las farmacias, en Andalucía, día a día, día a día, tienen un abastecimiento inadecuado, y eso lleva a que los farmacéuticos les tienen que dar a los enfermos medicamentos distintos, porque esos laboratorios de la subasta no llegan. ¿Y qué pasa con esto? Sí, señor consejero, está demostrado. Sí, falta de adherencia a los tratamientos en los pacientes crónicos y polimedcados en Andalucía. Demostrado, señor consejero. Vamos a sentarnos, vamos a sentarnos. Lo dicen los profesionales sanitarios, lo dicen los médicos de familia, lo dicen las estadísticas de farmacia: desabastecimiento de las farmacias todos los días, todos los días en Andalucía, todos, señor consejero.

Pues, una mesa, señor consejero, una mesa para hablar de la subasta de medicamentos.

Le pedíamos dignificar a los profesionales sanitarios de nuestra sanidad, y seguimos teniendo que pedir lo mismo, señor consejero. Dignificar a los profesionales en nuestra comunidad. Y ustedes, de nuevo, intentan engañarlos. Nosotros les vamos a pedir y les vamos a poner encima de la mesa que las medidas que ustedes pueden adoptar por ellos las adopten, y que para el presupuesto del año 2017, y no en diferido hasta el año 2020, adopten una medida directa a favor de los profesionales, que es la devolución del 10% de complementos variables que afectan a la penosidad de su trabajo. Hágalo, devuélvase-lo, señor consejero.

Le pedimos..., le pedíamos y le pedimos la ejecución de un mapa de infraestructuras sanitarias, señor consejero, importantísimo para toda nuestra comunidad autónoma. Un plan de infraestructuras sanitarias que recoja la realidad de las necesidades clínicas, asistenciales, las preferencias de nuestros ciudadanos, señor consejero, con un presupuesto, con años de ejecución. Y evitaríamos, pues, los hospitales de campaña, los chares de campaña o los centros de salud de campaña, señor consejero.

Le pedíamos y le tenemos que seguir pidiendo la eliminación de las tres camas en las habitaciones de nuestros hospitales. Señor consejero, tres y cuatro, y cuatro, y cuatro por... No, en mi provincia hay habitaciones con cuatro camas. Y nos vamos a olvidar..., y nos vamos a olvidar... Esa es la realidad de Andalucía, que algunos no la conocen, desgraciadamente es la realidad de Andalucía.

Nosotros vamos a dejar de lado, y vamos a ser generosos, aquella promesa de Manuel Chaves cuando decía, habitaciones individuales para todos los andaluces. La vamos a dejar de lado, pero vamos a pedir la reducción de las tres..., de las habitaciones de tres camas a dos camas, señor consejero.

Seguimos, y el 5 de octubre de 2015 volvimos a esta cámara con una nueva propuesta, con una nueva moción, con propuestas en positivo para la sanidad andaluza, señor consejero.

Y le pedíamos cosas muy sencillas para los profesionales, para la gestión, para que esto sea una realidad...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

[Aplausos.]

Contesta, por el Consejo de Gobierno, el consejero de Salud, señor Alonso Miranda.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señorías, las propuestas en positivo... Yo casi solo he oído propuestas en negativo. Pero, bueno, señoría, una vez más el Partido Popular, y ya nos tiene acostumbrados, siempre cuando llegamos a un debate sobre sanidad ofrece una imagen negativa, por no decir catastrofista, del sistema sanitario público de Andalucía. Ustedes persisten en seguir un camino sin reconocer ningún elemento positivo ni sentirse orgullosos de la sanidad pública andaluza, que es tanto como sentirse orgullosos de los profesionales, a los que defienden de boquilla pero después critican cuando se suben a este atril.

Y tampoco hablan, en ningún momento, de los resultados en salud, eso sí es una evidencia científica, señoría, nunca les he oído hablar sobre ese tema, el que nuestro sistema sanitario ha logrado en los últimos años..., y que son los que realmente importan y de los cuales existen evidencias, que en una parte muy importante son atribuibles al sistema sanitario.

Voy a ponerle algunos ejemplos: la esperanza de vida en Andalucía en 2004 era de 82 y 75 años para mujeres y hombres respectivamente. Y ha pasado a 84 para las mujeres y 78,7 para los hombres en 2015. En esta secuencia de aumento de esperanza de vida hay evidencias publicadas que desde un 11% hasta un 20% son atribuibles a los servicios sanitarios. No le he oído decir nada al respecto.

Igualmente, las estadísticas de mortalidad son otro de los indicadores claves de cualquier sistema sanitario. En Andalucía, la tendencia decreciente de la mortalidad general también constituye un buen indicador de resultados en salud de la población. Tampoco eso..., también se le ha olvidado mencionarlo.

En el caso de la mortalidad por cáncer de mama ha sido descendente desde 1999 hasta 2015, y no es ajeno a ello la detección precoz y la calidad en la atención del sistema sanitario público. Puedo en ese sentido comentarles que la supervivencia neta a cinco años, estandarizada por edad, de cáncer de mama en nuestra comunidad ha pasado del 67,5% al 85,6% desde el año 1985 hasta el año 2014, último año registrado en series de cinco años.

Una situación muy parecida es la referida al cáncer de próstata, el tumor más frecuente en los hombres en la actualidad. La supervivencia en cinco años se ha pasado del 53,8% al 87,1% desde 1985 hasta ahora.

Por otra parte, el análisis exhaustivo de los resultados del Plan de Diabetes, y ya lo hemos comentado, del segundo plan, ha puesto en evidencia la reducción de la morbimortalidad asociada a esta enfermedad. Los ingresos hospitalarios por diabetes y por sus complicaciones, así como la mortalidad y la morbilidad prematura, han disminuido de forma progresiva, alcanzándose en Andalucía tasas de mortalidad que en la actualidad son inferiores a la media nacional. Las tasas estandarizadas de mortalidad por diabetes han experimentado

una reducción del 66% en Andalucía frente a una reducción del 48% en España. Creo que eso también son datos y existen evidencias científicas, y publicados, además, por el Ministerio de Sanidad.

En relación a la cronicidad, y para afrontar esta realidad que es evidente y de una forma sostenible, las más importantes agencias del mundo y también la Organización Mundial de la Salud recomiendan sistemas públicos de salud que fortalezcan los servicios de atención primaria. La apuesta por la atención primaria en Andalucía es muy anterior a lo que usted planteaba, señoría. Sabe que empezamos con esa apuesta en el año 1984. Y la renovación la hemos hecho de la mano de los profesionales sanitarios. De hecho, las sociedades científicas así lo han planteado. También se le ha olvidado.

Señorías, en nuestra comunidad hemos iniciado dos acciones importantes y de gran calado en ese sentido. Por una parte, hemos puesto en marcha el Plan de atención integral a los pacientes con enfermedades crónicas, que ya está determinando cambios importantes y reorientando nuestra cartera de servicios para atender convenientemente a las personas, y con una mayor calidad de vida y potenciando y poniendo énfasis en el bienestar. Y, por otra parte, estamos desarrollando el Plan para la renovación de la atención primaria en Andalucía, cuyos principales objetivos son mejorar la atención sanitaria, potenciando el papel de la atención primaria como agente de salud de los pacientes y eje vertebrador de la asistencia multidisciplinar. Para ello, potenciaremos la creación de equipos que favorezcan la atención integral y la continuidad asistencial, evitando la rotación de los profesionales e impulsando las mejoras de las TIC. Creo que esto también se le ha olvidado.

De esta manera, en los próximos tres años trabajamos para fortalecer el liderazgo de la atención primaria en la atención sanitaria a la población y, de forma especial, a los pacientes crónicos y complejos y a la población más vulnerable.

Por otro lado, Andalucía ha implantado el Plan de mejora de las urgencias hospitalarias, al cual usted hacía referencia, con un grado de cumplimiento superior al 80% en la mayoría de los hospitales. Y estamos trabajando en su implantación también en atención primaria.

Voy a darle algunos de los datos de las mejoras que se han producido, que también existe evidencia: reducir el tiempo medio de espera para clasificar en un 25%, pasando de una media de 8 minutos a 6 minutos, y para las primeras respuestas facultativas en un 25% en las prioridades 2 y 3. Igualmente, el tiempo medio de espera de los pacientes de urgencias, desde la demanda asistencial hasta que se decide el alta, ha disminuido en un 25%, pasando de 4 a 3 horas. Señoría, eso son evidencias.

Ha disminuido el tiempo de espera para esperar camas de hospitalización para pacientes ingresados en observación, el 90% de los pacientes esperan menos de 12 horas. Y se ha disminuido un 15% el número de reclamaciones. Eso son realidades de los efectos que ha tenido el Plan de Urgencias.

Pero da la impresión que al Partido Popular todas estas medidas y retos del sistema sanitario público de Andalucía no le interesan. Ustedes prefieren seguir anclados en poner las evidencias en aquellas cuestiones que les permiten desprestigiar permanentemente a la sanidad pública, que son las que destacan siempre en esta tribuna.

Sabemos ya cuáles son sus políticas sanitarias allí donde han gobernado, y creo que eso es evidente. Y, desde luego, dista mucho de potenciar la sanidad pública de la que tanto alardean en su discurso, pero que se corresponde poco con su acción política allí donde han tenido la oportunidad.

Señorías, Andalucía es garantía de una calidad pública, universal, solidaria, de calidad y gratuita. El Gobierno andaluz ha preservado el carácter público y universal, como ustedes bien saben, de la sanidad, con medidas que evitan la exclusión de las personas más vulnerables y que palían los obstáculos de acceso a los recursos. Muestra de ello, entre otras cosas, es que el Gobierno andaluz no ha dejado de atender a ningún residente, incluidos los inmigrantes en situación irregular, ofreciendo atención sanitaria universal. Ha evitado, gracias a la receta electrónica, que más de 1,5 millones de pensionistas tengan que adelantar el dinero del copago farmacéutico impuesto por el Gobierno central.

Decirle una cosa clara sobre las subastas, que ya le he dicho muchas veces, pero parece que no leen las publicaciones del Ministerio de Sanidad que, por cierto, gobierna su partido. Los desabastecimientos no se producen solo en los fármacos que están en la subasta. De hecho, se producen más en otros fármacos. Léalo, son publicaciones que hace el propio Ministerio de Sanidad, no las hace la Junta de Andalucía. Simplemente hay que preocuparse de buscarlo, y lo hace la Agencia Española del Medicamento. Revíselo y podrá comprobar que lo que digo es cierto.

Y este Gobierno ha garantizado que todas las personas reciben el tratamiento que necesitan, independientemente de cuál sea su coste, como ocurre con las personas afectadas por la hepatitis C. quisiera recordarle que el Ministerio se comprometió a pagar y, al final, tuvieron que pagarlo las comunidades autónomas.

Y, señorías, todo ello manteniendo estándares de calidad, sin reducir los derechos, sin mermar la cartera de servicios y sin eliminar recursos ni prestaciones.

En cuanto a las listas de espera, señoría, Andalucía, como saben, fue la primera comunidad, en 2001, que garantizó un tiempo máximo de respuesta, con unos procedimientos quirúrgicos en el sistema de garantías, más que en el resto de las comunidades.

Los andaluces esperan prácticamente un mes menos que el resto de los pacientes en el conjunto del Estado. Pero, señorías, queremos seguir avanzando. Seguir avanzando y mejorando estas garantías. Por eso hemos reducido a 90 días el tiempo máximo de espera para la cirugía cardiaca y hemos establecido un plazo máximo de 180 días para la reconstrucción mamaria. Pero no nos conformamos con estar mejor que el resto, porque lo que a nosotros nos preocupa es la población andaluza y, por tanto, con este objetivo, que es la mejora permanente, hemos creado una comisión de listas de espera, que se aprobó en este Parlamento con un objetivo claro, que es analizar y mejorar la gestión de las listas de espera en nuestra comunidad, formada, esta comisión, por representantes del SAS, de colegios profesionales, de sociedades científicas y de profesionales. Sí escuchamos a los profesionales, señoría.

Señoría, nuestro sistema de salud es el mayor a nivel nacional, creo que eso no le cabe duda a nadie, con casi 9 millones de usuarios y más de 75 millones de actos médicos que, incluyendo pruebas diagnósticas, superan los 90 millones. Pero en este Gobierno no somos conformistas, perseguimos una mejora continua y ya se lo hemos comentado muchas veces. Además, no tenemos inconveniente en reconocer los errores y corregirlos.

Así lo hemos demostrado en el caso de Granada, donde saben ustedes que se está haciendo y avanzando, de la mano de los profesionales, reuniéndose con los profesionales. Y, por cierto, sí nos hemos reunido con la junta de personal, lo ha hecho directamente la directora general de profesionales del Servicio Andaluz de Salud, y ha tenido la oportunidad de leerlo en la prensa. Parece que tiene una lectura selectiva.

Y, en el caso de Huelva, hemos hecho lo mismo. Estamos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

Turno de réplica para la señora García Carrasco.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no cambie mis palabras. Yo he dicho que las juntas de personal no se han reunido con la gerente del complejo hospitalario en Granada, y no se han reunido con la gerente del complejo hospitalario en Granada. Eso es lo que yo he dicho.

Yo he dicho, señor consejero, no que nosotros hayamos tenido que hablar ahora del principio de la atención primaria. Yo lo que dije es que hicimos una propuesta para renovar la atención primaria, y ustedes se subieron en el carro de esa renovación y, después de votar que no, ustedes han puesto en marcha un plan de renovación de la atención primaria. Eso es lo que yo he dicho, señor consejero.

Usted habla de datos, pero es que nosotros hablamos de los que nos dicen los profesionales sanitarios, señor consejero. De lo que nos dice, por ejemplo, la Federación de Diabéticos, y la Federación de Diabéticos nos dice, por muchas cuentas y por muchos avances que ustedes digan, que existen todavía 1.500 pies de diabéticos que se cortan al año, señor consejero. Que hemos tenido un problema con las agujas de los diabéticos, en Sevilla y en Málaga, que ustedes han tardado dos años en solucionar, señor consejero, dos años. Que tenemos que tener herramientas eficientes y eficaces para solucionar los problemas y que un diabético no se tenga que estar quejando durante dos años porque las agujas le hacen daño y le producen moratones, señor consejero.

Y se lo dije aquí, que después de dos años, cuando llegan a la farmacia, han seguido teniendo problemas. Y yo creo que esto se puede hacer de manera más eficaz y de manera más rápida, señor consejero. Eso es lo que nosotros venimos a poner aquí, no me diga que no venimos a poner propuestas en positivo. ¿No venimos a poner propuestas en positivo? Todo lo que yo estoy diciendo aquí, ¿no son aportaciones para mejorar la sanidad andaluza? Sí son, señor consejero. Ahora, que ustedes quieren decir blanco, blanco; negro, negro, y no nos quieran escuchar, nos parece muy bien, pero, cuando nos subimos aquí, lo que venimos a poner de manifiesto son las propuestas del Grupo Parlamentario Popular en positivo para mejorar la sanidad andaluza. Y si usted no nos quiere escuchar, pues le va a pasar lo que le está pasando, lo que le está pasando al Gobierno andaluz, después de un año de todas estas cosas. Que tienen a Andalucía en la calle, señor consejero. Huelva, Málaga, Sevilla —que saldrá—, Granada. ¿Quién tiene el problema? ¿Nosotros? No, lo tienen ustedes, porque son los que gobiernan y porque son los que están gobernando de espaldas a los ciudadanos andaluces, señor consejero. Ustedes son los que tienen el problema.

[*Aplausos.*]

Y cuando vuelva a subirse aquí, señor consejero, yo le pediría que nos contestara a todos qué va a pasar con la fusión hospitalaria en Andalucía, qué van a hacer, señor consejero. Es lo que le van a volver a

repetir el domingo, en la calle. Usted podía avanzarlo aquí ya, en sede parlamentaria. Díganos qué van a hacer. Ustedes hablan de especificidad, señor consejero, y nosotros podemos estar de acuerdo, y los profesionales también, en que habrá áreas, una unidad de ictus, una unidad de trasplantes, que, por su especificidad, no van a estar en todos sitios. ¿Pero usted me puede decir a mí por qué un servicio de cardiología, un servicio de digestivo, de oftalmología, de dermatología, no pueden estar en dos hospitales? ¿Por qué no podemos tener dos hospitales con esos servicios, dando servicio a la población, señor consejero? No lo entendemos, pero, a lo mejor, si usted nos lo explica aquí hoy, lo entiende toda Andalucía y no tiene que haber manifestaciones. Pero como el problema es que ustedes no se lo explican a nadie, pues, estamos donde estamos, señor consejero.

Seguimos... Nosotros, siempre que nos subamos aquí, vamos a hacer propuestas en positivo. Usted dice que no, pero nosotros sí vamos a seguir. Nosotros queremos que los avances científicos de los que ustedes tanto hablan lleguen a la población andaluza, porque no llegan, señor consejero, y ahí tenemos la pelea, con muchas reivindicaciones de muchos colectivos, señor consejero, porque no llegan.

La compra de los materiales. Tiene que primar la calidad, y tenemos errores, que están pasando, de que no es así, señor consejero.

Mire, en un debate, ayer, sobre la Ley de Sostenibilidad, antes de ayer, había asociaciones, esas asociaciones de pacientes que, durante todo el año, trabajan en nuestra tierra por párkinson, por alzhéimer, por fibromialgia, por celiaquía... Me da igual. Y ellos dicen que ahí están todo el año, y que en la Ley de Sostenibilidad, que ellos no se ven. Que no se ven de la mano de la consejería. Pues, nosotros le vamos a pedir un apoyo explícito, y ya no solo económico, un apoyo explícito y un trabajo continuo y un caminar continuo con las asociaciones que, durante todo el año, trabajan con pacientes que deberían ser atendidos por el sistema sanitario público andaluz, señor consejero.

Y le vamos a pedir que el cribado de cáncer de colon, señor consejero, llegue a más sitios en Andalucía. Un centro de salud por provincia, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Carrasco.

[Aplausos.]

Turno para la dúplica del señor consejero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muy bien. Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

Hay una cosa por decir, y creo que usted ha fallado en algunas de las cosas. Simplemente, está un poco atrasada. No hay un centro por provincia, ya hay más de un centro por provincia, y usted lo sabe, porque hemos tenido oportunidad de comentarlo aquí.

Por otro lado, sabe que nos reunimos con las asociaciones periódicamente en la consejería, y así se lo han dicho y se lo podrán decir y se lo podrán ratificar.

Por cierto, la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas la puede modificar su Gobierno cuando quiera, porque sabe que es una decisión a nivel central, y no lo han hecho.

Pero, bueno, estamos hablando, evidentemente, de dos modelos diferentes. Usted hablaba, y yo ya me he manifestado claramente y varias veces sobre la fusión hospitalaria, que, por cierto, solo existe en dos ciudades, que son Granada y..., Huelva, y no en el resto, y hemos dicho que no avanzaremos sin el conjunto... Y está así, está publicado, señorita. Tiene que usted leer de vez en cuando lo que se publica en el *BOJA*, que es algo importante, y eso es una realidad.

Por otro lado, recordarle que es verdad que estamos ante dos modelos diferentes. Siempre discreparemos y seguro que tendremos algunas cosas en las cuales nos podremos poner de acuerdo, y, en esas, yo espero que así lo hagamos, y lo hagamos de la mano de la Ley de Sostenibilidad. Espero que ahí nos encontremos, espero que también hoy apoyen la PNL en la cual pedimos que se retire el copago para los pensionistas, que creo que es otra preocupación importante para los pensionistas. ¿O es que a ellos no les escuchan ustedes? Creo que no, creo que eso se les olvida.

[Aplausos.]

También se les olvida que..., la exclusión de fármacos de la financiación pública que ha realizado su Gobierno también se le ha olvidado.

Pero como en los últimos días también han aparecido una serie de noticias, que yo no quiero no tener tiempo para comentar, y sí quisiera decirle algunas de ellas, que llaman un poco la atención de qué es lo que sucede cuando ustedes gobiernan.

Por un lado el tratamiento catastrofista que el PP tiene sobre la situación sanitaria pública, unido a una intervención de alentar a la población a que se hagan pólizas de seguro privadas, que eso ha pasado... Cada uno puede hacerse las pólizas que quiera, pero alentarlos dando la sensación de que tenemos un sistema catastrofista no es verdad. Nosotros aseguramos la asistencia sanitaria a todas las personas. Pero también las manifestaciones que se han producido y que ha canalizado la presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Cifuentes, con respecto a que Madrid financia nuestra sanidad y nuestra educación con 3.000 millones de euros, lo cual no es cierto y además refleja la visión de Estado que ustedes tienen. Mucho hablar de Estado y solidaridad, y después, en el primer momento, se olvidan de esa situación.

[Aplausos.]

Tercero, nos hemos enterado por los medios de comunicación de que la señora Cospedal quiso ceder cuatro hospitales públicos a los dueños de una autovía a cambio de condonar deudas. Esperaba recaudar 170 millones. Eso no lo ha hecho el Gobierno de Andalucía, lo ha hecho la señora Cospedal.

Y hay otra noticia en la cual se plantea que un juzgado investiga a una concesionaria de cinco hospitales de gestión privada de la Comunidad de Valencia y de la Comunidad de Madrid por el posible cobro de comisiones en prótesis que implantan a los pacientes. Eso no ha sucedido tampoco en Andalucía.

Nosotros trabajaremos, trabajaremos, y, como hemos dicho en el tema de la fusiones, trabajaremos de la mano de la gente para proseguir, y no continuaremos adelante sin el consenso mayoritario, lo hemos comentado.

Llamaba la atención cuando llegaba a la tribuna con esto. El otro día el señor Moreno Bonilla sacaba un dossier de prensa de las cosas negativas que salen en salud. Y como pedía evidencia de las cosas, esto es lo correspondiente de noticias positivas de la sanidad pública andaluza, gracias a sus profesionales en el mes de octubre. *[Aplausos.]* Le invito a que pase a leerlo. Esto sí son evidencias, y están publicadas.

Evidentemente, tenemos muchas cosas que mejorar y debemos mejorarlas, tenemos muchas cosas..., de la mano de los ciudadanos y los profesionales. Pero tienen ustedes que reconocer...

[Intervención no registrada.]

No, solo corresponden al mes de octubre, pero ya sé que ustedes hacen risas...

[Aplausos.]

De todas formas, si quieren después se lo paso, señorías. Se lo paso. Yo sé que son ustedes de lectura selectiva. Yo lo entiendo. Eso cuesta trabajo. No se leen lo de la señora Cospedal y no lo critican aquí. No apoyarán el no al copago, seguro, seguro.

[Intervención no registrada.]

Evidentemente, solo es propaganda..., lo que ustedes pagan..., lo que ustedes pagan no es propaganda. Me resulta una situación graciosa. Sigo esperando propuestas positivas de su parte.

Evidentemente, como ustedes saben, hemos empleado meses con las sociedades científicas para el plan de renovación de la atención primaria. Por eso no apoyamos el suyo, porque ya estaba el nuestro en marcha con los profesionales.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/I-000042. Interpelación relativa a apoyo a las familias andaluzas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, segunda interpelación relativa al apoyo a las familias andaluzas, la presenta el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, y para hacer uso de la primera intervención tiene la palabra el señor Romero Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos y a todas.

Oficialmente, hoy Ciudadanos va a interpelar al Gobierno sobre las familias, sobre el apoyo que la Junta de Andalucía brinda o no les brinda a las familias andaluzas en materia de apoyo familiar en nuestra comunidad autónoma.

Y digo oficialmente porque evidentemente la interpelación es una iniciativa de control al Gobierno que está recogida dentro del Reglamento. Y también digo oficialmente porque la promoción de las familias es un derecho de los ciudadanos andaluces que está recogido en nuestro Estatuto de Autonomía, que es este que le enseño. El artículo 61.4 del Estatuto, cito textualmente: «Corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de promoción de las familias». Y el artículo 17, también de este Estatuto, amparado por el artículo 39 de la Constitución Española recoge, literalmente también, que «se debe garantizar la protección social, jurídica y económica de las familias».

Por lo tanto, proteger a las familias y ayudar a las familias es un derecho que tenemos todos los ciudadanos, pero, por supuesto, también es un mandato constitucional, es un mandato estatutario, y por ello es un deber que tiene el Gobierno andaluz inexcusable.

Por cierto, algo también menos importante, ayudar a las familias andaluzas, por supuesto, desde luego que sí, pero ayudar a las familias en todas las nuevas tipologías que hoy recoge la legislación civil y que evidentemente nosotros no podemos obviar, señora consejera.

Lo dice el informe «Nuevos modelos de familia en Andalucía y políticas públicas», que, precisamente, fue la Fundación Centro de Estudios Andaluces el que lo manifiesta: «La transformación de la sociedad andaluza y el nacimiento de nuevos modelos de familia obligan a los poderes públicos a replantear las medidas de protección jurídica y económica existentes hasta el momento».

Es decir, es necesario, en definitiva, acortar la distancia que aún hoy hay entre el derecho y la situación de las familias andaluzas.

Bien, como decía, hasta aquí la oficialidad, pero a mí me gustaría, más allá de esa oficialidad, del derecho, de la teoría, pues ir un poquito a la práctica, a la realidad de las familias y a la realidad de los componentes de estas y el día a día de ello.

Y me gustaría hacerlo, si ustedes me lo permiten, señorías, pues para ponerles en contexto haciendo o compartiendo con vosotros alguna reflexión. Efectivamente, hoy hay diferentes tipos de familias, tenemos un nuevo concepto de familia moderna, y que además de contar pues con la tradicional, como usted sabe, señora consejera, la de padre y madre e hijos, ahí están también las numerosas... Por cierto, en los hogares la media de los miembros sigue bajando, aquí está la estadística: hace 40 años estábamos en cuatro miembros, y ahora rozamos las dos personas y media en una familia. Y, bueno, además de contar con eso, pues, como digo, tenemos también otras nuevas, como son las monoparentales, como son las ensambladas, como son las homoparentales, o como también son las parejas de hecho.

Segunda reflexión también que me gustaría compartir con vosotros, señorías, y yo creo que es importante y me gustaría que todos, si pueden, prestásemos atención. ¿Porque ustedes saben cuándo fue la última vez que se trajo a este Pleno, a este Parlamento una iniciativa integral relativa al apoyo a las familias? ¿Lo saben? Porque si no lo saben se lo digo yo: en marzo del año 2007, en marzo del año 2007. Hace tres legislaturas se trajo la última iniciativa global de apoyo a las familias, hace casi diez años, señorías. Yo creo que es, si me permiten la expresión, imperdonable, imperdonable.

Por cierto, en comisión parlamentaria, también iniciativa global sobre familias, ya no hace casi diez años, sino que hace ya casi doce años que no se lleva por parte de ningún grupo el asunto de las familias. Yo creo que es algo realmente escandaloso.

Y miren, señorías, hasta que Ciudadanos registró la interpelación, pues parece que como digo a nadie le ha preocupado o se ha acordado de apoyar a las familias en Andalucía. Yo creo que nosotros nos tenemos que bajar un poquito de las nubes, dejar de mirarnos al ombligo y realmente preocuparnos por lo que les preocupa a los miembros de esos más de tres millones de hogares que tenemos en Andalucía.

Y tercer apunte o tercera reflexión. El informe sobre la evolución de las familias en España 2016, que ha realizado el Instituto de Política Familiar, concluye que España, y entre ellos, evidentemente, Andalucía, es el país de toda la Unión Europea que menos ayuda y que menos protege a las familias, hecho que se generaliza en las diferentes administraciones públicas, en este caso la autonómica. Concluye también que los derechos de los que hablaba antes —la cobertura económica, jurídica, social— pues están, evidentemente, pues fuera de esta garantía. Y concluye también que en todo país, en todo país que se apoya de verdad a las familias, pues eso se refleja en un factor superimportante de creación de riqueza como es las familias.

Yo tengo que decirles, señorías, que si el engranaje para nosotros, para Ciudadanos, de una economía que quiera sostenerse es la creación de empleo; evidentemente, el engranaje para que una sociedad también perdure en el tiempo es cuidar a las familias.

Porque, claro, si nosotros nos vamos a la definición más simple, más quirúrgica de familia, la de la Real Academia Española, nos encontramos con que familia significa «grupo de personas emparentadas entre sí y que viven juntas», pero, evidentemente, ustedes estarán de acuerdo conmigo en que ese concepto es muy simplón y la familia es algo mucho más transversal que, evidentemente, influye y le influyen muchos elementos, muchos parámetros que tienen que ver después a la postre con el devenir de una sociedad.

Y es que la familia tiene un objeto y un fundamento social. En la familia participa el afecto, a través de la familia se transmiten los valores y es la familia la que mantiene viva una cultura. Tiene también un objeto, señora consejera, tiene un objeto y un fundamento demográfico, y usted lo sabe. La estructura de la población

y nuestra pirámide poblacional, la andaluza y la española, continúa invirtiéndose y se caracteriza por la baja natalidad y por su continuo envejecimiento, es decir, cada vez tenemos menos niños y jóvenes y cada vez tenemos una población más madura y envejecida. Y esto no lo digo yo, lo dice el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Además, que yo también podría traer muchas noticias al respecto.

Y si a esto le sumamos, evidentemente, la fuga de miles de jóvenes a otros países para buscar un futuro pues estamos ante un verdadero problema, un problema que tiene que ver con nuestra economía y con nuestro Estado del Bienestar. Por lo tanto, la familia también tiene un fundamento y un objeto económico, porque si la mayoría de los ciudadanos, señora consejera, no tienen un proyecto de familia no pueden crear un hogar y, evidentemente, nuestra sociedad andaluza no tiene futuro. Si nuestros jóvenes se ven incapaces de poder acceder a este deseo porque no tienen un empleo digno, tienen empleos precarios e inestables, pues, evidentemente, no pueden aspirar a tener una familia. Y si hoy hay miles de familias andaluzas en las que ninguno de sus miembros tienen trabajo, ¿saben ustedes, señorías, quiénes son los que realmente sacan adelante muchas veces a estas familias? Los abuelos. Yo creo que esa responsabilidad no les debe caer a las espaldas de estas personas.

Y, por último, si en una familia no se cotiza, no se consume, no hay ingresos, nadie es capaz de ayudarlos como de verdad hay que ayudarlos, con un plan serio y contundente, pues yo me hago la pregunta de qué futuro les espera no solamente a nuestras familias, como digo, sino al futuro de Andalucía.

Y para Ciudadanos la situación de indefensión, de incompreensión, de falta de apoyo y de ausencia de políticas comprometidas, profundas, ambiciosas y transversales por parte de las administraciones públicas y, en este caso, por parte de la Junta de Andalucía, para nosotros es algo muy serio.

Así que, señora consejera, si Ciudadanos ha usado la única interpelación que teníamos en este periodo de sesiones, si Ciudadanos ha traído a este Pleno, después de casi diez años, la problemática del apoyo a las familias, es porque, como le digo, es un asunto muy serio, muy importante para nosotros, para nuestro futuro, y es porque queremos conocer qué están haciendo desde la Junta de Andalucía, cuánto le preocupa al Gobierno andaluz este problema que le acabo de reflejar, qué resultado o qué datos nos trae y, sobre todo, qué tiene no qué decirnos a nosotros sino qué tiene que decirles a todas y a cada una de esas familias que existen en Andalucía y que nos miran a los políticos con una cara que parece ser muchas veces el reflejo del alma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Turno de contestación para el Consejo de Gobierno. En su nombre lo hace la señora consejera de Igualdad y Políticas Sociales, señora Sánchez Rubio.

Su señoría tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Buenos días, señorías.

En primer lugar, yo quería comentarle al portavoz de Ciudadanos que creo sinceramente que ha debido perderse algo del *Diario de Sesiones*, porque aquí sí han venido iniciativas en materia de familia, igual no con el criterio con que ustedes lo traen hoy, pero sí han venido. No obstante, bienvenida sea su iniciativa, yo creo que siempre es un momento estupendo para debatir en el entorno de los problemas que acucian a las familias en general y en Andalucía en particular.

En sintonía con la letra del Estatuto de Autonomía para Andalucía, se vienen desarrollando una serie de medidas, de políticas de apoyo a las familias en plural, como usted bien dice, porque las familias, como se han ido configurando de distinta forma bajo mi punto de vista..., si yo tuviera que definir y a mí me pidiera opinión la Real Academia, diría que es ese núcleo donde las personas se unen para apoyarse, quererse, protegerse y que está compuesta por distintas estructuras, en muchas ocasiones, y nosotros desde el ámbito de esta consejería lo vemos, por los propios abuelos y abuelas y..., o familias acogedoras. Es decir, hay una variedad de núcleos de apoyo a las familias en estos momentos y a los miembros que las componen importantísima.

Debo decirle algo. Nosotros partimos de una concepción de organizar políticas en torno a las familias, hay un plan de apoyo a las familias, el que voy a describirle, que sigue vigente y con el que trabajamos, pero sobre todo en lo que nosotros trabajamos es en el desarrollo fundamental de políticas que garanticen los derechos de los miembros de las familias, de los niños y de las niñas, de las personas mayores, que son derechos subjetivos. El ente familia como tal lo que tiene que preservar son los derechos de los miembros que la componen, porque en sí mismos esos apoyos no son apoyos a mentes sino a personas, a individuos, a sujetos que componen y que son miembros de ese núcleo de convivencia.

En este contexto se impulsaron políticas vertebradoras de la cohesión social, orientadas tanto al bienestar de las familias en general como en dotar a las más vulnerables de una red de seguridad básica de protección. Y, profundizando en el ámbito, asistimos a una nueva realidad social, con las modificaciones en las estructuras familiares tanto, como usted ha comentado antes, a nivel demográfico, la estructura social como a nivel del propio núcleo familiar. En las relaciones existentes entre los miembros se ha diluido el modelo clásico, nuclear, formado por parejas casadas en primeras nupcias y descendientes, dando paso a nuevas realidades que se encuentran plenamente aceptadas y reconocidas, en situaciones familiares vitales, que durante décadas fueron rechazadas u ocultadas y que, además, generaban muchísimas tensiones. Se ha familiarizado más esa nueva estructura de familia, donde sus miembros conviven con naturalidad.

Señorías, para el Gobierno de la Junta la atención a esa diversidad supone el respeto a las diferencias y compensación de las desigualdades sociales, económicas y culturales. Fruto de esta idea surge en el año 2002 en Andalucía el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, el Decreto 137/2002, de 30 de abril, en el que se han implicado la mayoría de las consejerías y ha compuesto una batería múltiple de medidas, servicios y ayudas al objeto de facilitar que los hombres y las mujeres andaluzas puedan optar libremente y sin condicionantes económicos y personales a formar el tipo de familia que deseen.

Estamos hablando de un conjunto de medidas desde una perspectiva integral, que son objeto de revisión continua, con el fin de adaptarlas a la realidad cambiante de las familias andaluzas. Es importante hablar en materia de promoción de las familias y de la infancia y se incluyen también medidas de protección social y su ejecución ocupa un lugar preferente, además, en el ámbito de familia numerosa, mediante el reconocimiento, expedición y renovación de los títulos de familia numerosa. En el pasado año en nuestra tierra hemos te-

nido más de treinta y seis mil títulos de familia numerosa reconocida y ascienden ya en estos momentos a 104.000.

Otra medida a tener en cuenta son las ayudas económicas familiares que se transfieren a los ayuntamientos para apoyo a estas familias, que se han incrementado en este año, en el ejercicio 2016, en un 28,5% al respecto de 2015. Estamos hablando de en torno a diez millones de euros para apoyar a través de equipos a las familias que son más vulnerables, que tienen especiales dificultades. En los últimos años se ha ido mejorando la calidad de la atención que las familias prestan, estas familias que tienen dificultades, a través de este tipo de apoyo.

Por tanto, prevenir conductas inadecuadas, fomentar capacidades parentales de las familias, es esencial para el adecuado desarrollo de los niños y niñas.

Hemos querido, además, se lo comento a sus señorías, recoger y reflejar todas estas medidas en el II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía, por eso yo les hablaba de cómo ha venido al debate a esta Cámara el II Plan de Infancia y Adolescencia en Andalucía, que se aprobó en el mes de junio de este mismo año, en una línea estratégica que establece como prioridad promover esa parentalidad positiva, con el apoyo de las familias, en el ejercicio de sus responsabilidades, en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y de los niños.

Por otro lado, les recuerdo que el Gobierno de la Junta, también a raíz de eso, legisló en torno y reguló las parejas de hecho, adelantándose a la regulación que se hizo a nivel de la Administración central, dando respuesta a aquellos ciudadanos y ciudadanas cuya opción había cambiado al respecto de cómo articulaban su convivencia desde el punto de vista legal.

Un importante recurso que hay a disposición de las familias en Andalucía y que también se ha regulado desde que se aprobó este plan de apoyo tiene que ver con la mediación familiar. La mediación familiar tanto en el ámbito social, que se articula a través de esta consejería, en el ámbito de la Dirección General de Infancia, como la mediación familiar en el ámbito jurídico. En este sentido, la mediación es accesible con carácter general a todos los ciudadanos y ciudadanas, ha habido un cambio sustancial porque se ha hecho..., se ha abierto universalmente a todo el territorio de Andalucía. Se ha establecido también a raíz de esto en los puntos de encuentro familiar, que son otro servicio que se presta por parte de la Junta de Andalucía.

Se ha... Está interviniendo en algo que es fundamental y que cada día nos preocupa más, que son las situaciones de conflicto intrafamiliar. Y hablamos de las tensiones con los menores adolescentes, a veces en situaciones que son muy tensas, incluso que son motivo de intervención desde el ámbito de la infracción de los propios menores. La Junta ha sido pionera además, entre otras cosas, en la creación de esa red de profesionales especializados en el trabajo con las familias a través del programa de tratamiento a familias con hijos e hijas con alguna dificultad. Este programa, que es el único que existe en nuestro país, se lleva a cabo a través de los equipos de tratamiento familiar, los ETF. Además de los nueve millones que le hablaba a usted, 9,5 millones, este programa tiene 13,5 millones de euros y una red de más de 450 profesionales de la psicología, del trabajo social, de la educación social, y atiende a 6.000 familias con 12.500 hijos e hijas en el territorio de la comunidad autónoma.

Hemos abierto una línea también en materia de atención a los menores víctimas de violencia sexual. O actuaciones en el ámbito de la salud, como pueda ser la Estrategia de Atención Temprana. Desde el ámbito de salud

también se está trabajando el fomento de esa parentalidad positiva. En el punto de partida está la clara conciencia de la importancia del contexto familiar para el desarrollo del bienestar social también en el ámbito sanitario.

Por lo tanto, hablamos de una ventana abierta a las familias, con muchas posibilidades y con muchas dificultades, porque hemos tenido que ir compensando todos estos proyectos que estaban bastante normalizados a raíz de la crisis, reforzando los programas dirigidos precisamente a los niños y las niñas que se veían afectadas por la situación de crisis y que se encontraban en una situación de clara exclusión social. Por lo tanto, ahí hemos hecho un hincapié especial. Y hemos reforzado, señorías, hemos tenido que reforzar, ha habido un cambio necesario desde el 2012 en la estrategia para reforzar justo a estos niños y a estas niñas y a estas familias que tienen especiales dificultades y que, por lo tanto, nos han hecho a nosotros, a la Junta, adaptar nuestras políticas de apoyo a las familias con...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Réplica del grupo interpelante. Señor Romero.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, para no perder ni un minuto. A mí no me gusta mentir. Y no solamente nos hemos mirado el *Diario de Sesiones* de esta legislatura, sino que es que hemos mirado y ahí tengo a la compañera enfrente, hemos mirado esta legislatura, la anterior legislatura, la anterior a la anterior legislatura, y la anterior a la anterior de la anterior legislatura. Es decir, cuatro legislaturas. Habrá habido preguntas por escrito, habrá habido preguntas concretísimas sobre un asunto que evidentemente, afecta a las familias, porque, como decía antes, la familia está prácticamente en el aire, está en todos lados. Pero políticas o medidas de apoyo integral o global a la familia hace diez años que no llegan aquí, señora consejera.

Respecto a lo que usted..., bueno, ha manifestado lo que le preocupa, ha manifestado el Plan de la Infancia y la Adolescencia, diversos programas, nos ha contado qué es lo que hace, pero lo que no nos cuenta es qué es lo que no se hace, qué es lo que no se hace.

Y, señora consejera, ha hablado usted de que, claro, hay un plan de apoyo que está vigente... Bueno, que está vigente, sí, pero que se cumple en una medida razonable, no. Se ha centrado usted en los elementos que conforman la familia, pues yo le tengo que decir que cuatro de cada diez andaluces, cuatro de cada diez andaluces, están en riesgo de exclusión social, que el 74% de los jóvenes no pueden comprar una vivienda, no pueden acceder a una vivienda, no pueden acceder a crear una familia. Le tengo que decir que el 40% de los niños y de los jóvenes están en riesgo de exclusión social. Otra noticia... Es decir, que eso en realidad, los elementos que componen las familias hoy en día, sean de la tipología que sean, pues no se ven muy, muy satisfechos con la situación.

Pero créanme que es que cuando nosotros hemos traído este problema, este asunto, es porque estamos convencidos —insisto— de que hay cosas que se pueden mejorar que cuando menos la situación es mejorable.

Por cierto, el último informe de la Cámara de Cuentas respecto al plan de apoyo a la familia de 2010 manifiesta que hay cierta deficiencia en los objetivos y en el grado de cumplimiento de los objetivos. O sea, que su plan, como digo, según la Cámara de Cuentas no funciona.

Pero, bueno, en cualquier caso a nosotros no nos gusta, no hemos venido aquí a meter el dedo en la llaga ni a ponerla en evidencia. Sabemos que se están haciendo cosas, pero queremos que se hagan más cosas por las familias, porque es un asunto tan delicado, tan trascendente, tan urgente y tan importante que lo último que va a hacer Ciudadanos aquí es confrontar.

A nosotros no nos merece la pena gastar ni una sola energía, ni un solo gramo de energía en una política que después no tenga, no tenga beneficios para los ciudadanos. Nosotros lo que queremos es que esta preocupación que tenemos Ciudadanos que sea compartida, que esta preocupación sea compartida por todos los grupos parlamentarios y que nos pongamos a trabajar juntos y por eso vamos a traer una moción con las propuestas de todos.

Y tengo que decirle, como le digo, señora Pérez Rubio, que el plan..., no estamos satisfechos con el plan, y que con todos los respetos del mundo, permítame la frivolidad, pues esto no va de descuentos o de ayudas o de hacer un protocolo, un protocolo por nacimiento.

Primero, en el discurso de investidura de la presidenta, decía que se iba a crear la figura de la familia segura. Yo no sé si se refería a la familia Segura de apellido, o a un concepto de familia segura. Pero el caso es que decía que..., decía que..., bueno, que se iban a impulsar políticas que favorecieran la conciliación de la vida familiar y laboral. Y yo le tengo que decir que nosotros no tenemos constancia de nada.

Ha hecho usted referencia también al presupuesto, al programa, al programa. Yo tengo aquí el programa este, el programa 3.1.P, este que dice que los objetivos son el desarrollo y bienestar de las familias y ayuda a la infancia, 170 millones de euros, 170 millones. Suena bien, a mí, por lo menos me suena bien. Pero a que ya no suena tan bien si cuando nos ponemos a mirar los datos, para las familias solamente van tres de los 170 millones, 167 millones van para dependencia. Pues yo creo que ese no es el camino para ayudar a las familias en el contexto y en la interpretación global de la misma.

El decreto, el Decreto 59/2009, precisamente, el de apoyo a las familias. Pues para nosotros, evidentemente, es el principal problema porque, como digo, hay muchas cosas que no se ejecutan.

Veo que me queda poco tiempo. Yo le digo, señora consejera, que vamos a presentar una moción en materia de fiscalidad con mejoras fiscales, propuestas innovadoras en materia educativa, propuestas también, evidentemente, en materia de conciliación de la vida laboral y familiar. Medidas también en el ámbito social y de la pobreza energética y que seguramente la moción pues vaya a ser reforzada con la ayuda, yo espero que sí, desde aquí se lo pido a todos, de todos los grupos parlamentarios.

Yo le tengo que decir que la señora presidenta decía que hay millones de personas, millones de familias que dependen de las decisiones que adoptemos. Vamos a intentar adoptar buenas decisiones para que cumplamos con lo que hay, porque una sociedad infeliz es el resultado de una familia infeliz.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene a continuación la palabra la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, la señora Sánchez Rubio. Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, solamente decirle que, cuando yo inicié justo el tema refiriéndome al *Diario de Sesiones*, me estaba refiriendo a que como concepto de familia, entes, familias, pues globalmente igual no le ha aparecido, pero se han ido haciendo muchísimas cosas que tienen que ver con las familias y con el desarrollo de las políticas dirigidas a las familias. Tanto es así que eso ha permitido, en situaciones difícilísimas, con recortes enormes en la transferencia de crédito para las distintas políticas, por ejemplo, mantener los comedores escolares, donde hay un porcentaje elevadísimo de niños y de niñas que están exentos de abonar, precisamente, dentro de este plan de apoyo o el transporte escolar, es decir, mientras en otras comunidades se ha estado pagando por calentar el táper en microondas, aquí se ha mantenido el comedor, se ha mantenido el transporte, se han mantenido las ayudas y se han reforzado ayudas para los colectivos que en esta situación están más vulnerables. Y eso se ha hecho en el entorno de apoyo a las familias y a los miembros que componen las familias, sobre todo a los más vulnerables, por eso se ha reforzado la garantía alimentaria de los niños y niñas, con una importante ayuda, rondante de los siete millones de euros. Que ha hecho un esfuerzo, igualmente, en materia de atención a la dependencia, donde ustedes han tenido también que ver. Se ha hecho un esfuerzo importante en materia de equipos de tratamiento familiar, como le he dicho, con un porcentaje de incremento altísimo que para nosotros supone un esfuerzo porque es priorizar al respecto de otras políticas en una situación presupuestaria bastante adversa. O todo lo que ha tenido que ver con el Decreto de Exclusión Social, que va dirigido a todos los miembros de las familias, fundamentalmente a los más vulnerables. Yo creo que eso es importante.

El Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria, que está, precisamente, destinado a consolidar la red de solidaridad, trabajando con las 489 entidades andaluzas adheridas y con las corporaciones locales.

Igualmente, el Programa Extraordinario para los Suministros Mínimos Vitales, que justo vamos a hablar de este tema también aquí a lo largo del Pleno, que creo que es absolutamente fundamental.

O el refuerzo de las ayudas de emergencia social o el Programa de Solidaridad de los Andaluces, con el refuerzo también que se ha hecho en materia de gestión.

O el hecho de estar trabajando en el ámbito del empleo, priorizando esas situaciones familiares, o el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación, donde se priorizan las situaciones familiares y los núcleos familiares que tienen más necesidades.

O en el tema de la vivienda, con el Programa Andaluz de Defensa de la Vivienda, donde aparece también el tema de las familias como una prioridad importante.

O lo que le comentaba antes en el ámbito de la salud, con el abono gratis de la medicación de los niños hasta 1 año o el sistema de alertas de malnutrición o los déficits alimentarios o las necesidades sanitarias insuficientemente atendidas.

Estamos hablando de presupuestos cuantificados en distintos ámbitos de consejerías del Gobierno, y que creo que es importante que eso sea así porque cada uno de los miembros del Gobierno y cada una de las áreas de Gobierno asumen su responsabilidad al respecto de las familias, y es conveniente verlo así, es conveniente que las políticas, para que vayan dirigidas a las familias, no se segreguen, no se segreguen del resto de atención, porque si no, finalmente, pueden..., pierde, pierde el valor de que se adapte la política de cada área a las necesidades de las familias.

Esto es fundamental hacerlo así. Recomponerlo y recopilarlo es una tarea que creo que para eso viene muy bien su interpelación, porque nos permite hablar desde esta tribuna de la globalidad de esas políticas.

Pero entiendan ustedes que, por ejemplo, mientras haya personas que tienen dificultad para acceder a temas tan básicos como la alimentación, no podamos estar reforzando otro tipo de cosas que son menos relevantes en un momento como este, donde ha habido que priorizar políticas como son la atención a esas necesidades básicas que usted bien ha puesto también encima de la mesa.

Creo que seguramente va a servir para construir propuestas y para mejorar la intervención que, sin lugar a dudas, se está haciendo desde el Gobierno de Andalucía, con muchísimos esfuerzos, en unos momentos donde al final es a veces, casi siempre, en esta materia...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000728. Pregunta oral relativa al marco de colaboración institucional con el Gobierno central

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto sexto del orden del día. Comenzamos con las preguntas orales y, en primer lugar, las dirigidas a la Consejería de Presidencia y Administración Local. La primera de ellas es relativa al marco de colaboración institucional con el Gobierno central, y para formularla tiene la palabra el diputado señor Aragón Ariza. Señoría.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor vicepresidente del Gobierno de Andalucía.

Lógicamente, desde este Grupo Parlamentario Socialista esperamos y deseamos, suponemos también que desde el Gobierno andaluz, que el señor Rajoy no tenga como única prioridad poner solamente fecha al congreso del Partido Popular, como digo, como único objetivo confesable de aquí a final de año, sobre todo, para calmar a sus huestes, porque hay tajo, señor Jiménez Barrios, hay para dar y tomar.

Porque le preguntamos: ¿para cuándo la Conferencia de Presidentes?

En primer lugar, la primera acción de todo Gobierno debe ser la preocupación por el problema de los ciudadanos y después los elementos, los del partido, y esto, lógicamente, es aplicable no solo al Gobierno andaluz, sino a todos los gobiernos.

¿Y el Consejo de Política Fiscal y Financiera será la próxima semana como se dice o quizás la siguiente? ¿Se va a convocar ya de manera urgente o seguimos esperando a que deje de llover? ¿O es que a las señorías del Partido Popular les interesan solamente los ayuntamientos, especialmente los suyos, y muy poco o nada las comunidades autónomas?

Excepto parece ser que a la señora Cifuentes, que le preocupan mucho las comunidades autónomas, sobre todo con esas mentiras, topicazos y comentarios negativos que suele hacer hacia nuestra comunidad autónoma.

De la financiación de la dependencia, ¿para cuándo la convocatoria de la Comisión General sobre la Financiación de las Comunidades Autónomas?

¿Hablamos o no hablamos o sigue siendo un tema tabú aquella famosa entrevista en *El País*, que manifestaba y se decía de la inviabilidad del sistema de la dependencia en nuestro país?

Porque hemos pasado de una financiación del 50-50 al 78-22. Por tanto, dicho sistema de garantía universal, señor vicepresidente, ha dejado de ser y de ingresar la friolera de 518 millones de euros en cuatro años para nuestra comunidad autónoma.

Ninguna Administración en solitario es capaz de poder establecer, desarrollar y consolidar un modelo de derecho como el que fijó la ley de 2006, un modelo en el que requería el compromiso, la financiación, la responsabilidad y el acuerdo de todas las administraciones implicadas en este tema.

Además, en estos cuatro años, 4.672 millones arrastramos de déficit de financiación con las comunidades autónomas.

Por tanto, preguntamos también, un pacto estatal contra la violencia de género sin más demora ni contratiempos, ¿para cuándo? La derogación de la LOMCE, ¿para cuándo? ¿La reforma del mercado laboral y las famosas 35 horas semanales no recurribles? ¿La convocatoria del Pacto de Toledo y la estabilidad del mismo con el asesoramiento de nuestras pensiones? ¿Los copagos, los repagos, la subasta de medicamentos, la Ley Mordaza, la política agraria común, las infraestructuras, Doñana, viviendas, el IVA cultural?

Señor vicepresidente, queremos preguntarle esta mañana sobre qué cuestiones más relevantes y urgentes tiene previstas el Ejecutivo andaluz en este nuevo marco de colaboración institucional con el Gobierno de España. ¿Cómo valoran ustedes y su Gobierno este nuevo escenario?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, señoría, buenos días.

Señor diputado, efectivamente, yo creo que lo que hay que dejar claro es que el Gobierno de la Junta de Andalucía apuesta por el diálogo y el consenso para arrimar el hombro para resolver las situaciones que afectan hoy a este país. Por tanto, la lealtad institucional está garantizada, lo que no quita que, lógicamente, defendamos con firmeza aquellas cosas en las que creemos.

Y, efectivamente, lo primero que hay que hacer y aclarar es que haya una Conferencia de Presidentes, que, aunque se ha dicho que la habrá, todavía no tiene fecha y nosotros urgimos a que eso ocurra.

Por otro lado, también usted ponía el dedo en lo importante también que es el modelo de financiación. Es clave abordar ya un modelo de financiación que permita a Andalucía contar con una financiación justa, acorde con la extensión territorial y poblacional y que, desde luego, el agravio de los 4.672 millones de euros a que usted hacía referencia es, justamente, lo que hay que intentar reparar para equilibrar, precisamente, la justicia con Andalucía.

Es verdad que los antecedentes que le acompañan y lo que está ocurriendo durante estos días no augura el que eso sea, a pesar de la pérdida de la mayoría absoluta, sea sincero, y nosotros lo que creemos y esperamos es que, efectivamente, se pase de las palabras a los hechos y no ocurra con eso que el Partido Popular, de no entender a Andalucía, siempre hace, ¿no?

Miren, las últimas declaraciones de la señora Cifuentes ponen de manifiesto un sistema en el Partido Popular y una manera de entender a Andalucía que también justifica por qué los andaluces nunca le dan su apoyo. Pero, miren, eso no es nuevo, también el pita-pita de Esperanza Aguirre; el de Rafael Hernando, «Andalucía

es como Etiopía»; «hay que sacar a Andalucía del pelotón de los torpes», de Juan Carlos Aparicio; o algunas cosas como «los niños andaluces son prácticamente analfabetos», de Ana Matos; «los niños andaluces dan clases en el suelo», que dice Montserrat Nebrera; o Alberto Núñez Feijoo, cuando dice que «la Transición española se complementará cuando en Andalucía gobierne un partido distinto al PSOE»; o el señor Monago, que también dijo aquello de «se acabó el colonialismo andaluz»; o también en esa coincidencia tan extraña con los portavoces de la antigua Convergència i Unió; e incluso ahora con Artur Mas, también volviendo a salir a la palestra y recordar aquella frase de «los niños de Sevilla hablan el castellano pero no se les entiende»; o José Antonio Durán Lleida, cuando dice que «los jornaleros andaluces reciben el PER para pasar todo el día en el bar de su pueblo»; o ese ilustrado Rufián, que hace honor a su apellido cuando insulta a la presidenta de la Junta, y, en este caso ya, cuando Puigcercós dice que en Andalucía no paga impuestos ni Dios.

Francamente, no entienden a Andalucía y ya está bien, ya está bien de desprecio y de frivolidades. Ya está bien, los andaluces merecemos menos tópicos, muchos menos tópicos, que entiendan a Andalucía y, por supuesto, más respeto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

[*Aplausos.*]

10-16/POP-000743. Pregunta oral relativa a nueva financiación de las universidades

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Economía, pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular, la señora Martín Moya.

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, modelo caducado, pospuesto ya hasta en tres ocasiones, anunciado por su consejero predecesor, anunciado por usted mismo en decenas de ocasiones. También, cómo no, por la presidenta de la Junta de Andalucía.

La pregunta es si, finalmente, en el mes de diciembre, antes de que acabe el año, podremos contar con ese nuevo modelo de financiación y, sobre todo, qué criterios contempla el Consejo de Gobierno para esa financiación de las universidades andaluzas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias, señoría.

Esperamos que así sea. Evidentemente, queremos hacerlo con el mayor consenso con los actores, tanto las propias universidades como todos los sectores universitarios.

El nuevo modelo de financiación se va a basar en los principios de suficiencia, certidumbre y flexibilidad. Estamos trabajando en una programación plurianual que ofrezca mayor autonomía y seguridad en la gestión, reduciendo asimismo las trabas burocráticas. Y, para ello, vamos a incrementar las transferencias a las universidades y a reducir el uso de la fórmula de subvenciones. Es un objetivo claro simplificar los trámites y aumentar la ejecución del presupuesto, que, en todo caso, siempre será creciente, nunca menor que el actual.

Los bloques del modelo contemplan una financiación básica de entre el 85% y el 90%, que se divide en financiación operativa, infraestructuras menores e investigación básica, a lo que se añaden las partidas destinadas a las convocatorias del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, entre un 8% y un 10%; planes de excelencia, coordinación y apoyo, 3%, 4%; y un capítulo de apoyo a las calidades y la gestión, entre el 1% y el 1,5%.

Espero, en fechas inminentes, poder comparecer para darle más detalles, una vez hayan sido presentados todos los actores relevantes.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, yo no soy una actriz relevante, porque usted con nosotros, desde luego, con esta Cámara, no lo ha consultado.

Y no ha querido consultarlo, pero ni con esta actriz relevante ni, desde luego, con ninguna fuerza política en esta Cámara.

Pero, mire, como no ha querido contar, yo le voy a decir dos premisas con las que, ineludiblemente, usted tiene que contar.

Mire, ya me explicaré cómo, en tan solo un año, señor consejero... Porque la primera premisa para el nuevo modelo es más dinero, que no hay otra. Y me contará cómo, en tan solo un año, ha pasado usted de ser el rector de la Universidad de Sevilla, que no tiene dinero para pagar las nóminas de la universidad, al consejero Arellano de «a las universidades les ha sobrado dinero».

Afirmaciones muy graves que no entendemos cómo, ni tan siquiera, se le pueden pasar por su cabeza y ponerlas en su boca. ¿Tanto cambia el poder, señor consejero, para afirmar ahora mismo que las universidades cuentan con un superávit de 500 millones? La Universidad de Sevilla lleva tres años sin un euro de la Junta para investigación, eso lo ha dicho el actual rector de la Universidad de Sevilla. ¿Eso tampoco es verdad, señor consejero? ¿Tampoco es verdad, tal y como dijo el rector de la Universidad de Cádiz en el seno de la Comisión de Hacienda, que no ejecutan los presupuestos y que no entienden cómo en su discurso...? Que lo dice él, ¿eh?, que no lo he dicho yo, hablan de las universidades como el motor económico y, sin embargo, eso no se traduce en financiación.

Y una declaración muy desafortunada la que hizo usted, y que seguro que..., estoy segura, de la que se siente arrepentido, que se produce, precisamente, cuando todos los rectores claman, sin duda alguna, por el escaso incremento presupuestario para las universidades y hablan de las grandes dificultades que tienen para financiar la universidad. ¿Todos están equivocados, señor consejero?

Pero, mire, yo le hablaba de dos premisas que son irrenunciables. La primera es más dinero, pero la segunda es que ese nuevo modelo tiene que ser o tiene que estar bajo los principios de proporcionalidad, justicia e igualdad. Con la excelencia como bandera, estoy de acuerdo, pero tiene que contar con criterios que hagan un sistema bueno para todas las universidades. Lo que no sería de recibo es que se aprobase un modelo para solucionar los problemas que hoy tienen las universidades y que sea un problema para mañana.

Y creo que usted sabe perfectamente de lo que estoy hablando, no caiga usted en el riesgo de que se pudieran sentir beneficiadas actualmente unas universidades frente a otras.

En definitiva, lo que yo le pido, señor consejero, es que sea usted un poco más docente y, desde luego, que sea menos obediente.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Mezcla usted conceptos, no creo que tenga nada que ver la decencia con la cuestión que en este momento se está planteando.

Y, como dice mi colega, el consejero de Salud, pues es conveniente que no hagan ustedes una lectura selectiva, y lean todas las declaraciones, incluso todas las entrevistas. Es una realidad que las universidades en los últimos años, y gracias a las aportaciones únicamente de esta Administración, han tenido un superávit. Eso es un dato objetivo. Superávit que no han podido usar porque ustedes, en la Ley de Estabilidad, la Ley Orgánica 2/2012, han prohibido, han prohibido el uso de remanentes para poder presupuestar en ejercicios posteriores, igual que les sucede a los ayuntamientos. Y, como es habitual en su forma de legislar, cuando escribieron esta norma ni siquiera quedaba claro si las universidades estaban o no dentro de ese tipo de condiciones. Hubo que esperar hasta finales de..., hasta el año 2015, para enterarnos que las universidades eran sector público institucional y, por lo tanto, estaban, efectivamente, incorporadas a ese tipo de cuestiones. De tal manera que han logrado ustedes que todo el esfuerzo que ha hecho esta Administración, más de 14.000 millones de euros en los últimos 10 años, y las universidades, para ser austeras y tener superávit, no se pueda usar. Es un gran logro, que es lo que unido a la imposibilidad de contratar profesorado, a la subida de tasas, a las dificultades con las becas, etcétera, pues han convertido la cuestión en algo bastante más complicado de lo que usted está diciendo. La pregunta es qué se ha conseguido a cambio. Yo creo que es poco.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000724. Pregunta oral relativa a balance de acceso en el sistema universitario público andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Socialista. En su nombre, le formula la pregunta la señora Ruiz Castro.
Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señor consejero, esta mañana aquí, la señora Martín, entre tantas afirmaciones que ha hecho, pues, se le ha olvidado una muy importante, y es que, precisamente hace un año, el ministro de Educación del Partido Popular salía diciendo que en España hay demasiados universitarios. Y esta noticia, señora Martín, usted no la ha dicho. Tiene muy mala memoria cuando se trata de hablar del Partido Popular.

Pero, mire, señor consejero, eso no es de extrañar. Estas declaraciones ponían cara a lo que realmente es la verdadera política del Partido Popular, la política que metió la tijera justo en el primer curso universitario y también en el primer curso político del señor Rajoy, con un recorte de 842 millones de euros menos para financiación ajena destinada a universidades. Algunas comunidades quisieron enmendar este recorte incrementando la financiación propia, precisamente aumentando las tasas. De hecho, señor consejero, la Complutense de Madrid, como usted bien sabe, ha subido un 40% las tasas. Esto supongo que también irá al hilo de esa política universitaria del Partido Popular, que, por cierto, también se le ha olvidado comentar esta mañana a la señora Martín.

En Andalucía, precisamente, se mantienen las tasas y los precios públicos en el mínimo de la horquilla por cuarto año consecutivo. Se fracciona el pago de las matrículas en 10 plazos. Hasta la señora Cifuentes, señor consejero, se ha dado cuenta de que una bajada de las tasas universitarias supone un crecimiento notable de estudiantes en la universidad pública. Este razonamiento de la presidenta madrileña fue antes de su desafortunado comentario sobre Andalucía. Dice ahora la señora Cifuentes que Madrid paga la educación y la sanidad de los andaluces. Parece, señor consejero, que el Partido Popular tiene un discurso mucho más en la línea de los independentistas y con los prejuicios y los tópicos negativos sobre Andalucía. Se suma esta señora al clasismo y al desprecio con que muchos políticos miran nuestra tierra.

Esto, precisamente, ha reavivado el debate sobre el sistema de financiación autonómica. Y, en este debate, a la señora Cifuentes se le olvidó, porque resulta que al Partido Popular siempre se le olvida, un dato muy importante, señor consejero, y es que Andalucía pierde, con el Gobierno de Rajoy, 4.672 millones de euros. Y el señor Moreno Bonilla, ese fotógrafo andaluz con las retinas en blanco y negro, no ha sido capaz de defender su tierra frente al Partido Popular.

Mientras tanto, el Gobierno andaluz sigue apostando por una universidad pública de calidad, sigue dando certidumbre y estabilidad al alumnado, familias y plantilla docente, y sigue defendiendo la derogación de la LOMCE y la eliminación de las reválidas para garantizar la igualdad de oportunidades.

Por todo ello, señor consejero, el Grupo Parlamentario Socialista le pregunta por el balance de acceso al sistema universitario público andaluz para el curso 2016-2017.

Muchas gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en los últimos 35 años, más de un millón y medio de andaluces han pasado por las universidades públicas de Andalucía, en lo que yo creo que es un balance muy positivo.

En este último año, y en relación con los grados, como sabe, a través del distrito único andaluz, se han ofertado más de 52.000 plazas de nuevo acceso. Y, para ello, se han recibido casi ochenta mil solicitudes, un 18% más que hace solo un par de años.

El balance demuestra que, tras cerrarse la fase de inscripción y matrícula, se han cubierto el 93,4% de las plazas. Más del 73% de los grados cubren su oferta al completo, situación que mejora con respecto al curso anterior en casi veinte puntos porcentuales. Y todo ello a través del Distrito Único Andaluz, en el que se realiza una única y anónima prueba de acceso a la Universidad, la PAU, aunque mal llamada a veces selectividad.

En relación con los másteres, la situación es similar al curso anterior. En concreto, este año se han recibido 26.300 solicitudes para 20.500 plazas, las cuales han quedado cubiertas en un 75%. Esto supone casi diez puntos porcentuales más que hace dos años. Un 47% de los másteres han cubierto sus plazas, y todavía existe en esto un margen para adecuar la oferta. Si bien debo hacer notar que esta oferta de másteres es de reciente implantación y, por lo tanto, aún tendremos que dejar pasar un tiempo para casar ofertas y demás.

Pero permítanme que vuelva a hablarles sobre la PAU, sobre la prueba de acceso a la universidad. Esta prueba era una fórmula consolidada y referente para ordenar el derecho de los estudiantes a la libertad de estudios —como les decía—, de manera anónima y únicamente por sus méritos personales. Durante años, se perfeccionó esta prueba para llegar a elevados niveles de confiabilidad y de prestigio. Nadie pedía que esta prueba cambiara. Como suele decir mi colega Adelaida de la Calle, nadie se planteaba cambiarlo, porque ¿para qué cambiar algo si es casi seguro que vamos a ir a peor? Pero luego llegó la LOMCE e intentó convertir la PAU en una de sus víctimas colaterales. Y no por ningún mal propio, como les digo, sino porque había que hacer sitio a la reválida.

Hoy, el Gobierno de España se está resistiendo a derogar la LOMCE. Quiere aplazar la reválida, pero no sabe cómo resucitar legalmente la PAU sin crear el caos. Que es bien simple. La manera de hacerlo es derogando la LOMCE y volver directamente a la PAU.

Y mire usted, señoría: subida de tasas universitarias —es decir, subida de impuesto a los jóvenes—, becas que ya no son un derecho, sino que dependen de los presupuestos, igual que se quiere hacer con las

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

X LEGISLATURA

24 de noviembre de 2016

pensiones de viudedad, por ejemplo. No se sabe cómo se accede a la universidad. Finalmente, uno se tiene que preguntar qué le han hecho los jóvenes españoles al PP para que todo esto pase.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000723. Pregunta oral relativa a mejora de las condiciones de trabajo de los empleados públicos en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta ahora a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y la formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Ruiz García.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

Volvemos a hablar hoy del empleo público, porque es nuestra prioridad y porque son los que han sostenido y siguen sosteniendo, básicamente, el sistema público, los servicios públicos esenciales. Porque sin su concurso no sería posible que estos servicios fueran eficientes y no sería posible que diéramos cumplimiento a los derechos, fundamentalmente a la equidad que garantiza el acceso a nuestros derechos en Andalucía. Derechos que constituyen un ejemplo en el territorio español, a pesar del señor Montoro, a pesar de una financiación —mal que les pese a los señores del Partido Popular— injusta, discriminatoria y que pretende castigar a Andalucía por el hecho de tener un sistema democrático mucho más avanzado en cuanto a derechos, y a pesar de esas declaraciones de la señora Cifuentes, que yo creo que toda su vida ya se arrepentirá. Que a veces la soberbia es así, que puede con la prudencia. Sí, la soberbia, señorías, la soberbia.

Nosotros, mientras tanto, paso a paso, a pesar de esos condicionantes, y desde un consenso claro, nítido, rotundo con los agentes sociales representante de los trabajadores... No como ese consenso de boquilla que ahora quiere el señor Rajoy, en esa nueva etapa que dice que va a haber, pero que a la vista está que no aporta por ahora nada. Con ese consenso, desde la mesa general, desde los distintos ámbitos, se van articulando y desarrollando acuerdos que benefician y restituyen los derechos. Y no solo los derechos, sino también la legitimidad, aquella que el Partido Popular, en una campaña, a partir del año 2012, pretendió —y lo hemos demostrado aquí varias veces— acabar con la propia dignidad y sembrando la sospecha sobre ellos.

Han sido muchos los derechos que poco a poco se van restituyendo. Pero, recientemente —creo que el día 15 de noviembre—, el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* publicó una resolución en la que se renueva y se actualiza la percepción de complementos en aquellos días de enfermedad que no causan IT, días de ausencia, que para el PP, insisto, era una especie de castigo, una sospecha sobre los empleados públicos, y que tienen derecho a la percepción en una gran cantidad de patologías que han sido revisadas, actualizadas y, como digo, consensuadas con los representante de los trabajadores, y que significa reconocimiento de esos derechos y de esa dignidad.

Por eso, nos gustaría saber cómo va a beneficiar a los empleados públicos andaluces —esta vez, en este caso, una vez más— este nuevo paso de las condiciones de trabajo relativas a la incapacidad temporal.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y efectivamente, señor Ruiz, como usted bien comentaba, una de las prioridades del Gobierno de Andalucía es, a lo largo de este período, restablecer las condiciones que se quedaron apartadas con motivo de la crisis para los empleados públicos, el verdadero motor del funcionamiento de la Administración. Y, por tanto, hemos ido desarrollando una serie de medidas que van dirigidas en esa dirección. Algunas de ellas, probablemente, adquieren especiales características, porque se utilizan como instrumento de confrontación y, por tanto, digamos que son debatidas de forma profunda en el Parlamento. Tras de ellas, no siendo menos importante... Pasan más desapercibidas, pero, realmente, van al corazón de la vida de las familias, de las situaciones que sobrevienen en ese momento, y, por tanto, de la capacidad de respuesta de un Gobierno como el andaluz, que quiere estar también de la mano y cerca de las personas que tienen una enfermedad o que tienen cualquier tipo de padecimiento.

Sabe su señoría que en las mesas sectoriales que se han ido celebrando en el último período se ha ido llegado a acuerdos concretos. Se llegó, en julio de 2015, en relación con el cronograma de recuperación de los derechos laborales. En 2016, volvimos a plantear algunos adelantos sobre esos derechos que habían quedado reflejados en un acuerdo firmado con las organizaciones sindicales presentes en la mesa general. Es decir, acuerdos consensuados con los legítimos representantes de los trabajadores de la Administración Pública.

Y en el día de hoy me preguntaba usted por uno que tiene especial relevancia, como es el que se ha adquirido recientemente en la mesa general de negociación común, en donde hemos ampliado los supuestos en los que, por naturaleza de una gravedad, de una enfermedad, se percibirá el cien por cien de la prestación por incapacidad temporal, como comprometimos con los sindicatos en el acuerdo que se suscribió en junio de este mismo año.

Destacaré, señorías, el que se va a cobrar el cien por cien de la IT en los casos de tratamiento de reproducción asistida, las que tienen lugar durante el período de lactancia y las que afectan al personal con discapacidades. Se han ampliado supuestos de fractura, luxaciones, conmoción, fracturas craneales, fracturas de columna vertebral con lesión medular, embolias, pericarditis... En definitiva, hemos sido sensibles a aquellas patologías que afectan a los trabajadores públicos. Y, por tanto, para que no sufran también, añadidamente, retributivamente, con motivo de la enfermedad, vamos a complementar la percepción de esas retribuciones

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

X LEGISLATURA

24 de noviembre de 2016

por razón de IT, para que estas personas puedan convalecer durante el período que necesiten y se instaure nuevamente su incorporación al proceso de trabajo cuando, realmente, reúnan las condiciones.

Es un buen acuerdo, que espero que el Partido Popular, como con las 35 horas, no solamente no lo impugne, sino que lo lleve a la legislación general, para que toda España se pueda beneficiar de ello.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000715. Pregunta oral relativa a situación de limpieza del hospital de La Línea, Cádiz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde la pregunta ahora a la Consejería de Salud. La formula, en nombre de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Refería la señora Montero la inequívoca importancia del personal que trabaja en los servicios públicos y que, por ello, es personal estatutario, trabajadores y trabajadoras públicos. Pero sabe que, desde Izquierda Unida, también nos parece que hay que prestar especial atención a todo el personal que presta servicio y que está directamente relacionado con el buen funcionamiento de las instalaciones; en este caso, sanitarias.

La semana que viene, en la comisión, tendremos ocasión de hablar en profundidad de la situación en que se encuentra la limpieza hospitalaria en la provincia de Cádiz, pero hoy le llamamos la atención, consejero, con relación a la situación que, en concreto, se vive en el hospital de La Línea. No voy a extenderme en referirle las cuestiones que usted seguro conoce y que ha visto en la exposición de motivos de la iniciativa, pero sí le agradecería que nos dijera qué medidas va a tomar la consejería para que se solucionen estos gravísimos problemas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la limpieza del hospital de La Línea, así como del conjunto de los centros sanitarios del área sanitaria del Campo de Gibraltar, debe estar ajustada a los estándares de calidad y de seguridad que rigen este tipo de centros y especialmente para el ámbito de la UCI y de los quirófanos.

La UTE de empresas que realiza estos servicios resultó adjudicaría en el último concurso, como usted bien conoce. Los pliegos que regulan esta contratación establecen los parámetros de calidad que deben cumplirse en la ejecución del servicio y se vigilan periódicamente. Por otra parte con carácter mensual se lle-

va a cabo una valoración documentada de la calidad de la limpieza según los estándares establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, así como el cumplimiento de los servicios certificables, los compromisos del adjudicatario y los servicios complementarios. Hemos intensificado la vigilancia con el fin de asegurar la limpieza adecuada y estamos procediendo a la recogida de la información suficiente para actuar con lo que se recoge en el propio pliego de no cumplirse estas condiciones.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejero, decía usted al inicio de su respuesta que debe estar. Pues ya le anticipo yo que no está, no está como debe. La limpieza en el hospital de La Línea es un problemón. Lo es para las trabajadoras del servicio, la inmensa mayoría son mujeres, que están en una situación insostenible de precariedad absoluta. No se cubren las bajas, no se hace ningún tipo de sustitución. Ha habido noches en las que había una sola persona de limpieza para todo el hospital. Tienen problemas de todo tipo. Y esos problemas inciden de manera directa en el normal funcionamiento del hospital, que además ya sabe usted que tiene otros muchos problemas de diversa naturaleza. No nos vale, consejero, que diga que están recopilando datos. Con que levante usted el teléfono le van a contar situaciones que solo con tener conocimiento de una de ellas, sin que se juntaran las muchas que están pasando, daría para tomar unas medidas ejemplares contra la empresa.

Aunque, por otra parte —como ya le digo, hablaremos la semana que viene en la comisión—, es muy difícil hacer una limpieza hospitalaria adecuada habiéndole pegado un tajo del 20% a la oferta económica. Es muy difícil que incluso dando usted con una empresa que tenga escrúpulos y no maltrate a las trabajadoras, como es el caso, pudiera tener el hospital en perfecto estado de revista. De allí salen mujeres a limpiar centros de salud, en los horarios en los que debieran estar cumpliendo esas funciones dentro del hospital.

Le pido un poco de diligencia, consejero. Tome usted medidas expeditivas y corrija esta situación en beneficio de las trabajadoras y del propio hospital y del resto de trabajadores del mismo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, hablaba usted de que se han presentado innumerables quejas por parte de los usuarios relacionadas con la limpieza del hospital. En lo que va de año se han producido cuatro reclamaciones por motivo de la limpieza, aunque, para nosotros, cuatro también son importantes, y son muy importantes. Y aparte de las reclamaciones presentadas nos han llegado innumerables quejas tanto de profesionales como de ciudadanos. Por lo tanto, los ciudadanos pueden estar tranquilos de que el Servicio Andaluz de Salud y sus instituciones velan permanentemente por la calidad de los servicios que se prestan, estando monitorizados, supervisados y quedando constancia documental de las evaluaciones que se efectúan. Evaluaciones que, como le he comentado, hemos intensificado con el fin de garantizar las condiciones adecuadas.

Y ante cualquier situación que se produzca de incumplimiento de las condiciones pactadas, que quede claramente reflejada, para no encontrarnos con ninguna situación que no obedezca a la normativa vigente, aplicaremos todos los mecanismos que nos permite el contrato firmado, pudiéndose en estas situaciones de incumpliendo aplicar sanciones importantes e incluso, extraordinariamente, llegar a la rescisión del contrato.

Y quisiera terminar agradeciendo a las trabajadoras encargadas en la limpieza del hospital su entrega y dedicación, sin la cual no podríamos prestar a los ciudadanos unos servicios sanitarios públicos de alta calidad, como es nuestro objetivo. Y por eso estamos hablando con la empresa para hablar también de sus condiciones de trabajo.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000735. Pregunta oral relativa a la ampliación de las consultas externas del hospital universitario Reina Sofía, de Córdoba, y gestión de su aparcamiento

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería de Salud, la formula en nombre del Grupo Popular, la señora Alarcón Mañas.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, tres portadas en los diarios principales de Córdoba, tres portadas que dicen que la presión social fuerza al SAS a paralizar el parquin del hospital.

Señor consejero, esta no es, sin duda, la única respuesta a la multitud de incógnitas que tiene este proyecto. ¿Pero era necesario llegar a esto? ¿Tenía que constituirse hasta una plataforma vecinal ciudadana llamada Aparcamiento Reina Sofía? ¿O es que todas las decisiones que tomen en materia sanitaria las van a convertir en ampollas, señor consejero? Porque esta era muy gorda. O mejor dicho, más que ampollas es una auténtica burbuja inmobiliaria con la que la Junta pretendía beneficiarse de ocho millones de euros de plusvalía de un suelo que había sido cedido gratuitamente por el ayuntamiento al SAS. Y encima querían repercutir la inversión en el bolsillo de los usuarios aplicándoles una tarifa de parquin.

Señor consejero, estamos ante una nueva marcha atrás a un proyecto y a una decisión sin sentido y abusiva que hemos conseguido frenar entre todos. Pero esta vez, esta vez la ampolla es en mi hospital, señor consejero, en mi provincia.

Ahí he dado yo a luz a mis dos hijas, como tantas, afortunadamente, cordobesas y muchas otras madres de otros sitios de España. Y se lo recomiendo a cualquier madre, a pesar de llevar más de una década reclamando que cumplan con el plan director del hospital y con la construcción del hospital del niño y la mujer. Pero es un hospital y sigue siendo referencia en todo el mundo, fundamentalmente, gracias a sus profesionales.

Pero, señor consejero, ¿todo lo que ustedes tocan en materia de sanidad lo van a convertir en un caos sanitario? Le pido a usted y a la señora Díaz que nos den explicaciones de en qué va consentir el maltrecho ya proyecto de la ampliación de las consultas externas del hospital Reina Sofía, y también de la construcción y vinculación de este, y adjudicación y gestión del futuro proyecto del aparcamiento del complejo hospitalario. Le pido que me explique cuál va a ser su nueva hoja de ruta después de esta conocida marcha atrás, de esta marcha atrás de lo que ha parecido ser más una operación inmobiliaria encubierta, un verdadero pelotazo urbanístico, que una inversión para mejorar la calidad sanitaria cordobesa.

Señor consejero, ¿sabe lo que me han contestado los colectivos más vulnerables y sensibles a la imposición de esta nueva fórmula de copago que ustedes tenían prevista, una fórmula de aplicar y vincular los ingresos de las tarifas del aparcamiento a la ampliación y mejora de la infraestructura sanitarias cordobesas? Pues,

fijese, señor consejero, fijese usted, mejor se lo leo. ¿Sabe usted lo que me han dicho? Literal, se lo leo: «Hasta que no veamos la ampliación del proyecto publicada en el *BOJA* no nos lo creemos, porque no son de fiar».

[*Aplausos.*]

Señor consejero, no son de fiar me dicen los colectivos sociales. ¿No le sonroja y preocupa esta afirmación? A mí me da pena, verdadera pena, ver las sanitarias andaluzas en horas tan bajas.

Yo le invito desde este momento, y empiece por Córdoba, a que le dé la vuelta a esta situación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracia, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Señoría, el objeto, evidentemente, del proyecto es mejorar la accesibilidad del Reina Sofía y la movilidad del entorno, impulsar el uso el transporte público y la intermodalidad, y garantizar unas instalaciones dignas y seguras para las zonas de aparcamiento. Es, por tanto, un proyecto de ciudad.

Por otra parte, también contempla la mejora de la atención materno-infantil, trasladando las consultas que están en el hospital infantil a un nuevo edificio situado frente a dicho hospital. Se pasaría de 2.690 metros cuadrados actuales a los 3.694, un 37% de incremento de la superficie.

Se trata, por tanto, de un proyecto no solo del hospital sino de un proyecto de ciudad, ya que mejoraría la accesibilidad al hospital con la construcción de cuatro carriles, dos en cada dirección; se crearían Acerados nuevos con arboledas; se incluirían nuevos colectores que evitarán las inundaciones que se produzcan por la lluvia, e incorporaremos unos aparcamientos de calidad, techados y vigilados, iluminados y seguros para los usuarios.

También mejorarían los circuitos ambulatorios en el área materno-infantil mediante la creación de un nuevo edificio que permitiría ampliar el número de consultas, así como separar la zona ambulatoria de la de los pacientes ingresados. En relación a esta inversión, que supone el 5% de la necesaria para el plan de mejora y ampliación del hospital Reina Sofía, aclarar que se han incluido con cargo a un aumento del tiempo de licitación para que no afecte en ningún caso a las tarifas.

En relación a los aparcamientos, es preciso dejar claro que la titularidad de los mismos continuaría siendo del hospital. Además se implantaría un régimen de tarifas y ligado a la frecuencia con la que los pacientes y familiares deben acudir al centro, para que en ningún momento suponga un menoscabo económico para los ciudadanos, siendo las mejoras incluidas en el parquin muy significativas tanto en confort como en seguridad.

Por otra parte, decirle que el modelo habitual para la gestión de los aparcamientos en hospitales del conjunto del Sistema Nacional de Salud usted lo conoce, y es prácticamente generalizado en aparcamientos públicos municipales en todo el ámbito territorial. Recuérdesele usted a su alcalde en Cabra, que tiene un modelo similar, con precios similares. Y si quiere le paso cuáles son los precios establecidos en el parquin de Cabra.

Pero decirle también otra serie de cosas, que en ningún caso la intención de este Gobierno es que este proyecto de ciudad siga adelante sin el consenso y el apoyo de los usuarios y vecinos de Córdoba; pero tam-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

X LEGISLATURA

24 de noviembre de 2016

bién, señoría, recordarle que previo a sacar a licitación fue informado, por el gerente del SAS, el presidente de su partido en Córdoba, al cual se le explicó, señor Nieto, por cierto, al cual se le explicó el proyecto y no lo vio mal, lo vio bien.

Por otro lado, recordarle que los viales han sido atrasados, siendo presidente de la Gerencia de Urbanismo Luis Martín, compañero suyo que usted bien conoce, en la anterior corporación municipal.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000736. Pregunta oral relativa a deficiencias sanitarias en los hospitales del Campo de Gibraltar

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería de Salud, la formula en nombre del Grupo Popular el señor Muñoz Madrid.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, otra pregunta más sobre la mala gestión de la sanidad en el Campo de Gibraltar. Son muchas las denuncias que ya han efectuado tanto los profesionales como los usuarios sobre las graves deficiencias en materia laboral y en materia de infraestructuras en todos los centros hospitalarios..., en los dos centros hospitalarios, en los centros de salud del Campo de Gibraltar. Ello ha llevado a que todos los sindicatos unidos —Comisiones, UGT, CSI-F, USO, el SATSE, USAE y el sindicato médico— han convocado para el próximo día 1 de diciembre una manifestación en Algeciras desde el hospital hasta la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Algeciras.

Este abandono, esta situación, está teniendo su repercusión, evidentemente, en los servicios asistenciales y están teniendo graves perjuicios. Por tanto, le pregunto, señor consejero, ¿qué medidas tiene previsto tomar para solucionar la situación de precariedad laboral y asistencial del Servicio Andaluz de Salud en el Campo de Gibraltar?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Hemos tenido la oportunidad en varias ocasiones de comentar en esta Cámara que la consejería identifica los márgenes de mejora de los servicios sanitarios para adoptar las medidas que resuelvan los problemas que se han identificado. Pero, señoría, lo que afirma su exposición de motivos en la iniciativa, continuas denuncias y continuas deficiencias en relación a la sanidad del Campo de Gibraltar no se corresponde en absoluto a la realidad, y desde la consejería no aceptamos su visión ni la del Partido Popular

que, una vez más, trata de desprestigiar en cualquier ocasión la sanidad pública. Lo que es verdaderamente continuo es un trabajo por seguir mejorando la sanidad pública andaluza, evidentemente se necesitan mejoras y estamos trabajando en ello.

La sanidad en el Campo de Gibraltar es una de las prioridades de la consejería y por ello estamos reforzando, ampliando y mejorando los servicios, y usted lo conoce perfectamente, para ofrecer a los ciudadanos de esta área geográfica una asistencia adecuada a sus necesidades.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo que usted no acepta es la visión de los trabajadores. Yo tengo aquí la autorización de la manifestación del próximo día 1, que solicitan todos los sindicatos, y el objeto..., dice textualmente: «La situación de precariedad laboral y asistencial del SAS en el Campo de Gibraltar». Esto es lo que dicen los sindicatos, lo que dicen los trabajadores.

Y verdaderamente falta personal en los centros sanitarios del Campo de Gibraltar, en todos los estamentos: faltan médicos, faltan enfermeros, faltan auxiliares, faltan celadores, faltan limpiadoras, faltan en todos los estamentos. Porque ocurre una cosa, y es que se ha normalizado la falta de sustitución, no se cubren las vacantes, no se cubren las bajas maternales, no se cubren las bajas por enfermedad, ni siquiera se cubre la reducción de jornada, el hospital de Algeciras tiene 70 reducciones de jornada que están sin cubrir. Las condiciones de los contratos..., lo dicen los sindicatos, las condiciones de los contratos en los dos hospitales del Campo de Gibraltar son en peores condiciones que en otras áreas sanitarias, con lo cual no quieren ir por allí muchos profesionales. Y esto lleva consigo una sobrecarga asistencial de los profesionales, que está derivando en mayor accidentabilidad, mayores accidentes laborales entre los propios profesionales.

Podemos hablar del cierre de la unidad de pediatría en el hospital de La Línea, que de siete pediatras solamente había dos, porque dos plazas están sin cubrir, dos estaban de baja y uno estaba de vacaciones, dos pediatras en un hospital para 24 horas al día, siete días a la semana.

No hay oncólogo infantil en la zona. Hay problemas en ginecología en La Línea por falta de ginecólogos, los hubo en el hospital de Algeciras en ginecología, que hubo que cerrar las consultas externas porque de 10 ginecólogos solamente había cinco porque no se cubren las bajas. Las pruebas de neurofisiología están tardando más de cinco meses. Ha habido problemas ahora con las mamografías por falta de radiólogos, etcétera. Son muchas deficiencias, sobre todo por falta de gestión en materia...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como siempre, tiene una visión parcial, y voy a contarle la otra parte, la parte que ustedes nunca cuentan.

La finalización y la puesta en funcionamiento del hospital de La Línea van a permitir aumentar la capacidad quirúrgica, al disponer de un mayor número de quirófanos y áreas de cirugía mayor ambulatoria. La potenciación de los hospitales de día médico-quirúrgicos. También va a tener habitaciones individuales en todos los [...] hospital. Disponer de equipos necesarios para la intervención de retina. Adquisición de resonancia nuclear magnética. Contar con un helipuerto, que será el hospital indicado para estos procesos de trauma grave.

Por otro lado, en el hospital de Punta Europa, en Algeciras, se ha hecho una reforma integral de las áreas de pruebas funcionales de aparato digestivo. Se va a poner el segundo acelerador para el tratamiento radioterápico. La unidad de hemodiálisis ya está puesta en marcha. La renovación del equipo tecnológico —TAC, ecógrafo, mamógrafo digital y [...] TAC— también está puesto. La puesta en funcionamiento de la unidad de diabetes. En neumología, la puesta en funcionamiento de la pletismografía, evitando desplazamientos a Cádiz. En endocrinología, la implantación de las bombas de perfusión de insulina. También las nuevas terapias de dermatología y tele dermatología.

Eso es una realidad también que usted perfectamente conoce, y si no es que no le han informado bien o que no quiere informarse, que seguramente esa es la causa.

Pero hablemos ahora de la otra parte, hablemos de la precariedad laboral. Recordarle que allí tenemos un gran porcentaje de personal eventual. Quisiera..., y lo he comentado en muchas ocasiones, estoy esperando que el Gobierno central nos autorice a hacer una OPE extraordinaria, que nos permita la tasa de reposición de años anteriores poder cubrirla, saben que eso es una realidad, otra realidad que quieren transformar y que no quieren reconocer en ningún caso. Y también lo dicen los profesionales sanitarios en las reuniones que tenemos en la mesa sectorial, la necesidad de poder sacar una OPE extraordinaria, que disminuya la precariedad laboral.

Y eso se les olvida, no sé por qué. Vamos, sí sé por qué, porque siempre quieren ver el vaso...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000741. Pregunta oral relativa a la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos y prestación de servicios de asistencia sanitaria complementaria a usuarios del SAS de la provincia de Huelva

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula a la Consejería de Salud.
Lo hace en nombre del Grupo Popular el señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración hace del procedimiento de adjudicación realizado en el año 2015 por el Servicio Andaluz de Salud del contrato de gestión de servicios públicos por concierto para la prestación de asistencia sanitaria complementaria a usuarios del SAS en centros hospitalarios homologados en la provincia de Huelva?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la valoración no puede ser otra que el reconocimiento de la normalidad de una adjudicación que se ha realizado en base a la legalidad, transparencia y a través de un procedimiento público abierto, debido a la existencia de concurrencia, de posibilidad de concurrencia, en la provincia de Huelva. A dicho concurso solo se presentó una empresa, que fue adjudicataria, según se recoge en la resolución de 27 de octubre de 2015 de la dirección gerencia del complejo hospitalario universitario de Huelva.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señor consejero, traemos esta pregunta a este Pleno porque la situación del concierto de Huelva ha levantado muchas suspicacias y muchas sospechas, sospechas que ni la Junta de Andalucía ni la señora Díaz ni el propio Partido Socialista han aclarado a día de hoy.

Mire, señor consejero, algo huele muy mal en la adjudicación de este servicio, una adjudicación a una empresa privada de un contrato sanitario, por un importe superior a siete millones de euros. Curiosamente, seis meses más tarde de esta adjudicación, esta misma empresa adjudicataria le compra la sede del Partido Socialista en la provincia de Huelva.

El tercer lote de este concurso, el más goloso económicamente hablando, por un importe de 52 millones de euros, ha quedado desierto por el momento. Cierto es que después de ampliar sus instalaciones la empresa adjudicataria, gracias a comprar el solar del Partido Socialista, esta empresa quizás sea la única en la provincia de Huelva que esté en condiciones de poder optar al siguiente contrato. Por eso lo dejo en ese momento ahí.

Resulta al menos muy sospechoso, señor consejero, que en octubre de 2015 la Junta de Andalucía adjudicara un contrato millonario a esta empresa sanitaria, y seis meses después esta misma empresa le comprase la sede del Partido Socialista. Quedan muchas preguntas sobre esta cuestión, señor consejero: ¿Ha hecho el Partido Socialista negocio con la sanidad de los onubenses? ¿Apuesta el Partido Socialista por la privatización de manera descarada en la provincia de Huelva?

En la provincia de Huelva, mi provincia, señor consejero, hay un clamor social por el abandono al que ustedes tienen sometida a la sanidad pública, y este domingo lo va a comprobar usted mismo, cuando Huelva se eche a la calle para reclamar una sanidad digna, y ello porque la única dignidad que tiene la sanidad en la provincia de Huelva es la que le dan los profesionales sanitarios, unos profesionales a los que ustedes les dan la espalda en la fusión hospitalaria, una fusión hospitalaria que ya ha declarado nula la justicia. Y, para colmo, señor consejero, en este momento en que la provincia de Huelva es un clamor pidiendo dignidad para la sanidad, su compañero de bancada, el señor Ferrera, sale diciendo que el Partido Popular está detrás de esta manifestación, aunque 24 horas más tarde tenga que salir diciendo y pidiendo perdón a todos los ciudadanos, porque es mentira. E incluso tenemos que escuchar de algunos dirigentes del Partido Socialista que dicen que Manuel Andrés González y el Partido Popular de Huelva son los que ponen las ratas y los ratones que deambulan por los hospitales de Huelva. ¿Tan nervioso está usted, señor consejero?

En definitiva, señor consejero, como le decía, la apuesta del Partido Socialista con la sanidad onubense es brotes de sarna y ratas y ratones que deambulan por los hospitales...

[*Rumores.*]

... sí, sí, sí, por los hospitales de Huelva, y contratos millonarios...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—... que a su vez compra sedes del Partido Socialista.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señorías, señorías, ruego silencio. Señorías, ruego silencio. Señorías...

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, señor presidente.

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, un momentito.

Señorías. Les ruego a sus señorías silencio, les ruego a sus señorías silencio.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, señor presidente.

Por cierto, señoría...

[*Intervención no registrada.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor González, no tiene el uso de la palabra. Siéntese, no tiene el uso de la palabra.

[*Intervención no registrada.*]

Siéntese. No tiene usted el uso de la palabra. Señor Gonzáles, siéntese, no tiene el uso de la palabra. Señor González, siéntese, por favor. Señor González, siéntese.

Señor consejero, tiene el uso de la palabra.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

[*Rumores.*]

Por cierto, señoría...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, señor consejero...

[*Rumores.*]

Señorías, les ruego a todas sus señorías respeto y silencio. Está en el uso de la palabra en este caso la persona que tiene que responder a la pregunta. Les ruego a sus señorías silencio.

Señor consejero, disculpe. Vuelve a tener el uso de la palabra.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Parece que el que se pone nervioso no soy yo, eso está claro.

[*Aplausos.*]

Le dejo claro... Por cierto, como ya le comenté en la Comisión de Salud del día 27 de octubre, es decir, hace menos de un mes, siempre repiten las mismas preguntas en un sitio y..., en un ámbito y en otro. Dejé claro entonces, y hoy vuelvo a hacerlo, que la adjudicación de servicios sanitarios complementarios en la provincia de Huelva realizada en 2015 es ajustada a derecho, y yo creo que no tiene usted derecho a dudarlo, porque evidentemente es un procedimiento abierto y simplemente la duda ofende, en este caso. Pero, bueno, si eso es lo que les gusta hacer, ofender, pues ya sabemos lo que puede suceder.

De las empresas que podían optar al mismo, existentes en la provincia de Huelva y homologadas para la prestación de dichos servicios, que eran tres, solo se presentó una y se le adjudicaron los servicios siguientes: intervenciones quirúrgicas, cirugía mayor ambulatoria, cirugía menor ambulatoria y procedimientos diagnósticos.

Lo que sí sería muy raro, señorías, sería especialmente llamativo, sería sacar un concurso en el que se puedan presentar tres y solo se presenta uno, y al final se deje sin cubrir. Eso sí que sería una situación para que en este Parlamento nos demandasen o nos preguntasen por qué lo estábamos haciendo así.

Por otro lado, decirle una cosa, señoría. Si usted quiere que no saquemos ningún concierto, que yo también..., ningún concierto más, que yo también quiero no sacarlo, finalicen las obras que deben finalizar y que es compromiso suyo en el hospital de Lepe, y conseguiremos que así podamos abrir un hospital y trabajar.

Aquí tengo el concierto, firmado por una persona de su bancada. Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000757. Pregunta oral relativa al nuevo servicio de urgencias del Hospital San Carlos de San Fernando, Cádiz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta última a la Consejería de Salud, que la formula en nombre del Grupo Socialista la señora Maese Villacampa.

Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Sí, señor presidente.

El pasado viernes, la presidenta, Susana Díaz, visitó las nuevas urgencias del hospital de San Carlos, que estarán abiertas el próximo día 1 de diciembre. Estas urgencias significan un compromiso más cumplido por parte de la Junta de Andalucía y por su presidenta. Primero, con la sanidad pública andaluza, que es uno de los pilares básicos de la acción de gobierno de la Junta de Andalucía. Y en segundo, con San Fernando y con toda la Bahía de Cádiz.

Decían los periódicos a finales de 2013: «El hospital de Defensa de San Carlos, de San Fernando, cerrará sus puertas el día 31 de diciembre de este año, salvo en el caso más que improbable de que la Junta de Andalucía se haga cargo de él con todas sus pertenencias y personal». Y, miren ustedes por dónde, ocurrió. Y ocurrió primero porque se movilizó la ciudad de San Fernando en su conjunto para que no se cerrara el hospital, ante la impasibilidad del Partido Popular, que se manifestaba en las calles en San Fernando cogiendo la pancarta, pero que desde Madrid dejaba morir al hospital y lo cerraba. Y ocurrió porque la Junta de Andalucía puso sobre la mesa 11 millones de euros para recuperar esta instalación para lo público.

Desde que se hiciera el traspaso del Ministerio de Defensa a la Junta de Andalucía, muchos han sido los servicios que se han puesto en marcha, el último el de urgencias. Y más inversiones que vienen contempladas para los presupuestos de 2017. Es increíble que el Partido Popular tenga la desfachatez de comenzar su vergonzosa campaña de *Sanidad 10* en la provincia de Cádiz, precisamente en San Fernando, sin pudor alguno, en San Fernando, donde a partir del 1 de enero de 2014 daban cerrojazo a un hospital, y dos años más tarde tienen ustedes el desahogo de exigir en las puertas del hospital que ustedes cerraban que se abra al ciento por ciento.

Para ustedes, la sanidad 10 es la que hace ganar mucho dinero a los que vienen a enriquecerse con el goso negocio de la sanidad privada. Y a ustedes les gusta más esa letra y más esa música, pero no nos engañan.

Nos gustaría, señor consejero, que explicara a la ciudadanía la repercusión de este nuevo servicio de San Carlos y su equipamiento, para poner en valor lo que es de todos, lo que es de todos, lo que es público, frente a los que solo pretenden el desprestigio para abrir la puerta al negocio de la sanidad privada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien decía, a partir del próximo día 1 de diciembre entrarán en funcionamiento las nuevas urgencias del hospital San Carlos de San Fernando. Se trata de un servicio que va a suponer una mejora significativa en la atención sanitaria urgente en el municipio de San Fernando, además de evitar desplazamientos a otros centros hospitalarios. Las instalaciones cuentan con 632 metros cuadrados, que han sido objeto de una reforma integral, acorde con las recomendaciones que se recogen en el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias. Se ha realizado para ello una inversión de algo más de setecientos mil euros. Las previsiones realizadas nos permiten afirmar que se pueden realizar en torno a unas ciento cincuenta mil atenciones urgentes al año para atender a los casi cien mil habitantes de San Fernando.

Como también sabe, señoría, se han cumplido dos años de traspaso por parte del Ministerio de Defensa del hospital San Carlos de San Fernando al sistema sanitario público de Andalucía. En estos dos años se han realizado 95.000 consultas externas y más de ocho mil intervenciones quirúrgicas. Se han puesto en marcha los servicios de rehabilitación hospitalaria, el hospital de día de hematología, la unidad de salud mental, la rehabilitación cardíaca, el hospital de día médico polivalente y dos nuevos quirófanos de cirugía mayor ambulatoria, sumados a los tres ya existentes.

Estamos de esta manera dotando a San Fernando de una cartera de servicios amplia, que permita atender cada vez más patologías en el propio municipio y, por tanto, favoreciendo la accesibilidad a la misma por parte de los ciudadanos.

El servicio de urgencias que ponemos en marcha la próxima semana supone una incorporación que representaba una demanda solicitada por la población y que desde la Junta de Andalucía habíamos comprometido para garantizar la atención urgente en el municipio. Estará operativo, como es lógico, las 24 horas del día durante todo el año, y en él se integrará una plantilla importante: dieciséis médicos de urgencias, doce profesionales de enfermería, diez auxiliares de enfermería, cinco especialistas de radiodiagnóstico, un técnico de laboratorio y dos de farmacia, nueve auxiliares administrativos y catorce celadores. Una plantilla de 70 profesionales, que permitirá la atención continuada y de calidad. La contratación de dicha plantilla supone una inversión de unos 2,1 millones de euros al año.

Las urgencias que requieren hospitalización pasarán a las plantas habilitadas para ello en el propio hospital. La Consejería de Salud cumple así con uno de los compromisos adquiridos con la población de San Fernando, que con el conjunto de las actuaciones en el hospital de San Carlos está dotándose de una cartera de servicios que resuelve un número muy importante de las patologías, sin tener que salir del propio municipio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

X LEGISLATURA

24 de noviembre de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000752. Pregunta oral relativa a las medidas contra la pobreza energética en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Pregunta que formula en nombre del Grupo Podemos Andalucía el señor Moreno de Acevedo.

Señor Moreno.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Señor presidente. Señora consejera.

En materia de pobreza energética, las informaciones oficiales y públicas señalan que en años como 2007 hasta 2014 las comunidades autónomas con mayor incidencia eran Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia. Las que menor incidencia tenían en las personas, de esta pobreza energética, eran el País Vasco, Asturias y la Comunidad de Madrid.

El pasado febrero este Pleno rechazó con los votos en contra del Partido Socialista y con la abstención del PP y de Ciudadanos, así como el apoyo de Izquierda Unida, una proposición de ley para paliar esta pobreza energética, junto con diversas medidas de emergencia o de ayuda habitacional. Según informaciones vertidas por los medios de comunicación en Andalucía, la Junta de Andalucía destina en 2016 6,4 millones de euros para ayudas a familias vulnerables a la pobreza energética para el pago de los recibos de la luz, el agua o el gas, elementos de supervivencia.

La Junta ha firmado convenios con el 96% de los ayuntamientos de la comunidad y en 2015, con unas cifras similares de presupuesto, se ayudó a 30.000 personas, que no familias, ¿eh?, mediante esta disposición presupuestaria. Se dan ayudas a criterio de los servicios sociales de la comunidad, porque no hay una tabla de criterios fijos que permita conocerlos. Sin embargo, a tenor de los estudios, un año más llega el invierno y en Andalucía numerosas familias van a sufrir algo terrible, que es esa pobreza energética. La energía se tiene o no se tiene, no es una cuestión variable, hay un punto donde cortan la luz, no tienes luz y no puedes encender la calefacción ni, a veces, cocinar. En otros territorios sí se han adoptado medidas para paliar esta pobreza energética, en otras comunidades. ¿Cuáles son en concreto las medidas prácticas que está llevando a cabo la Junta de Andalucía?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como bien decía su señoría, la atención en esta materia, como es lógico, excede del ámbito competencial de esta consejería, hablamos de energía y hablamos de otro tipo de actuaciones. No obstante, nosotros estamos trabajando desde el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales precisamente para atender a las personas que lo están pasando peor en esta situación, un tema que, finalmente, al que no nos hemos enfrentado de manera global hasta afrontar esta situación de crisis que ha dejado a las personas, sobre todo, sin empleo y, por lo tanto, con ingresos que no les permiten afrontar temas como pueda ser, básicos, como la alimentación o como el mantenimiento de la luz y del agua.

Esta crisis ha traído, precisamente, este tipo de pobreza que se le llama pobreza energética. El Gobierno andaluz, en el 2013, puso en marcha una serie de medidas extraordinarias y urgentes a través del plan de inclusión social. En el 2014 se incrementaron estas medidas con un programa extraordinario de suministros vitales y prestaciones de urgencia social. Los suministros vitales van directamente a los municipios y, por lo tanto, se acogieron la mayoría, casi, prácticamente el cien por cien de los municipios. Cada municipio tiene unas cuantías, y la parte de urgencia social se gestiona a través de los servicios sociales comunitarios, a través de las ayudas de emergencia social.

Luego hay dos temas diferentes: por un lado, lo que es el suministro específico, que han sido los 6,3 millones de euros que usted comentaba, más luego las ayudas de emergencia social a través de los servicios sociales comunitarios, al que se unen, pues, otro tipo de ayudas económicas familiares que también pueden..., no solamente en materia energética, sino también en materia de alquileres y en otras necesidades urgentes.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Moreno.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Señora consejera, gracias por su respuesta.

Voy a permitirme el lujo de darle dos ideas para su consejería. Como usted dice, este asunto es transversal, porque afecta también a energía, y que no se han llevado a la práctica, y que a nuestro grupo nos sorprende.

Mire, en este país, para desahuciar a una familia que pueda llevar 18 meses sin pagar la hipoteca se necesita un juzgado, igualmente para echar a un inquilino moroso que no te paga desde hace seis meses la renta. Sería hora de que impidiéramos que una parte de un contrato, como es el suministro de energía, pudiera cortar la luz cuando le diera la gana. Más cuando, a lo mejor, las cantidades mensuales que se deben no superan ni los 30 euros, por un lado. Y, por otro lado, se está destinando dinero y presupuesto público a pagar facturas de energía, y ya sabemos que las facturas en un 60% conllevan impuestos, recargos, arbitrios, etcétera. ¿Ha pensado la Junta de Andalucía en comprar energía y pagar esa energía que no se paga por los ciudadanos a las empresas eléctricas, precisamente en kilovatios, y ahorrarnos del presupuesto una cantidad que simplemente se destina a pagar otras cosas que no son energía?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, es una idea que queda aquí y que posiblemente pues pueda ser estudiada, aunque, como le digo, amplía la competencia de la consejería. Yo sí que..., sí le voy a decir que para nosotros es importante que las ayudas económicas lleguen exclusivamente para este tema, en momentos puntuales pero, sobre todo, que lleguen al sostenimiento básico de las familias, donde también se incluye como es lógico este tema y en situaciones de dificultad, especialmente.

Por eso, nosotros, a pesar de la dificultad en el plan concertado, de un 68% de reducción de transferencias de crédito por parte de la Administración general del Estado, mantenemos en torno a 39,5 millones de euros, precisamente donde se incorporan también las ayudas de emergencia. Somos conscientes de que el concepto de pobreza energética va más allá de una cobertura puntual, de una variable de fenómenos de pobreza, y sí que es verdad que cada diputación tiene re...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000739. Pregunta oral relativa a la política de contratación de la Agencia Idea

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, que la formula en nombre del Grupo Popular la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración hace de la política de contratación del personal en la Agencia Idea?
Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señora Ruiz-Sillero, la política de contratación de la Agencia Idea está sujeta, como no puede ser de otra manera y usted bien sabe, a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, que se establecen tanto en el Estatuto Básico del Empleado Público como en el resto del ordenamiento jurídico que afecta a los procedimientos para la selección de personal. Unos principios que le puedo asegurar que cumple escrupulosamente la Agencia Idea.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿está seguro de su respuesta? Es que siempre la Agencia Idea está en medio de todo. Fue la caja pagadora en los ERE, está en la sala de máquinas de todos los casos de corrupción: ERE, Invercaria, Bahía Competitiva..., bajo sospecha con todas las contrataciones. Ojo, es que todo el personal cuesta casi 90

millones de euros entre nóminas y seguros sociales. ¿Puede acaso desmentir la información aparecida en estos días de los nombres de sobrinos, hijos, hermanos, nueras, primos de destacados dirigentes socialistas que están trabajando en los servicios centrales de la Agencia Idea? Es que, si no lo desmiente, es que es verdad. ¿Cómo puede hablar, por tanto, en su respuesta de esos criterios de imparcialidad a la hora de la contratación?

Y, al hilo de eso, la última contratación que ha hecho la Agencia Idea, ¿por qué no habla con claridad y de transparencia del proceso de selección de un técnico en la delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas? ¿Y qué hace Idea contratando a un técnico para la delegación de Bruselas, que depende orgánicamente de la Consejería de Presidencia? Otra vez Idea envuelta en todo, otra vez bajo sospecha la Agencia Idea.

Mire, es que tienen un discurso muy antiguo. Siguen pasando los escándalos, siguen pasando los consejeros: siguen pasando los consejeros Vallejo, Aguayo, Ávila, Recio, todos imputados y siempre manejando fondos la Agencia Idea con libre albedrío. ¿Qué pasa con esos fondos públicos? Ahora, con las contrataciones de estas personas, ¿por qué no comparece voluntariamente y explica claramente cuál es la política de personal de la Agencia Idea? ¿Por qué no da las explicaciones oportunas sobre ese proceso de selección para ese técnico a la delegación de la Junta en Bruselas? ¿Pero va a desmentir todas esas personas vinculadas a altos cargos de la Agencia Idea?

Es que no contesta a nada, señor consejero. La opacidad, la falta de transparencia es continua en todas las facetas de su consejería, le pregunte por lo que le pregunte. Le pregunto por la FAFPE, todavía estoy a la espera de que mande la auditoría, que la negaron. Le preguntamos por la Agencia Idea, como este caso, jamás tenemos respuesta. ¿Qué está ocurriendo? ¿Cómo gestionan esos fondos públicos? ¿De verdad, usted, señor consejero, se cree que alguien mantiene esos criterios de imparcialidad, de igualdad a la hora de contratar? ¿Por qué no da las explicaciones que se le están pidiendo de todos lados? Es un discurso muy antiguo y constantemente, señor consejero, usted dice su frase favorita: yo no sé nada, pero ese no es el camino de ocultar la información porque usted está asumiendo la máxima responsabilidad y puede ocurrir que ocurra con en el mismo camino de sus antecesores en el cargo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Le agradezco que..., de verdad, que se preocupe por mí, pero, mire, en cuanto a la información que publica el periódico al que usted se refiere y se ha referido, sabe, usted sabe, como lo sabemos todos, que es una información totalmente malintencionada y totalmente carente de la más mínima veracidad.

Mire, estamos de nuevo en un..., lo mismo que siempre, ustedes se hacen eco de estas noticias con un único objetivo: desacreditar toda la acción del gobierno de los socialistas al frente de la Junta de Andalucía.

Y lo peor es que lo hacen sin importarles, de verdad, poner en cuestión el trabajo de las funcionarias y de los funcionarios de la Administración Pública de Andalucía. Y lo único que tratan es de falsear toda la labor pública que lleva a cabo el personal de la Junta de Andalucía.

En cuanto a la gestión del personal de Idea, solo decirle una cosa. Mire usted, a esta entidad pública ni le interesa ni le preocupa lo más mínimo la orientación política o el parentesco de ninguno de sus 293 empleados. Escuche bien, 293 empleados, una cifra que no solo no ha aumentado en estos años, sino que ha disminuido paulatinamente, porque debe saber que Idea tenía, en 2013, 307 empleados; en 2014, 297; y ahora, como le he dicho, tiene 293 —es decir, un 5%—. Por tanto, es totalmente falso lo que se recoge en este medio de comunicación, como también es totalmente falso cuando, de manera maliciosa, se publican nombres y apellidos, mezclando, en una relación de trabajadores, tanto contratos laborales como contratos de alta dirección, o como contratos que se llevan a cabo por parte del Consejo de Gobierno.

Porque ustedes deben saber que todas las auditorías internas y externas que realiza Idea..., cómo la fiscalización que de esta agencia realiza la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Intervención de la Junta de Andalucía valida totalmente la gestión de la agencia en materia de personal.

Por tanto le pido, de verdad, que no manche más la labor que realiza Idea, que es ampliamente reconocida tanto por el mundo empresarial y financiero como por la propia Comisión Europea, que la pone siempre como ejemplo y la propone como agencia de desarrollo regional para orientar a regiones de reciente incorporación...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000726. Pregunta oral relativa a la implantación del Sistema de Garantía Juvenil en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a implantación del Sistema de Garantía Juvenil en Andalucía. Y, para formularla, tiene la palabra la diputada, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, se dice que los jóvenes somos el futuro de este país, y menos mal porque, lamentablemente, la mayoría de los jóvenes, en estos momentos, no tienen ninguna oportunidad de presente. El desempleo juvenil y el drama que sufren cientos de miles de jóvenes en nuestro país necesitan, más que nunca, una apuesta política real. Un gobierno decente debe tener en su hoja de prioridades las políticas destinadas a combatir el desempleo juvenil y generar oportunidades de presente y de futuro para los jóvenes.

En nuestro país hay 845.000 jóvenes que ni estudian ni trabajan. Estamos a la cabeza de la OCDE en esta situación, con ocho puntos por encima de la media. Hay que buscar urgentemente soluciones a los problemas de los jóvenes. Los datos dicen que en este país uno de cada tres jóvenes está en riesgo de exclusión social, que hoy los jóvenes son más pobres que hace cinco años y que, además, la tasa de desempleo juvenil es superior. España es campeona en Europa en paro juvenil. Uno de cada dos jóvenes se encuentra en una situación de desempleo. Y los que lo hacen..., los que trabajan lo hacen en condiciones muy precarias. El 70% de los contratos que se ofrecen a los jóvenes son temporales, y el 64% de los becarios, señor consejero, trabajan gratis. El 64% de los becarios trabajan gratis, una tremenda situación laboral.

El 80% de los jóvenes menores de 30 años no se pueden emancipar. Han tenido que volver a casa de sus padres. O, lamentablemente, nos encontramos a jóvenes indignados y frustrados, con más de 30 años, que siguen viviendo entre las mismas cuatro paredes que cuando tenían 6 años. Y por no hablar del talento, que, lamentablemente, el Partido Popular y el Gobierno de España ha exportado, ha desahuciado al extranjero: 500.000 jóvenes, 200.000 en el último año, que se han tenido que marchar en busca de una oportunidad.

Señor consejero, mi generación ha cumplido, mi generación ha cumplido con lo que la sociedad le pedía, nos hemos formado, nos hemos preparado, somos los mejores para competir. Y, cuando lo hemos conseguido, el sistema y el Estado no nos han dado una oportunidad.

Verdaderamente, es incomprensible lo que está haciendo el Gobierno de Rajoy con el Fondo de Garantía Juvenil. La Unión Europea destina 1.200 millones al Gobierno de España, y uno de cada diez jóvenes españoles, solamente uno de cada diez jóvenes se ve beneficiado por este sistema.

Por tanto, señor consejero, desde el Grupo Socialista, nos gustaría saber qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la implantación del Sistema de Garantía Juvenil en nuestro país.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señoría, como usted bien conoce, el Gobierno andaluz ha sido pionero en la puesta en marcha del Sistema de Garantía Juvenil en España, con la aprobación, ya en el año 2014, del programa Emple@Joven, dotado con más de 200 millones de euros.

También, medidas como la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria para el Impulso del Empleo Joven, o las prácticas profesionales en empresas, entre otras, han sido iniciativas que se han aplicado, también desde el año 2014, para tratar de mejorar la situación sociolaboral de miles de jóvenes andaluces menores de 30 años.

En la actualidad, en Andalucía, seguimos con la aplicación de este Sistema Andaluz de Garantía Juvenil, con la ejecución de la Ley 2/2015, que regula, entre otros, los planes de empleo a los ayuntamientos, actualmente en marcha.

En estos momentos, podemos afirmar que Andalucía es la comunidad autónoma que está desarrollando, tanto cuantitativamente como cualitativamente, mejor el Sistema de Garantía Juvenil en España, con cerca de 140.000 jóvenes menores de 30 años inscritos, o lo que es lo mismo, el 72% de los 191.000 parados menores de 30 años con los que cuenta en la actualidad nuestra comunidad autónoma; siendo también Andalucía la región donde hay un mayor número de inscritos en estos momentos, concentrando el 38% de todos los jóvenes a nivel nacional. Gracias, entre otros... Estos números se han podido alcanzar gracias a los esfuerzos realizados por el Servicio Andaluz de Empleo, que ha puesto en marcha, por una parte, una web propia para ayudar a los jóvenes a inscribirse, un dispositivo de apoyo de forma específica y directa a la inscripción en la Garantía Juvenil, ha llevado a cabo más de 82.000 actuaciones de políticas activas de empleo con las que se ha cubierto en torno al 89% de los inscritos en Garantía que están en paro, y el 58% de todos los registrados.

Aun así, señorías, estos datos solo demuestran que en Andalucía somos conscientes de la realidad que viven nuestros jóvenes, jóvenes con los que nos hemos venido volcando para facilitarles la integración en este Sistema de Garantía Juvenil.

Pero me van a permitir que les diga que este esfuerzo del Gobierno andaluz dista mucho del que quisiéramos que se llevase a cabo por parte del Gobierno de España. Debo ponerles de manifiesto que este programa no está funcionando con la celeridad y la atención que debiera, porque creemos que este sistema tiene bastantes obstáculos que están dificultando mucho su ejecución.

Por ello, les puedo anunciar que vamos a trasladar al Comité de Seguimiento del Sistema de Garantía Juvenil en Andalucía la necesidad de reivindicar al Gobierno de España en el ámbito de la próxima Conferencia Sectorial de Empleo la revisión integral del Sistema de Garantía Juvenil en España, la renegociación con la Unión Europea de este sistema, devolver a los servicios públicos...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

X LEGISLATURA

24 de noviembre de 2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

10-16/POP-000716. Pregunta oral relativa a las deficiencias de la estación de autobuses de Guadix, Granada

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la Consejería de Fomento. La formula la diputada, señora Pérez Rodríguez, y aborda las deficiencias de la estación de autobuses de Guadix, Granada.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta, buenos días.

Señor consejero, la estación de autobuses de Guadix, en Granada, se encuentra en un estado totalmente lamentable de conservación. Además, carece de los servicios mínimos y de medidas de seguridad que puedan garantizar el transcurrir de los viajeros, especialmente a altas horas de la noche y de la madrugada.

El estado tan ruinoso y de dejadez de sus instalaciones, en la actualidad, hace que no esté a la altura de una ciudad turística y monumental como lo es Guadix.

Una ciudad que aspira a ofrecer su interesante patrimonio cultural y monumental no puede permitirse que la primera imagen que reciba el visitante sea la de una estación de autobuses en tan cuestionable estado de mantenimiento y, sobre todo, en tan lamentable estado de seguridad, siendo esta la única infraestructura que continúa estando en manos privadas en la provincia de Granada.

Estoy hablando de un flujo en torno a 30 autobuses de distintos puntos de España, lo que supone superar la cifra de las 1.300 personas diarias. Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario, señor consejero, creemos que Guadix está siendo totalmente discriminada con respecto al resto de la provincia y a la totalidad de Andalucía. Por ello, sin ir más lejos, usted recientemente realizó una visita a la estación de autobuses de Motril, una iniciativa de Izquierda Unida en la anterior legislatura y que ha funcionado, y a la vista está de que el dinero que se invirtió, pues, fue coherente y fue necesario. Y que en aquel momento usted hacía unas declaraciones en prensa donde anunciaba que su prioridad y la de su Gobierno era impulsar la movilidad sostenible con instalaciones que promovieran el uso del transporte público. Anunciaba usted que el plan PISTA iba a contar con un importe de 7,1 millones de euros.

Y, por tanto, en la mañana de hoy le formulo la pregunta siguiente: si tiene pensado el Consejo de Gobierno acometer con urgencia las actuaciones necesarias para dar una solución a esas deficiencias e inseguridades de que adolece la estación de autobuses de Guadix, en la provincia de Granada.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, supongo que usted conoce que la estación de Guadix es propiedad de la misma empresa que tiene la mayoría de los servicios que acaban teniendo origen-destino intermedio, en esta ruta de Guadix.

Y, efectivamente, la Consejería de Fomento y Vivienda, como usted dice, tiene una línea abierta de construcción de intercambiadores de transporte y para refugio. Pero son los ayuntamientos los que solicitan acogerse a dicha línea, en la que, con carácter general, la consejería lo que hace es redactar el proyecto, ejecutar las obras. El ayuntamiento tiene que aportar el suelo y hacerse cargo del mantenimiento y de la conservación de la infraestructura.

Hasta la fecha no tenemos constancia de que exista petición alguna, por parte del Ayuntamiento de Guadix —tampoco tenemos constancia de que exista ninguna queja o reclamación en la consejería—, de usuarios de esa estación de Guadix.

Gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, no tiene usted constancia, señor consejero, porque en estos momentos no gobierna Izquierda Unida en Guadix; han gobernado el Partido Popular y el Partido Socialista.

En el caso, le digo, que ayer, precisamente, se aprobó en la comisión informativa una moción donde, a iniciativa de Izquierda Unida, se insta, tanto a la Junta de Andalucía como al ayuntamiento, para que tomen las medidas oportunas.

Esta moción se aprueba por unanimidad, y le repito que a iniciativa de Izquierda Unida. Pero solamente quiero decirle que, si está usted dispuesto, la consejería está dispuesta a participar y a convenir que Guadix tenga una estación digna, limpia y decente en su mandato, y, sobre todo, si ya conoce la predisposición, por parte del Ayuntamiento de Guadix, de poner a su disposición los terrenos necesarios.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Usted ha hecho referencia antes, como un mérito propio, a la estación de Motril. No es que Izquierda Unida... Fue el Ayuntamiento de Motril el que en su momento solicitó, por el procedimiento que yo le estoy diciendo, cuál era el mecanismo para afrontar esta petición. Y es que el éxito tiene multitud de padres, y el fracaso suele ser huérfano. Apúntense a esto.

Es un buen descubrimiento que usted, después de ocho años de gobierno del Partido Popular en la ciudad de Guadix, y de unos cuantos años de responsabilidad en la consejería, se hayan acordado ustedes ahora de que aquí hay un problema. Si es así, y la petición llega como tiene que llegar: una demanda del ayuntamiento, en términos de cooperación, no tenga duda de que la Consejería de Fomento estará, con el presupuesto que tiene, ciertamente, hasta el horizonte 2020, colgado del Plan PISTA, en la condición de poder responder a esa demanda. Pero no hagan ustedes un ejercicio demagógico, según convengan la coyuntura. Cuando el Partido Popular estuvo en el Ayuntamiento de Guadix durante ocho años, no se les ocurrió a ustedes plantear nada; cuando han tenido la responsabilidad, en la consejería, tampoco se les ha ocurrido. Ahora lo plantean cuando hay un ayuntamiento gobernado por el PSOE en Guadix y la consejería está en manos, en términos de responsabilidad de gestión, del Partido Socialista.

Tengan un poco de coherencia y no se apunten las victorias que son al final, cuando suceden, colectivas. Y no acaben señalando, de forma discriminatoria y oportunista, situaciones como las que yo le digo; que en este momento, cuando llegue la petición del Ayuntamiento de Guadix, plantearemos, lógicamente, un esfuerzo de cooperación, como hemos hecho con el resto de ayuntamientos de Andalucía.

Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000731. Pregunta oral relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra, Sevilla

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va referida al tranvía de Alcalá de Guadaíra, en Sevilla. Y para formularla tiene la palabra la diputada, señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2017, de la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz, está prevista una infraestructura, con una partida de 22 millones de euros, dirigida a la finalización de la obra civil del tranvía de Alcalá. Una infraestructura, sin duda, que es estratégica y necesaria para la provincia de Sevilla y, especialmente, para Alcalá de Guadaíra y toda su área de influencia. Una infraestructura que va a ser una realidad y que va a contribuir al espaldarazo de la situación socioeconómica de la provincia de Sevilla, y que va a ser una ayuda sin duda muy importante para el respaldo y para el desarrollo económico de la provincia de Sevilla.

Veintidós millones de euros que vendrán a sumarse a lo que ya se había invertido y que, cuando finalice la obra, será un total de 197 millones de euros lo que se habrá invertido en una infraestructura, como decía, estratégica para el desarrollo económico de la provincia de Sevilla.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos hoy preguntarle, señor consejero, por el estado y la situación en los que se encuentra dicha obra.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta, de nuevo.

Efectivamente, como usted bien señala, en los presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2017 hay 22 millones de euros para avanzar en una infraestructura que va a representar una inversión global cercana a los doscientos millones de euros.

Yo tuve ocasión de estar en Alcalá de Guadaíra hace muy pocos días. La presidenta de la Junta de Andalucía se comprometió a que esas obras se reanudarían. Como estamos arreglando el conjunto de obras

que hubo que reprogramar hace tiempo por dificultades presupuestarias, y lo estamos haciendo con absoluta prontitud y firmeza.

Y, efectivamente, la obra civil estará concluida en el año 2017, y quedarán, lógicamente, el resto de las inversiones necesarias para ponerla en explotación comercial. Que estaremos hablando de finales del 18, aproximadamente.

Y, efectivamente, lo que estamos haciendo ahora mismo es realizar, en el viaducto del parque tecnológico sobre el río Guadaíra, una instalación ya de los sistemas de transporte y estructuras, en definitiva, que representa dar respuesta, con la colocación de vías, a lo que tienen que ser las condiciones previas a la explotación comercial. Y, ciertamente, vamos a conseguir, con los diferentes sistemas que está habiendo en este momento en Andalucía... Y les quiero recordar que no hay ningún Gobierno de España, en todas las comunidades autónomas de España, que esté haciendo un esfuerzo similar al que está haciendo Andalucía en materia de transporte ferroviario, en ámbitos urbanos y metropolitanos. Estamos terminando importantes infraestructuras en el conjunto de Andalucía, que van a representar el poder dar respuesta a una demanda de en torno a sesenta millones de andaluces que van a utilizar los sistemas de transporte metropolitano y urbano ferroviario, y un apoyo también en torno a otros sesenta millones de andaluces —estamos hablando de en torno a ciento diez o ciento veinte millones de andaluces—, una vez que estén terminadas todas las infraestructuras en las que estamos embarcados, para facilitar lo que, en definitiva, queremos: que haya estímulos e incentivos para que los ciudadanos utilicen el transporte público, dejen el coche en su casa... Con eso estarán ahorrando dinero, estarán ganando tiempo, estaremos contribuyendo a la mejora de las condiciones de calidad del aire, y por tanto de la salud, y estaremos haciendo, en definitiva, una apuesta por ese concepto que se ha acuñado en el conjunto de Europa, como transporte sostenible. Yo creo que esos valores, asociados a la rapidez, a la limpieza, a la calidad, a la salud, tienen mucho que ver con lo que, efectivamente, el conjunto del Gobierno lleva haciendo años, y donde, en definitiva, la apuesta por el tranvía del Alcalá no es más que un esfuerzo más que vamos a culminar, sin ninguna duda, con éxito y que va a representar la ampliación y la mejora de todo lo que supone el transporte metropolitano en el gran área de Sevilla.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, señor consejero.

Efectivamente, la infraestructura a la que hoy estamos haciendo referencia, ese tranvía del Alcalá de Guadaíra, era una de esas obras que se habían reprogramado en esa decisión que adoptó el Gobierno andaluz con sentido común, de reprogramar algunas infraestructuras para priorizar, en un momento de crisis y de dificultad, las políticas sociales y las políticas que iban dirigidas a las personas. Mire, y me parece una magnifi-

ca noticia, desde luego, que esa obra sea una de las más importantes de los presupuestos del 2017, porque es muy importante para, como le decía, el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla, el tranvía de Alcalá de Guadaíra, que ha sido además demandado y reivindicado por el tejido industrial, por el tejido productivo de toda la comarca.

Mire, hoy queríamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, precisamente, hacerle esta pregunta, como muestra del compromiso del Gobierno de Susana Díaz por la provincia de Sevilla. El compromiso por una provincia que, sin embargo, tiene muchos proyectos y muchas infraestructuras que están olvidadas, guardadas en un cajón por parte del Gobierno de Rajoy, como son la SE-40, el desdoble de la N-IV, la liberalización del peaje o —podríamos seguir— infinidad de ellas. Usted lo sabe bien, señor consejero.

Lo que sí le puedo decir es que esta obra del tranvía de Alcalá de Guadaíra será una realidad, mal que les pese a algunos que no invierten ni un solo euro en la provincia de Sevilla. Por cierto, tampoco en el metro de Sevilla, en las nuevas líneas del metro de Sevilla, que es lo que no hace el Gobierno de la Nación.

Así es que creo que el tranvía del Alcalá de Guadaíra es un buen ejemplo del compromiso de la Junta de Andalucía, que pone en evidencia a los que no creen en las infraestructuras de la provincia de Sevilla, que están sentados en las bancadas de allí atrás, en las del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Con mucha brevedad. Efectivamente, el compromiso del Gobierno se va cumpliendo, no tenga usted ninguna duda. Y, ciertamente, estamos soportando, a lo largo de estas últimas semanas, un ejercicio de cinismo, como es el que habitualmente utiliza el Partido Popular, exigiendo en el lugar donde hay cumplimiento —que es por parte del Gobierno de Andalucía— y dejando absolutamente a las espaldas sus obligaciones. Siempre tienen los supuestos defectos de los demás delante de la nariz, y los suyos a las espaldas: la SE-40, el peaje...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

10-16/POP-000730. Pregunta oral relativa al I Foro de Turismo Cultural de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta para la Consejería de Turismo y Deporte, que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Nieves Ramírez.

Señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, este año hemos tenido la oportunidad de hacer varios balances de nuestra industria turística, un año que comenzaba con grandes expectativas y que está dando buenos resultados y buenas cifras, y lo está haciendo en todos sus segmentos.

Pero hoy, el Grupo Socialista quería preguntarle por el turismo cultural, por nuestras ciudades, por nuestro patrimonio, un sector que lleva años en auge y cada vez está más consolidado y está plantando cara a la lucha contra la estacionalidad. Y sabemos que este segmento era un objetivo específico dentro de este plan de acción 2016 que también hemos podido conocer a lo largo de este año.

Este plan que nacía con un gran trabajo de consenso y de diálogo, y que tenía como objetivo generar negocio, crear empleo para impulsar la comercialización de la oferta turística y atraer nuevos visitantes, pero, sobre todo, fortalecer aún más nuestro destino, sobre todo aprovechando todos nuestros potenciales para reforzar nuestra posición y hacerla más competitiva aún si cabe. Porque no nos podemos conformar con que vengan muchos turistas, muchos visitantes y que se concentren en estaciones o fechas muy concretas, porque sabemos que el gobierno andaluz entiende el turismo desde otra perspectiva, una perspectiva global y, por ello, el trabajo constante por la lucha contra la estacionalidad, trabajando sobre todo por aumentar también el gasto medio con una oferta complementaria, manteniendo el liderazgo en el mercado nacional y emergente, sobre todo también generando nuevos productos que nos hagan —como decía antes— más atractivos.

Por eso, este foro, este turismo cultural con la celebración de este foro cultural que ha tenido lugar en Granada, que comenzaba en Granada, ha sido un foro pionero y novedoso, que se iniciaba en Granada pero que ha tenido un recorrido por toda nuestra comunidad autónoma, por todas nuestras provincias, conociendo nuestro patrimonio, planificando y creando estrategias autonómicas.

Señor consejero, medidas muy importantes como estas, las que necesita el Gobierno andaluz. Sabemos que es imprescindible todo el esfuerzo y, sobre todo, todo el esfuerzo que ya se está realizando por parte de la Junta de Andalucía.

Es importante este segmento, es un segmento clave y estratégico para nuestra comunidad autónoma, pero, sobre todo, para nuestro turismo. Sabemos de su compromiso, pero, sobre todo, sabemos que es un compromiso basado en la sostenibilidad y la excelencia, y sabemos que vamos por el buen camino. Por ello,

hoy le queríamos preguntar por este I Foro de Turismo Cultural de Andalucía, qué objetivos planteaba para el turismo cultural, un segmento —como decía antes— emergente en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, como bien decía, uno de cada tres turistas que vinieron a Andalucía estuvieron movidos por un interés cultural. Durante el pasado siglo, las tres últimas décadas del pasado siglo, se consolidó el turismo de sol y playa en Andalucía. Una vez consolidado este turismo y viendo cuáles son las nuevas tendencias del turismo que van a desarrollarse durante este siglo XXI, nosotros creemos que la cultura debe ser..., debe ir más allá de lo que significa la visita a un monumento o la visita a un museo, debe ser algo integral que complemente la oferta turística de Andalucía, debe ser algo que sume y que complemente, como digo, esa riqueza que ya tenemos por nuestras playas y por nuestro clima.

Pero debo decirle que esto tenemos que provocarlo, y el I Foro de Turismo Cultural, el primer foro, la primera bolsa, la más importante organizada en la historia del turismo en Andalucía de comercialización, ha sido capaz de poner a 101 demandantes de 35 países distintos en contacto con 125 proveedores, instituciones, con 125 empresas que ofertan el turismo cultural.

Hemos sido capaces de generar más de 3.000 contactos comerciales en este foro cultural. Y no solo hemos sido en la ciudad de Granada, que se gana por su propio peso esa representatividad del turismo cultural en Andalucía, sino que también la hemos llevado por toda Andalucía con los distintos tours que hemos hecho con estos operadores para que conozcan la oferta in situ, para que conozcan esa riqueza de Andalucía.

En las últimas ferias que hemos estado nos han reclamado los turoperadores que pongamos en valor ese poder o ese potencial que desarrollamos en Andalucía. No solo tenemos que conformarnos con los que ya nos visitan, tenemos que dar satisfacción a los próximos turistas, a los *millennials*, a esos turistas que van a ser los turistas que van a visitar Andalucía durante los próximos años.

Creemos que la apuesta del turismo cultural tiene una base potente en Andalucía y no puede ser solo una apuesta que esté basada en nuestro patrimonio, sino también en los eventos organizados. Y hay que reconocer el esfuerzo y la colaboración también de la Consejería de Cultura en hacer una oferta pública y una oferta asequible de calidad y con las necesidades que se reclaman desde los mercados que nos visitan. Es el futuro y creemos que ahí debemos estar.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

X LEGISLATURA

24 de noviembre de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/DI-000009. Declaración Institucional en apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Abengoa

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de pasar a las tradicionales preguntas de control a la Presidencia del Gobierno andaluz, se registró el día 17 de noviembre una declaración institucional firmada por los cinco grupos parlamentarios, que la Mesa del Parlamento aprobó por unanimidad que se diese lectura, justo como es también tradicional en este momento, y que paso a sus señorías a leerles.

Es una declaración institucional de apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Abengoa.

«La fallida ampliación de capital de agosto de 2015 sumada al elevado endeudamiento hizo solicitar a la compañía Abengoa el precurso de acreedores en noviembre de ese mismo año. Este proceso de reestructuración se está demorando más de un año debido, en gran parte, al entramado de empresas, a las dudas generadas en varias ocasiones por el importe real de la deuda o por los proyectos efectivamente viables.

»Los representantes de los trabajadores, a través de sus comités de empresa, denuncian la histórica opacidad en la estructura de la compañía y la falta de transparencia en el proceso de reestructuración. A día de hoy siguen sin conocer los objetivos, avances, situación y cifras reales —número total de empleados, empresas, proyectos activos, etcétera— de la compañía.

»Desde el comienzo de la crisis la plantilla se ha visto disminuida de forma significativa, pasando, según los medios, de 22.500 a 14.700 empleados a fecha de junio 2016. En concreto en la ciudad de Sevilla el número de trabajadores ha pasado de 2.800 a 1.700 en el último año.

»Primero fueron despidos objetivos, finalizaciones de obra y servicio, etcétera y, en agosto del presente año, un ERTE de entre 10 y 15 meses de duración y que afectó en torno al 20% de la plantilla.

»Los distintos comités han expresado su incompreensión ante lo injustificado y desproporcionado del expediente, pues, a todas luces, suponía un ERE encubierto, obligando a los trabajadores a un desempleo insostenible sin esperanza de recuperación y cuya aceptación se produjo para que el agravio a los trabajadores fuera el menor posible. Cabe recordar que, bajo la legislación vigente, la no firma del acuerdo supone peores condiciones para los trabajadores y un mayor número de afectados. A día de hoy, los comités de empresa siguen sin poder valorar la repercusión económica del ERTE y su impacto en los costes generales antes y después.

»Apenas un mes después y sin mediar agravamiento que justifique las causas, la empresa inició un ERE para los afectados por el anterior expediente. Una vez más las condiciones ofrecidas no eran aceptables ni justas para los comités de empresa: empeoraron el mínimo legal, aplazando más de dos meses el pago de las indemnizaciones y condicionándolo a que exista liquidez, sin garantías en una situación de incertidumbre como la actual.

»Los comités de empresa ponen de manifiesto su preocupación por que los recortes del personal no se hagan bajo criterios objetivos, económicos y productivos, por tanto, no afecten de igual manera a todas las categorías profesionales. Los nuevos organigramas publicados en el seno del proceso de reestructuración multiplican los puestos de responsabilidad mientras que los expedientes de regulación afectan a las catego-

rías profesionales peor remuneradas. En algunas sociedades un alto porcentaje de los afectados tenían reducción de jornada por guarda legal.

»Los distintos comités muestran su inquietud ante los recortes y prácticamente desaparición de la I+D+i en la nueva Abengoa. Pensamos que en una sociedad globalizada y de severa competencia es de vital importancia la apuesta por la innovación y el desarrollo como motor de futuro. Una empresa exclusivamente centrada en la ingeniería y construcción está condenada a los designios del mercado sin aportar el valor añadido que históricamente ha caracterizado a nuestra empresa.

»Los trabajadores de Abengoa reclaman un plan de viabilidad claro y transparente, con objetivos, plazos y medidas encaminadas al mantenimiento del empleo. Requieren justificación concisa de los expedientes de regulación de empleo presentes y futuros, con los propósitos definidos y una negociación y condiciones justas en el marco del Estatuto de los Trabajadores y la legalidad vigente.

»Por ello, el Parlamento de Andalucía acuerda:

»Uno. Mostrar el apoyo del Parlamento a los trabajadores y trabajadoras de Abengoa y ofrecer nuestra colaboración con los comités de empresa de Abeinsa BD, Abeinsa EPC, Abengoa Research, Abeinsa O&M, Abengoa Solar, Abengoa Solar NT y Abeinsa Engineering.

»Dos. Solicitar a Abengoa que en el plan de reestructuración garantice el mantenimiento de la actividad y el empleo de Abengoa en la comunidad.

»Tres. Pedir a Abengoa que ofrezca de forma transparente a los trabajadores y trabajadoras de la compañía todos los datos del proceso de reestructuración, con objetivos, plazos y medidas encaminadas al mantenimiento del empleo.

»Y cuarto. Solicitar a Abengoa que en las negociaciones con los representantes de los trabajadores haya unas condiciones justas y transparentes en el marco del Estatuto de los Trabajadores y de la legalidad vigente.

»Firmado por los cinco grupos parlamentarios en Sevilla, 10 de noviembre de 2016.»

[Aplausos.]

10-16/POP-000717. Pregunta oral relativa a la actuación en materia de empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

Tomamos y retomamos las preguntas de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía. En primer lugar, toma la palabra para dirigirla, en representación de Izquierda Unida, su portavoz, señor Maíllo Cañadas. Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente. Señora presidenta.

El poeta Marcos Ana está en una situación delicada. El preso con mayor tiempo en la estancia en las cárceles franquistas escribió hace pocos años un libro lucidísimo, como siempre en él, y con la elegancia que le caracteriza, que tituló *Vale la pena luchar*. Hace un alegato contra la crisis económica y de valores que sufrimos, y yo creo que ese alegato de optimismo de *Vale la pena luchar* también lo podemos aplicar al compromiso que nos atiende en Andalucía.

Por Andalucía vale la pena luchar, y uno de los frentes de lucha sin lugar a dudas es, como hemos visto en esta resolución sobre Abengoa, la lucha por la creación de empleo, la lucha contra el paro.

Usted decía al principio de su legislatura que quería cambiar la cultura de la subvención por la cultura del incentivo. Es momento de dar un repaso a las actuaciones que usted ha hecho en esta legislatura, porque hasta ahora podemos considerar que en muchas ocasiones la cultura de la subvención ha generado..., o las ayudas y subvenciones que ha dado la Junta de Andalucía a muchas empresas han generado tres prácticas absolutamente indeseables: la de la especulación, el despido o la precariedad.

Y le vamos a poner ejemplos. Mire, señora Díaz, se han dado ayudas por ejemplo al sector de hostelería, al Hotel Flamero, que aprovechó las ayudas para convertir el hotel en apartamentos y venderlos. O al hotel Tierra Mar, también en Huelva, cuyas ayudas sirvieron después para que cerrara el hotel, con el despido de cien trabajadores. O Procosur, una empresa destacada en alimentos congelados, que tras ayudas millonarias no solo de la Junta de Andalucía, también del Gobierno central cerró, echó el cierre. O el caso de Abengoa, sobre el que hemos hecho y celebramos una resolución unánime, pero que tiene que traducirse también en coherencia con lo que hemos defendido, ayudas millonarias que están sirviendo para el uso de ingeniería financiera, de ingeniería laboral para el despido, precariedad y el obstáculo a los representantes del comité de empresa para acceder a la mínima información que les prevea respecto a las intenciones de la misma, también con subvenciones millonarias. O la precariedad, como en el caso de las teleoperadoras, el 112, el 061 o Salud Responde, los servicios externalizados de educación, comedores escolares, actividades extraescolares, en aula matinal. Los trabajos en hospitales, como el de cocina del Doctor Sagaz de Jaén, donde quieren externalizarnos y quieren perder, con la consecuencia de pérdida de condiciones laborales de los trabajadores de la cocina. O la de la limpieza en el hospital Puerta del Mar, donde apenas sí se cubren las bajas. El

grupo Alonso, en Algeciras, que recibió subvenciones y ha extinguido contratos. Empresas como Asansull, donde con 350 trabajadores se ven con un cambio de contrato de un año o de despido, a pesar de las subvenciones. Nuevo Futuro. Centro de menores de La Marchenilla.

O el caso incluso del Parque de las Ciencias o de Cetursa. O actuaciones como por ejemplo las que sufren los bomberos del aeropuerto de Sevilla, donde la Junta de Andalucía mira para otro lado y son estrategias, como es el mantenimiento del aeropuerto, que supone un estímulo de enorme importancia para la economía de la ciudad y de la zona.

Señora Díaz, yo creo que es hora de hacer un repaso, de hacer un repaso y de escuchar a la presidenta después del tiempo transcurrido de cuál es la valoración que al calor del empleo el Consejo de Gobierno está realizando atendiendo a los niveles de paro en los que nos encontramos en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente. Señor Maíllo.

Ha habido una crisis económica virulenta, y ha habido unos gobiernos de derechas que han puesto instrumentos para utilizar esa crisis virulenta y abrir la brecha de la desigualdad entre unos ciudadanos y otros. Y toda la exposición que ha hecho, que significa precariedad, se resume en una reforma: la reforma laboral injusta, que ha hecho que hoy los trabajadores trabajen más, con menos condiciones de trabajo, con menos salario y con mucha menos defensa a través de la negociación colectiva que pueden llevar a cabo los sindicatos.

Y a pesar de todo eso, a pesar de esa reforma laboral injusta, este Gobierno ha trabajado desde el primer momento para mejorar las cifras del empleo en nuestra comunidad. Usted bien sabe que no es solo una tarea de gobierno, que hace falta implicar a las empresas, que son las que crean empleo, y además hay que pedirles que el empleo que se cree sea empleo con calidad y no empleo precario.

Y si miramos los datos tanto de paro registrado como de la EPA se ve que en Andalucía eso está dando..., ese esfuerzo está dando resultados. Que es cierto que tenemos unas cifras de empleo elevadas, yo diría insostenibles, pero que la dinámica es positiva. Y le daré un par de datos.

Respecto al paro registrado, por ejemplo, si miramos la cifra interanual, usted verá que ha sido el mayor descenso de toda la serie histórica desde el año 1978 y la mayor bajada de ese paro registrado, con 89.393 personas paradas menos en el último año. Y que en Andalucía se está creando empleo al doble de ritmo que en España, aquí las altas en la Seguridad Social son el doble que en el conjunto del país, el 1% frente al 0,5% y uno de cada cuatro nuevas altas que se producen en España son aquí, en Andalucía.

Pero si nos vamos a la EPA, podemos decir lo mismo: el número de parados en Andalucía ha disminuido en 225.300 personas, la tasa de paro se ha reducido en 5,1 puntos desde el inicio de esta legislatura y hemos creado 157.500 empleos.

Y todo eso solos, todo eso con un esfuerzo de Andalucía, de su Gobierno, de los agentes sociales, autónomos, emprendedores y quienes están confiando e invirtiendo en nuestra tierra. Todo eso mientras el Gobierno de España nos daba la espalda y seguía manteniendo, como decía, una reforma laboral que es el instrumento perfecto para esa precariedad en el empleo.

Pero, le decía, seguiremos trabajando, poniendo iniciativas, presupuestos y medidas, porque yo no me voy a dar por satisfecha como presidenta de Andalucía mientras haya gente que se levante por la mañana y no encuentre ese empleo con el que sacar a su familia adelante y llegar a final de mes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, usted me dijo en la última sesión que íbamos a bajar en Andalucía del millón de parados, y los datos de la EPA dicen que estamos por encima del millón de parados, 1.130.000 parados y paradas en Andalucía.

Porque aludir a los datos de paro registrados y creérselos es como creerse usted que es la oposición a Rajoy, tiene la misma credibilidad, es decir, ninguna. Y es que, claro, usted pone y quita reyes, pone a Rajoy si quita a Sánchez, pero el problema está en que en Andalucía no hemos bajado del millón de parados, como usted había planteado como un mantra. Porque le da vueltas a los datos, utiliza los que le conviene, pero hay un dato estratégico, que es que la realidad impugna su acción, porque no hace nada, no tiene credibilidad, no establece estrategias ambiciosas de empleo.

Los agentes sociales se lo han dicho hace poco en el debate presupuestario, que hay una falta de cambio de modelo, hay una falta de ambición en cuanto a la reindustrialización de Andalucía. Aquí la banca pública no se avanza, no se pagan los autónomos, el SAE es un guirigay, no se gestionan bien los fondos Feder, no hay control de gasto público ni hay inspección, hay una precariedad en el sector turístico absolutamente estructural, de la que ustedes no se hacen cargo ni condicionan las políticas.

Mire, nosotros estuvimos en el Gobierno y llevamos la Consejería de Turismo y Empleo. ¿Sabe lo que hizo la delegada provincial de Huelva? Que no abría línea de subvenciones hasta que no se firmara el convenio, porque eran una vergüenza las condiciones laborales de los empleados de la hostelería. Se puede gobernar de muchas formas, nosotros desde luego lo hicimos en este caso de protección a los sectores que están profundamente precarizados.

Pero, claro, ¿qué ocurre? Que la EPA no le confirma, le impugna su ambición de bajar por debajo del millón de parados, y por desgracia en enero nos advertirán de los datos del cuarto trimestre y también se lo echará en la cara.

Y no se puede sacar pecho, señora Díaz, de la precariedad ni de la creación de empleo sin tener en cuenta las condiciones.

Porque eso es lo que hace su amigo Rajoy, al que usted ha apuntalado. Sí, usted lo ha dicho además. Rajoy es el responsable de la reforma laboral, como Zapatero fue de la anterior que le abrió el paso. Usted miente porque promete pero no ejecuta. Y Rajoy también es el responsable de la política económica ruinosa, que usted dice, y efectivamente, arruina y perjudica a Andalucía. Pero es usted la que lo ha apuntalado. Usted con irresponsabilidad histórica es la que empuja a Rajoy a que siga gobernando. ¿Cómo puede tener la desfachatez de decir que usted encabeza al mismo tiempo la oposición a Rajoy?

¿Sabe por qué, señora Díaz? Porque nosotros no sabemos si usted dentro de un mes o dos meses o seis meses va a encabezar la Secretaría General del Partido Socialista, como parece que apunta a ello. Usted estará a la cabeza o no del Partido Socialista, pero lo que sí es una certeza es que Andalucía está a la cola de la creación de empleo. Y mientras usted, la presidenta de Andalucía —y eso es lo que a nosotros nos abochorna—, está paseando por Madrid en el sidecar del Partido Popular.

[Aplausos.]

Y eso sí, señora Díaz, créame, que es profundamente lamentable.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Veo que recuerda el sidecar con el que pretende asaltar los cielos morados y para eso no le importa vender a su organización, como le están diciendo sus propios compañeros, Llamazares, Diego Valderas, Andrés Ocaña, a los que yo les tengo un profundo respeto. Eso es lo que no va a encontrar en mí, siempre me tendrá en la defensa de Andalucía y de mi organización.

[Aplausos.]

Veo que le molesta, le molesta que defienda a Andalucía y que lo haga con el presidente del Gobierno. Por cierto, al que le dieron la oportunidad, porque ustedes sí lo apuntalaron, lo apuntalaron votando en contra de un presidente socialista y llevando a este país a unas segundas elecciones para apuntalar al PP, a la derecha y al señor Rajoy.

[Aplausos.]

Sí, sí. Mire, yo entiendo, entiendo que le moleste, entiendo que le moleste que tenga siempre la defensa de Andalucía aquí y donde haga falta. Yo lo comprendo, porque, cuando veo mi agenda como presidenta y la de algunos grupos en la oposición, pienso que tengo la oposición en servicios mínimos, señor Maíllo. Y eso háganselo mirar. Háganse mirar si no son capaces de defender a Andalucía aquí y fuera de nuestra tierra. Y como le gusta eso de los verbos, de apuntalar... Mire, yo cuando le miro a usted creo y pienso que lo único que le falta en su organización es llamar a Derribos Pavón, lo que haga falta con tal de entregarse a su nuevo socio de la confluencia.

Me alegro que esté orgulloso de lo que hicimos juntos en el Gobierno, de la gestión de esa delegada de Turismo en Huelva. ¿Por qué no lo valoró entonces? ¿Por qué no pensó que merecía la pena gobernar de otra manera? ¿Por qué no pensó en la importancia de lo que estamos haciendo..., de lo que estábamos haciendo? Yo todavía hoy sigo poniendo en valor aquello. Porque esta tierra y este Gobierno demuestran que se puede trabajar de otra manera.

No mienta, no confunda paro registrado y EPA. No sea un tahúr, porque no le pega. Mire, sabe perfectamente que una cosa es el paro registrado y otra la EPA. Y cuando le conviene utiliza unas cifras y cuando le conviene utiliza otras. Use las que use, los datos están ahí. En Andalucía acabaremos el año por debajo de los 900.000 parados en paro registrado. Y la EPA en Andalucía está demostrando que creamos empleo y crecemos por encima de la media de España. Use la variable que quiera, los datos nos acompañan.

Y, mire, me gustaría escucharle aquí alguna vez decir que a pesar de todo eso, a pesar de que Andalucía por un gobierno de derechas ha dejado de recibir el 85% en orientación laboral, ha dejado de recibir el 51% de las políticas de empleo, no tiene ese plan especial de empleo que merece... A pesar de todo eso, tenemos esos buenos datos de crecimiento. ¿Sabe por qué? Porque hay financiación, porque en los presupuestos de Andalucía hay 1.146 millones para crear empleo, porque hay planes de empleo —de los que hoy no me ha preguntado, por cierto—, más de 700 ayuntamientos ya tienen la resolución y 500 han cobrado —hoy no le interesaba preguntarme por los planes de empleo—.

[Aplausos.]

Bueno, pues a pesar de todo eso, señor Maíllo, a pesar de todo eso los datos nos avalan: convocatoria de formación para el próximo año, 142 millones; Andalucía liderando la puesta en marcha del Sistema de Garantía Juvenil; incentivos para el desarrollo energético sostenible; Estrategia Minera... Por cierto, la estrategia económica y la planificación en Andalucía es fruto del consenso con los agentes sociales, y está firmado hasta el año 2020: energética, industrial, minera y todo lo que afecta a la inversión de nuestra tierra.

Si quiere colaborar, si quiere sumarse, si se quiere unir al gran vehículo de Andalucía, que no es un sidecar sino es un autobús colectivo, tiene mi mano tendida y trabajemos por esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000718. Pregunta oral relativa a la política fiscal del Gobierno

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra su portavoz y presidente, señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muy buenos días.

Señora presidenta, la reducción de impuestos en una fase de crecimiento económico tiene un efecto directo y positivo sobre la actividad económica y, a nuestro criterio, sobre la creación de empleo.

La prueba palpable son los datos de nuestra comunidad autónoma después de las dos primeras y únicas bajadas de tributos que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha llevado a cabo en estos últimos años.

A pesar de ello, Andalucía sigue teniendo que soportar un esfuerzo y los ciudadanos un esfuerzo enorme en materia tributaria. Yo quería preguntarle hoy, para hablar de Andalucía, que es lo que a mí me importa, cuál va a ser su futura política en materia fiscal para los próximos años.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, yo defiendo que el sistema tributario tiene que ser justo y progresivo, y que, como en Andalucía, quien más tiene más tiene que pagar. Y le pondré un ejemplo. En el IRPF una familia que gane 20.000 euros paga en Andalucía seis euros menos que en España. Si gana 30.000 paga ocho euros menos que la media de España. Si gana 70.000 u 80.000 paga 93 euros más que la media de España. Porque creo en eso, que quien más tiene más tiene que aportar y más tiene que contribuir.

Hay elementos como la fiscalidad de las empresas y el impuesto de sociedades donde no tenemos competencia, y es uno de los que en estos momentos está en entredicho en el conjunto de España con la posible subida de nuevo de ese impuesto.

Pero creo además que la clase media trabajadora es la que tiene que sentir el aliento, la que tiene que recuperar el oxígeno y parte de lo que ha perdido en estos años de crisis económica.

Por eso las medidas que hemos tomado en Andalucía, muchas de ellas acordadas entre su fuerza política y la mía, van en esa línea, dar oxígeno a quien peor lo ha pasado: rebaja de dos puntos del IRPF para las rentas inferiores a 60.000 euros; mejora del impuesto de sucesiones y donaciones, subiendo el mínimo exento a 250.000 y corrigiendo ese famoso error de salto, entre otras muchas cosas, podemos hablar de explotaciones agrarias, etcétera, pero creo que se ha producido una mejora importante de ese impuesto; devolución del impuesto sobre hidrocarburos a los profesionales del transporte.

Es decir, una política fiscal que vaya acompasando el ciclo económico con la recuperación de derechos, calidad de vida y de oxígeno, por parte de las familias. Pero eso hay que acompañarlo de dos cosas: mayor flexibilidad en el objetivo de déficit, por eso estoy reivindicando que la mejora de las dos décimas vaya directamente a las comunidades autónomas, para que sean 4.000 millones destinados a sanidad y educación en el conjunto de España, que 300 serían para Andalucía; y, en segundo lugar, de manera urgente ya una mejora del sistema de financiación que permita de una vez por todas que no haya agravios, que evitemos insultos injustificados y desfachatez por parte de algunos presidentes o presidentas autonómicos, que evitemos el dumping fiscal y que garanticemos la igualdad de oportunidades en la calidad de los servicios públicos en el conjunto de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín Lozano.

El señor MARÍN LOZANO

—Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Mire, no sé si es bueno o malo que Andalucía se convierta en un paraíso fiscal, como, por cierto, ha sucedido en otras comunidades autónomas, concretamente en la Comunidad Autónoma de Madrid, sin ir más allá, donde incluso últimamente, como usted bien ha hecho referencia en la última parte de su intervención, pues se nos acusa a los andaluces o se nos dice a los andaluces..., o se permiten determinadas personas con responsabilidades públicas decirles a los andaluces que nos pagan la sanidad y la educación.

Supongo que esta presidenta a la que nos estamos refiriendo tanto usted como yo, y creo que el conjunto de esta Cámara lo tiene en mente, aprobaría las asignaturas de letras con mucha soltura, pero las matemáticas, desde luego, no. Creo que no le salen los números.

Y tampoco es bueno confrontar territorios por temas especialmente fiscales, como hemos hecho, desgraciadamente, en este país, durante muchos años. Hemos vivido la experiencia de los nacionalistas en Cataluña, donde Esquerra, Convergencia, la CUP, etcétera, pues, no han parado de decir que España les robaba. A mí me recuerda mucho el discurso de la señora Cifuentes del otro día, precisamente estos discursos nacionalistas que, a nuestro juicio, pues, no son buenos para el conjunto de la sociedad española.

Pero sí es positivo y bueno, según nuestro criterio, que Andalucía armonice. Y cuando digo armonizar, usted ha hecho referencia a alguno de los acuerdos a que hemos llegado en estos últimos años, y estamos completamente de acuerdo. Pero creemos que no nos podemos conformar con ello, porque le he oído decir que hay que dar oxígeno a quien lo ha pasado peor. Estamos de acuerdo, pues sigamos dándole oxígeno, porque se siguen asfixiando muchas familias y muchos trabajadores, especialmente de la clase media trabajadora en Andalucía.

Habrá que reformar lo que nadie quiere reformar, porque ha habido gobiernos de mayoría absoluta en este país suficiente para poder reformar la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas. Ahora que todos, parece que todos, tenemos algo que decir en el Gobierno de España, espero que seamos capaces de ponernos de acuerdo y que cada uno reciba lo que es legítimamente suyo y le corresponde, para poder financiar los servicios básicos esenciales.

Porque Andalucía no quiere privilegios, ni los andaluces quieren privilegios. Pero tampoco queremos ser menos que nadie. Queremos contribuir con la renta de nuestro trabajo a garantizar esos servicios y el futuro de nuestra comunidad autónoma. Y, para ello, le invitamos a seguir persiguiendo a los defraudadores. Creemos que se puede hacer mucho. Creemos que hay que exigirles, a los de la amnistía fiscal, de una vez por todas, que paguen lo que les corresponde. Ya tuvieron demasiados privilegios otorgados por un Gobierno, en este caso, del Partido Popular. Y, por lo menos, habrá que exigirles que paguen. Y también perseguir a esas empresas que hoy no pagan, como el resto de las empresas españolas y, en este caso también, de las andaluzas.

Y yo me pregunto: ¿todo es posible? Sí. Bueno, pues, entonces, ¿a qué esperamos? ¿Por qué no lo hacemos ya? De una vez por todas, aliviemos precisamente al resto de personas y familias que lo están pasando mal y nos pongamos a hacer algo tan sencillo como castigar a los que no cumplen y premiar a los que sí lo hacen.

Mire, usted y yo hemos firmado un acuerdo para los presupuestos 2017, y ahí recogemos un grupo de trabajo, igual que hicimos con el impuesto de sucesiones el año pasado, para mejorar y armonizar el impuesto de la renta de las personas físicas en Andalucía.

Bueno, pues, Ciudadanos, como siempre, viene a este Pleno no a confrontar, no a protestar, sino a hacer propuestas. Y yo le voy a avanzar cuál es nuestra hoja de ruta para esa mesa de trabajo.

Mire usted, señora Díaz, nosotros queremos un sistema fiscal que busque la generalidad, la igualdad, que sea eficaz, la estabilidad económica, que se recaude lo necesario y no más y que, además, se atienda a los ciudadanos. Y todo esto con un sistema impositivo competitivo, que permita crecer y crear empleo. Y hemos demostrado cómo, a través de la bajada de impuestos, han aumentado los consumos y los ingresos a través, vía renta y vía IVA, en nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, yo creo que es hora de equilibrar y armonizar nuestra comunidad autónoma y especialmente el impuesto de la renta de las personas físicas con el resto de nuestro país.

Yo le propongo... Mire, reducir los tramos. Vamos a reducir los tramos de cotización. Vamos a bajar medio punto al tramo de las rentas más bajas, y armonizarlo con el resto de España. Vamos a ser capaces de eliminar el tramo de bases entre 28.000 y 35.200 euros, y bajar un punto y medio a las rentas medias de Andalucía, y seguiremos armonizando. Vamos a eliminar el tramo intermedio de las bases entre los 50.000 y los 60.000 euros, y conseguiremos bajar medio punto y reactivar, insisto, el consumo.

Pero no nos vamos a conformar con eso, porque también hay otra forma de mejorar y de aliviar, precisamente, y de dar oxígeno a esa clase media trabajadora a la que usted hacía referencia. ¿Por qué no incorporamos deducciones específicas, concretas? Mire, le hablo de deducciones por nacimiento y adaptación, le hablo de deducciones por gastos de guardería a las familias andaluzas, le hablo de deducciones por gastos escolares a las familias andaluzas, le hablo de deducciones por gastos de enfermedad. Hoy hemos hablado, en este Pleno, precisamente, después de nueve años, de las familias andaluzas, que se nos había olvidado. Hacía diez años que nadie hablaba, en este Pleno, de la situación que viven las familias andaluzas.

Una vez más, insisto, venimos a hacer propuestas, a que tome nota de ellas y a que seamos capaces, entre todos, de aliviar realmente esa carga y de favorecer el empleo y la estabilidad en Andalucía.

Termino, porque el tiempo se agota. Hay una frase de Winston Churchill que decía que una sociedad que intente prosperar a base de impuestos es como un hombre con los pies en el cubo tratando de jalar de las asas. Yo le invito a que no cometamos ese error y a que, entre todos, prosperemos y que la clase trabajadora media realmente vea aliviada su carga porque, al final, no estamos bajando impuestos, señora Díaz. No estamos bajando solo la presión fiscal, estamos haciendo que los andaluces seamos exactamente igual que los españoles, y que no sigan creándose paraísos fiscales y que nuestros patrimonios se vayan a comunidades como la de Madrid, para que la señora Cifuentes tenga la desfachatez de insultar a los andaluces de la manera que lo hizo el otro día.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

[Aplausos.]

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

De su intervención, señor Marín, hay cosas que comparto y otras que no. Comparto la lucha contra el fraude fiscal, eso nos ha permitido este año 400 millones de euros más que se van a poder gastar en los servicios públicos en Andalucía. Comparto que hay que acabar con el *dumping* fiscal y que no es posible que haya paraísos fiscales dentro de España y que estén jugando al enfrentamiento entre unos territorios y otros y, además, con una justificación: no se aborda el sistema de financiación, no se abordan los ingresos que tenemos que recibir todos los ciudadanos, que garanticen esa prestación de los servicios públicos en igualdad, y está permitiendo que algunos hagan discursos de agravio y que suenan a la misma música, lo decía el otro día, que quienes quieren poner en quiebra el proyecto de país que compartimos.

Pero, mire, no comparto lo de un sistema tributario competitivo. Yo creo que la fiscalidad tiene que ser justa y progresiva, no competitiva, y me sorprende que me insista en la bajada de impuestos cuando el debate que estamos presenciando en España no va en esa línea, va en la línea contraria, de subida de impuestos y,

además, impuestos especiales, que van a pagar igual, el conjunto de los ciudadanos, el echar gasolina, tengan la renta que tengan. Y ese no es el modelo, como le decía, justo y progresivo que yo defiendo.

Creo, además, que los impuestos se pagan para mantener servicios públicos de calidad. No es verdad, tampoco, que en Andalucía no hayamos hablado de las familias en los últimos años. La renta indirecta que reciben las familias en Andalucía está en torno a los 9.500 euros al año: gratuidad de los libros de texto, apoyo en las aulas infantiles, todo el soporte de apoyo a las familias, el adelanto de los copagos farmacéuticos que impone el Gobierno... Es decir, aquí hay un colchón familiar de en torno a 9.500 euros al año.

Pero, ¿qué le quiero decir con esto? Mire, a mí me preocupa mucho..., me preocupa mucho la subida de impuestos que se puede producir en España, unida a un sistema de financiación que no es equitativo. Porque aquellas comunidades autónomas, como nosotros, que tenemos que crecer más, que hay que converger con España, que necesitamos que la gente gane más y tenga mayor calidad de vida, vamos a pagar los impuestos especiales en las mismas condiciones, tengan las rentas que tengan las familias y, además, vamos a seguir estando agraviados por un modelo de financiación que le quita en torno a mil millones de euros al año a esta tierra. Y, además, pagando a pulmón dos mil millones de euros, cada año, para sostener el sistema público de salud, para mantener el sistema público de educación y la dependencia, a pulmón.

¿Por qué le digo todo esto? Porque le pediría que, en esa fuerza que dice que tienen ahora todos los partidos en la elaboración de futuros presupuestos, le planteen al presidente del Gobierno que diga qué va a hacer, si va a cumplir su palabra en el programa electoral, si va a mantener, va a bajar los impuestos y no va a haber recortes. Porque las dos cosas, a la vista de las declaraciones de los últimos días, no casan. Y eso sí me preocupa, y me preocupa mucho. Espero..., y si ese es el camino, tendrá la mano de esta presidenta. Si el camino, además, es pedir un buen sistema de financiación para Andalucía, tendrá la mano de esta presidenta. Si es pedir que el objetivo de déficit sea justo, 300 millones más que tendrá Andalucía. Y aquello que sea justo y equitativo, y no ponga en riesgo, como decía, la calidad de los servicios públicos, iremos hablando, iremos de la mano. Pero creo que, cuando en España se está planteando una subida de los impuestos para compensar los regalos fiscales que se hicieron a las grandes rentas el año pasado por parte del señor Rajoy, no me parece que eso sea compatible con seguir pidiendo que bajen los impuestos en Andalucía, cuando, le digo, tenemos una presión fiscal justa, equitativa, donde quienes menos tienen pagan menos que la media de España y quienes más tienen, pues, evidentemente, tienen que contribuir más.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

10-16/POP-000749. Pregunta oral relativa a las medidas contra las amenazas a las que se enfrenta Doñana

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora portavoz, Rodríguez-Rubio.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Buenos días y muchas gracias.

Conocen ustedes la preocupación que desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía hemos expresado en distintas ocasiones, tanto por la portavoz de nuestra portavoz de Medio Ambiente, la señora Barranco, como por mí misma con ocasión de este tipo de preguntas.

Queremos saber..., el Gobierno qué amenazas considera que se ciernen sobre Doñana, si considera que las hay, y qué va a hacer, qué va a poner en marcha para tratar de paliarlas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Tal y como dije en el último debate del estado de la comunidad, como Gobierno no vamos a permitir ningún subterfugio, ninguna triquiñuela legal que ponga en peligro a Doñana, sea de la naturaleza que sea. Y todas las modificaciones normativas que está adoptando el Gobierno de la Junta de Andalucía van en la línea de proteger lo que recientemente incluso ha sido reconocido en la última cumbre de Marrakech como el patrimonio de la humanidad y patrimonio de los andaluces, nuestra joya, que es Doñana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Por el tiempo que ha intervenido, que ha dedicado a su respuesta, parece que no son conscientes de la enorme amenaza que padece Doñana [*rumores*]..., referida en no pocas ocasiones...

Ustedes se ríen, a mí no me hace ninguna gracia y creo que a la mayoría de los andaluces tampoco, el futuro de nuestra joya natural y del patrimonio...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—... que nos han prestado nuestros hijos y nuestros nietos. Yo no me río, porque me preocupa y nos preocupa, honestamente.

Aviso de Ramsar, de la UICN, de la Unesco, de la Comisión Europea y de las cinco principales organizaciones ecologistas de este país, como son Greenpeace, Ecologistas en Acción, Amigos de la Tierra, SEO/BirdLife y WWF, desde hace además muchos años.

Hay un catálogo de amenazas considerado en no pocas ocasiones por organizaciones tanto oficiales como no gubernamentales que hablan de la sobreexplotación del acuífero, que es su corazón, que es la sangre sin la cual Doñana no existiría, de los pozos ilegales, del urbanismo descontrolado y de proyectos industriales como el de Gas Natural, que usted sabe que nos preocupa con especial urgencia. Una empresa de dilatado currículum en su irresponsabilidad social y ambiental. Una empresa que gana miles de millones de euros en beneficios, mientras deja a las familias sin luz y provoca indirectamente la muerte de mujeres, como la señora de Reus que murió hace poco como consecuencia de una vela. Pero también que genera una pobreza energética que causa más muertes que los accidentes de tráfico a día de hoy. Esta empresa, a la cual el Gobierno catalán va a poder amonestar, multar millonariamente, porque allí sí se aprobó la ley contra la pobreza energética que ustedes no quisieron para Andalucía.

Pero voy a hablar del gas. El gas es un recurso escaso y es un recurso no renovable, es caro, es sucio y es peligroso, ha aumentado un 48% la factura. Es un negocio que ya no tiene visos de mucha viabilidad, sin embargo, intentan, como hacen siempre las empresas del Ibex 35, explotar al máximo esa naranja y hacerlo, además, en nuestra tierra y poniendo en riesgo nuestro medio natural.

De entre todas las excusas que ustedes han dado para no paralizar el proyecto Marisma Occidental, que ya han autorizado, además de otros, es el chantaje de 350 millones de euros por parte de la empresa por paralizar ese proyecto. Pero queremos recordarle que a veces esa huida hacia delante sale más cara, y nos queremos acordar del proyecto Castor, que generó 500 terremotos y que se paralizó, y que además tuvimos que pagar los españoles y las españolas 1.350 millones de euros a la empresa por paralizar ese proyecto a posteriori.

Peligros inminentes, como el riesgo sísmico, que no han sido evaluados con el rigor..., que usted me exige permanentemente en el Parlamento, con el rigor científico necesario. Y lo han advertido hace muy poco

tiempo en informes distintos geólogos de reconocido prestigio, entre ellos algunos nada sospechosos de ser de Podemos, como un exdirector de la Agencia Andaluza de Medio Ambiente, donde dicen que el almacén de gas en Doñana puede generar sucesivos seísmos, hasta incluso provocar un tsunami porque está sobre una falla que en la historia recordamos por haber generado un tsunami similar. Esto lo dice el informe en el que participa, además, un geólogo que ya advirtió sobre los riesgos del Castor. Por tanto, las amenazas son, insisto, inminentes: riesgos de fuga, riesgos de contaminación del subsuelo, que también ponen en peligro la actividad económica de la comarca, el turismo, el sector agrario, el sector pesquero y, además, sin ningún tipo de contraprestación para los andaluces y las andaluzas ni para las comarcas de su entorno.

¿Cuál es la historia de este proyecto, que no nos sirve para nada, solamente para engordarle el bolsillo al señor Fainé? Pues la historia es que en 2012 Aznar aprobó que se pudieran rellenar de gas los yacimientos que ya se habían vaciado. En 2010 Zapatero aprueba la declaración de impacto ambiental del proyecto Marisma Occidental. En noviembre de 2011 pasa algo que da vergüenza, que es que el presidente del Consejo de Doñana, el señor Felipe González, da viabilidad al proyecto, siendo no solo miembro del consejo de administración de Gas Natural, que ya eso se ha referido en no pocas ocasiones por mor de las puertas giratorias, sino, además, accionista de la propia empresa, además beneficiándose económicamente de esa decisión que ponía en riesgo nuestro patrimonio natural. Marzo de 2016, Rajoy en funciones, en funciones, autoriza y genera la declaración de utilidad pública para que empiecen las obras.

Ustedes dicen que han parado el proyecto de Marisma Oriental. ¿Pero qué piensan, que cuando esté desarrollado el proyecto Marisma Occidental por el que, señora Díaz, ya están entrando los tubos, más de setenta y dos kilómetros de tubos que abren en canal nuestra joya natural más preciada..., que esto está pasando ahora, que esta foto es de esta semana, cuando sobre la zona protegida estén todos los tubos colocados, ustedes se creen que Gas Natural se va a parar? ¿Ustedes se creen que el señor Fainé va a renunciar a toda la inversión y no va a querer seguir entrando en la zona protegida? ¿Qué van a hacer ustedes cuando eso ocurra? Pues a lo mejor es ahora el momento de pararlo, y es el momento de pararlo porque no se han llevado a cabo..., tienen ahí una forma legal de hacerlo, el informe sísmico, que tenía que haberse hecho con mucho más rigor.

Señora Díaz, el Parque Natural de Doñana no es solo un parque, es mucho más que un parque. El parque es parte de nuestra identidad, es Patrimonio de la Humanidad, porque primero ha sido patrimonio de Andalucía y porque los habitantes de la zona han sido capaces de coexistir con él y de defenderlo cuando amenazas similares han llegado desde los años cincuenta, cuando querían secar todas las marismas y llenarlas de eucaliptos y de pinos en el franquismo. Y es no solamente un santuario natural sino también es un santuario cultural, antropológico, hasta espiritual del pueblo andaluz, que ustedes tienen la obligación de defender.

Yo al Partido Popular, que no siente en sus venas Andalucía, pues lo que le pediría es que asuman la responsabilidad ambiental. A ustedes les pido, además, que no pierdan la memoria en las puertas giratorias y que asuman la enorme responsabilidad que tienen en defender un patrimonio que no es nuestro sino que es un préstamo de los andaluces y las andaluzas que vendrán.

Alternativas las hay, posibilidades legales de parar el proyecto las hay, lo que hay que tener es voluntad política y valentía.

Y con esa misma valentía 150 organizaciones sociales, con esa misma valentía las principales organizaciones ecologistas, sindicales, culturales, de defensa de los derechos humanos, vecinales, irán el sábado

a El Rocío a defender nuestra joya natural más preciada, a defender ese patrimonio, esa identidad, que es nuestra. Le invito a esa movilización y le pido que se pronuncie sin ambigüedad sobre si está en contra del proyecto de Gas Natural en Doñana, si se lo va a decir al señor Fainé, con el que me consta que tiene usted comunicación directa, si le va a decir: «Estoy en contra de ese proyecto». Se lo pregunto...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, ¿usted no se ha enterado de que este Gobierno está en contra y se ha opuesto a ese proyecto? ¿De verdad que aún usted no se ha enterado de que este Gobierno, este consejero de Medio Ambiente, esta presidenta, estamos llevando a cabo todas las modificaciones legales necesarias para oponernos no solo a ese proyecto sino a cualquiera que ponga en riesgo Doñana? Pues si no lo sabe, no me importa venir aquí hoy otra vez a repetirlo, no me importa.

[Aplausos.]

Mire, esa foto que usted está sacando sabe perfectamente que no está ni dentro del parque nacional ni dentro del parque natural. ¿Y por qué saca aquí la foto y me la vuelve a enseñar ahora, por si no la había visto antes? Porque usted trae aquí una pregunta follón. A usted le importa bien poco lo que yo le diga, solo quiere hacer ruido, ruido. Utilidad cero. Si quiere venir a defender Doñana bienvenida sea, porque ni usted ni su fuerza política han hecho nada por Doñana. Si Doñana es hoy lo que es es gracias al trabajo y a la defensa de un gobierno, de técnicos, de profesionales... Por cierto, me llama la atención que diga que no son sospechosos aunque hayan sido altos cargos de la Junta de Andalucía, gente que lleva años trabajando en la defensa y en la ampliación de Doñana y que por eso hace tan solo unos días ha sido reconocida, se lo decía antes, por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Y, mire, nosotros somos el territorio de España con mayor ámbito geográfico protegido, desde Doñana, parques naturales, desde Almería, Málaga, de Jaén a Huelva, Sierra Nevada... Porque creemos en eso, porque creemos que somos solo depositarios de un legado natural del que tienen que disfrutar futuras generaciones. Y cuando hemos puesto sobre la mesa todas las modificaciones legales necesarias, lo hemos hecho porque se estaba aplicando ingeniería administrativa en el Gobierno de la Nación, para dar vía libre a ese proyecto. ¿Y qué hemos hecho? Pues, mire, hemos hecho varias cosas.

Primero. Hemos cambiado, modificado, impulsado nuestro Plan de Ordenación y Plan Rector de Uso y de Gestión, que nos va a permitir, entre otras cosas, que, a pesar de que algunos trocean el proyecto, que es lo que están haciendo, que, además, una vez que lo trocean, piensan así que se van a saltar la norma, pues no

vamos a dar aquella autorización administrativa unificada de la que somos competentes en aquellas zonas que estén dentro del parque natural o del parque nacional.

Ha hablado usted de Marismas Occidental, pero ha hablado de Marismas Oriental, donde ya nos hemos negado a dar esa autorización administrativa unificada, y eso es lo que hace que a esa empresa no le cuadre la cuenta de resultados y que nos haya llevado a los tribunales, señora Rodríguez. Este Gobierno está en los tribunales demandado por la defensa de Doñana, y no nos importa, lo seguiremos haciendo siempre, siempre, señora Rodríguez.

[Aplausos.]

¿Quién ha ampliado, si no este Gobierno, en 14.000 hectáreas, el espacio protegido, el espacio natural protegido? ¿Quién ha iniciado, si no este Gobierno, la clausura de los pozos ilegales en la cuenca hidrográfica Tinto-Odiel, y Piedras? Y yo misma me he reunido con los regantes, y les he explicado que tiene que ser compatible el desarrollo económico y el desarrollo sostenible de la zona, mientras ustedes, y su portavoz del tema, se reunían con los regantes en la puerta del Parlamento, levantándoles el ánimo, haciendo ruido, para echarlos en contra de la presidenta y en contra del Gobierno.

[Aplausos.]

¿Quién ha desarrollado el Plan de Control del Cangrejo Rojo en las marismas del Guadalquivir para hacer compatibles los beneficios ecológicos, los sociales y los económicos? Pues hemos sido también nosotros, ha sido este Gobierno, mientras ustedes iban a Isla Mayor y echaban a los ciudadanos en contra del Gobierno, que estaba haciendo compatible la actividad económica y la protección ecológica del entorno. ¿Y quién respalda una actividad sostenible que no condene a Doñana a ser un desierto humano, que la gente pueda disfrutar de vivir en un paraje inigualable, único? Pues este Gobierno. Por eso le decía que bienvenida sea.

Al final, su intervención acababa como esperaba. Esto..., al fin y al cabo, venía a hacer aquí un exorcismo de sus demonios personales, el señor González. Ya lo ha planteado. El señor González, que le recuerdo que hace veinte años, que lo saben todos los ciudadanos, que dejó de ser presidente del Gobierno; hace veinte años. Y mal que le pese a usted, si alguien lo recuerda aquí, en Andalucía, es por el Ave, por la sanidad pública, por la educación pública y por todos los derechos de los que usted y yo estamos disfrutando.

[Aplausos.]

Mire, cada uno aporta a la política aquello en lo que cree. Yo creo que la política tiene que ser útil para los ciudadanos, que a los problemas —se lo he dicho muchas veces— hay que acercarse con rigor y no con fotografías falsas o manipuladas, para vender lo que no es; hay que ir con rigor siempre, siempre con rigor, pensando no en cómo uno saca rentabilidad, no con actitudes teatreras, sino pensando en cómo les cambia la vida a las personas.

Y, mire, si le preocupa Doñana, si ahora, en esta etapa, en esta etapa nueva, usted quiere aportar aquello por lo que hemos trabajado mucho en esta tierra, durante años, que es en la defensa de nuestro patrimonio natural, nuestra..., patrimonio, nuestro legado histórico que tenemos..., tendrá la mano tendida, pero siempre tendrá que hacerlo pensando en los intereses de Andalucía y no en el rédito electoral que se saque.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

X LEGISLATURA

24 de noviembre de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000734. Pregunta oral relativa a la calidad de los servicios públicos básicos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra su presidente, el señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, voy a intentar, nuevamente, que usted baje a la realidad de nuestra tierra y aparque, aunque sea por tan solo unos minutos, su carrera hacia la secretaría general de su partido.

Mire por un momento [*rumores*]..., mire por un momento a Andalucía y observe, detenidamente y serenamente, el imparable desgaste que están sufriendo los servicios básicos y esenciales de todos los andaluces.

Mire, cada vez que le cuestiono, cada vez que le pregunto sobre sanidad, sobre servicios sociales, sobre educación, usted tira siempre de los mismos argumentos de siempre, argumentos rancios, un tanto antiguos y cargados siempre de excesiva demagogia, desde mi punto de vista. Y lo hace porque usted trata de apuntalar como pueda una fachada social que todos vemos que se está cayendo a pedazos, precisamente por el abandono de su propio Gobierno.

Mire, yo no me voy a cansar de exigirle que dé la cara ante los andaluces, ni tampoco me voy a cansar de pedirle que asuma la responsabilidad, por sus recortes, por su mala gestión, al frente del Gobierno de la Junta de Andalucía, que está llevando al borde del precipicio lo que son servicios básicos de todos los andaluces.

Mire usted, usted ha recortado 1.100 millones de euros en sanidad desde que es presidenta de la Junta de Andalucía —seguimos invirtiendo menos que en el año 2012—, ¿usted me puede rebatir ese dato, señora Díaz?

Mire, usted ha recortado 261 millones en infraestructuras educativas —el mes pasado quitó 40 millones de euros del propio presupuesto—, ¿usted me puede rebatir ese dato?

Mire, hemos perdido 6.500 profesionales sanitarios y 7.300 profesores, ¿usted me puede rebatir ese dato, señora Díaz?

Mire, dedicamos menos dinero por habitante que el resto de las comunidades autónomas, porque el gasto en servicios básicos no es, desgraciadamente, una prioridad de su Gobierno.

Mire, ya son muchas las preguntas que le he hecho sobre estos asuntos, y voy a seguir haciéndolas porque estos asuntos son una prioridad para el conjunto de los andaluces. Pero siempre usted me responde igual, no me rebate ni un solo dato de los que yo le aporto, no desmiente las situaciones que yo voy describiendo y no aporta ninguna solución; solo excusas, toneladas de confrontación, como a usted le gusta, y argumentos de la fábrica Ferraz, pero ninguna solución.

Mire, señora Díaz, necesitamos una presidenta menos centrada en los problemas del Partido Socialista Obrero Español y más centrada en resolver los problemas que padecemos los andaluces. Le pido, por eso,

seriedad, rigor y trabajo, como presidenta de la Junta de Andalucía, y de paso, también, seriedad y rigor en responder, alguna vez, a las preguntas del principal grupo de la oposición.

Por tanto, le pregunto: ¿qué medidas va a poner en marcha para garantizar la calidad de los servicios básicos en Andalucía?

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, me llama la atención que usted me hable a mí de trabajo cuando tiene fama de todo, en Andalucía, menos de trabajar mucho, dentro y fuera, de sus filas. [*Intervenciones no registradas.*] Y veo que, cuando me habla a mí de trabajo y de estar ocupada..., cuando me habla a mí de trabajo, ya lo decía antes, yo entiendo que, cuando vean mi agenda, dicen: «Cómo le da tiempo a esta mujer a trabajar tanto», y que algunos están en servicios mínimos.

[*Intervenciones no registradas.*]

Mire, para su tranquilidad y para el conjunto de los ciudadanos, puedo decirle que, entre las medidas que tiene mi Gobierno sobre la mesa, no está, ni de lejos, cambiar cuatro hospitales públicos a una constructora para el pago de la deuda, como ha hecho la señora Cospedal; tampoco está entre las medidas de mi Gobierno expulsar a cientos de miles de ciudadanos de un servicio público esencial como es la sanidad; tampoco vamos a reducir drásticamente nuestra cartera de servicios, no vamos a excluir de la prueba del talón a los recién nacidos; no vamos a quitar la gratuidad de los libros de texto, ni vamos a establecer copagos, ni vamos a imponer una tasa de reposición del 10%. Entienda que cuando se ha reducido el número de profesionales en Andalucía, y en toda España, es porque ustedes, desde ese Gobierno del que usted formaba parte, impusieron, de manera obligatoria, esa tasa de reposición y aumentó la jornada —esas 35 horas que ahora se niegan a que se apliquen en Andalucía—. Y, en cambio, no vamos a hacer eso, que es lo que ustedes hacen donde gobiernan, sino que vamos a incrementar el presupuesto de sanidad en un 5,5%, hasta superar los 9.300 millones de euros. Vamos a continuar abriendo nuevas infraestructuras sanitarias, 19 llevamos en lo que va de año, se lo puede preguntar a los vecinos de Écija, de Loja, de Alcalá la Real, de Vera, de San Roque, de Íllora, de Benalúa, de Fuentes de Andalucía, de Guadalacacín... Hoy mismo comienzan a funcionar las urgencias del hospital de Guadalhorce. A los vecinos que, hace unos días, estuvimos en San Fernando abriendo las urgencias del hospital San Carlos, ese hospital militar que entra a formar parte del sistema público de salud, justo cuando ustedes estaban privatizando y cerrando hospitales. Y vamos a incrementar el presupuesto en educación, en 3,8%, superando los 7.250 millones de euros; manteniendo la política de be-

cas, más de 45 millones para que nadie se quede excluido; vamos a incrementar las políticas sociales en un 3,2%; una oferta pública de 8.400 empleos el pasado año... ¿Le queda claro cómo vamos a garantizar la calidad de los servicios públicos? Se lo podía haber dicho de otra manera mucho más simple, haciendo lo contrario de lo que hacen ustedes allí donde gobiernan y lo acaban pagando los ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Díaz, yo no sé si trabaja o no trabaja pero lo que es evidente es que le luce poco a Andalucía. Le luce bastante poco.

[Aplausos.]

Mire usted, señora Díaz, mire, usted cumple, usted cumple dos premisas fundamentales de los gobernantes populistas, porque, hasta ahora teníamos populistas en la oposición, pero gobernantes populistas empezamos a ver alguno, ¿no? Y las dos premisas son muy sencillas: primera, prometer lo que sabe que no va a cumplir, que usted lo hace todos los días; y lo segundo, buscar un enemigo exterior que desvíe el foco de sus incumplimientos, que lo hace todas las semanas.

¿Sabe cuál es el problema que tenemos los andaluces? Mire, que usted solo actúa, solo actúa cuando puede sacar rédito en su carrera nacional, esa carrera que tanto tiempo le dedica y que tanta obsesión tiene, pero calla y no hace nada para corregir la desigualdad que padecemos todos los andaluces.

Mire, una respuesta fácil y sencilla: ¿por qué usted no actúa para solucionar la situación, por ejemplo, de la Sierra Sur de Sevilla, que no tienen urgencias y llevan años reclamando un médico 24 horas? ¿Por qué usted no actúa cuando un andaluz, vecino de Manzanilla, murió en julio después de esperar 90 minutos una ambulancia? ¿Por qué, señora Díaz? Porque la mitad de los pueblos de la provincia de Huelva, por cierto, no tienen médico todo el día, ni siquiera tienen ambulancia. ¿Por qué no actúa con los niños de Carrión, que están dando clases en una biblioteca municipal porque no caben en el único colegio que hay? Y esa responsabilidad, señora Díaz, es suya, no es del señor Rajoy.

Mire, los andaluces nos preguntamos cuándo va a tener dentro de Andalucía la misma contundencia que muestra en las televisiones. Mire, es evidente, muy evidente ya, todo el mundo lo sabe, que utiliza Andalucía como plataforma de sus ambiciones personales: cuánto tiempo le dedica usted a su carrera política y qué poquito, qué poquito a solucionar los problemas de los andaluces. Señora Díaz, se lo he dicho en numerosas ocasiones, en Andalucía se está o no se está, y usted está cada vez más fuera de Andalucía.

[Aplausos.]

Mire, los andaluces necesitamos algo más, algo más que eslóganes políticos, que luego, por cierto, siempre es incapaz, incapaz de hacer realidad. No se cansa de repetir cosas que después no cumple.

Decía —y esto es una frase suya— que en Andalucía nadie se queda sin estudiar por falta de recursos. ¿Sabe usted cuál es la realidad, de verdad, señora Díaz? Mire, más de 100.000 jóvenes andaluces, 100.000 jóvenes andaluces, no han podido cursar Formación Profesional en los últimos cuatro años, señora Díaz; que la Beca Segunda Oportunidad, que iba a beneficiar según usted a 7.000 alumnos, solo ha llegado a 1.800 en cinco años. Usted está condenando a muchos jóvenes andaluces a no tener educación simple y llanamente porque no tienen recursos, y eso significa condenarlos al paro y a la marginación.

Mire, señora Díaz, su política es una huida hacia adelante, un engaño permanente. Ya no le importa, incluso, faltar a la verdad con los más desfavorecidos. El pasado 24 de mayo anunció, como siempre suele hacer, a bombo y platillo, que a partir de ahora los proveedores de servicios básicos, esenciales, cobrarían sus facturas de la Junta de Andalucía en tan solo 20 días. Seis meses después, ¿me puede decir qué empresa ha podido beneficiarse de eso? Ninguna, señora Díaz, ninguna, porque no lo ha hecho, porque no ha tenido tiempo ni siquiera de hacer un decreto, ha estado en otras cosas.

Señora Díaz, denunciar sus incumplimientos y alertar del caos de la sanidad, de la educación pública, no es criticar a Andalucía, es criticar a su Gobierno, es reprobar su gestión como presidenta de la Junta de Andalucía.

Mire, Andalucía está por encima de todos nosotros, incluso hasta por encima de usted, aunque no lo quiera admitir. Y la soberbia, señora Díaz, no es buena, no es buena para usted —se lo he dicho en numerosas ocasiones— pero tampoco es buena para los andaluces.

Mire, le voy a decir una cosa que, probablemente, en su entorno nadie se atreve a decir, y por eso se lo voy a decir yo, que tengo la libertad de estar en la oposición. Señora Díaz, el sol no gira alrededor de usted, señora Díaz. No gira alrededor de usted, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y por eso yo no voy a dejar, no voy a dejar de trabajar todos los días, mi grupo y yo no vamos a parar de trabajar hasta que desnudemos la gran farsa, esa gran farsa que usted y su partido han montado en torno a la gestión de los servicios públicos en Andalucía.

Mire, usted puede hablar de Rajoy, de España, de Madrid, de lo que usted quiera, pero aquí hay un grupo de andaluces dispuestos a dar la cara por nuestra tierra. Y no tenga la menor duda de que como presidente de la Junta de Andalucía reconstruiré todo, y cuando digo todo es todo, lo que usted está demoliendo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Podía iniciar la segunda intervención dándole las gracias a Galileo, por recordarnos en torno a quién gira el sol, pero, mire, esto me parece más serio.

¿No me dice que tengo enfrente a un grupo dispuesto a dar la cara por Andalucía? Pues yo espero que hoy salgamos de aquí dando la cara ante Navantia, ante el Gobierno de España, por los astilleros de Cádiz para que no se lleven la carga de trabajo a otros astilleros en España.

[Aplausos.]

Ahí quiero verlo, ahí quiero verlo, señor..., ahí lo quiero ver, señor Moreno, ahí lo quiero ver, señor Moreno, porque esa es la defensa de Andalucía. Y para eso hay que tener coraje dentro de las filas de uno para decir que cuando se agravia a Andalucía estamos todos dispuestos a dar la cara por esta tierra. Lo haga una presidenta autonómica, lo hiciera la señora Mato cuando decía que los niños estaban en el suelo, Hernando llamando a esto Etiopía, o lo haga este Gobierno cargado de andaluces, que la primera decisión que ha tomado ha sido llevarse la carga de trabajo a otros astilleros, enfrentar territorios en lugar de ponerse a trabajar y buscar más carga de trabajo. Ahí es donde yo lo quiero ver a usted. Y veré si, de verdad, tiene o no tiene el coraje, las ganas de defender dentro de su fuerza política y ante el Gobierno de España los intereses de esta tierra.

Mire, dos cosas. La primera, a usted le molesta que yo abra centros de salud, que se abran centros de salud en Andalucía, le molesta que se abran urgencias, le molesta que cada año haya 3.000 guarderías nuevas, le molesta que me reúna con los andaluces, como las viudas esta semana, para que tengan garantías de que no van a salir del sistema contributivo. Le molesta que defienda a Andalucía, porque yo creo que usted, como pinta poco en su partido y en más sitios, le molesto yo. Eso es lo que creo.

Pero, mire, en la defensa de los servicios públicos hay dos elementos que a usted y a mí nos separan.

El ideológico, evidentemente, ustedes siempre, siempre atacan y denigran los servicios públicos para acabar privatizándolos, porque creen que quien tiene más tiene derecho a pagarse mejor educación y mejor sanidad. Y cuando le escucho hablar de la educación pública y de adónde van esos jóvenes con más o menos recursos, ahí me doy cuenta de que usted toca de oído, que no sabe lo que es la educación pública en Andalucía, que no la siente, y los servicios públicos, para creérselos, hay que quererlos, hay que usarlos y hay que conocerlos.

Y un segundo elemento mucho más prosaico, un segundo elemento mucho más prosaico: ustedes siempre pretenden que se haga negocio con los servicios públicos. Y todo el ataque a la sanidad pública como el que ha hecho hoy, a una sanidad pública que mantiene 75 millones de actos sanitarios al año, y que siempre buscan la casuística, es para, al final, ayudar a aquellos que quieren hacer negocio con 9.400 millones de euros que se gastan en Andalucía. Y solo así tiene explicación que usted venga a este Parlamento, como vino la última vez, que parecía un visitador médico, contándonos cuántos andaluces se habían dado de alta en el sistema público, cuánto se llevaban las empresas privadas.

[Aplausos.]

Mire, yo no tengo esos datos, yo, como presidenta no tengo esos datos, yo no tengo esos datos como presidenta. ¿Usted sabe por qué usted los tiene? Porque las empresas, las grandes clínicas privadas en Andalu-

cía, se los han facilitado, a usted y a su grupo político, porque saben que ahí hay negocio. Y ese es todo el ataque que tienen a la sanidad pública. Ese es todo el ataque.

[Aplausos.]

Mire, yo cumplo... Me llamaba antes..., me llamaba y es la segunda vez que me lo llama, me llamaba populista. Yo cumplo con la premisa básica que tiene todo gobernante democrático. ¿Sabe cuál es? Ganar elecciones. Por eso soy la presidenta de Andalucía y por eso está usted en la oposición. Pero de vez en cuando confunde el populismo, como ha hecho en la mañana de hoy: acaban de votar con Podemos en contra de un presupuesto en Jerez para que los ciudadanos de Jerez tengan un presupuesto que garantice buenos servicios públicos. ¿Quién es populista aquí, señor Moreno?, ¿quién se confunde aquí, señor Moreno?

[Aplausos.]

Si quiere..., si quiere trabajar, si quiere trabajar por Andalucía..., mire, si quiere trabajar por Andalucía aquí tiene mi mano. Lo que pasa es que creo que es incompatible hablar del Partido Popular en Andalucía, hablar de usted, hablar de su Gobierno y hablar de preservar los derechos de los andaluces. Eso es incompatible. Pero, cuando tenga coraje de hacerlo, aquí tiene mi mano, que la tendrá tendida en la defensa de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

10-16/POP-000722. Pregunta oral relativa al Pacto Estatal contra la Violencia de Género

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra este turno de intervenciones por el Grupo Socialista su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz.

Ruego silencio, señorías.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Buenas tardes.

Buenas tardes, señorías.

Señora presidenta, como usted sabe, mañana viernes 25 de noviembre es el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, y hacemos más visible aun la reivindicación que los socialistas y las socialistas tenemos presentes cada día, la necesidad de acabar ya con el terrorismo machista.

En lo que va de año, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha contabilizado ya 39 víctimas mortales, tres de ellas en Andalucía y 25 menores huérfanos a causa de este tipo de violencia. Señorías, estamos hablando de un terrorismo que se ejerce contra las mujeres pero que causa un enorme sufrimiento a su alrededor, que provoca más muertes, familias destrozadas y un profundo dolor.

Señora presidenta, dolor y vergüenza, porque cada mujer víctima de la violencia machista se nos clava en lo más profundo porque cada una de ellas es la triste evidencia de que algo no estamos haciendo bien como sociedad. No se puede seguir soportando el terrorismo machista, no podemos tolerarlo, y la respuesta coordinada y eficaz que debemos dar entre todos y todas, entre las instituciones y la sociedad no puede aplazarse ni un minuto más. El Gobierno de la nación tiene que poner ya de su parte y tendrá que empezar a hacerlo, entre otras cosas por el compromiso y el empuje del Partido Socialista.

El Grupo Socialista en el Congreso hace unos días arrancó un acuerdo al Partido Popular y a partir de ahí la unanimidad de la Cámara para que antes de final de este mismo año esté activado el pacto de Estado contra la violencia machista. desde el Grupo Socialista en Andalucía volvemos a reforzar esta reclamación que ya hiciera usted como presidenta, que ya trasladara usted al Gobierno para que se aborde ya la consecución de este pacto de Estado que llevamos pidiendo hace mucho tiempo desde esta tierra.

El Gobierno de Rajoy debe asumir las reclamaciones que venimos haciendo desde Andalucía, entre ellas modificar el concepto de violencia de género por violencia machista y desde su consideración como un auténtico terrorismo activar todos los mecanismos y los recursos que sean precisos para proteger y ayudar a las víctimas de esta lacra.

Además de adaptar la legislación estatal al Convenio de Estambul, que amplía el concepto de violencia de género a otras formas de violencia con las mujeres más allá del ámbito de la pareja, como la económica, la psicológica, las agresiones sexuales, la mutilación o el matrimonio forzado. Esas medidas, entre otras muchas de enorme importancia, son las que hemos propuesto desde Andalucía para actuar ya, actuar ya contra

la violencia hacia las mujeres. Propuestas realizadas y avaladas desde Andalucía no solo desde el Gobierno sino desde el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres por más de 2.000 asociaciones de mujeres de nuestra tierra.

Desde Andalucía venimos exigiendo una y otra vez al Gobierno de España medidas urgentes contra la violencia machista. Y, señorías, señora presidenta, la fuerza de la oposición en el nuevo Congreso de Diputados sin la mayoría del Partido Popular empieza a dar sus frutos. El hecho de que se haya acordado en las Cortes Generales crear antes de fin de año una subcomisión en el Congreso con el objetivo de articular este pacto de Estado sobre violencia de género es una prueba palpable de lo que les digo.

Señorías, de ese paso importante nos sentimos, como no puede ser de otra manera, especialmente orgullosos los socialistas y las socialistas porque creemos en la igualdad y porque avanzamos en los compromisos que debemos adquirir como país. Es una buena noticia para las mujeres que sufren el terror machista, que llevan demasiado tiempo esperando que las administraciones y las instituciones se pongan de acuerdo para hacer más y para hacer mejor para la erradicación y la prevención de esta violencia. Y es una buena noticia para toda la sociedad porque hasta que no acabemos con la violencia contra las mujeres no seremos una sociedad plenamente sana ni plenamente democrática.

Los socialistas vamos a estar muy vigilantes para que esto no se quede en agua de borrajas y vamos a seguir peleando por la igualdad, como siempre lo hemos hecho. Porque lo hemos hecho en Andalucía, lo hemos tenido claro. Desde siempre hemos tenido muy claro y muy presente que la igualdad y la lucha contra la violencia machista son claves para construir una sociedad libre, respetuosa y avanzada en derechos y en libertades.

Porque eso es fundamental... Por eso, quiero decir, es fundamental que las políticas de igualdad vertebran todas y cada una de las actuaciones y las acciones del Gobierno. Señora presidenta, debemos luchar juntos para dar una respuesta de alcance nacional a esta lacra. Lo he dicho antes, no seremos una sociedad sana hasta que no seamos capaces de erradicar definitivamente, por completo, el virus del terrorismo machista. Hasta que no haya una sola mujer que siga sufriendo violencia por el simple hecho de ser mujer.

Por todo ello, señora presidenta, le formulamos esta pregunta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, no podemos llevarnos a engaño, aunque este año llegamos al día 25 de noviembre con una esperanza, que es la esperanza de ese pacto nacional, ese pacto de Estado de lucha contra la violencia de género, los datos están ahí y las estadísticas están ahí y son 800 mujeres desde el año 2003 en nuestro

país, más que a manos de ningún otro terrorismo en España. Por lo tanto, la gravedad y la crueldad necesitan respuestas contundentes, respuestas y acciones. ¿Y por qué digo eso? Porque en abril del año 2015 el Consejo Andaluz de Participación de la Mujer encabezó y lideró esa solicitud que ahora afortunadamente, porque ya no hay mayorías absolutas en el Gobierno de España de derechas, hemos conseguido la sensibilidad de los grupos políticos de la Cámara baja para que se lleve a cabo ese compromiso de pacto nacional.

Pero ya en abril del año 2015 había un documento aquí firmado por la representación de 2.000 asociaciones de mujeres con el Gobierno de Andalucía y que hemos traído también a esta Cámara que recogía medidas concretas. Primero, la adaptación normativa al Convenio europeo de Estambul; segundo, la ampliación del concepto de violencia de género más allá de las parejas, no podemos cerrar los ojos a las agresiones sexuales, a las tratas, son las mujeres más vulnerables y, por lo tanto, las que están en una situación de indefensión mayor para ser objeto de esta violencia; hablábamos de la suspensión de las visitas, del régimen de visitas de los hijos de los agresores; hablábamos de la cobertura asistencial a los hijos y a las hijas como víctimas directas. He visto estos días las estadísticas, hablaban de tres mujeres en Andalucía y un niño, y un niño que también es víctima directa de violencia. La asignación presupuestaria constante para la prevención de la lacra. Que ningún condenado por violencia pudiese acceder o se mantuviese en un cargo público. Hablábamos de la privación al agresor de la patria potestad como pena principal en los casos de homicidio o de asesinato. Ese documento es un documento impulsado desde Andalucía, desde las entidades de Andalucía y con vocación de convertirse en ese pacto estatal.

Entonces yo tengo que empezar agradeciendo a todas las fuerzas políticas que se han sumado, primero aquí en Andalucía y que ahora lo están haciendo también en España. Por eso decía que abre un camino de esperanza, pero no podemos olvidar que según la ONU en estos momentos se califica como un atentado contra los derechos humanos.

Y Andalucía quiere seguir dando ejemplo, queremos reivindicar que los presupuestos de violencia, contra la violencia de género se gasten en todas las administraciones, que no pase más lo que pasó en España de que el 27% se dejaba sin ejecutar, que es lo mismo que haberlo recortado, sino que se gaste. Que el compromiso sea real y nítido y las administraciones lo gasten.

Entre las actuaciones que hemos llevado a cabo o estamos desarrollando está la modificación de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, para adaptarla al Convenio de Estambul, que vio la luz el pasado martes en el Consejo de Gobierno. El nuevo plan personalizado para mujeres víctimas de violencia de género, la aprobación del proyecto de ley por el que se reforma la Ley Andaluza de Igualdad, la formulación de la estrategia de la trata de mujeres —insisto—, trata y personas menores cuyo único fin es la explotación sexual. La puesta en marcha del primer protocolo contra la ciberdelincuencia de género. Las redes, los jóvenes, los menores, las redes sociales se han convertido en un arma de destrucción en nuestros jóvenes y que están aumentando las estadísticas y los porcentajes de esos menores y de esos jóvenes en la estadística global. Y, además, en relación con la atención integral de estas mujeres, que tienen que sentir que están protegidas desde que acceden al sistema, sea cual sea la puerta, sea a través del sistema sanitario, sea a través de los cuerpos y fuerzas de seguridad, sea a través de la justicia, sea desde un propio proceso que se detecte en los centros educativos. Son muchas las puertas a través de las que las mujeres pueden acceder, como decía, al sistema público. Pues ahí estamos empeñados en que sea la aten-

ción integral desde la atención en los centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados; la atención psicológica, tanto grupal para mujeres víctimas como específica para aquellas adolescentes que sufren violencia o para los hijos menores que tienen que tener una atención específica e individualizada, y actuaciones específicas también en las mujeres inmigrantes, que son doblemente vulnerables, tienen la segunda dificultad de estar en un país que es un país que, evidentemente, no es su país de nacimiento, con todas las dificultades familiares, sociales que ellas arrastran.

Por eso creo que, ante esa manifestación, que es la más patente de la desigualdad entre hombres y mujeres, tenemos que poner todos los recursos que están a nuestro alcance. Tenemos que mandar un mensaje claro y nítido a esos agresores, a esos asesinos, a esos violadores: que no los queremos, que no los queremos entre nosotros, que no los queremos en nuestra sociedad y que vamos a poner todos los recursos, toda la fuerza que tiene Andalucía y desde Andalucía ayudando a ese pacto estatal, en España, porque tiene que ser posible acabar, como decía, con el mayor terrorismo que hemos vivido en nuestro país en los últimos años y que lo sufren las mujeres solo por el hecho de ser mujer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Concluimos las preguntas a la presidencia y recuperamos las preguntas a las consejerías.

10-16/POP-000758. Pregunta oral relativa a investigación del caso audioguías del Patronato de la Alhambra

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con la Consejería de Cultura, pregunta que formula el Grupo Popular, pregunta que la formula en su nombre la señora Carazo.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Consejera, ¿cómo valora el Gobierno andaluz las últimas informaciones conocidas acerca de la investigación de las audioguías del Patronato de la Alhambra?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, nosotros tenemos el máximo respeto por las actuaciones judiciales y policiales, y no opinamos sobre investigaciones y procedimientos abiertos ni enjuiciamos las informaciones que aparecen en los medios.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Consejera, el lunes los granadinos nos despertamos con esta portada del diario *Ideal*, con esta portada, señoría: «La UDEF investiga si un grupo de empresas amañaba los concursos para la Alhambra». Con declaraciones, como la exjefa de contratación del monumento, que declaraba a la policía que muchas de las licitaciones de los proyectos eran un paripé.

Mire, consejera, la UDEF investiga, usted lo ha dicho, pero debe también ver que estas informaciones aparecidas y publicadas en el citado diario nos preocupan y nos inquietan. Y exigimos al Gobierno andaluz que rompa su silencio, consejera, debe romper su silencio, el mismo que mantuvo ayer en la ciudad de Granada. Y debe dar una explicación, debe dar una explicación a todos los granadinos y a todos los andaluces.

La investigación del supuesto fraude de las audioguías es ya una anécdota de la investigación, consejera. Parece que se confirma, que se confirma que es la punta del iceberg, tal y como dijo este grupo y lo denunció en sede parlamentaria. Se lo dijo a usted hace año y medio, consejera. La punta del iceberg de una supuesta trama organizada, una supuesta trama organizada para amañar concursos, contratos, concursos y contratos amañados por miembros del Patronato con sus familiares y con sus amigos, consejera.

Y lo dice la policía, lo dice la policía y no lo dice este grupo, dice expresamente: «Han quedado patentes las connivencias en la contratación, las empresas se comprometían a contratar a personas recomendadas por los directivos del Patronato», sostiene la UDEF. También considera la UDEF, por cierto, a la Alhambra como una agencia de colocación. Miren, señorías, lo que otros denominamos chiringuito socialista, eso es lo que denominamos otros cuando leemos esta información que se ha publicado.

Un año después de estallar la investigación de La Alhambra, consejera, el pasado mes de junio, el juez instructor eleva un acto donde amplía la investigación, amplía la investigación a diez investigados más, amplía la investigación a siete nuevas empresas más, consejera, siete nuevas empresas. Amplía la investigación también y amplía los delitos, consejera. Nuevos delitos, como falsedad documental, como fraude en la contratación. Todo ello formando una organización criminal.

¿Usted no va a decir nada esta mañana, consejera? ¿Que usted va a mantener silencio?

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo lamento profundamente que ustedes tengan un sentido de la política tan pobre y tan carente de valores, que pretendan confrontar a golpe de titular sin importarles el daño que a las personas puedan causar. Y es lamentable que usted a sabiendas falte a la verdad en sus manifestaciones públicas.

Y, además, lo que usted ha puesto de manifiesto es la manera de actuar que tiene el Partido Popular. Y mientras eso es así, la Junta de Andalucía está haciendo lo que tiene que hacer: el Patronato de la Alhambra colaborar de forma plena y total con la investigación policial y con el juzgado, y la Consejería de Cultura está personada en el procedimiento en calidad de acusación particular.

Su intervención, sus manifestaciones públicas demuestran que da igual lo que yo aquí le pueda manifestar, que han celebrado un juicio político exprés y han dictado sentencia condenando, sin importarle la presunción de inocencia ni el daño y el sufrimiento que con ello están causando a personas.

Esta es la forma de hacer política del Partido Popular en nuestra comunidad, en Andalucía. Esta es su manera de actuar. Espero que algún día abandonen este camino y comiencen a hacer política con mayúsculas, señorías, con valores, mirando a Andalucía, preocupándose por la ciudadanía. Porque hasta ahora solo se ocupan y se preocupan de ustedes mismos y de los intereses políticos de su partido. Eso es lo que demuestra lo que usted hoy aquí ha puesto de manifiesto, y que no le importa, en aquello que dice y relata, faltar a la verdad.

Y tampoco ha querido dejar claro que todo lo que usted ha manifestado es aquello que ha leído en un medio de comunicación, que tiene todo mi respeto, porque si es que usted tiene mayor o más información lo mejor que podía hacer es haberlo contado aquí o llevarlo al juzgado.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000721. Pregunta oral relativa a los alquileres de las sedes judiciales

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas a la Consejería de Justicia, en concreto, a la relativa a los alquileres de las sedes judiciales, que es formulada por la diputada señora Bosquet Aznar.

Señoría.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, pues este año cuando el Gobierno ha presentado los presupuestos pues se refleja en los mismos un mayor gasto para los alquileres de las sedes judiciales.

Ha habido un incremento cuantioso respecto a los presupuestos del año pasado. Sin embargo, nos llama la atención que tanto usted como el Gobierno pues se han pronunciado en multitud de ocasiones en el sentido contrario, o sea, en el sentido de ir reduciendo progresivamente ese coste de los alquileres.

Por eso la pregunta es: ¿qué va a hacer este Gobierno para ir reduciendo ese sobrecoste de los arriendos de sedes judiciales?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, presidenta.

Mire, señoría, no se trata de lo que vamos a hacer, sino de lo que ya venimos haciendo para reducir el coste de las sedes en alquiler.

Desde que la Junta asumió las competencias en materia de justicia se ha venido trabajando en la adquisición y construcción de edificios en propiedad no tendiendo al alquiler. Pero debemos reconocer las dificultades para cumplir ese propósito debido, sobre todo, al rápido incremento hasta 2010 de nuevos órganos judiciales en Andalucía. Se han creado 220 en los últimos 15 años, y la necesidad de contratar alquileres para afrontar este crecimiento se adoptó, como es natural, como una solución provisional.

Pese a ello, las medidas de control y racionalización del gasto público de la consejería han permitido en los últimos años un considerable ahorro en el coste de estos alquileres. Desde 2010 hasta hoy, no solo hemos logrado prescindir de 25 contratos y reducir en 21 el número de sedes de alquiler, lo que supone haber disminuido un 22% el número de inmuebles arrendados.

También a tenor del cambio producido en el mercado inmobiliario hemos renegociado con los propietarios de los inmuebles la totalidad de los contratos para reducir los costes. Estas revisiones junto a la puesta en funcionamiento de nuevos edificios judiciales en propiedad han dado como resultado un ahorro de casi seis millones, pasando de 20,1 millones de euros abonados en 2010 a 14,3 millones que pagamos en la actualidad, cifra que volverá a reducirse cuando se ponga en marcha la ciudad de la justicia de Córdoba, como es natural.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno. Pues, señor consejero, usted ha dicho toda la parte buena, ¿no? Y yo creo que, como después me parece que después de la pregunta creo que llega otra pregunta de su grupo, donde se supone que tienen que vender las bondades de lo que ha hecho este Gobierno para reducir esos costes de alquileres, pues, la verdad, es que yo creo que ya se ha quedado sin respuesta o ha dado la respuesta para la próxima pregunta que le corresponderá de su grupo.

Pero la realidad es que lo que usted me ha dicho a mí no me cuadra porque, seamos realistas, es que este año el presupuesto ha incrementado esos costes de alquileres en un 31%, en un 31% respecto al 2016. No entendemos de dónde se saca usted que se han ido reduciendo esos costes, cuando, si comparamos lo que costaban las oficinas judiciales de la Junta en el año 2014, el coste era de algo más de 14 millones de euros, según los datos del Tribunal Superior de Justicia, y ahora, o sea, dos años después, estamos en más de 21 millones. Se dice que la memoria de..., en la memoria de presupuestos se dice que van descendiendo. Pero es que, mire usted, es que ha subido en más de un 45% en estos últimos años. Es mucho mayor el dinero que se gasta en alquileres que el que se gasta en inversiones.

En los presupuestos, en la memoria de presupuestos consta que el objetivo es ir reduciendo progresivamente esa factura de los alquileres pero también se dice que se va a alquilar una nueva sede en La Línea. Yo le pregunto que cuánto va a costar ese nuevo arriendo. Porque, por ejemplo, por poner un ejemplo de los muchos que hay, tenemos la sede de Lucena, que cuesta la friolera de 200.000 euros anuales.

Se da también la paradoja de que siguen aplicando las pautas fijadas en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta, pese a que, tal y como se dice también en la propia memoria, ya no está vigente. O sea, que seguimos sin invertir en Justicia. Nos gastamos el dinero en arriendos en vez de llevar a cabo nuevas sedes, que supondría un mayor ahorro, como usted ha dicho, o en la propia ciudad de la justicia.

Pero es que, en el Plan de Infraestructuras Judiciales, ya se venía diciendo sucesivamente que se iban a llevar a cabo esas ciudades de la justicia en todas las provincias, y le recuerdo que a fecha de hoy solamente tenemos en Málaga y Almería y la que esperamos que se apertura próximamente en Córdoba.

En definitiva, que tenemos, como se dice en los propios presupuestos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero, señor De Llera.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, usted está confundiendo las cifras del presupuesto de la consejería. Dentro del programa 1.4.B, correspondiente a Administración de Justicia, en la aplicación 20.200, destinada al arrendamiento de edificios, se ha consignado la cantidad de 21,6 millones de euros, de los cuales, 14,3 son el pago de las sedes judiciales, el resto es una cantidad estimada, ya que dependerá de la puesta a disposición del edificio y que corresponde al pago por disposición del contrato de colaboración público-privada a la entidad exploradora, explotadora de la ciudad de la justicia de Córdoba, cuyas obras, como sabe, finalizan el próximo año.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000732. Pregunta oral relativa al ahorro en el alquiler de sedes judiciales andaluzas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se dirige a la Consejería de Justicia, y es relativa al ahorro en alquiler de las sedes judiciales andaluzas.

Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Cruz Martínez.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Buenas tardes, señora presidenta.

Muchas gracias... [*Intervención no registrada.*]

Perdón, señor consejero... [*Intervención no registrada.*]

Ahora.

Le daba las gracias, señora presidenta, y las buenas tardes al consejero.

Mientras que para el Partido Popular y la señora Cifuentes la preocupación absoluta es que venga dinero a los andaluces, es que, aunque tengamos 109 euros menos por andaluz que..., o por habitante, que tienen en Madrid, les parece eso que sigue siendo demasiado para nosotros. Como siempre, abrazando ese discurso contra Andalucía, que no es nuevo, que siempre lo muestran pero que no deja de dejarnos con la boca abierta.

Mientras tanto, desde el Ejecutivo andaluz lo que siempre se ha mostrado ha sido una profunda voluntad política y presupuestaria, por supuesto, para que la Justicia en nuestra comunidad autónoma se ejerza con total garantía para los ciudadanos y para que los trámites judiciales sean cada vez más ágiles, en todo lo posible.

Uno de los ejes fundamentales para ello es tener unas adecuadas infraestructuras judiciales, y por eso desde la Junta de Andalucía, desde que se asumiera el traspaso de las competencias en materia de Justicia, se ha trabajado de forma intensa en revertir esta nefasta situación que tenían las infraestructuras judiciales heredadas. Escasas instalaciones, nula informatización de los edificios judiciales, sedes obsoletas, mal conservadas. Ha sido y está siendo un ingente esfuerzo presupuestario para cambiar la situación de partida y modernizar el patrimonio inmobiliario precario judicial.

Han sido muchas las sedes judiciales de nueva construcción y los numerosos proyectos de reforma que se han ejecutado en todos los partidos judiciales. Sin embargo, en ocasiones, por motivos diversos es necesario acudir al arrendamiento de inmuebles judiciales como solución provisional a las necesidades de mejora o de insuficiencia de espacio.

Un sistema, el de alquiler y arrendamiento, que también se ha usado en otras muchas administraciones autonómicas y que también es un sistema absolutamente legítimo, tenemos que aclarar, donde, gracias a la buena gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía, se está consiguiendo rebajar el coste anual por el alquiler de las sedes judiciales. Se están utilizando medidas como la renegociación de los contratos, la reducción del número de edificios judiciales en alquiler y, gracias a las sedes de nueva construcción o cedidas por instituciones, se ha conseguido un importante ahorro que deja caer por su propio peso o que echa por tierra

el interés de algunos partidos políticos de falsear los datos con el único objetivo de trasladar una imagen negativa a la opinión pública, una imagen distorsionada de la eficaz gestión que se lleva a cabo desde el Ejecutivo andaluz y que está permitiendo rebajar el coste anual de los arrendamientos.

Por todo ello, quería preguntarle, señor consejero, cómo valora el Consejo de Gobierno este ahorro y qué otras previsiones alberga al respecto.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, antes de nada, permítame indicarle que el alquiler de inmuebles por parte de las Administraciones públicas no puede ser un sinónimo de despilfarro ni una medida inadecuada que debamos demonizar. Es algo útil y necesario muchas veces y en ocasiones incluso hasta imprescindible.

Cuando se transfirieron a la Comunidad Autónoma andaluza las competencias en Justicia, buena parte de los edificios recibidos se encontraban en estado de verdadera precariedad. Aunque desde ese momento el propósito de la Junta ha sido el de hacerse de un parque inmobiliario en propiedad, como he dicho hace un rato, diferentes circunstancias, como el incremento progresivo de nuevos órganos judiciales, obligó a acudir, como medida provisional al menos, a los arrendamientos.

Consecuentemente, no hay nada censurable en que hayamos venido..., hayamos tenido que recurrir al alquiler de edificios para uso judicial. Lo que hay es que ser responsables en la gestión de los recursos públicos y saber aplicar las medidas necesarias para ajustar y racionalizar el gasto, como así venimos haciendo. Y el resultado está ahí, en los últimos seis años hemos obtenido un ahorro de casi seis millones de euros en alquileres de sedes, al pasar de 20,2 millones a 14,3 millones. ¿Saben cuántos inmuebles judiciales gestiona la Comunidad de Madrid? Un total de 77, menos de la mitad que nosotros. ¿Y saben cuánto destinó el año pasado a financiar el arrendamiento de uso judicial? La formidable cifra de 29,9 millones; por tanto, más del doble que Andalucía.

Aquí el caso más destacado lo representa la provincia de Almería, donde en los últimos seis años el coste se ha rebajado en 2,8 millones. En Cádiz, desde 2010, el ahorro global supera 1.200.000 euros.

En relación a las previsiones futuras, la tendencia a la reducción del gasto en alquileres se va a afianzar de manera notable. El próximo año, el traslado al Prado de San Sebastián de los Juzgados de Violencia contra las Mujeres de Sevilla va a permitir un ahorro de cerca de 300.000 euros. En Granada, la adecuación de diferentes plantas del edificio judicial de La Caleta también va a permitir reducir arrendamientos. Sin olvidar que cuando el año que viene finalicen las obras de la Ciudad de la Justicia de Córdoba podremos ir prescindiendo de las siete sedes que actualmente mantenemos alquiladas en la capital cordobesa, cuya renta anual asciende a un millón de euros, prácticamente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

X LEGISLATURA

24 de noviembre de 2016

Señorías, los datos ofrecidos son el resultado de una política de control y racionalización del gasto, y ahí están las cifras que lo demuestran, lo quieran ver los demás grupos o no quieran verlo.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Cruz, ¿hará uso de los 15 segundos? Gracias.

10-16/POP-000750. Pregunta oral relativa a los productores ecológicos de almendra y cereal en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura.

La primera se refiere a los productores ecológicos de almendra y cereal en Andalucía. Y para formularla tiene la palabra la diputada, señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, sabe usted bien que Andalucía es un referente a nivel estatal y europeo en la agricultura ecológica, contamos con casi un millón de hectáreas de cultivo ecológico y más de veinte años de esfuerzo, que han hecho que se consolide y sea un sector estratégico.

Sin embargo, se necesita el apoyo de la Administración para seguir siendo los primeros y para ser los mejores, ya que eso significa invertir en el futuro de Andalucía. Las provincias de Almería y de Granada representan el 90% de la superficie de almendro ecológico de Andalucía, no existen en ellas alternativas de cultivo por su climatología extrema y por los problemas hídricos que tienen. Por ese motivo, las organizaciones agrarias, que reclaman apoyo para poder consolidarse y ser más competitivas..., como bien dicen los productores del sector, la única opción de poder vivir dignamente en nuestras zonas rurales es el apoyo real a la agricultura ecológica.

Por ello, al conocer la situación actual de la tramitación de las ayudas para el sector ecológico, que dejan fuera de las mismas a la mayor parte de los productores de las comarcas más deprimidas de Andalucía, como el altiplano granadino, la Almanzora y los Vélez de Almería, y ante la exclusión en el listado provisional de gran parte de los productores de almendra ecológica y cereal ecológico, los productores han decidido organizarse para reclamar medidas de apoyo al sector y pedir la admisión de todas las solicitudes en agricultura ecológica.

Es por ello que el día 10 de noviembre agricultores y ganaderos se manifestaban en Granada para exigir a la Junta ayudas para la producción ecológica. Exigían presupuesto suficiente para las ayudas a la producción ecológica.

Según denuncian estas propias organizaciones agrarias, la Junta ha denegado el 39,9% de las solicitudes de ayuda de producción ecológica en Córdoba, recogidas en la medida 11 del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía. Según estas organizaciones, muchas de las solicitudes se han quedado fuera de las ayudas por la falta de previsión económica y de unas condiciones que han dado lugar a un reparto poco equitativo.

Según los datos, se deniega el 30% de las solicitudes. Sabemos que se ha reunido usted con las organizaciones agrarias, lo cual celebramos, pero la pregunta que le hacemos es qué respuesta va a dar la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a la petición de las organizaciones agrarias de que se admitan todas las solicitudes de ayuda a la agricultura ecológica, excluidas actualmente en el listado provisional.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señoría, decirle que las ayudas a la producción ecológica están incluidas en el Plan de Desarrollo Rural, que, como usted bien sabe, el Gobierno de España recortó 286 millones de euros. A pesar de eso, el presupuesto inicial para las ayudas a la producción ecológica en Andalucía fue incrementado en 45 millones hasta un total de 208 millones de euros para estas ayudas a la producción ecológica.

No obstante, es verdad que en esta convocatoria no se han podido atender todas las solicitudes porque el presupuesto no llegaba, y se han priorizado las ayudas a la producción ecológica, al sector ganadero, que considerábamos que era más preocupante.

Ante esta situación, como usted bien ha dicho, he tenido varias reuniones con las organizaciones agrarias. Y le puedo decir que se ha llegado a un acuerdo, la semana pasada, el viernes llegamos a un acuerdo con COAG, con Asaja y con cooperativas para hacer un esfuerzo añadido para poner a disposición del sector una partida presupuestaria que pueda paliar en parte sobre todo las ayudas a la producción ecológica de sectores que se han quedado con un bajo índice de cobertura —es decir, a cultivos leñosos—, sobre todo de mantenimiento; como usted bien dice, estamos hablando de prioritariamente almendros y cítricos. Y además hacerlo a la mayor brevedad porque era otro requisito que me pedían las organizaciones agrarias y vamos a intentar hacerlo con la mayor urgencia, en el menor tiempo posible.

Además, vamos a atender cualquier incidencia que se haya producido en las ayudas a la producción ecológica, al sector ganadero, porque reitero que nos preocupaba que al sector ganadero se le atendiera al ciento por ciento por la situación económica por la que están atravesando.

También hemos acordado con las organizaciones agrarias que no se recorten otras líneas de ayudas del PDR, como jóvenes, modernización, etcétera, en las que la consejería y las organizaciones agrarias estamos de acuerdo en buscar esas medidas paliativas sin recortar otro dinero del presupuesto.

Y, por último, crear una comisión de trabajo para estudiar unas bases reguladoras que en el futuro sean más justas y más redistributivas, con la base y con la experiencia que hemos tenido con esta convocatoria.

Por lo tanto, decirle, señoría, que en el menor corto plazo de tiempo arbitraremos medidas para ayudar en parte al mantenimiento de la producción ecológica, especialmente a esas zonas y a esos sectores que usted ha indicado en su pregunta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000751. Pregunta oral relativa a la discriminación laboral de las mujeres en la campaña de recogida de la aceituna

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la siguiente pregunta sobre la discriminación laboral de las mujeres en la campaña de recogida de la aceituna, tiene la palabra la diputada señora Barranco Rodríguez.

Señoría.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, dice el artículo 15 del Estatuto de Autonomía de Andalucía que se debe garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Asimismo, nos dice el artículo 37, de principios rectores, que hay que garantizar la plena equiparación laboral entre hombres y mujeres.

Y siento decirle que estos dos artículos son violados de forma reiterativa cuando campaña tras campaña de recogida de la aceituna a las mujeres se les niega la posibilidad de trabajar por el simple hecho de ser mujeres. Como algunas de ellas nos relatan, hace unos años podían trabajar si iban acompañadas de hombres, algo que ya nos parecía una barbaridad, pero es que ahora nos dicen que ya no pueden trabajar de ninguna forma por el simple hecho de ser mujeres.

Señora consejera, nosotros creemos que estamos en un periodo de involución de la dependencia económica y de la autonomía de las mujeres, en un caso claro...

[Una diputada abandona la sala indispueta.]

¿Está bien, está bien...?

Espero que esté bien.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Reanudamos, si les parece. Hemos parado el reloj, y si le parece a la señora Barranco, después de comprobar que no ha sido nada, podemos seguir con la pregunta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Como le decía, señora consejera, estamos ante un caso de involución en la independencia económica y la autonomía de las mujeres, un caso claro de discriminación por razón de sexo y un problema de desigualdad clara de oportunidades entre hombres y mujeres.

Este problema a largo plazo tendrá consecuencias graves para las mujeres del mundo rural, pueden peligrar sus pensiones, y a corto plazo, evidentemente, tienen peligros como la imposibilidad de acceder al subsidio agrario si no dan los jornales suficientes.

Por tanto, lo que estamos es ante un caso de violencia económica clara, y la crisis no ha ayudado a mejorar esta situación. Es más, consideramos que la ha empeorado e incluso hay algunas administraciones que han auspiciado esta situación, siendo consentidoras activas o pasivas de la misma.

En mi provincia la tasa de desempleo femenino alcanza el 40%. La provincia de Jaén sigue encabezando los peores indicadores socioeconómicos de la Unión Europea, y estoy convencida de que si las mujeres no se incorporan de pleno derecho al mercado laboral no vamos a ponernos al nivel que esta tierra necesita.

Por tanto, lo que estamos afianzando es un sistema socioeconómico que tiene como última prioridad la garantía de la existencia material de la vida. Y, señora consejera, igual que yo usted sabe muy bien que impedir que las mujeres accedan al campo a trabajar, aparte de limitarles los recursos económicos, lo que les está impidiendo es tener una plena capacidad de toma de decisiones y menoscabando su libertad.

Lo que le pregunto es qué actuaciones va a emprender el Gobierno de Andalucía, evidentemente en el marco de sus competencias, para acabar con esta discriminación que sufren las mujeres en la campaña de recogida de la aceituna 2016-2017.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Barranco.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señoría.

En primer lugar, señora diputada, usted bien sabe que yo soy consciente y comparto con usted que existe una importante brecha de género en el sector agroalimentario. Pero, más allá de eso, también tengo que decirle que no hay ninguna norma que obligue a un empresario, o en este caso a un productor, a contratar en razón del sexo. Es verdad que el artículo 14 de la Constitución establece que no se puede discriminar, y, en ese caso, si se considera una discriminación en razón del género, se puede acudir, y denunciar, en los tribunales, como una infracción laboral, en este caso, una infracción laboral, como digo, de discriminación. Y además tengo que decirle que estas competencias residen en el Gobierno de España, porque son competencias en materia de inspección laboral y de discriminación, como digo, del Gobierno de España. Más allá de eso, como bien usted ha expresado, como yo soy consciente de esa realidad de discriminación laboral o de brecha de género en el sector agroalimentario, usted bien sabe que la Consejería de Agricultura hemos aprobado el I Plan de Igualdad de Género en la Actividad Agroalimentaria, y que, entre otras cosas, va a establecer actuaciones para fomentar un reparto más equilibrado de los jornales entre hombres y mujeres, en este sector. Además, el Anteproyecto de Ley de Agricultura también recoge que existe un elevado problema de brecha, a nivel de género, y una exigencia, con el máximo rango, que en este caso es rango de ley, para combatir-

lo: se recoge el establecimiento de condiciones para promover el empleo femenino en las explotaciones y en la agroindustria, y también se recoge que se van a establecer, para las personas titulares de explotaciones y empresas agroalimentarias, el deber de no ejercer discriminación de género para la contratación de trabajadores y trabajadora, amén de las líneas de incentivos y apoyo a la contratación de las mujeres, que todas las órdenes, y la mayoría de las líneas de ayuda de la consejería, van a seguir estableciendo.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por sus explicaciones. Le tengo que recordar que el artículo 73 del Estatuto de Autonomía decía que las comunidades autónomas tienen la obligación de ejecutar las normas-planes en materia de política para la mujer, y de implantar medidas de acciones positivas para erradicar la discriminación por razón de sexo.

¿Qué medidas se han hecho que sean eficaces? Esta situación no es nueva. El año pasado, las mujeres del Condado de Jaén se manifestaron, recogieron firmas. ¿Qué se ha hecho...?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, con brevedad.

Reiterarle que tenemos en marcha el I Plan de Igualdad para eliminar la brecha de género entre hombres y mujeres en el sector agroalimentario.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

10-16/POP-000740. Pregunta oral relativa al caso Marismas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al caso Marismas, y para formularla tiene la palabra, la diputada, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hace pocos días hemos conocido por la prensa que se han pagado, se eleva a 18 millones de euros el importe de las facturas falsas, pagadas con cargo a fondos europeos, del Proyecto de Modernización de la Comunidad de Regantes de las Marismas del Guadalquivir.

A nosotros, en el Grupo Parlamentario Popular, nos preocupa muchísimo este asunto, y nos preocupa también muchísimo que no sea un caso aislado, porque estamos ante el enésimo ejemplo de despilfarro, de falta de gestión y de falta de cuidado de fondos públicos, tan necesarios para el desarrollo de la Comunidad Autónoma andaluza.

Nosotros, este riesgo en la percepción de fondos públicos y esta falta de modernización de las infraestructuras de regadío es lo que más nos preocupa. También nos preocupa la falta de colaboración y el que la consejería esté puesta de perfil ante la investigación judicial que se está llevando, y es por eso, señora consejera, que le pregunto que cuál..., ¿qué actuación va a seguir la Consejería de Agricultura ante estas nuevas revelaciones que aparecen en los medios de comunicación?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en el mes de julio me hacía usted una pregunta similar, lo único que cambiaba es que usted hablaba de últimas noticias; ahora me pregunta por nuevas revelaciones. Yo le tengo que decir que no tenemos información judicial nada más que lo que ya le informé en su momento, que estamos personados en la causa y que esperamos que, cuanto antes, la Justicia resuelva y señale las responsabilidades que tenga cada uno.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ortiz.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Señora consejera, yo..., le insisto, desde el Grupo Parlamentario Popular le insistimos, la consejería no puede contestar así a esto, hay muchas responsabilidades que dilucidar, y no son solo las judiciales, que tenemos muy claro que esas se tienen que dilucidar en sede judicial, y se están esclareciendo importantes cuestiones. Pero hay muchas otras cosas que hacer, y se tienen que hacer desde el ámbito de lo administrativo. No sabemos..., no sabemos en el Grupo Parlamentario Popular si se ha abierto algún expediente informativo a algún funcionario, que se podría haber abierto, porque estas facturas falsas, por 18 millones de euros, se tienen que dar, y se tiene que dar el visto bueno, por personas de la consejería; en todos los órdenes cabe..., cabe dilucidar responsabilidades. Pero es que es más, a nosotros lo que nos preocupa muchísimo es que los regadíos, en Andalucía, no se estén modernizando; que esos agricultores de la ribera del Guadalquivir no tengan modernizados sus regadíos; eran 1.118 los agricultores que iban a beneficiarse de esta modernización. Se podrían haber creado, de haberse ejecutado correctamente la inversión, más de 1.600 empleos; esto es una gran pérdida para Sevilla. Pero, es más, como andaluces, como somos todos aquí, y yo que soy de Almería, me apena muchísimo ver que 40 millones de euros de fondos europeos para regadíos no se hayan invertido bien. En Almería también necesitamos muchas inversiones de regadío, como se necesitan en Huelva y en todas las provincias de Andalucía.

Señora consejera, hay mucho por hacer y mucho que decir ante una pregunta de este calado. Nosotros sabemos que las responsabilidades judiciales van a sede judicial, pero ¿y las responsabilidades administrativas?, ¿qué va a hacer la consejería para acabar con el despilfarro?, ¿qué va a hacer la consejería, o mejor dicho el Consejo de Gobierno, para no volver a poner en peligro fondos europeos?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

La siguiente pregunta aborda el Decreto de Venta Directa, y es formulada [*intervención no registrada*]... Perdón.

Disculpe, señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta. Creo que queda tiempo.

Para contestarle a la señora diputada que, en el trámite administrativo, le he explicado muchas veces que hay un expediente de reintegro para recuperar hasta el último céntimo de euro que se haya podido gastar.

Pero yo le voy a contestar con una frase, dice: «Respeto absoluto a la Justicia, y la colaboración máxima con la misma, tanto en este como en otros casos investigados». Esto lo digo yo, pero, mire, lo dice el señor Moreno, el portavoz de su grupo, claro, hablando de —estos sí son últimos acontecimientos en materia de tramas—..., contestando a una pregunta sobre la operación Nazarí, del antiguo alcalde de Granada, y sobre la trama del señor Amat.

Yo no quiero seguir por esta línea, señorías. Vuelvo a decirles que el respeto máximo a la justicia, estamos colaborando con ella. Y le voy a decir: si usted quiere preguntar por las ayudas a la modernización de regadíos, cuando quiera, en comisión, con más tiempo, le puedo contestar por la convocatoria que, en breve plazo, podremos sacar.

Y le voy a decir una cosa, porque creo que ya es el momento de que todos nos pongamos a decir las cosas como son: yo creo que, en materia de posible corrupción, menos ruido, más hacer y más responsabilidad en lo que cada uno decimos cuando hablamos del contrario.

Nada más y muchas gracias.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Disculpe, de nuevo, señora consejera.

10-16/POP-000727. Pregunta oral relativa al Decreto de Venta Directa

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora ya sí hablamos del Decreto de Venta Directa. Es una pregunta que formula el diputado señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, venimos, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a preguntarle por un tema que sí preocupa al sector agrario, que sí preocupaba..., y digo preocupaba, afortunadamente, a muchos agricultores y ganaderos, y también a gente que se dedicaba a la recolección de productos de explotaciones forestales, porque no existía en nuestra comunidad autónoma una regulación específica para algo tan importante como es la venta directa, la venta directa de productos agrarios, ganaderos y forestales, tanto productos primarios como elaborados, que vienen a cubrir, por un lado, un aumento de renta de muchos agricultores y ganaderos que tienen en esta actividad, pues, depositado parte de su interés; por otro lado, también, viene a significar el mantenimiento de lo que son producciones tradicionales, que tienen mucha importancia también en nuestra comunidad autónoma, y, cómo no, significan también, aparte de una cosa y la otra, un interés para la venta de productos de una calidad innegable al consumidor, tanto a nivel directo como a través de los mercados locales y de los comercios locales.

Por tanto, estamos hablando de una actividad que no es minoritaria, que no es marginal, sino todo lo contrario: una actividad que, pese a que tenía una reglamentación genérica, de carácter europeo y de carácter nacional, e incluso a nivel autonómico, no tenía específicamente un decreto que contemplara cómo se podía hacer esta venta directa, cómo se tenía que hacer, qué trámites tenía que haber y, por tanto, qué posibilidades tenía para que, con todas las garantías para la seguridad alimentaria, con todas las garantías para el consumidor, con todas las garantías también para obtener una renta digna para los agricultores y ganaderos, pues se hicieran mediante una manera reglada y reglamentaria que determinara esta posibilidad. Y que, además, lo haga para un grupo de productos y de producciones muy variado, que, como digo, contempla los productos agrarios, los productos ganaderos y también, cómo no, aquellos que vienen o derivan de actividades forestales.

Por eso entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que, a diferencia de otros grupos más pendientes de otras cuestiones que no son el interés de la agricultura y la ganadería, nosotros sí nos preocupa lo que nos demandan nuestros agricultores, nuestros ganaderos y la gente del medio rural. Y nos demandaban este decreto. Y nos alegra que la consejería, una vez más, haya demostrado, con la aprobación del mismo el 2 de noviembre, que tiene ese interés y que lo demuestra con el mismo.

Por eso le preguntamos a usted, como consejera de Agricultura, de Pesca y Desarrollo Rural, acerca del mencionado decreto y los aspectos más relevantes del mismo.

Gracias, presidenta. Gracias, consejera.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, como usted ha dicho se publicó el 2 de noviembre en *BOJA* el decreto que regula la venta directa de productos primarios, desde las explotaciones a los consumidores finales. Una norma que supone, por un lado, que se proporciona una seguridad jurídica y una cobertura legal a algo que venía siendo una costumbre arraigada en Andalucía, que, además, mejora la viabilidad económica de muchas pequeñas explotaciones, que obtienen un mayor valor añadido al no tener intermediarios en la venta de sus productos, y además que favorece una relación comercial más directa entre los productores y los consumidores, que pueden acceder a unos productos de mucha calidad y de forma muy variada directamente en los canales que tradicionalmente, como digo, se establecían en muchos casos en el medio rural.

Además, a través de este decreto se asegura que esta regulación garantice la seguridad y la calidad alimentaria de esos productos, da cobertura a 22 categorías de productos para consumo humano, productos sin transformar, y establece tres tipos de líneas de venta: una in situ, en la propia explotación; otra en la venta en los mercados del municipio o del término; y otra a través de la venta al por menor, incluyendo restauración, comedores de empresas, servicios de restauración o instalaciones de turismo rural.

En definitiva, señorías, como usted bien ha dicho, era un decreto muy demandado, especialmente por la producción ecológica y por producciones variadas y de calidad en el entorno rural, que va a beneficiar en torno a 183.000 explotaciones agrarias andaluzas y además a en torno a 8.000 productores —como digo— de producción ecológica, que tienen en estos canales una manera de llegar al consumidor de forma muy directa. Y abarcará en torno a 200.000 hectáreas.

En definitiva —como digo—, señorías, creemos que es una medida que ayuda al comercio de proximidad, a la calidad y al valor añadido en el entorno rural en muchos municipios de Andalucía.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ortiz.

10-16/POP-000755. Pregunta oral relativa a carencia de depuradoras en Málaga

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la pregunta relativa a la carencia de depuradoras en Málaga. Va dirigida a la Consejería de Medio Ambiente. Y para formularla tiene la palabra el diputado, señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora presidenta.

En la provincia de Málaga a día de hoy hay pendientes varias obras, bastantes obras, que podrían dar solución al problema de la no depuración de aguas residuales en varios municipios de la provincia de Málaga. Este hecho ha dado lugar a la apertura de un expediente sancionador y también, además, tiene efectos perniciosos, negativos en el medio ambiente y en el sector turístico por la falta de saneamiento.

¿Cómo explica el Gobierno andaluz el hecho de que a día de hoy aún no estén construidas unas depuradoras que son imprescindibles para que no haya vertidos de aguas residuales en la provincia de Málaga?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, recientemente he comparecido en esta Cámara para abordar este tema a petición de otros grupos parlamentarios. Y con esta petición me gustaría recalcar que en esta consejería es un asunto que preocupa seriamente tanto por su calado ambiental como por la obligación que tenemos de cumplir con las directivas de la Unión Europea.

Las cuatro depuradoras a las que se refiere la pregunta, incluidas en el expediente de sanción de la Unión Europea, son las correspondientes para tratar las aguas residuales de Alhaurín el Grande, Coín, Estepona y Nerja. Como sabrá, las dos últimas están declaradas de interés general del Estado y son, por tanto, competencia del Gobierno central. Quisiera aprovechar la ocasión para reclamar al Estado en este nuevo ciclo de gobierno que comienza que cumpla también con su parte de responsabilidad, que nos atañe a todos. Ayer mismo, la ministra Tejerina decía que era una de las principales prioridades de su ministerio. Yo lo celebro y lo que espero es que con hechos esto se demuestre.

La depuradora de Estepona es una obra de interés general del Estado, pero que ejecuta la Junta de Andalucía, está terminada y en breves fechas se acordará con el ministerio su entrega al ayuntamiento. Nerja es una obra que gestiona el ministerio la propia obra, además de que tiene la obligación por ser de interés general del Estado, está parada por una modificación en la obra y porque la empresa adjudicataria ha entrado en concurso de acreedores. Yo creo que es importante traer esto aquí, porque, bueno, cuando desde el Partido Popular se nos exigen determinadas cuestiones, que está bien, es su tarea de oposición, y se dan estas explicaciones, bueno, hay que saber que esto pasa en todos sitios, y este es un ejemplo importante de ello.

Con respecto a las dos restantes, la Junta de Andalucía está realizando importantes esfuerzos que comienzan a dar frutos. Las obras para la agrupación de vertidos que conducirán las aguas residuales de Alhaurín el Grande y Cártama hasta la futura EDAR norte de Málaga: paralizado por una necesaria modificación del proyecto en relación al trazado de los colectores y en fase de regularización de expedientes expropiatorios. Esta es su situación.

Y en cuanto a Coín le recuerdo que esta población quedaría englobada en la aglomeración urbana Álora-Pizarra-Coín, cuyas aguas serán tratadas en la EDAR del bajo Guadalhorce. Las obras del proyecto de agrupación de vertidos de los núcleos del bajo Guadalhorce, Álora-Pizarra-Coín, se encuentran ejecutadas al 75% y el reinicio de las obras pendientes, resultado de un modificación del presupuesto original ya aprobado, y que se justifica en las nuevas necesidades técnicas, se realizará en 2017.

Como ve, señoría, no estamos parados, estamos en marcha y con voluntad firme de acelerar todos los procedimientos que dependan de esta consejería.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fiscal.

Señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero. Sin duda, el punto para nosotros clave es toda la comarca del Guadalhorce, como bien usted sabe y como bien hemos cerrado en el acuerdo de presupuestos, la actuación prioritaria en la comarca del Guadalhorce, donde viven más de 100.000 personas en los municipios que usted ha mencionado, como Alhaurín el Grande, Coín, Cártama, Álora, Pizarra.

Afortunadamente ya hay un compromiso de empezar a actuar y hacer las actuaciones pertinentes, porque sin duda esto afecta a ecosistemas de alto valor ecológico, no solo a la desembocadura del río Guadalhorce, también a la Sierra de las Nieves, Valle del Genal, también en la Axarquía malagueña hay unas necesidades importantes, en Alcaucín, Canillas de Aceituno, la Viñuela. Pero es que desde 2011 se está aplicando un canon del agua para la mejora de infraestructuras y, desgraciadamente, no se han acometido las obras. Hubo una fecha tope para el vertido cero, que era finales de 2015. Y eso, ese incumplimiento, ha derivado en

varios procedimientos sancionadores por parte de la Unión Europea, y puede generar en cuantiosas multas para los andaluces..., para los españoles, en general, y para los andaluces. Y esto se debe a una mala gestión, señor consejero.

Sin duda usted conocerá el mapa en el que se muestran los puntos negros más importantes, y están en Andalucía, los puntos negros más importantes, y especialmente en la provincia de Málaga. Y tampoco sabemos realmente... Vemos una falta de transparencia, ha habido una recaudación de ese canon pero no sabemos cómo se ha invertido.

Y en su respuesta se ha escapado un punto muy importante. Esto es importante para el medio ambiente, es importante para cumplir con lo que manda la Unión Europea, pero también es importante para el turismo. La economía andaluza se basa en el sector turístico. Y la falta de saneamientos en la Costa del Sol y en todo el litoral andaluz tiene un efecto muy negativo en la economía; que, no olvidemos, no vendrían a Andalucía millones de turistas como vienen si no tuviéramos un sector turístico que se centra fundamentalmente en el sol y playa. Por tanto, es muy importante para la economía andaluza, y especialmente —y por ahí viene la pregunta— para la malagueña, que se actúe conforme a lo que hemos comentado en el río Guadalhorce y otras actuaciones que, entendemos, que también son muy importantes porque nos jugamos nuestro bienestar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Le quedan cinco segundos al consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Solo para recalcar el compromiso y reiterar la explicación de que lo que depende de nosotros está en marcha.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

10-16/POP-000756. Pregunta oral relativa al Parque Natural de Los Alcornocales, Cádiz

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Llegamos ya a la última pregunta oral de este Pleno, que nos lleva al Parque Natural de Los Alcornocales. Para formularla, tiene la palabra el diputado, señor Pizarro Medina.

El señor PIZARRO MEDINA

—Bien, señorías. Gracias, presidenta.

Consejero, la pregunta que le traemos hoy desde el Grupo Socialista tiene que ver con una sentencia positiva del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en relación con la ampliación del Parque de Los Alcornocales a través de la finca de La Almoraima.

Bueno, yo creo que aquí hubo varios debates en ese sentido, de posicionamiento del Parlamento en defensa, precisamente, de que la finca de La Almoraima se incluyera dentro del Parque de Los Alcornocales. Ha tenido un despliegue informativo muy importante, con lo cual, yo creo que lo que hace es reafirmar que la decisión que se tomó en el Parlamento, que tomó el Gobierno de la Junta de Andalucía, los colectivos sociales del Campo de Gibraltar y de la provincia de Cádiz en defensa, precisamente, de esa ampliación, pues, la propia presentación en los medios, creo que lo que hace es ver que estamos ante una noticia importante y positiva en defensa del medio ambiente y de nuestros parques naturales en Andalucía.

Y, además, significa el respaldo a una batalla democrática que dio el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque usted recordará, aquí recordaremos que el Gobierno de la Nación quiso privatizar esa finca, para ponerla en uso de carácter urbanístico, para construir un helipuerto, para construir hoteles, para construir viviendas, para construir golf, etcétera, y precisamente la oposición del Gobierno de la Junta, la oposición de esos colectivos sociales hizo que la Junta de Andalucía presentara un acuerdo, en el Gobierno, de 21 de noviembre, donde se acordaba la ampliación del Parque Natural de Los Alcornocales con esta finca.

Hubo un recurso de la finca de La Almoraima, yo creo que fue impulsada por el Gobierno de la Nación. No es la primera vez que el Gobierno de la Nación recurre iniciativas del Gobierno de la Junta de Andalucía, a pesar de que estamos defendiendo, precisamente, y en este caso defendíamos nuestro patrimonio natural, hubo un recurso, ese recurso lo ha perdido el Gobierno, lo perdió La Almoraima, que fue la que recurrió, y, por tanto, tenemos que sentirnos tremendamente satisfechos. Bien está lo que bien acaba, como suele decir mucho el dicho andaluz.

La pregunta es muy sencilla: ¿cómo repercutirá en nuestra comunidad autónoma y en el Parque Natural de Los Alcornocales esta sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?

Parque Natural de Los Alcornocales, que tengo que decir que está ubicado geográficamente en el pueblo donde yo nací, por si no lo saben sus señorías.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pizarro, como usted conoce bien y ha explicado, La Almoraima es una finca pública de 14.500 hectáreas, de una riqueza natural incalculable y, en buena parte, salvo 1.400, dentro del Parque Natural de Los Alcornocales. Y fue incluida por el Gobierno del Partido Popular entre las que podían ser privatizadas mediante venta en el año 2012. A dicha enajenación se uniría licencia para campo de golf, hoteles, aeródromo, etcétera. En resumen, un conjunto urbanístico y turístico muy alejado de la deseable protección de nuestro patrimonio ecológico y que yo creo que pone de manifiesto a las claras cómo entienden la gestión del medio natural el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno central del Partido Popular.

La Junta ha venido solicitando al Estado la cesión de la finca para gestionarla como parte del patrimonio forestal de Andalucía y destinarla a usos absolutamente compatibles con este espacio protegido, a lo que el ministerio ha hecho oídos sordos. El Consejo de Gobierno no se resignó, como usted ha dicho, ante tal situación y adoptó el acuerdo por el que se aprobaba la formulación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Ámbito de Los Alcornocales y el Plan Rector de Uso y Gestión. Este acuerdo activaba la futura ampliación del espacio, incluyendo estas 1.400 hectáreas de La Almoraima y otras fincas y montes, y establecía muy claramente los objetivos, que no eran los que planeaba el Gobierno.

Contra dicho acuerdo del Consejo de Gobierno, efectivamente, recurrió ante el TSJA, la entidad La Almoraima, empresa pública adscrita al organismo Parques Nacionales, una contradicción en sí misma, que el organismo Parques Nacionales recurriera una actuación de este Gobierno tendente a proteger el medio natural.

Afortunadamente, la sala de lo contencioso-administrativo del TSJA ha dictado sentencia favorable a la Junta de Andalucía. Por tanto, ahora sí, estas 1.400 hectáreas formarán parte de pleno derecho, con toda la seguridad jurídica, del Parque Natural de Los Alcornocales, así como otras fincas y montes, que añadirán unas 6.000 hectáreas a este parque natural. La sentencia, además, rechaza íntegramente el recurso de la empresa y la condena en costas. La empresa Almoraima, S.A., había aportado al procedimiento, además, un informe pericial desconsiderando, bueno, a los técnicos de la propia Consejería de Medio Ambiente y, bueno, tachaba los argumentos de mínimos, erróneos y arbitrarios. Bueno, el TSJA ha puesto a cada cual en su sitio. Yo creo que, con esta sentencia, un espacio natural de una importancia tremenda ganará y, además, vendrá a cumplir lo que...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Pizarro, dispone aún de ocho segundos.

Muchísimas gracias.

10-16/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a la inclusión de la especialidad de Podología en el sistema sanitario público andaluz

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos el debate, el punto séptimo y el debate de la primera proposición no de ley. Es relativa a la inclusión de la especialidad de Podología en el sistema sanitario público andaluz. La ha presentado el Grupo Popular. Tiene formuladas cuatro enmiendas, tres del Grupo Socialista y una del Grupo Podemos, y, para defender esta iniciativa, tiene en primer lugar la palabra la diputada, señora Oña Sevilla.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas las personas presentes, que en realidad no son muchas. Y quiero darle la bienvenida y agradecer la presencia de la junta directiva del Colegio de Podólogos de Andalucía, representantes de la Federación Andaluza de Diabéticos y representantes de la Asociación Andaluza de Niños Diabéticos.

Lo primero es expresar qué queremos con esta iniciativa. El Grupo Parlamentario Popular lo que pretende es que se adopten las medidas necesarias que permitan la creación de la Podología como categoría de personal sanitario en el sistema sanitario público andaluz en el año 2017 y que, tras su creación, se vaya incorporando de forma gradual en las nuevas ofertas públicas de empleo a estos profesionales, tanto en atención primaria como especializada.

Me parece bien decir, lo primero, qué es lo que pretendemos, porque son dos puntos muy básicos. Esto es, pretende ser una propuesta que consiga un acuerdo de mínimos y que, ahí, empecemos a trabajar. Pero lo primero que tendremos que plantearnos es si queremos cambiar las cosas; si en Andalucía vivimos en la resignación de aceptar que, como lo hace el Partido Socialista, es la única forma en que se puede hacer, y que lo que hace el Partido Socialista es lo máximo que se puede hacer. O creemos que lo podemos hacer mejor y que podemos hacer más. Esto es lo que nos tenemos que plantear para cambiar o no la sanidad, entre otras cosas, en la Junta de Andalucía, con un consenso mucho mayor.

La presidenta de la Junta de Andalucía ya es cansina diciendo que lo más prioritario de su Gobierno es la sanidad pública cuando, realmente, lo que hemos visto muchas veces es que no es así. En cantidad de ocasiones, hemos venido con propuestas constructivas como esta, desde el Grupo Parlamentario Popular, para la sanidad en Andalucía. Y, sin más motivo que porque son del Partido Popular, las han rechazado. Esto es como se funciona y, si no queremos ver que el sectarismo absoluto del Gobierno o del grupo parlamentario que lo sustenta existe, no estamos viendo la realidad.

A veces, no existe ni siquiera esa motivación. Es que solamente es el PSOE el que puede hacer las cosas bien, y todo lo que hacen ellos, según creen, está al ciento por ciento correcto. La presidenta, por tanto, que no presuma de sanidad, sino que realmente trabaje por ella.

Ahora mismo, la gestión socialista está en protestas continuas en la calle. Los sanitarios, el sector sanitario está inconforme en cómo se gestiona la sanidad pública, y el grupo parlamentario está tan a favor de la sanidad pública que, sabiendo que siempre nos enfrentamos a la negativa por respuesta, traemos iniciativas continuas. Y ellos nos dicen que nos metemos con la sanidad, que no queremos la sanidad pública, que nosotros solo queremos la privada, que queremos que la gente pague. Es decir, que la gente vota al PP porque quieren pagar la sanidad. Qué cosa más absurda. Que nosotros queremos que se haga negocio. No, lo que queremos es aumentar prestaciones de la sanidad pública. Eso es lo que estamos planteando hoy, y veremos qué vota el Partido Socialista, si quiere más prestaciones en la sanidad pública o prefiere que las cosas sigan como están, cuestionándose en la calle, cuestionados que están ustedes por todos los profesionales del sector.

Por tanto, cuando les criticamos no es a Andalucía ni a la sanidad pública, criticamos la mala gestión que ustedes hacen de esa sanidad.

En la Comunidad de Madrid, que está dentro del mismo país llamado España, sí se ha producido ya una ampliación, que va en los presupuestos de 2017, de varias categorías profesionales en la sanidad, entre ellas, la de podólogo. Y no solo la de podólogo. Pero es así. En Cantabria desde el año 2007 se aprobó por decreto la inclusión de los podólogos en el sistema sanitario público, pero es que en Baleares se ha aprobado el mes pasado. Y es que en el Gobierno de España, el Consejo de Ministros, aprobó en 2015, en marzo del 2015, que los podólogos pertenezcan al sistema sanitario de salud.

No obstante, las comunidades autónomas, algunas reaccionan de una manera y otras reaccionan de otra. Y Andalucía siempre es morosa a la hora de reaccionar, siempre es perezosa, siempre busca excusas fuera. Yo no sé por qué presumimos de autonomía si siempre estamos buscando excusas fuera y culpables fuera. Por tanto, Andalucía no ha sido la primera en esta petición, no somos los primeros, pero al menos vamos a subirnos a una tendencia que yo le aseguro al Grupo Socialista que ya es imparable: la Podología va a formar parte seguro, será a partir de hoy o no, pero va a formar parte seguro del sistema sanitario público.

Hoy es una profesión en alza, la Podología en Andalucía está bien valorada, los podólogos están muy bien preparados. Pero, sin embargo, sin embargo, la atención sanitaria podológica no llega nada más que a uno de cada cuatro pacientes que lo necesitan. Está privatizada la atención sanitaria, como tantas otras cosas en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Está privatizada. Y planteo: ¿el dinero que se le da a esa privatización, que lleva incluido un beneficio y que lleva incluido un IVA, no puede repercutirse directamente esa cuantía en la sanidad pública y tener la Podología en la sanidad pública? Y eliminar esa discriminación económica, que ahora hace que las personas que necesitan Podología y no la tienen, si tienen dinero, y es por culpa de ustedes, no de este grupo, van a un podólogo privado; pero, si no tienen dinero, y es por culpa de ustedes y no de este grupo, se quedan sin atención ninguna. Y eso es lo que está pasando ahora mismo en Andalucía.

Por tanto, la Podología no puede sufrir una discriminación económica, como ocurre con el Gobierno del Partido Socialista. Queremos una mejor prevención, porque con prevención, si el podólogo actuara de forma inmediata, el 80% de los casos de amputación de pie serían evitables.

Con una prevención y una atención podológica desde el principio, desde el principio, se ahorraría. ¿Por qué? Porque habría muchas menos hospitalizaciones, menos amputaciones, un seguimiento desde un principio; o sea, eliminaríamos listas de espera.

Y a mí me parece que basarnos en el ahorro es poco humano. Es verdad que hay un concepto económico que siempre tiene que prevalecer. Pero lo que yo prefiero es que pensemos todos que estamos dando este paso o que pretendemos darlo por mejorar las prestaciones de la sanidad pública en Andalucía.

Y, sinceramente, esto es lo que vengo a exponer aquí con la mayor humildad. Ahorro sí, pero mejor es apostar por una sanidad pública más completa, más amplia, sin discriminaciones económicas y aprovechando todos los recursos.

Nosotros tenemos exactamente el doble de amputaciones que los países de nuestro entorno. Y Andalucía no es una excepción. El doble de amputaciones que en los países de nuestro entorno. Por tanto, no más excusas, vamos a dar ya este paso, es completamente imprescindible.

Fíjense, ustedes haciendo... Bueno, siempre está la preocupación económica, como he dicho antes, pero hoy la señora presidenta ha dicho que se han ahorrado o se han conseguido 400 millones simplemente a través de evitar el fraude fiscal. ¿No podemos coger un poquito de esos 400 millones para dedicarlos a la Podología? ¿No le parece al Grupo Socialista que es ridículo lo que costaría la inversión en Podología en comparación con la inversión total en sanidad? ¿No ha presumido la señora presidenta de que sube un 5% la inversión sanitaria? Pues algo tiene que haber para la Podología, que no existe en la sanidad pública andaluza. ¿No es insignificante ante un presupuesto de 32.000 millones de euros? Por tanto, si el 80% de las amputaciones se pueden evitar, trabajemos en esa línea.

Y yo le voy a dar unas cifras que a mí me parecen espeluznantes. Ahora mismo en Andalucía tenemos 800.000 diabéticos diagnosticados y muchos otros que no han sido diagnosticados.

El 90% de la diabetes es tipo 2, una diabetes que sigue subiendo desde los años sesenta y que se vincula a la obesidad, y el 80% hemos dicho que es previsible. Entonces, si hacemos una simple regla de tres, sabiendo, sabiendo que seis de cada mil diabéticos van a sufrir amputaciones, tenemos la cifra que de 4.800 andaluces en este momento van a sufrir amputaciones. ¿No es un argumento de peso ese? ¿No es más solidario evitar las amputaciones que el mantenerlas? ¿No es mucho más económico, más económico prevenirlas que amputar?

Ya el tiempo me apremia, pero creo que no me pueden dar ustedes ningún argumento de peso que permita que en Andalucía 4.800 andaluces que ahora mismo tienen sus pies, pero que tienen el pie diabético, que son diabéticos y que no tienen atención sanitaria, sufran amputaciones. No estamos en la época medieval, tenemos que evitar eso. Me parece una tremenda, tremenda barbaridad.

Podía quedarse solo con ese 80% de prevención..., aplicando, como digo, la regla de tres, de 4.800 que les van a amputar hoy el pie en Andalucía —no en el día de hoy, hoy—, existen esas cifras, podríamos bajar simplemente con esto a 960; es decir, que 3.800 andaluces mantendrían sus pies intactos.

Por tanto, y termino, señora presidenta, nuestra iniciativa lo que pretende es esta andadura, esta andadura y no otra, y que repercuta el dinero público en la sanidad pública.

Pero los señores del Partido Socialista se han convertido, por desgracia y por tanta acumulación de poder —democrático, sin duda alguna— en unos políticos engreídos, que creen que tienen un cheque en blanco por llevar tantos años en el gobierno y creen que solo ustedes tienen las respuestas acertadas.

No necesitamos, por tanto, un gobierno que se instala y alimenta solo de sus propias inercias y de sus rutinas, que está acomodado en la resignación y que ya no tiene ambición, que se alimenta exclusivamente también de sus eslóganes progres, antiguos y rancios.

Hay que dar respuestas, vivimos una nueva etapa, tenemos un problema serio, demos respuestas, que eso es lo que queremos nosotros. Mientras tanto se seguirán practicando 1.500 amputaciones...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Oña, y disculpe por ese teléfono que no acababa de sonar.

Es ahora el turno del resto de los grupos parlamentarios, e interviene, en primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y lo hace su diputada, la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

En primer lugar, sumar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al saludo afectuoso que la señora Oña trasladaba a las personas que siguen el debate de esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, sobre la que vamos a trasladar algunas consideraciones y también algunas coincidencias en los planteamientos que ha hecho la señora Oña.

En primer lugar, es evidente que el fortalecimiento de la sanidad pública precisa de un esfuerzo mayor en una diversificación de la cartera de servicios que ponga a disposición de la ciudadanía un número creciente de especialidades, que vienen a mejorar su calidad de vida, que vienen a mejorar la prevención desencadenante de enfermedades más penosas, más traumáticas, o como las referidas en el contenido de la iniciativa y de la exposición de la señora Oña, como las amputaciones derivadas del problema del pie diabético.

Y junto a esa especialidad, la Podología, que nos parece necesaria e imprescindible, hay otras de las que aún no disfruta la ciudadanía, el pueblo andaluz, a través de su servicio público sanitario, pero que también nos parece interesante y oportuno abrir la reflexión sobre la manera de incorporarlas de manera paulatina, tal y como se indica para la Podología en esta iniciativa.

Como bien conocen ustedes, el planteamiento de Izquierda Unida es, efectivamente, una sanidad pública universal, gratuita y de calidad, fortalecida con recursos públicos que alcancen de manera adecuada para que la prestación se haga en las mejores condiciones. Ahí tenemos un problema importante, del que Izquierda Unida reitera la posición ya esgrimida en muchas ocasiones.

La señora Oña hacía una referencia a la reticencia de respaldar iniciativas en materia de política pública sanitaria cuando vienen de la mano del Partido Popular a la Cámara, pero convendrá conmigo, señora Oña, que no es cuestión menor, habida cuenta de que han sido decisiones adoptadas por el Gobierno del país en mayoría absoluta por su formación política quien ha desecado la financiación pública de los servicios básicos de la ciudadanía y ha colocado en unas dificultades formidables a esos servicios públicos en todas las comunidades autónomas. Andalucía no ha sido una excepción. Yo comparto con usted que Andalucía está gestionando la sanidad pública con muy poco talento y que las prioridades no se están resituando ni en las necesidades básicas de la población ni en ese nuevo escenario presupuestario.

Pero ese nuevo escenario presupuestario es una responsabilidad exclusiva de su formación política, con la colaboración necesaria del Partido Socialista, porque adoptaron entre ustedes una decisión profundamente equivocada, tal fue hacer una orden de prelación de pagos con dinero público que relegaba varios puestos por detrás de la financiación a los bancos, la financiación de lo que necesitan las personas sencillas a las que representamos aquí.

Su sanidad, su educación, su dependencia. Y fue una decisión equivocada porque varios años después de adoptarla las cuentas públicas de este país no solo no han mejorado, sino que han empeorado de manera formidable y nuestro país ya debe más de lo que es capaz de producir.

Entonces, esa decisión tiene unas consecuencias y aquí estamos hablando de la consecuencias. Y yo comparto con usted, le reitero que hay algunas cosas que requieren de una profunda revisión en el SAS y que el Partido Socialista no lo está haciendo bien, no está mirando en la dirección adecuada y no está atendiendo con diligencia unos conflictos crecientes que hay en todo el sistema sanitario andaluz, fruto del descontento generalizado tanto de la población a la que se asiste como a las personas que trabajan en esos servicios. Y utilizo esas palabras expresamente porque quisiera requerir su atención y que intercambien impresiones en su grupo parlamentario sobre qué entendemos por personas que trabajan en esos servicios.

¿Porque son necesarias estas especialidad y otras? Lo compartimos. ¿Es necesario hacerse una reflexión sobre la persona que trabaja en los servicios funcionales de la sanidad, el personal que hace la limpieza hospitalaria, el personal que prepara las comidas en los centros hospitalarios, el personal que lava la ropa? ¿Son importantes esos servicios a la hora de que la atención sanitaria en el equipamiento sanitario público funcione adecuadamente? Si lo es, y utilizando unas palabras que usted ha utilizado en la tribuna, ¿cómo podemos estar pagando un beneficio industrial y un IVA en lugar de reinventarlo en la sanidad pública? Le voy a mandar la ficha de afiliación de Izquierda Unida, señora Oña, porque el planteamiento, el planteamiento es justamente ese. ¿Cómo es posible que con dinero público paguemos beneficio industrial e IVA en lugar de reinvertirlo en unos servicios públicos que además ahora están dotados escasamente de recursos?

Yo comparto con usted que para el ámbito de la Podología es más razonable, más eficiente que, en lugar de invertirlo en clínicas concertadas o a través de conciertos privados, el dinero que hay se ponga a disposición de mejorar esa dotación para el pie diabético. Lo comparto con usted absolutamente, pero espero que el miércoles de la semana que viene, el jueves de la semana que viene, ustedes los compartan conmigo cuando hablemos de la limpieza hospitalaria, cuando hablemos del multimillonario beneficio industrial y del injusto IVA que se paga por prestar un servicio en el que, finalmente, las personas que trabajan en él están ganando entre tres y cuatro euros la hora.

Son funcionarios que son servicios básicos dentro del engranaje extraordinariamente complejo que es el Servicio Andaluz de Salud.

Y le llamo a esa reflexión, porque la veo orientada, señora Oña, ese es el camino: beneficio industrial e IVA, no. Todo el dinero disponible de los recursos públicos puestos en disposición de los servicios públicos, sin intermediarios privados que hagan negocio. Porque, efectivamente, si esa es la reflexión, probablemente ustedes van a modular algunas de las prioridades que están planteando en su campaña en defensa de la sanidad, que resulta poco creíble.

Yo no creo que a usted la gente le vote porque quieren pagar la sanidad. No lo creo; por otras cosas, le votarán por otras cosas. Pero también es verdad que si no les contamos a todas las personas cuál es el origen de sus problemas, a veces no identifican bien las consecuencias de los mismos.

Y yo no me voy a, pero, vamos, ustedes tienen sus votos, fantástico, perfecto. Pero si no le votan o no creen que votándole tengan que pagar la sanidad desconocen el proceder de su partido en las comunidades autónomas en que gestionan los servicios públicos.

Es mi opinión, señora Oña, que deduzco del proceder de su partido en esas comunidades autónomas, que no es la defensa a ultranza de los servicios públicos, no es la reinversión del beneficio industrial y del IVA en los servicios públicos, no lo es, es la privatización y la permisibilidad, lindando con otros calificativos, de que se haga negocio con servicios básicos fundamentales.

Dicho eso, le agradezco mucho el esfuerzo que ha hecho por generar un consenso en torno a esta iniciativa, la cual le reconozco que no estábamos dispuestos a respaldar de entrada. Por tanto, le reconozco el esfuerzo, la agradezco mucho también las impresiones que hemos intercambiado a los representantes del Colegio de Podólogos, a los que también quería que oyeran esta reflexión sobre lo público y sobre cómo están conectados algunos problemas con otros y de dónde vienen. Porque también esa reflexión hay que hacerla, cada uno representa legítimamente su interés, pero quien nos sentamos aquí representamos al interés general, que ha de prevalecer por encima de lo individual.

Y como hemos sabido que ha habido una transacción de la que ahora hablará su autor, que creo que acomoda el texto a la explicación que ha dado usted aquí, que comparto tanto como que viene en el programa de Izquierda Unida, pues si esas son las posiciones, esa es la defensa de lo público, es la inversión de todos los recursos públicos, lo público es hacer una implementación gradual de esto y de otras cuestiones que habrán de venir reorientando las prioridades del Servicio Andaluz de Salud, nuestro grupo le anticipa el voto favorable a la iniciativa y al trabajo de seguimiento a que dé lugar para que efectivamente sea una realidad que evite las dificultades formidables que atraviesan las personas que no cuentan con una atención de vida y que finalmente pagan la consecuencias perdiendo una pierna o un pie.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Corresponde ahora intervenir a la diputada señora Albás Vives, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días. Bienvenidos a los representantes del Colegio de Podólogos.

Nos presenta el Grupo Popular y a través de la diputada, la señora Oña, una proposición no de ley para incluir la especialidad de Podología en el sistema sanitario público andaluz. La portavoz de Izquierda Unida

acaba de decir que hay que mirar más el interés general que el individual. Yo estoy completamente de acuerdo. Tanto es así que mi suegro, mi propio suegro es una de esas personas a la que le tuvieron que apuntar la pierna porque es diabético, pero creo que hay que tener altura de miras. Y tal y como estamos ahora en la situación en la que se encuentra la sanidad pública andaluza, no es que yo no vea importante, que el Grupo Ciudadanos no vea importante de verdad el reconocer y que entren dentro del sistema los podólogos, pero creemos que a día de hoy con esta situación, con los recursos que son limitados, debemos afianzar más los pilares de la sanidad pública andaluza.

No solamente los podólogos, también los psicólogos, optometristas, hay muchas especialidades que la verdad serían extraordinarias de incluir en las prestaciones del servicio público andaluz.

A día de hoy, como usted sabe, señor consejero, tenemos un problema muy importante en Granada, en Huelva, en Málaga... Señora Oña, creo que para la Consejería de Salud su prioridad urgente debe ser realmente solucionar ese problema. Y para solucionarlo, probablemente tanto, por ejemplo, dotar a las urgencias con más personal, las listas de espera, que ya sé que se está formando esa comisión formada por expertos a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos para que se reduzcan las listas de espera. Creemos que eso es lo prioritario.

Y, aunque bien es cierto, no hay que gastar más sino que hay que gastar mejor, debido a los recortes llevados a cabo primero por el Gobierno central y elevados a la enésima potencia por el Gobierno andaluz, la situación en la que se encuentran los profesionales sanitarios es francamente compleja. Recortes, recortes, recortes y más recortes. Han tenido una paciencia extraordinaria, y creo francamente que en la situación económica en que estamos ahora, en el acuerdo de presupuestos al que hemos llegado con ustedes, con el Gobierno socialista, en el aumento en dos años de un 10,72% en el presupuesto de sanidad, ahora es su labor realmente gestionar bien esos recursos y poner a la sanidad pública andaluza donde realmente se merece, y a esos sanitarios, a esos profesionales, desde el primero al último que trabajan en la sanidad pública andaluza, devolver aquellos derechos que han perdido. Señora Oña, creo que es lo prioritario.

Y estoy de acuerdo con usted en su exposición, completamente, es un argumento de peso lo que usted dice, y los podólogos hacen una labor extraordinaria, y en el pie diabético se hace una labor extraordinaria. ¿Que habría que hacer mucho más? Por supuesto que sí, pero creo que a día de hoy hay otras necesidades muchísimo más urgentes.

También hay que analizar, señora Oña, el coste presupuestario, porque tenemos los recursos que tenemos, queremos hacer de todo y de todo, desafortunadamente, no se puede hacer.

Entonces, yo..., simplemente decir que ojalá la Consejería de Salud, el consejero, con las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, consiga realmente mejorar la sanidad andaluza. Hay que informar. Ciudadanos de Huelva, de Granada, no tienen la información pertinente y, claro, cuando reciben una serie de noticias a través de los medios, hay manifestaciones en las que salen a la calle más de cuarenta y cinco mil personas..., señor consejero, aunque pueda funcionar bien la sanidad pública andaluza, me parece que al ciudadano de a pie no le llega eso. Creo que hay que informar y sobre todo dar soluciones.

Y simplemente quiero decirle que tiene la obligación de gastar bien, que tiene la obligación de devolver la confianza a todos los ciudadanos en la sanidad pública andaluza, que tiene la obligación de devolver a los profesionales sanitarios sus derechos, que tiene la obligación de gestionar bien los recursos. Y si es así,

probablemente, quizás el año que viene se pueda introducir dentro del catálogo del sistema andaluz de salud la categoría de Podología, y Psicología, y todo lo que haga falta, porque de lo que se trata..., todo lo que sea necesario. De lo que se trata es de atender a los ciudadanos a través del sistema andaluz de salud de la mejor forma que se pueda.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Albás.

Corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario Podemos Andalucía y a su diputado, el señor Gil de los Santos.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

Me sumo al saludo a los representantes del Colegio de Podólogos desde esta tribuna.

La Consejería de Salud estableció hace unos años un sistema de asistencia concertada para pacientes con diabetes con riesgo de pie diabético, medida que a todas luces no ha cubierto las expectativas que se esperaban, por infinidad de problemas: falta de información clara y necesidad de desplazarse fuera de la localidad de origen, con los consiguientes gastos no repercutidos a una población ya de por sí castigada por los recortes y copagos farmacéuticos.

En estos momentos carecemos, porque la consejería no los facilita, de los datos objetivables de estos conciertos, como, por ejemplo, mapa de atención, número de personas atendidas, coste del mismo, si ha servido para evitar lesiones graves o amputaciones, o en cambio se necesita reflexionar sobre su grado de efectividad.

Señorías, nuestro grupo parlamentario apuesta, por un lado, por hacer balance de lo realizado hasta ahora, buscando respuesta a las dudas que nos surgen sobre el mismo, y a la vez respaldar la necesidad de la integración de este profesional, como fruto de un estudio profundo de la necesidad de las técnicas practicadas y su eficiencia, que nos ayude a dimensionar los efectos de esta nueva medida, valorando cuantitativamente el número necesario de profesionales y el coste del mismo, así como la valoración cualitativa en términos de las competencias que desempeñarán en nuestro servicio sanitario público.

Así, entendemos, debe ponerse el acento no solo en discernir la conveniencia o no de incluir a la Podología como profesión estatutaria en el sistema sanitario público andaluz, sino en conocer qué medidas y cómo resuelven mejor las necesidades sanitarias de los andaluces y andaluzas en patologías del pie.

Esa es la motivación y el sentir de nuestra enmienda. Valga por delante que no nos cabe duda de que contar con podólogos en los equipos multidisciplinares de nuestros centros sanitarios públicos conllevará una mejora en la calidad de vida de la población en general y en particular de aquellos que padecen afecciones como la diabetes. Situación que queremos solventar apostando por la integración de estos profesionales y

sus desempeños claros y concretos en la cartera de servicios sanitarios públicos que presta Andalucía, y de esta forma su integración como profesionales de pleno derecho.

Ahora bien, como decía antes, no se nos debe olvidar que la decisión sobre la ampliación de la cartera de servicios, tanto en atención primaria como en atención especializada, no ha de abordarse de forma fraccionada y desconectada de otras necesidades y alternativas sanitarias por cubrir, como Odontología, psicólogos clínicos, logopedas, etcétera, sino que ha de valorarse de forma conjunta con sus costos y beneficios, sus imbricaciones en la sostenibilidad del sistema para tomar la mejor decisión.

Ahora bien, eso es hasta lo que ha llegado Ciudadanos, que me parece que se ha quedado con la primera parte. Vamos a ver, cualquier decisión de ampliar la cartera de servicios tiene un doble efecto: el coste de inversión de mejora y posible ayuda al sostenimiento del sistema sanitario público y también un coste. Si el coste es menor que el beneficio, obviamente es una apuesta que no nos va a costar dinero, sino que nos va a ahorrar. Y es la transaccional, que hemos llegado a un acuerdo con el resto de los grupos, que por el estrecho margen de tiempo quizás no hemos tenido ocasión de explicar con la máxima nitidez. Y espero que ahora con mi explicación sobre la marcha ayude a clarificar a otros grupos, como el Grupo de Ciudadanos. Porque, bueno, me parece una contradicción el decir que hace falta una serie de servicios que son prioritarios y dar una patada hacia delante al balón y decir que el año que viene se incorporarán todos. Eso no es riguroso, no es riguroso.

[Intervención no registrada.]

Ya, no es exactamente lo que has dicho, pero lo que entendemos es eso.

Habrà que hacer un estudio, empezando por diferentes cuestiones que ya se han puesto en marcha. El estudio sobre psicólogos clínicos, el estudio sobre logopedas habrá de realizarse, pero ya tenemos avanzada la puesta en marcha de servicios que no están integrados en el sistema sanitario público estrictamente como profesionales estatutarios, pero sí se ha realizado durante años este servicio a través de conciertos. Pues recojamos esos datos, veamos cómo se pueden implementar para que se hagan eficaces no a través de conciertos sino integrando a esos profesionales en los equipos multidisciplinares del SAS, y veamos si su incorporación va a mejorar el sostenimiento del sistema. Porque os comento una cosa, y creo que es obvia: hacer una cirugía de amputación cuesta muchísimo dinero. Entonces, si se puede evitar, primero, por la, por lo obvio, una persona no quiere que se le ampute el pie, quiere que eso no se lleve a término, y, por otra parte, para que el sistema no tenga un sobre coste, no solamente en la intervención sino en el seguimiento, por los fármacos y por una serie de sobre costes que no se están valorando porque es de sentido común que no se trata de decir sí o no a una cosa sino también interpretarla sobre ese coste beneficio.

Entonces, hemos llegado a un acuerdo para integrar el sentir de mi enmienda, que os comento un poco el sentir, que es evaluar esa asistencia podológica que se ha llevado a cabo durante años, obviamente no publicando todos los datos, que hago un llamamiento para que esos datos se pongan sobre la mesa, se evalúe su grado de efectividad; que esos datos, esos resultados de asistencia y su eficacia se publiquen, y que eso sirva como base para cuantificar y cualificar esa oferta de empleo público y la integración de estos profesionales en la categoría de empleado estatutario del sistema sanitario público andaluz.

Espero que estas palabras ayuden, aunque hayan sido un poco improvisadas, para entender esta transaccional. Y hago un llamamiento a la reflexión para que el Grupo Ciudadanos y no sé si el Grupo Socialista

haga una reflexión y tenga en cuenta este nuevo..., esta nueva transformación de la iniciativa que originalmente era, si cabe, un poco corporativista, porque no tenía esa rigurosidad, pero una vez..., con esta transaccional yo creo que cobra mucho más sentido y se puede votar a favor.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Le ruego haga llegar la transaccional a la Presidencia.

Lo hará, lo hará la señora.

Muy bien. Muchísimas gracias.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el diputado señor Vargas Ramos.

Señoría.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejero, por estar en este debate. Y saludar también, me sumo, a los saludos hacia los miembros del Colegio Andaluz de Podólogos y a todas las personas que nos acompañan aquí esta tarde.

Y me corresponde posicionar al Grupo Parlamentario Socialista ante la proposición no de ley que presenta el Partido Popular, con la inclusión de la especialidad de Podología en el sistema sanitario público andaluz.

Y, en primer lugar, queremos aclarar algunas cuestiones sobre todo a la proponente, como las que realmente se aprueban en abril de 2015 en el Consejo de Ministros, que es un real decreto que lo que hace es regular un catálogo homogéneo de equivalencia de las categorías profesionales y del personal estatutario de los distintos servicios de salud y el procedimiento para su actualización. Por tanto, este catálogo no tiene otro objetivo que permitir que el personal estatutario pueda acceder a plazas vacantes de otro servicio de salud haciendo efectiva esa garantía de movilidad que tiene todo el personal del sistema nacional de salud.

Y por otro lado también tengo que decirles, señorías del Partido Popular, que una vez más tratan con ligereza el tema y con el único afán de confrontar con el Gobierno andaluz, porque la exposición que ha hecho al principio ha sido, bueno, espectacular hacia el gobierno socialista. Y, sobre todo, sin importarle de verdad las soluciones. El caso es proponerlo y tirar para adelante y sin interesarle cuáles son las soluciones.

Porque aunque es cierto que en esta comunidad autónoma no se ha creado esta categoría profesional, tampoco son buenos ejemplos para estos profesionales los que tenemos en el resto de España, que hay comunidades donde se creó la categoría y aún está sin desarrollar y sin ejecutar lo aprobado, como son los casos de Castilla y León y la Comunidad Valenciana, por cierto, comunidades gobernadas por el Partido Popular cuando se aprobó esta creación de dicha categoría profesional. O también se ha comentado Cantabria, que creo que es un ejemplo nada..., nada comparativo con nuestra comunidad autónoma, sobre todo en cuanto a población y extensión, ya que tan solo cuentan con dos profesionales en la región cántabra.

Y, últimamente, se ha aprobado en la mesa sectorial de sanidad de las comunidades autónomas de Madrid y de Baleares, que es una de las enmiendas que hemos planteado, que propongamos su negociación y aprobación por nuestra mesa sectorial como paso previo a la creación de esta categoría profesional. Y como ha sucedido recientemente con otras categorías y últimamente, pues, para que lo tengamos más cercano, con las especialidades de Enfermería.

Porque aunque últimamente se está hablando de la posibilidad de que la sanidad pública aumente su cartera de servicios con ciertas competencias de los profesionales en Podología, también debemos decir que en Andalucía se prestan servicios podológicos, y es a través, como se ha dicho también aquí, a través del Plan Integral de Diabetes, y, en concreto, se contempla y se habla del pie diabético como un verdadero problema para estos enfermos. Y donde los profesionales de atención primaria llevan a cabo unas actuaciones de detección precoz a través de programas para la educación de los diabéticos, de cribado en los centros sanitarios de nuestra comunidad autónoma. Y además de todo esto, desde 2007, la consejera de Salud, en el marco de este Plan Integral de Diabetes, permite que todas las personas con diabetes puedan ser derivadas al podólogo por su médico de atención primaria, sobre todo con ese objetivo de tratar las posibles lesiones en los pies.

Y, por tanto, los andaluces y andaluzas en estos momentos cuentan con un total de 47 podólogos, a través de los 37 centros podológicos concertados, y hay que decir que en el año 2015 hay, pues, se ha atendido a 12.668 personas con pie diabético en el año 2015.

Por eso, señorías, este Grupo Parlamentario Socialista está convencido de que la participación e implicación de estos profesionales está ofreciendo a nuestros diabéticos en Andalucía una magnífica asistencia. Además de prevenir otras muchas patologías asociadas en estos enfermos, como se dice en la exposición de motivos.

Señorías, este grupo parlamentario está de acuerdo con el fondo de esta PNL, pero no con la forma de llegar, por eso hemos planteado varias enmiendas que vienen a respaldarla y a apoyarla y que, sobre todo, se aumente esa propuesta inicial y tenga un sustento y tenga una base fundamental para que la Podología se incluya en el sistema sanitario público, pero con todas las garantías.

Y para ello es necesario dar esos pasos correctos y dar esos pasos reales para que la Podología, esa prestación de estos servicios se incluya previamente en la cartera común básica de los servicios asistenciales del sistema nacional de salud, que actualmente no los incluye. Y de ahí esa enmienda de adición presentada por este Grupo Socialista, instando al consejo interterritorial del sistema nacional de salud a la inclusión de la prestación podológica dentro de esta cartera básica de servicios. Y, una vez incluida, se dote presupuestariamente para que todas las comunidades autónomas puedan llevar a cabo dicha asistencia a los pacientes y que no pase lo que ha ocurrido en las comunidades donde se han aprobado y no han podido desarrollarla, sobre todo en el último caso, que es en el caso de Valencia, que se aprobó en 2013 y no se ha desarrollado por falta de recursos económicos.

Y, señora Oña, usted, pues, evidentemente, se ha hartado de hacernos algunos calificativos a los socialistas, con un copia y pega de todo lo que ha cogido por ahí, y, evidentemente, tengo que decirle algunas cosas, que es lo que habíamos quedado en este tema.

Por lo tanto, por lo tanto, señorías del Partido Popular, señorías del Partido Popular, no vengan a pedir aquí lo que son..., lo que no son capaces de poner en marcha en las comunidades autónomas donde gobiernan y sin pedirle al Gobierno central que lo financie. Puesto que lo que ustedes están pidiendo, de incorporar

un podólogo a cada centro de salud, puede suponer en forma estimada una cifra superior a 21 millones de euros. Y, por eso, no intenten de ilusionar ni de engañar más a los colectivos, ni a las asociaciones, ni a los ciudadanos, y ofreciéndoles brindis al sol, si no son capaces de exigirle al Gobierno del señor Rajoy no solo lo que nos debe, sino que dote presupuestariamente los nuevos servicios que piden ustedes aquí. Y hemos tenido un ejemplo claro hoy mismo. Hoy mismo, en el Congreso de Diputados, donde ustedes votan en contra una proposición no de ley de todos los grupos políticos para la financiación de la innovación terapéutica, y la ha votado en contra el Partido Popular. Y todo, además, todo lo que ofrecen y todo lo que proponen a sabiendas de las dificultades económicas que sufre esta comunidad autónoma, especialmente por ese sistema injusto de financiación que mantiene su partido y que maltrata a los andaluces y andaluzas, con una deuda de más de 4.672 millones de euros en los últimos años.

Y, además, otra cosa que evidentemente, y hablando de salud, tenemos que decirles: díganle a su compañera, la desahogada señora Cifuentes, el tremendo esfuerzo que hacen, que hacemos aquí en Andalucía, el tremendo esfuerzo que hacemos los andaluces y andaluzas por mantener una magnífica sanidad pública.

Porque a la señora Cifuentes se le podrían decir muchas cosas, señorías del Partido Popular, pero ante todo la valentía, tener la valentía de defender esta tierra, de defender a Andalucía, y díganle que los madrileños no nos están pagando nada, no nos están regalando nada.

Y también díganle a su desahogada compañera que los andaluces recibimos 109 euros menos por habitante que reciben los madrileños. Y quizás lo que le pase a la señora Cifuentes es que le molesta que aquí en Andalucía y en lo que va de año que hayan puesto en marcha 20 nuevas infraestructuras y centros sanitarios. Eso es lo que le pasa, simplemente, que le molesta que eso se haga aquí en Andalucía.

Y quiero también contestarle, señora Oña, con lo que usted dice sobre el servicio privatizado, con la concertación de estos servicios podológicos. Decirle que Andalucía es una de las comunidades autónomas con menor porcentaje de actividad sanitaria concertada en España. Eso lo dice el Ministerio de Sanidad, y son nada sospechosos de poder beneficiar a esta comunidad autónoma.

Y ejemplo claro de privatización, señora Oña, es lo que nos hemos enterado recientemente: su compañera, la señora Cospedal cuando era presidenta de Castilla-La Mancha, que quería cambiar deudas de constructoras, deudas de constructoras por hospitales públicos, para hacer caja, para condonar deudas. Yo creo que eso es privatizar, lo demás... Creo que es un ejemplo, ¿no?, claro.

Y concluyo. Señorías del Partido Popular, si lo que se pretende con esta iniciativa es ayudar al colectivo de podólogos, y hemos mantenido algunas conversaciones en cuanto a negociación de nuestras enmiendas..., es que acepten las enmiendas que presentamos, que van más allá de su propuesta inicial. Es una magnífica oportunidad, señora Oña, de ayudarlos. Por eso, para que no se pueda quedar en la voluntad o en el papel, pedimos al grupo proponente que acepten estas enmiendas si de verdad lo que queremos es ayudar a esta profesión. Además, pensamos que son enmiendas, son propuestas que, por supuesto, los podólogos andaluces ni el resto de podólogos españoles van a estar en contra de algo que, sin lugar a dudas, va a mejorar la asistencia sanitaria a la ciudadanía. Y me imagino que los profesionales de la Podología, en general, estarán encantados de que se acepten estas enmiendas, tal y como le hemos planteado sin ninguna modificación para que no pierda su sentido.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vargas.

Señora Oña, cierra el debate el grupo proponente. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero que quiero es agradecer a todos los intervinientes, incluido al portavoz del Partido Socialista, su aportación y, desde luego, la moderación, ¿no?

No estoy de acuerdo con muchos de los argumentos, como se puede intuir, ¿verdad?, pero lo que sí puedo asegurar, creo que sin temor a equivocarme, es que no me voy a afiliarse a Izquierda Unida, no me voy a afiliarse a Izquierda Unida. Porque nosotros, nosotros no estamos defendiendo nada distinto a lo que hayamos defendido siempre, señora Nieto. Y me parece, con todo el respeto, porque respeto su intervención, que no es un argumento suficiente, que porque usted considere que el Partido Popular no esté tan a favor de la sanidad pública como ustedes..., que no sé por qué se atribuyen esa especie de privilegio en exclusiva, yo no lo veo así. Es más, milito en el Partido Popular porque creo que defiende mejor los intereses públicos que, por supuesto, otros partidos, como a usted le parecerá, en su caso, con su militancia.

Lo que no me parece un argumento de peso es que porque ustedes piensen que nosotros no defendemos tanto la sanidad pública eso sea un argumento suficiente para no votar a favor, no digo en este caso, de las iniciativas que presente el Partido Popular cuando son constructivas para la sanidad pública.

Yo me he quejado antes de que cantidad de iniciativas que traemos continuamente son rechazadas exclusivamente porque proceden del PP. Eso no es una razón, porque, en sentido contrario, si ustedes presentan buenas iniciativas nosotros tampoco tendríamos por qué votarlas porque vienen de un partido político que está en la antípoda ideológica.

Creo que lo que tenemos que defender es lo que creamos que es bueno, lo que creamos que es justo, lo que creamos que hace avanzar la sanidad. Y si ustedes están criticando lo que hacemos en otras comunidades autónomas, pues, evidentemente, no podemos fomentar que aquí se haga lo mismo, si ese es su argumento. Que yo, como digo, no lo veo así. Pero, evidentemente, tenemos todo el derecho del mundo a hacer propuestas constructivas, tenemos todo el derecho del mundo, pues somos el partido más votado en España, somos el segundo partido más votado en Andalucía.

Y, como he dicho antes, desde luego, no nos vota la gente porque queramos cobrar la sanidad... Entre otras cosas, no queremos cobrar la sanidad, queremos que la sanidad sea muchísimo mejor, que sea gratuita y, por supuesto, que el cien por cien, y no como ocurre ahora... Y esto no se le digo a la señora Nieto, a ella va dirigido solo que no me voy a afiliarse a Izquierda Unida.

Pero lo que ocurre ahora es que uno de cada cuatro que necesitan la asistencia o la atención del podólogo..., es solamente ese porcentaje el que se tiene en Andalucía. Y eso no lo podemos aceptar, no podemos continuar con esa resignación abandonada, como si nada más pudiera hacerse. Y a mí me parece que por eso tenemos que estar completamente convencidos de que hay que cambiar las cosas.

La señora Albás ha hecho un discurso que no sé si está a favor..., bueno, creo, creo, que ahora ya lo sé, pero no sabía si estaba a favor de la abstención o del voto en contra.

Yo, de todas maneras, le agradezco los esfuerzos, porque también sé que en el día de ayer estaba un poco más dudoso o quizás no estaba, pero lo cierto es que me parece que podemos conseguir entre todos continuar con este trabajo.

Yo creo que, señora Albás, 4.800 andaluces que están siendo amputados, o que son amputados en total, de la cantidad que hay ahora mismo en Andalucía, es el argumento más contundente que se puede dar. No me puede usted decir que es que este tema no es prioritario. ¿Qué más hay que hacer para que este tema...? ¿Qué más tiene que pasar para que este tema sea prioritario?

Dice usted que hay que resolver primero lo de Granada, pero, sin embargo, ustedes no votaron a favor cuando nosotros en las propuestas de resolución en el debate de la comunidad pusimos eso, y ustedes no votaron a favor. Pero le digo una cosa, si ustedes dicen que lo prioritario es resolver lo de Granada, ¿quiere decir que nada más se puede hacer en la sanidad pública? Ah, vale, pues entonces, como no es así, nosotros proponemos que se incluya la Podología, proponemos que se incluya la Podología, que los podólogos sean personal sanitario. No, no, no me haga usted así, porque si se ha subido un 5% el presupuesto para la sanidad, pues un poquito... Veintiún millones ha dicho el señor Vargas. ¿Y 21 millones les parecen a ustedes mucho, imposible para que no se amputen esa cantidad de pies en Andalucía? ¿Es que es mucho? Pues que mí me parece que no, que... Es un argumento frívolo, es un argumento frívolo.

He dicho antes que se produce..., o sea, con el número de diabéticos que tenemos habrá 4.800 amputaciones. Y que, sin embargo, si se previene con la Podología en condiciones pueden ser 960. ¿A ustedes no les parece que ese tramo de andaluces que conserven sus pies en buen estado es un argumento como para invertir en esos 21 millones de euros? ¿Cuántos hay que amputar para que ustedes reaccionen? Es que me parece hasta macabro, o sea, me parece hasta... Y hace un gesto el señor Vargas, que, bueno, que lo respeto, de verdad, como diciendo, pues no lo entiendo.

O sea, ¿cuántos más tienen que amputar en Andalucía para que el Partido Socialista considere que ya sí merece la pena invertir 21 millones en evitarlo? Es que me parece que el argumento es que es sórdido, de verdad, es sórdido. O sea, no me parece real que tengamos que estar discutiendo en el siglo XXI si se amputan más pies o se amputan menos. Es que no hay que amputar. Y si podemos evitarlo habrá que invertir lo que sea necesario para que eso no ocurra.

El Partido Socialista se ha convertido en un partido acomodado, es un partido que está lleno de sí mismo, que cree que solamente ustedes tienen la razón. Y eso no es descalificarle, es que eso es la demostración continua de lo que van haciendo. Tienen a la calle levantada, tienen a los profesionales sanitarios asqueados, hartos de la gestión socialista.

Y a mí lo que no me parece normal es que se diga que el Partido Popular recorta en España. Es cierto, pero en Andalucía entonces los recortes se justifican porque recorta el Partido Popular. ¿Y los de España no se justifican porque los exige Europa? Eso no, esa cadena no, ¿verdad? O sea, Europa le exige a España, España lo hace y llega a Andalucía. Y ustedes entonces ya tienen un paraguas con el que protegerse. Si es un paraguas para ustedes, permítanme que les diga que es un paraguas para el señor Rajoy porque se lo pide Europa.

Por tanto, no me vale eso, somos una comunidad autónoma, tenemos autonomía, podemos tomar decisiones propias. Y hoy podemos tomar la decisión de que la Podología sea un servicio más de la sanidad pública andaluza. Y, sin embargo, el Partido Socialista no está por la labor.

Mire, señor Vargas, no le vamos a aceptar ninguna de sus enmiendas. Señor Vargas, no sé si usted me está escuchando, decía que eran unas enmiendas muy buenas. No le vamos a aceptar ninguna de sus enmiendas porque sus enmiendas lo que están es, precisamente, intentando demorar la solución que planteamos.

Yo le dije ayer que yo se las acepto si usted no lo supedita a que nuestra iniciativa solo se cumpla si el Gobierno de España lo introduce en la cartera básica de servicios. Yo se lo acepto, pero me dijo usted que no. Lo hablé con el consejero y me dijo usted que no. Es decir, que lo que otras comunidades autónomas han hecho..., que tampoco está en la cartera de servicios para Cantabria, para Madrid o para Baleares, y lo han podido hacer. Y me dice usted que es que en Cantabria es muy poco. Bueno, sí, muy poco. Bueno, pues ese poquito, es una provincia, pues ese poquito lo multiplicamos por ocho provincias, y ya tenemos aquí un servicio, por lo menos básico.

Y nosotros no estamos en contra de las privatizaciones; por tanto, no me tengo que ir ni a Izquierda Unida ni a ningún sitio, en el PP ya fomentamos una sanidad pública, gratuita para todos pero de mejor calidad. Es que lo hacemos, me encuentro muy a gusto dentro de mi grupo, es que lo hacemos. Lo que no me parece bien es el hipócrita discurso del Partido Socialista, que critica continuamente las privatizaciones y privatiza todo. Y además les digo: si no existieran las privatizaciones que hay actualmente en la sanidad andaluza, habría un auténtico colapso en Andalucía, no se podría prestar la atención sanitaria. Es que sabe usted, señor Gil, y no sé por qué les resulta a ustedes esto tan gracioso, pero es que...

[Rumores.]

... cien mil andaluces, desde el año 2012, fue un dato que dio mi compañera el otro día, han contratado un seguro privado. ¿Usted cree que eso lo hacen porque quieren pagar un seguro privado aparte o porque consideran...?

[Rumores.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya.

Señorías.

La señora OÑA SEVILLA

—¿Puedo hablar?

¿... o porque consideran que es que la atención que tienen ahora mismo en la sanidad pública no es suficiente para que ellos se encuentren satisfechos? Nadie quiere pagar, pero los seguros privados crecen en sanidad continuamente, y van a seguir creciendo porque ustedes no dan buena atención. O sea que, ¿ahora mismo, quién está intentando que eso no suceda? El PP con esta propuesta. ¿Quién está intentando que sigan las quejas y que siga el hartazgo en la ciudadanía? El Partido Socialista con su inmovilismo. Ya bas-

ta de vivir de las rentas, ustedes no pueden estar aludiendo siempre a lo que hicieron hace treinta años, no pueden vivir de las rentas, hoy tenemos una situación que les digo de verdad y sin temor ninguno a ser exagerada, lo he leído en muchas revistas médicas...; o sea, es que existe la posibilidad, existe la posibilidad de que la diabetes sea una pandemia en el siglo XXI, ¿y nosotros qué hacemos? Nada, es que amputamos los pies. Pero, por favor, eso ya se hacía hace cuatrocientos años. Es decir, es que amputamos los pies, lo que se hacía hace cuatrocientos años. Es que es verdad, lo que se ha venido haciendo siempre, y yo no digo que es que no tengan que amputarse, habrá casos irremediables, pero, evidentemente, hay muchísimos casos que se pueden prevenir.

He dicho que el 80% de los casos se pueden prevenir y merece la pena hacer una iniciativa para evitar ese 80% de los casos. Y el Grupo Popular apoya y apuesta por una atención sanitaria mejor. Mostros queremos que no se produzcan esas amputaciones y, si hay que pagar 21 millones, que me lo ha dicho usted, supongo que tendrá datos el consejero, ¿dónde está el problema en que se paguen 21 millones para que se reduzca en un 80% el número de amputaciones en Andalucía? Eso es lo que nosotros queremos, pero...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

[Aplausos.]

Transaccional, si es tan amable.

Señorías, permítanme recordarles dos cuestiones antes de suspender la sesión. Las votaciones de las iniciativas pendientes no se producirán antes de las 17:00 horas y reanudaremos el Pleno a las 16:00 horas.

Muchas gracias.

[Receso.]

10-16/PNLP-000085. Proposición no de ley relativa a garantizar las pensiones de viudedad en el marco del Pacto de Toledo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, reanudamos el Pleno, lo hacemos con la segunda de las proposiciones no de ley del punto séptimo del orden del día, proposición no de ley relativa a garantizar las pensiones de viudedad en el marco del Pacto de Toledo. Esta proposición no de ley la presenta el Grupo Socialista, y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Latorre Ruiz.

Señor Latorre, su señoría tiene la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Subo a la tribuna para defender, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, una propuesta para garantizar que las pensiones de viudedad, en este país, no salgan del marco del Pacto de Toledo.

Permítanme que, en primer lugar, salude a todas las personas que nos acompañan en este debate, mujeres y hombres de la Federación de Organización de Mayores de Andalucía y de la Federación y Asociaciones de Viudas. Bienvenidas.

Señorías, las pensiones de viudedad de nuestro sistema público de pensiones constituyen una herramienta fundamental para que miles de personas, en su gran mayoría mujeres —más del 90%—, puedan continuar desarrollando su vida después de perder a su pareja.

Pese a lo que algunos puedan pensar, las pensiones de viudedad no constituyen ningún regalo, a ninguna mujer que cobra una pensión de viudedad se le está regalando nada, absolutamente nada. Hoy, como digo, nos acompañan en este debate, en el público y fuera de este Salón de Plenos, muchas mujeres que han dedicado muchas horas al día, muchos días a la semana y muchos años de su vida, a trabajar para sacar a una familia adelante, a trabajar para sacar su propia vida adelante. Muchas de ellas empleadas, sin ningún tipo de remuneración, sin ningún tipo de salario, y por supuesto tampoco sin poder cotizar a la Seguridad Social. Mujeres que han trabajado toda su vida, dentro y fuera de su hogar, en muchos casos en condiciones casi de abuso, por la cantidad de horas dedicadas a trabajar para sostener a su familia. Mujeres que no están dispuestas a que ningún gobierno les arrebatase lo que les pertenece por derecho.

Llevamos 30 años con un sistema público de pensiones que ha permitido pagar la pensión a más de nueve millones de pensionistas en nuestro país. Un sistema público que está pagando 388.000 pensiones de viudedad en nuestra comunidad. En muchos casos mujeres mayores que, con sus pensiones, están en estos momentos manteniendo a muchos hijos y a muchos nietos. O mujeres jóvenes viudas, que con esta pequeña pensión mantienen y sacan adelante a sus familias, con muchas dificultades. Un sistema público de pensiones, señorías, que ha demostrado, en los últimos 30 años, que es robusto, y que con las reformas a las que

ha sido sometido, consensuadas con los agentes sociales, ha permitido garantizar su sostenibilidad, mejorar las coberturas y asegurar su equilibrio financiero.

La política desarrollada durante estos últimos años por el Gobierno de la derecha de Mariano Rajoy, está poniendo el sistema público de pensiones en un serio peligro. No ha habido, señorías, nada más negativo para nuestras pensiones que los cuatro años de mayoría absoluta del Partido Popular. Y es que, señorías, la política económica y laboral del Gobierno de España le ha sentado como un jarro de agua fría a nuestras pensiones: solo en cuatro años han conseguido que nuestro sistema público haya tenido un déficit de 25.000 millones de euros. Pero aquí no queda la cosa, para este próximo año no solamente no se corrige sino que se va a incrementar hasta llegar a la cantidad de 18.000 millones de euros, por no hablarles de lo que están haciendo con el ahorro de los millones de pensionistas: en solo cinco años van a acabar con la hucha de las pensiones de este país. Cuando llegaron al gobierno, tanto que critican a los gobiernos del Partido Socialista, encontraron una hucha con 67.000 millones de euros. Cinco años después han gastado más del 70%. Y, claro, todos nos preguntamos: ¿cómo pretende el Gobierno de España arreglar esta situación, con la reforma laboral? Una reforma laboral que no ha conseguido aumentar los ingresos de la Seguridad Social, una reforma laboral que nos ha traído empleo precario, trabajadores y trabajadoras que cotizan por trabajar dos y tres horas a la semana. Una reforma laboral, señorías, que ha hecho que en este país haya trabajadores pobres. Una reforma laboral que ha aumentado, sin ningún tipo de control, las bonificaciones a la Seguridad Social, que provocan que no se pueda ahorrar para las pensiones del futuro.

¿Cómo pretende el Partido Popular arreglar el sistema público de pensiones con la política de salarios precarios que han provocado? Más del 30% de los empleos que está generando nuestro país son a tiempo parcial, y, cuando son a tiempo completo los que se firman, los salarios son más bajos, tan bajos que apenas se puede aumentar el dinero que entra en las arcas de la Seguridad Social. Una política nefasta, una política errónea, una política que le ha provocado una gripe a nuestro sistema público de pensiones.

¿Y cómo quiere —nos preguntamos también—..., cómo quiere la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, curar esa gripe? Pues poniendo en práctica lo que ya vienen haciendo desde que entraron al Gobierno: atacando los derechos y las libertades de las mujeres. A pesar de que llevan meses ocultándolo, negando la mayor cuando se les ha preguntado, resulta que el tiempo, al final, pone a cada uno en su sitio, y, por fin, ayer nos encontramos, por la prensa —ni siquiera fue capaz de hacerlo en el seno de la Comisión del Pacto de Toledo—, que pretenden que las pensiones de viudedad sean pagadas vía presupuesto, y, por tanto, sacarlas del sistema de la Seguridad Social.

Con su propuesta, el Partido Popular, de forma completamente irresponsable, ha puesto en el punto de mira a más de dos millones de pensiones de viudedad, de la que más del 90% son mujeres que están cobrando una pensión porque sus parejas estuvieron contribuyendo durante años para que, a día de hoy, puedan tener derecho a esta prestación. Una propuesta que, como digo, provoca que las pensiones de viudedad salgan del sistema de la Seguridad Social, una propuesta que acaba con la garantía de ser una prestación contributiva. Una propuesta que, además, provoca la inseguridad jurídica de no saber quién es el responsable de pagar estas pensiones. Una propuesta que quiere encubrir una bajada de las pensiones de viudedad y después la salida del sistema.

Actualmente, las mujeres que cobran esta pensión, están cobrando de media unos 600 euros, muy baja, muy baja, en relación al resto de prestaciones. No contentos con ello, ponen ustedes, señorías del Partido Popular, el foco de forma irresponsable para sacarlas del sistema.

El Partido Socialista no va a permitir que las dificultades actuales, que esa gripe que ustedes han provocado con sus políticas en el sistema público de pensiones la usen como coartada para sustituir el modelo actual. Un modelo, señorías, basado en la solidaridad, basado en el reparto, en la garantía de cohesión social y, sobre todo, un modelo sobre qué, cómo, cuándo y quién paga las pensiones de viudedad. No vamos a permitir que se carguen el sistema, no vamos a permitir el Partido Socialista que castiguen a las mujeres en general y a las viudas en particular, que son las que más han sufrido en nuestro país y que con su pensión están manteniendo a muchos hijos y a muchísimos nietos.

Señorías, para terminar, les pedimos que apoyen esta propuesta del Partido Socialista. Pedimos que cualquier reforma de las pensiones se lleve a cabo siempre en el marco del Pacto de Toledo, con consenso y con diálogo. Pedimos mantener dentro del sistema de la Seguridad Social las pensiones de viudedad y que se garanticen las prestaciones por los derechos que se han consolidado.

En definitiva, vamos, señorías, a exigir al Gobierno de España que no vuelva a pagar con las mujeres el empeño que tienen ustedes, el empeño que le están poniendo en cargarse el sistema del Estado del Bienestar en nuestro país. Y para todo esto les solicitamos, por supuesto, el apoyo de la Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Latorre.

Esta proposición de ley tiene tres enmiendas, dos del Grupo Popular de Andalucía y una del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Para posicionar a los grupos parlamentarios, comenzamos por el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Quiero sumarme al saludo que ha hecho el portavoz del Partido Socialista a quienes nos acompañan hoy en este plenario ante este debate, que desde luego al menos abre de nuevo el debate no solo por el tema de las pensiones de las viudas sino también por el debate de qué va a pasar con esas luchas de las pensiones, que cada vez tiene menos dinero, y cómo se va a garantizar el pago a quienes vengan después, ¿no?

Me ha llamado especialmente la atención la intervención que ha hecho el proponente, en este caso el señor Latorre, cuando ha dicho que no hay nada tan malo como lo que ha hecho el Partido Popular en materia de pensiones. Y yo tendría que recordarle, y no quería hacerlo nada más empezar la intervención, que si es

tan malo, ustedes han facilitado que de nuevo estén otros cuatro años más haciendo de nuevo las cosas tan malas que usted ha dicho que están haciendo.

Como digo, estamos abriendo el debate y hay que aclarar algunos términos. Uno de los conceptos fundamentales del sistema público de reparto es el de la tasa de dependencia, un indicador estadístico que relaciona la cantidad de personas que reciben pensiones y la cantidad de personas que cotizan. De esta forma, si la cantidad de pensionistas crece más rápido que la de trabajadores, será más difícil sostener el sistema público de pensiones porque los gastos, decir en este caso las pensiones, serán más elevadas que los ingresos, que son las cotizaciones.

En realidad es cierto que en España, como en otras sociedades, hay un fuerte proceso de envejecimiento y en todo caso podría revertirse con políticas de protección a la maternidad, inmigratorias o más generalmente, y principalmente, con creación de empleo. Pero el Gobierno del Partido Popular ha preferido dismantelar poco a poco el sistema público de pensiones, excusándose en su falta de sostenibilidad. De hecho, el verdadero riesgo que afronta el sistema público de pensiones es que las políticas suicidas del Gobierno están empujando a la emigración de los jóvenes por falta de trabajo y están fomentando la creación de contratos precarios.

Señorías, la Seguridad Social es un sistema ideado para proteger a la población de una sociedad contra las privatizaciones económicas y sociales que pudieran afectarle. Nos cubre en caso de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, desempleo, invalidez, vejez y muerte, entre otras posibles causas de privación económica. Es el resultado histórico de una lucha de clases, de las demandas del movimiento obrero. En definitiva, es una conquista social de los trabajadores y de las trabajadoras.

El sistema público de pensiones es una parte muy importante del sistema de la Seguridad Social, se trata de un mecanismo que el Estado mantiene con el fin de garantizar recursos en teoría suficientes a aquellas personas que han dejado de percibirlos por causas ajenas a su voluntad, como puede ser la jubilación, la invalidez o la muerte. El modelo universalista, como en España, garantiza que todas las personas tengan derecho a recibir una pensión, con independencia de si han trabajado o no, solo por el hecho de ser ciudadanos; por tanto, estamos ante un sistema solidario.

El Gobierno del Partido Popular aprobó la ley reguladora del factor de sostenibilidad y el índice de revalorización del sistema de la Seguridad Social. Se trata en este caso..., al igual que se hizo en su momento por parte del Partido Socialista con la ley del año 2011 sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. En definitiva, se trata de dos reformas que hemos sufrido, en este caso la primera, que plantea que existen riesgos a medio y largo plazo para la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social, ¿no? Por tanto, una planteaba la prórroga de la edad de jubilación en 67 años y la segunda decía que corría riesgo, en definitiva, el sistema de pensiones.

La nueva... Digamos, hablar de pensiones es hablar de un ataque a las conquistas sociales, como he dicho, conseguidas por la clase trabajadora, que ya tuvo su fenómeno más cercano en esa reforma que, como bien he dicho, hizo el Partido Socialista y también el Partido Popular. Y ambas se justifican de acuerdo a las previsiones demográficas, que plantean un envejecimiento muy elevado de la población y, en consecuencia, una elevada tasa de dependencia. En lugar de afrontar el problema financiero que de ello se deriva por la vía del aumento de los ingresos, el Gobierno opta por la reducción de los gastos.

El objetivo real, señorías, que se persigue es promover el desarrollo de los planes de pensiones privados, que son un negocio para los bancos. El sistema privado es un sistema insolidario, individualista y además mucho menos seguro porque depende de la especulación financiera. Sin embargo, es un sector en crecimiento por el miedo instigado por parte de los gobiernos, tanto de PSOE como del Partido Popular. Y además hay que decir que cuenta con ventajas fiscales también puestas a disposición por parte de los distintos gobiernos.

Importante es centrar el argumento también del fondo ideológico que subyace en cada una de las reformas que se han hecho hasta el momento en el tema de pensiones. La sociedad puesta al servicio de la economía y sus indicadores, eso es lo que se ha hecho, en definitiva. La evolución demográfica no es un problema como tal sino un rasgo de las sociedades modernas, el incremento de la esperanza de vida no puede ser entendido como un problema sino como una conquista, y hay que hablar de calidad de vida y no de términos economicistas. Por eso es útil, como digo, romper el debate con indicadores alternativos, como son los años de vida saludable.

La propia Constitución Española establece que los poderes públicos garantizarán mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, esa actualización periódica se desarrolló en la Ley General de Seguridad Social, que estableció la revaloración anual de las pensiones en línea con el IPC, es decir, que si subían los precios subirían las pensiones, manteniéndose de esa forma la capacidad adquisitiva. Como podrán comprobar, todo lo contrario de lo que se está haciendo.

El Partido Popular planteó y aprobó que las pensiones no estarán vinculadas al IPC sino a un mecanismo que planteaba una subida mínima del 0,25%, y eso significa que si los precios medidos por el IPC suben un 1%, como esperaba entonces el Gobierno, los pensionistas perderían un 0,75% de su capacidad adquisitiva anual.

Hemos visto recientemente, ayer, cómo la señora ministra Báñez, fiel devota de la Virgen del Rocío, confiaba en la creación de empleo y en el crecimiento económico esa recuperación de las pensiones. Y ayer, por ejemplo, tuvo la oportunidad de poder pronunciarse sobre cómo gestionaría ese final de la hucha de las pensiones, y, sin embargo, no ha querido hacerlo. Se agradece que se abra el debate, entiendo, dentro del Pacto de Toledo. La señora ministra reitera que el empleo es la vía para aumentar las cotizaciones y los ingresos. Tan solo tiene que ponerlo en práctica, es tan fácil como tomar las medidas suficientes en esas áreas para generar empleo. Desde luego, recortando 7.700 millones de euros va a ser muy difícil generar empleo en este país. Y esto evidencia una preocupación para quienes viven gracias a su pensión, sea cual sea, y a aquellos trabajadores actuales que temen que peligre uno de los pilares fundamentales del Estado del bienestar, ya que desde que la señora ministra llegó a su ministerio se han retirado más de 40.000 millones de euros. Por tanto, solo quedan 24.000 millones de euros en esa hucha de las pensiones. Los propios expertos economistas anuncian que, de no añadir dinero a esa hucha, pues solo habrá fondos, como mucho, para el año que viene, teniendo en cuenta que en diciembre hay que pagar las pagas extra.

Y el problema se acrecienta porque tampoco sabemos qué va a pasar con las pensiones del futuro, aquellos que nacieron en los años ochenta o noventa, y tampoco sabemos..., o sí conocemos que el poder adquisitivo de los pensionistas del año 2030 y 2040 será mucho menor.

El recorte que se hace por parte del PP en las pensiones acrecienta, en este caso, una desigualdad entre hombres y mujeres y afianza la dominación patriarcal, que también es otra forma de violencia sexista. La me-

día de las pensiones de las mujeres en Andalucía está por debajo de la pensión media de las mujeres en España, que, a su vez, queda por debajo de la establecida entre hombres y mujeres a nivel estatal.

Cuando una mujer pierde, por fallecimiento, a su compañero, pierde también la mitad de la pensión de jubilación que este cobraba. El Estado le quita casi el 50% de los ingresos, de manera que a esa pérdida también se suma una pérdida económica, además de la sentimental. Y la pensión de jubilación, la cobre el miembro de la familia que la cobre, entendemos que es un patrimonio familiar y que debe ser, en la práctica, un bien ganancial. Por tanto, las medidas que se han llevado a cabo han sido totalmente nefastas.

Y termino. Nosotros queremos invitar al Partido Socialista a que este debate se abra en el Congreso de los Diputados y, lejos de hacer una declaración de voluntades, hagamos medidas legislativas que se puedan aplicar. Y, de hecho, también tendríamos que extenderlas a las pensiones de viudedad a las parejas de hecho, independientemente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y, en su nombre, toma la palabra el señor Hernández White.

Su señoría tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Es necesario, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sacar del debate político el asunto de las pensiones, sacarlo para evitar un uso realmente partidista de este asunto, que recordemos que es uno de los pilares del Estado de bienestar. Es la mejor forma de propiciar, además, un consenso, ese consenso que tanto se necesita en los asuntos básicos y que afectan a todos los españoles.

Ese es el espíritu, además, del Pacto de Toledo, que se menciona, además, en esta propuesta no de ley: propiciar un acuerdo entre todas las fuerzas políticas, y ese es el espíritu que debe impregnar un acuerdo de este tipo.

Antes de consensuar en dicha comisión no permanente de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo en el Congreso de los Diputados, creemos que no se deben marcar líneas rojas, que es lo que se hace, precisamente, con esta propuesta no de ley, y es lo que se hace por parte de la ministra Báñez anunciando que se van a sacar las pensiones de viudedad de la Seguridad Social, o por lo menos mostrando esa intención. Entendemos que ni una línea roja ni otra son la mejor forma de llegar a un consenso. Debe entenderse, por tanto, el verdadero valor de la palabra consenso.

En segundo lugar, pensamos que hay que hacer un diagnóstico realista de cuál es la situación de la Seguridad Social. La población española está envejecida, en España el 18%..., actualmente el 18% de las personas tienen 65 años o más. En 2050 esta ratio va a pasar del 18% a uno de cada tres, es decir, al 33%.

Además, de aquí se concluye algo muy claro, y es que el sistema de pensiones actual no tiene garantizada su sostenibilidad, tal y como está ahora mismo. En España hay dos personas que cotizan por cada persona que recibe una pensión. La cotización media ha caído, cae mucho, la precariedad laboral tiene sus efectos. Ha caído hasta los 440 euros al mes, mientras que la pensión media aumenta, sigue aumentando hasta los mil euros.

Este sistema, tal y como está ahora, no es sostenible. Además, a esto se le añade que el Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, ha dejado las pensiones en una situación muy delicada. Ha dejado un agujero de 17.000 millones de euros y, además, se ha reducido a la mitad la hucha de las pensiones.

Por tanto, estos datos objetivos nos llevan a una conclusión muy clara: es necesaria una reforma del sistema de pensiones, y una reforma sensata. En este sentido, es necesario que la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social pues se aborde, se aborde de una vez, y que quizás se incluya estudiar la reordenación de las fuentes de financiación de dicho sistema, porque las cotizaciones, tal y como están ahora mismo, no son suficientes. Ese debate habrá que afrontarlo en el Congreso de los Diputados.

Que la viudedad o la orfandad se paguen con cargo a los Presupuestos Generales del Estado es algo que no está..., no es nuestra propuesta y no está en nuestro programa, pero, sin duda, nos parece un contrasentido querer convocar el Pacto de Toledo, como quiere el Partido Socialista, y, a su vez, implantar una serie de líneas rojas antes de acudir a ese pacto. Pensamos que eso se debe abordar en el Congreso de los Diputados, como ya he mencionado.

Pero independientemente de esto, de con cargo a qué presupuesto se paguen las pensiones, hay que decir y hay que defender de forma muy clara y en voz muy alta que el importe de estas pensiones, que generalmente son las más bajas, no debe sufrir recortes ni pérdidas de poder adquisitivo. Esto hay que dejarlo muy claro, y esto no tiene nada que ver con cuál es la fuente de financiación de las pensiones.

Cabe reprochar, además, al Grupo Socialista, que esta propuesta no de ley contrasta con su programa electoral, con su mismo programa electoral, donde propone crear impuestos para financiar las pensiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Esto lo propone el Partido Socialista, entonces, lo vemos un poco contradictorio.

Por eso, en ese sentido, hemos planteado una enmienda, una enmienda *in voce*, una enmienda de sustitución del punto 2, que leo a continuación: «El Parlamento de Andalucía reconoce la necesidad de valorar, dentro de la comisión no permanente de seguimiento y evaluación del acuerdo de los Pactos de Toledo, propuestas de actuación idóneas con los objetivos de mantener el poder adquisitivo de las pensiones de viudedad, de manera que no implique recortes en las prestaciones ni pérdida de derechos para las personas que reciben estas pensiones».

Esta enmienda la hemos planteado como enmienda de sustitución del punto 2, y avanzo que votamos favorablemente al punto 1, porque creemos que es la línea, precisamente, de consenso que precisa este asunto y que además los españoles reclaman.

Por último, me gustaría destacar nuestras propuestas para la reforma de nuestro sistema de pensiones, con carácter general. Creemos que es necesario reabrir el Pacto de Toledo, que los datos que he comentado a lo largo de mi intervención lo demuestran. Una reforma del sistema de pensiones que asegure su sostenibilidad, su suficiencia, transparencia y flexibilidad.

En segundo lugar, en Ciudadanos apostamos por reconocer el papel fundamental que desempeñan las personas mayores en nuestra sociedad, y se ha venido demostrando durante la crisis cuántas familias han dependido de los pensionistas y siguen dependiendo de los pensionistas. Por tanto, promovemos una concepción activa del envejecimiento, y facilitar la participación activa y el voluntariado de personas mayores, de acuerdo con sus necesidades.

En Ciudadanos, además, aparte, queremos avanzar en la equiparación de derechos de los trabajadores autónomos con los trabajadores del Régimen General de la Seguridad Social. Es necesario, además, que la Seguridad Social informe adecuadamente de la prestación generada a los beneficiarios, para que cada ciudadano pueda realizar una correcta planificación financiera en base a su caso concreto.

Señorías, y ya por concluir, debemos aceptar nuestra responsabilidad para el futuro, y esto incluye llegar a un consenso acerca de la reforma de la Seguridad Social. Y el futuro pasa por el mantenimiento y la sostenibilidad de uno de los pilares del Estado de bienestar, que es el sistema de pensiones.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno ahora al Grupo de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Lizárraga.

Señoría, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, buenas tardes a las personas que nos están acompañando esta tarde en el Pleno.

El Grupo Socialista nos presenta una proposición no de ley sobre un tema que preocupa a toda la sociedad: las pensiones públicas, las pensiones de viudedad, en concreto, que se crearon en un contexto económico y social determinado y presentan unos niveles insuficientes y bajísimos.

En su primer ensayo sobre la población, en 1798, Malthus escribía: «En virtud de las ineludibles leyes de nuestra naturaleza, algunos seres humanos deben necesariamente sufrir escasez. Estos son los desgraciados que en la gran lotería de la vida han sacado un billete en blanco». Seguramente eso fue fuente de inspiración para quienes escribieron los primeros capítulos de la historia de un saqueo para Rodrigo Rato. En el año 2005, Rodrigo Rato, desde el Fondo Monetario Internacional, recomendó a Rodríguez Zapatero que reformara el sistema de pensiones español, le dijo que la pensión de viudedad española era —y es literal— excesivamente generosa, eso lo dijo en un país donde las viudas, y digo viudas porque el 90% son mujeres, son las más pobres de la Unión Europea; en un país donde perdían el 44% de sus ingresos anteriores; en un país donde la pensión de viudedad es la tercera parte de la pensión de viudedad belga, la mitad de la pensión británica. El todopoderoso, el súper inteligente responsable del FMI calificó como excesivamente generosas las pensiones de viudedad españolas. Rodrigo Rato, que en 2003 autorizó que las preferentes se metieran en el sistema

bancario y se legalizaran; ese ministro de Economía que con seguridad conocía la trama Pujol en Cataluña; el ministro de Economía que defraudaba a Hacienda y al que le siguen abriendo causas, el de las tarjetas *black*; ese ministro que decía que las pensiones por viudedad eran generosas era el mismo que consideraba que las tarjetas *black* eran necesarias para complementar la miseria de sueldo de tres millones de euros anuales.

En la historia de las pensiones públicas, el primer capítulo fue *Apocalipsis demográfico y fin de las pensiones públicas*. Allá por los años noventa, empezó a ver informes agoreros realizados por entidades bancarias y organizaciones patronales, BBVA, Comisión Europea, Banco de España, La Caixa, Partido Popular europeo, todos preveían el desastre en diez años. La naturaleza se confabula sin piedad contra aquella gente que solo contaba en su pasado con un salario que no le había permitido generar el ahorro suficiente para hacer frente a sus necesidades materiales tras el fin de su vida activa.

Ese discurso malthusiano es, ha sido, seguirá siendo reiteradamente desempolvado, trileros que publicaban cada diez años informes que anunciaban predicciones de colapso de las pensiones en diez años: La Caixa, en 1998; BBVA, 2005 y 2007; Banco de Santander, 1992 y 1999; Banco de España, 1995, 1999, 2002 y 2009. Y se sigue utilizando ese argumento, se sigue utilizando cuando se culpa al exceso de población activa del desempleo, cuando se justifica el carácter natural del salario de subsistencia, la precariedad, la desigualdad social. Pero la invocación genérica a estimaciones demográficas a 50 años vista para quedarse con el botín de las pensiones agotó su productividad política y mediática, después llegó la gran rentabilidad de los fondos privados, satanizar el sistema público, pero el trilero quedó en evidencia de nuevo. Esos trileros que venían llenos de propuestas para privatizar el sistema de pensiones públicos con otro fin, que no era otro que el de apropiarse de ingentes recursos financieros bajo el control público.

Y llegó el segundo capítulo, el capítulo que va del Pacto de Toledo a los últimos cambios normativos. El Pacto de Toledo fue una afirmación institucional del deseo de mantener las pensiones públicas, pero ni en su letra ni en su desarrollo había medidas que lo apuntalaran definitivamente. A corto plazo se mantuvo el statu quo y una retórica potente en defensa de las pensiones públicas, la palabra mágica fue consenso. Pero, señorías, ¿basta con el consenso, basta con el retorno al espíritu del Pacto de Toledo para que el sistema público de pensiones garantice unas condiciones de vida dignas para nuestros pensionistas? Hablemos de consenso, el de 2011, ese que reformó el sistema de pensiones por parte del Gobierno de Rodríguez Zapatero, ¿qué se aprobó entonces? Miren, ustedes ampliaron la edad de jubilación de 65 a 67 años y fue injusto e insensible porque retrasar la edad de jubilación a toda la población trabajadora perjudica en mayor medida a las clases populares. ¿Por qué? Porque hay diferencias de longevidad de hasta diez años, de la gente que vive con una renta en la decila más baja a la que vive en la decila de renta más alta. Retrasar la edad de jubilación a toda la población trabajadora sin más es una medida que perjudica a las clases populares para beneficiar a las de mayores rentas que viven más años por término medio. Ampliaron el periodo de cálculo de la base reguladora de 15 a 25 años. Hacer eso y llevar a cabo dos reformas laborales que nos han dejado una nueva clase social, el precariado, la única clase social con voluntad de abolirse a sí misma, eso es cuanto menos contradictorio y un poquito cínico. ¿Cómo se pudo hacer eso sabiendo que la precariedad llevará a una parte de la población a no cotizar, y, por tanto, a quedarse sin pensiones públicas? Plantearon un factor de sostenibilidad que, mira por dónde, luego lo reprocharon al Partido Popular por haberlo aplicado, no sé si porque le han copiado la idea o porque lo hicieron sin consenso.

Esas medidas fueron un balón de oxígeno para el sistema financiero, el mismo oxígeno que quitaron a nuestros pensionistas, a todas, a todos. Empeoró las condiciones de vida de los pensionistas, mejorando la salud del sistema financiero.

Por eso les pedimos que se echen atrás, que manifiesten desde este Parlamento que es necesaria la derogación de esa reforma, de esa y de la de 2014 del Partido Popular, que dio otro hachazo recortando las pensiones por dos días fundamentales, dándole vida al factor de sostenibilidad, concebido en la reforma de 2011, e introduciendo un índice de revalorización que hace que los incrementos de las pensiones no dependan del aumento del coste de vida. Le pusieron una cláusula suelo a las pensiones del 0,25%, dijeron que no iban a bajar nunca. Pero, bueno, ¿es que se creen que la gente que cobra una pensión es tonta? Con que los alimentos, con que los medicamentos suban por encima de ese 0,25%, ya les han fastidiado.

Funcas estimó la pérdida de las pensiones de poder adquisitivo en un 35% tras las reformas de 2011 y 2014. Con nuestra enmienda les pedimos: échense atrás, pidan desde este Parlamento la derogación de ambas reformas.

El tercer capítulo de esta historia fue el del saqueo, en un lustro, en poco más de un lustro. Los déficits registrados en el sistema de pensiones acabarán con el fondo de reserva. O sea, que quienes han santificado la austeridad, quienes nos han acusado de vivir por encima de nuestras posibilidades van a acabar en seis años con el superávit acumulado durante un decenio. Han ido retirando miles de millones de euros, pasando de 70.000 millones a 24.000 millones de euros que tiene actualmente el fondo de reserva. Un saqueo que la ministra de Empleo ha calificado de profesional y exquisito, y la previsión del propio Gobierno es que la hucha va a quedar..., se va a quedar en las telarañas a finales de 2017.

En esta historia pretenden sacar las pensiones por viudedad de la Seguridad Social, incluso que se hagan cargo las comunidades autónomas. Miren, no tiene mucho sentido, es completamente descartable que eso pueda ser sostenible para las comunidades autónomas, más bien nos parece una trampa para su eliminación.

Para Podemos Andalucía sacar las pensiones por viudedad de la Seguridad Social es peligroso. Si se sacan, nos tememos que el discurso siguiente va a ser modificarlas a la baja, no hay otro interés más que el de ir dividiendo para vencer. Nosotros queremos mantener esas pensiones porque son contributivas, porque el fallecido ya cotizó cuando se recibe la pensión. Es necesario aumentar los salarios porque esto no se arregla solamente con creación de empleo. Lo que está ocurriendo es que hay más cotizantes pero ha bajado la recaudación por esa cotización. De hecho, para equilibrar el sistema harían falta 3.100.000 nuevos afiliados.

Y, bueno, luego tenemos las bonificaciones a las cotizaciones de la Seguridad Social, esas que tanto gustan al Partido Popular, que han costado 2.000 millones de euros.

Para nosotros es un honor que la primera proposición de ley tramitada por Podemos haya sido aumentar el salario mínimo interprofesional, porque hay un 34,3% de los asalariados en este país que percibieron en 2015 ingresos salariales inferiores al SMI, por mucho que Fátima Báñez no los conozca. Necesitamos radicalidad en la defensa de las pensiones, necesitamos radicalidad sin medias tintas que avalen la necesaria derogación de las reformas que han atacado de pleno las condiciones de vida de pensionistas, de todos y de todas.

Tenemos tres objetivos:

Primero, las pensiones de viudedad no se mueven de dónde están.

Segundo, dejen de ser miserables y, a corto plazo, converjan con el resto de prestaciones contributivas.

Tercero, mejoran los ingresos de la caja de la Seguridad Social, con mejores trabajos y salarios, y por vía impositiva, no en este momento y no con las pensiones de viudedad únicamente.

Por último, si las pensiones están en peligro no es por la crisis demográfica, es por sus reformas laborales, es por sus rescates financieros, es por sus políticas de austeridad. Ustedes son los máximos responsables de esta crisis.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y, en su nombre toma la palabra la señora Crespo Díaz.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Latorre, cuando entras a gobernar en algún sitio, de las cosas más difíciles que te pueden ocurrir, créame, es encontrarse que no hay dinero para pagar la extra de los pensionistas y que tengas que pedir, en quiebra de la Seguridad Social, un préstamo para poder pagarlo. Eso le ha pasado al Partido Popular en dos ocasiones cuando ustedes dejaron el gobierno.

[*Aplausos.*]

Y le hablo desde el respeto más absoluto a la Federación de Asociaciones de Mayores y también a las mujeres viudas que se encuentran con nosotros en esta Cámara. Hoy, y lo hablo con respeto, las pensiones durante estas crisis han sido el sostén de muchas familias y siguen siendo el sostén de muchas familias. Y, por tanto, hay que hablar con respeto de ellas. Para el Partido Popular las pensiones son sagradas, señorías, sagradas. Y, por tanto, no se meten en el debate que ustedes pretenden, que ustedes pretenden, simplemente, simplemente para confrontar con el Gobierno de la nación.

Creemos y tenemos muy claro, y la ministra lo ha dicho también clarísimo, que se garantizan las pensiones en este país. Y ustedes lo saben, lo saben, porque se están pagando más pensiones, mayor número de pensiones y a más pensionistas. Y se están buscando las fórmulas para todo ello. Realmente, esto es un debate que tenemos que tener juntos, todas las fuerzas políticas y que, además, es una política de Estado. Por eso, sus compañeros en Madrid no solamente han presentado una proposición no de ley en el Senado, que aún no se ha debatido, sino que han aprobado una proposición no de ley del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, que lo único que hablan es de diálogo, de abrir el Pacto de Toledo, que es lo que ha hecho la ministra en este momento, dialogar y ver las necesidades de las pensiones dentro del Pacto de Toledo con todas las fuerzas políticas, en el diálogo y no en la confrontación, como están haciendo esta tarde aquí sus señorías del Partido Socialista de Andalucía.

Realmente, lo peor que le puede pasar a las pensiones es la destrucción de empleo. ¿No se acuerdan ustedes cómo se han destruido 3,3 millones de empleos en este país por la crisis económica y también por las políticas erráticas del Partido Socialista a nivel nacional?

[Aplausos.]

Y ahora, con la reforma del Partido Popular, uno de cada dos empleos ya está puesto gracias también a los empleadores en este país, 1,6 millones de empleos gracias a las reformas y a las políticas de otro partido político que ve las cosas totalmente diferentes. Antes, antes se destruían 1.500 puestos de trabajo al día; y ahora la diferencia es que hay 1.500 puestos de trabajo que se recuperan al día en este país. Y una cifra que es demoledora, se perdían tres afiliados a la Seguridad Social por cada nueva pensión; y ahora por cada nueva pensión se crean siete empleos, y esa es la realidad de este país en la actualidad, señorías del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Por eso, para nosotros este debate es un debate positivo, garantista, que lo hacemos desde el respeto y que, además, estamos seguros que cuando se terminen de hacer las reformas y las políticas en este país que permitan recuperar los 20 millones de empleos, no habrá nada ni nadie que ponga en riesgo las pensiones de nuestros pensionistas y de nuestras viudas en este país. Y esa es la realidad de una diferencia de unas políticas a otras. Lo dice la Unión Europea, lo dice muy claro, sobre el sistema de pensiones en España, y lo dice todo el mundo.

Pero yo me preguntaba cuando leía esta proposición no de ley si la ministra abre el diálogo dentro del Pacto de Toledo y dice que, evidentemente, en las pensiones de viudedad se podrían, como propuesta, pero eso no está reformado, para hablarlo y dialogarlo, las pensiones de viudedad se podrían pagar con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, ¿esto significa que esas pensiones se convertirían en no contributivas? ¿Y si se paga vía impuestos, como dice el Partido Socialista sí serían contributivas? Se contradicen ustedes. Primero, una cosa es que sean contributivas o no; y otra cosa es cómo se paguen, a través de los Presupuestos Generales del Estado o a través de impuestos, que es lo que quiere hacer el Partido Socialista.

Propuestas que tienen que verse en el seno del Pacto de Toledo. Y, por eso, le dice su compañera, la secretaria de Empleo a nivel nacional del Partido Socialista, muy claro, que no hay ninguna ley sagrada que diga que las pensiones solo se tengan que pagar con cotizaciones a la Seguridad Social, haciendo una propuesta de que se paguen vía impuestos. Señorías del Partido Socialista, se contradicen ustedes en esta proposición no de ley, clarísima, clarísimamente.

Quiero decir que fuera de la contienda electoral, fuera de que la señora presidenta de la Junta de Andalucía se haga una foto con las viudas de Andalucía para faltar al respeto a las pensiones de este país, que están garantizadas por ley. Meter miedo, como hicieron en el año 1996 con las pensiones, cuando ya no hay rédito electoral, señorías, porque los pensionistas piensan y tienen memoria histórica en este país, y saben quién garantiza las pensiones por ley, quién hace reformas y políticas para garantizarlas, ahora y a nuestras futuras generaciones, sin lugar a dudas.

Por tanto, dejen ustedes de la contienda electoral esta política.

[Aplausos.]

Y hablan ustedes de precariedad laboral, hablan ustedes de precariedad laboral, ¿verdad? Esto es increíble, cuando la precariedad laboral con el señor Zapatero era el 45%, casi uno..., la mitad..., de cada trabaja-

dor en Andalucía se suponía que era un puesto de trabajo en precario. Eso ha evolucionado, ¿verdad?, ha evolucionado hasta ahora, que tienen el 35%; pero la media en España es del 27%. Quiere decir que ya podrán trabajar ustedes en esta comunidad autónoma para que los puestos de trabajo en Andalucía no tengan esa precariedad laboral que ya están dejando de tener en España y que aún tienen, desgraciadamente, por sus políticas erráticas aquí en Andalucía, señor Latorre

Por tanto, no me hablen de precariedad laboral cuando ustedes en la sanidad pública de Andalucía hacen contratos al 25%, al 50% y al 75% a los sanitarios de esta comunidad autónoma. Prediquen con el ejemplo y no hagan contratos precarios en la sanidad de Andalucía.

Todo está abierto, el Pacto de Toledo está en diálogo. Sus compañeros en Madrid y de todas las formaciones políticas están dispuestos a dialogar. Y ustedes aquí traen una proposición no de ley para confrontar una vez más con el Gobierno de la nación. Confrontar y hacerse la señora presidenta una foto con la Asociación de Viudas de Andalucía. Y faltar a la verdad, con todo lo que está ocurriendo, no dándoles datos ciertos sobre la situación, sino intentar sacar rédito electoral para su imagen pública de cara a irse de secretaria general de los socialistas en España.

Realmente, utilizar las pensiones es ruin, señor Latorre. Las pensiones tienen que salir del debate, del debate público. Tiene que haber consenso sobre ellas y tiene que haber diálogo, como están haciendo sus compañeros en Madrid, sin lugar a dudas. Y, por tanto, eso es lo que les proponemos aquí, diálogo y apertura.

Y dicen ustedes: «Es se han gastado el fondo de reserva». Claro, en la época de crisis que ustedes nos dejaron, claro. Y ahora, con todos los puestos de trabajo que se están creando, se volverá a llenar este fondo de reserva, y esta hucha de las pensiones. Y lo saben ustedes.

Pero ustedes no, ustedes, cuando había bonanza económica, sacaron 15.000 millones de euros, que hoy los podríamos tener, no para pensiones sino para otras cuestiones de empleo que nada tienen que ver con las pensiones. ¿Eso es cierto o no es cierto? ¿Y quién congeló las pensiones en este país, el Partido Popular? No, congeló las pensiones el Partido Socialista Obrero Español en este país. Y esa es la realidad que ustedes no quieren reconocer.

[Aplausos.]

Por tanto, no saquen pecho. Y yo les digo: diálogo, diálogo, consenso, hablando todos como tenemos que hablar, con seriedad, diciéndoles la verdad a los pensionistas y a las viudas, y diciéndoles desde el respeto que le merece a una hija de viuda, con 38 años y con cuatro hijos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracia, señorías.

Cierra el debate por el grupo proponente el señor Latorre. Señor Latorre, al que le recuerdo que, además de las enmiendas presentadas y registradas, le acaban de presentar una enmienda a viva voz de la que tendrá que manifestar su posición.

Su señoría tiene la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

A la señora Crespo le ha dolido la foto de la presidenta. Lo mismo alguna vez consiguen que alguien se quiera echar una foto con ustedes. Lo mismo alguna vez lo consiguen.

[*Aplausos.*]

Y miren, una cosa: nos han acusado de meter miedo. Los únicos que meten miedo son ustedes, no contestando a la pregunta que se les ha hecho desde esta tribuna: ¿Están ustedes de acuerdo en sacar o no las pensiones de viudedad del sistema de la Seguridad Social? No han contestado, señorías. Así que son ustedes los únicos que meten miedo.

Y voy a empezar, si me permiten, por Izquierda Unida y por Podemos, y después terminaré, si les parece, con la señora Crespo. Les contesto, si me permiten...

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor LATORRE RUIZ

—Les contesto a la señora Pérez y a la señora Lizárraga sus intervenciones y sus enmiendas.

Piden ustedes derogar la reforma del sistema de pensiones del año 2011. Y les repito lo mismo que les dije en el debate anterior: no sé si es que a ustedes no les gusta el consenso, una reforma que fue fruto del acuerdo del Pacto de Toledo, acordada por los sindicatos que representan al 85% de los trabajadores de este país. Ustedes, que critican tanto esta reforma, ¿se sienten más representativos que UGT o que Comisiones Obreras? ¿Se sienten ustedes más representativos que los pensionistas? Hay que responder.

Y yo creo que nos tienen que quedar las cosas muy claras. ¿Acaso cabe en esta cámara alguna duda de que la reforma del sistema de pensiones del año 2013, aprobada únicamente por el Partido Popular, no es por ideología? ¿Acaso no son ideología los recortes en las becas? ¿Acaso no son ideología los recortes en sanidad? ¿Acaso no es ideología vaciar la hucha de las pensiones para ir privatizando el sistema?

[*Aplausos.*]

Todo esto es ideología. Y no vamos a poder, no perdamos, señorías, la perspectiva, que la reforma del año 2011 permitió que no se cogiese ni un solo euro de la hucha de las pensiones hasta que llegó Mariano Rajoy. Y tanto que se meten con los gobiernos del Partido Socialista y con el presidente Zapatero, que dejó la hucha con 67.000 millones de euros para que el Partido Popular ahora la gaste.

En todo caso, desde las diferencias que tenemos, pues, les agradezco a los dos grupos su apoyo a esta proposición, que, desde luego, creemos desde el Grupo Socialista que es de justicia.

Al señor Hernández, de Ciudadanos. El Partido Socialista ha querido poner sobre la mesa un problema al que nos vamos a enfrentar los próximos meses, y nosotros, desde luego, como partidos políticos, tenemos la

obligación de tener una respuesta ante las políticas que ha llevado a cabo el Partido Popular y que están provocando un temor cierto de que el actual sistema de pensiones pueda sufrir una crisis de la que sea muy difícil salir. Un temor cierto del que el Partido Popular expanda sus políticas de recortes a personas que están cobrando una pensión, que han contribuido para ello.

Y efectivamente, usted lo decía muy bien, tenemos que hablarlo desde el Pacto de Toledo. Y este Parlamento, además, tiene la obligación de dar una respuesta a las 388.000 pensionistas de viudedad que viven en nuestra comunidad y que nos están pidiendo, nos están pidiendo que alcemos la voz para salvar lo que les corresponde por derecho.

Y otra cuestión importante, señor Hernández: el Pacto de Toledo ha estado paralizado, ha estado quieto, lo han tenido parado, y ahora que se tiene que poner en marcha, pues debe contar también, desde luego, con toda la participación de los sindicatos, de los agentes sociales y, por supuesto, de las personas también que nos acompañan en el público.

Y mire, señora Crespo, el Partido Popular lleva meses emitiendo dos señales que las complementan ustedes muy bien. Por un lado, nos dicen que tranquilos, tranquilos que las pensiones están aseguradas. Y, por otro lado, nos dicen: háganse ustedes un plan de pensión privado.

En apenas una legislatura, ustedes han extendido también a nuestro sistema de pensiones, señora Crespo, una política de ajustes que persigue dos objetivos muy claros: reducir el papel de las pensiones contributivas públicas y ampliar los planes de pensiones de carácter privado. Y esto es una realidad. Y a la señora Crespo le digo que el tiempo va poniendo a cada uno en su sitio.

Ustedes llevan meses atentando contra el sistema de pensiones, con las palabras y con los hechos. Llevan meses insistiendo allá donde van que nuestro sistema de pensiones no es sostenible. Y es que tienen, desde luego, un claro objetivo: hacer ver a toda la sociedad que el actual sistema es inviable y que hay que llevarlo a la privatización, con el aumento de los fondos de pensiones.

Ustedes tenían muy claro que querían ahorrar cientos de millones de euros y seguir haciendo caso a las exigencias de la derecha europea, y lo tenían muy claro, y ahora lo están intentando vender al resto de grupos políticos. Y les digo que el Partido Socialista no les va a comprar la idea.

Ayer mismo, se ha referido usted, ayer mismo, por ejemplo, en *Expansión* salía publicado. La ministra Fátima Báñez dijo que la financiación de las pensiones de viudedad se hará de manera progresiva vía impuestos. Esto ya lo ha dicho la señora Fátima Báñez. Es más, se atrevió a afirmar algo que es falso, falso. Dijo que el que se paguen las pensiones de viudedad con los presupuestos es irrelevante para las personas que las aperciben. Eso ha dicho la señora Fátima Báñez.

¿Les parece a ustedes irrelevante que las pensiones de viuda pasen de ser contributivas a no contributivas? Porque a nosotros no, ni a los pensionistas tampoco. ¿Les parece a ustedes irrelevante que las personas que cobran una pensión de viudedad pasen a formar parte del grupo de personas como si no hubieran cotizado nunca a la Seguridad Social? A nosotros no nos parece irrelevante. ¿Les parece a ustedes irrelevante que las pensiones de viudedad tengan una bajada en las cuantías como consecuencia del cambio de modelo que ustedes están proponiendo? Pues a nosotros no nos parece irrelevante.

Por eso estamos presentando, señorías, esta iniciativa, porque no vamos a permitir que usen su política para hacer de nuevo una discriminación de género. Una discriminación de género, una discriminación hacia

la mujer. Porque, cuando ustedes recortan en la Ley de Dependencia, las mujeres son las más perjudicadas. Cuando aplican la reforma laboral, las mujeres son las que tienen los salarios menores. Cuando recortan en políticas de lucha contra la violencia de género, las mujeres de nuevo son las más perjudicadas. Y ahora vuelven ustedes a poner el foco en unas pensiones que en el 90% de los casos cobran las mujeres de este país.

Y yo pregunto: ¿qué les han hecho a ustedes las mujeres de este país, señorías del Partido Popular, para que se ensañen tanto con sus políticas? ¿Qué les han hecho?

[Aplausos.]

Y miren, y miren —y voy terminando—, ha hablado usted de los gobiernos, ha hablado... Si me permiten. Ha hablado usted de los gobiernos del Partido Socialista. Mire, solamente un dato: en el año 2004, las pensiones de viudedad con cargas familiares tenían una cuantía anual de 5.450 euros. Cuando el Partido Socialista dejó el Gobierno, en el 2011, la pensión subía a 9.735 euros al año, una subida del 80%. Señorías, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

[Aplausos.]

Y termino, termino. La mejor medida para salvar la Seguridad Social es crear mejor empleo, menos precario y de más calidad. Tenemos que evitar que las pensiones de viudedad tengan un trato diferente al resto. No podemos permitir que se saquen del sistema de Seguridad Social para hacerlas mucho más vulnerables y para debilitarlas. Al menos, desde luego, ya se lo decimos, el Partido Socialista ni lo va a hacer ni lo va a permitir.

Y escuchen bien porque voy a terminar y, aparte, por la pantalla veo que estamos en el tiempo de descuento. Miren, bajo ningún concepto vamos a permitir que intenten ustedes cuadrar las cuentas de la Seguridad Social a costa de las pensiones de viudedad en este país.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Latorre, ¿con respecto a las dos enmiendas presentadas por el Grupo Popular la posición es...?

El señor LATORRE RUIZ

—Vamos a admitir la enmienda presentada por el Partido Popular al punto 1, añadiendo el último texto de la...

[Intervenciones no registradas.]

Lo he dejado ahí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Gracias, señoría.

¿La de viva voz? No.

[Intervenciones no registradas.]

Bien. Señorías, para hacer una recapitulación de lo que vamos a votar a continuación.

Comenzando, en primer lugar, por la moción relativa a la política en materia de burocracia de la Administración educativa que presentó ayer tarde-noche el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. El portavoz de la moción, el señor Maíllo, nos dejó la siguiente conclusión de las enmiendas presentadas. Una transaccional al Grupo Socialista que iba como encabezamiento y que se convertía en el punto uno.

Bien, me aclaraba el letrado que tras las consultas efectuadas, ante la duda de una transaccional, quedaría de la siguiente forma: la enmienda del Grupo Socialista 17.746 de registro se convertiría con la transacción hecha por el Grupo de Izquierda Unida al Grupo Socialista como punto 6 de la moción... Y el 6 cae. Repito, la transacción sería convertirla en el punto uno decayendo el punto 6. Bien. No se admite la enmienda de Ciudadanos. Hay una transaccional a la enmienda 17.744 de Ciudadanos al punto número 2. ¿Acepta el Grupo Ciudadanos la transacción?

Se acepta la enmienda 17.747 del Grupo Socialista al punto número 3. No se acepta la de Ciudadanos a la enmienda 17.745. Y el Grupo Socialista tiene otra transaccionada, que sería la enmienda 17.748, que acepta la transacción el Partido Socialista. Y el Grupo Popular de Andalucía, la enmienda 17.757, ¿se admite la transacción por parte del Grupo Popular, señora Del Pozo? Que si se admite la transacción a...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, sí señor presidente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Bien, señorías, vamos a proceder, con todas las incorporaciones de las transacciones y las enmiendas aceptadas, a la moción relativa a la política en materia de burocracia en la Administración educativa de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Pasamos a continuación, señorías, a la votación de la proposición no de ley relativa a la inclusión de la especialidad de Podología en el sistema sanitario público andaluz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 53 votos a favor, 47 votos en contra, 8 abstenciones.

[Aplausos.]

Pasamos, a continuación, señorías, a votar la proposición no de ley relativa a garantizar las pensiones de viudedad en el marco del Pacto de Toledo, con la inclusión de una enmienda transaccionada, la 17.758, del Grupo Popular, que se incorporaría al punto uno, más la transacción del final del punto uno existente en la proposición no de ley. ¿Es correcto, señora Del Pozo?

Bien. En esta ocasión tenemos una solicitud de voto doble. Por un lado del punto 1 y 2, y por otro el punto número 3, si no hay...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Perdón, presidente.

Esta PNL solamente tiene. Es en la otra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ay, perdón, perdón, dos puntos. Perdón.

Una, por un lado el punto 1, y por otro lado el punto 2. Sabía que eran dos votaciones.

Señorías, votamos en primer lugar el punto número 1 de la proposición no de ley relativa a garantizar las pensiones de viudedad en el marco del Pacto de Toledo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, señorías, a continuación el punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 41 abstenciones.

[Aplausos.]

10-16/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa a la eliminación del copago farmacéutico de medicamentos y productos sanitarios

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a la última de las proposiciones no de ley, proposición no de ley en Pleno relativa a la eliminación del copago farmacéutico de medicamentos y productos sanitarios. Proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y para defender esta tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista la señora Pachón Martín.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muchísimas gracias por estar también en el debate.

Señorías, en esta semana, concretamente el 21 de noviembre se han cumplido 16 años del asesinato a manos de la banda terrorista ETA de nuestro compañero Ernest Lluch, ministro de Sanidad socialista y padre de la Ley General de Sanidad con la anuencia de nuestro presidente Felipe González hace ya 30 años. Sin duda, una de las mayores conquistas en igualdad de derechos en nuestro país.

Una ley que conseguía y apuntalaba la universalidad, la gratuidad y la calidad de la atención sanitaria en nuestro país, refrendando así el artículo 43 de nuestra Constitución española, donde se daba a nuestros poderes públicos el derecho y el deber de velar por nuestra salud. Y esos son los anclajes, señorías, donde siempre se han sustentado los pilares para la sanidad pública y para el Partido Socialista; pilares de universalidad, de igualdad, de equidad, de gratuidad, fundamentalmente.

Pero, por desgracia, señorías, eso ha quedado demostrado que no es así para todos los que estamos aquí. Un 20 de abril de 2012 se quebró este derecho inquebrantable, indestructible para nosotros, y, para otros, tan frágil; un derecho constitucional que se saltaron completamente a la torera con la firma..., con una mayoría absoluta de ese Real Decreto Ley 16/2012, con la complicidad hacia el señor Rajoy de la señora Mato y del señor Moreno Bonilla; un real decreto que fue aprobado con nocturnidad y con alevosía, a espaldas del cuerpo sanitario y de la población, en general, y queriendo cambiar, por la gatera, y les repito, por la gatera, nuestro modelo sanitario para facilitar, de esa forma, el afloramiento de la sanidad privada, cambiando a un sistema sanitario con cobertura universal, por razón de ser ciudadanos, a un sistema sanitario asegurado. De esa manera se garantizan sus señorías del Partido Popular esa democracia y esa humanidad que tanto les caracteriza. Y han provocado, de esta forma, una hemorragia incontrolada en nuestro sistema sanitario. Porque, una vez más, sus señorías del Partido Popular han utilizado nuestra sanidad pública, un derecho, como les decía, constitucional, para que, de nuevo, les salga el balance del debe y el haber, utilizando, como les decía, un derecho tan importante y fundamental para que les salgan sus cuentas, para que les salgan los números. Y han expulsado del sistema sanitario a centenares de mi-

les de hombres y mujeres, de niños y de niñas, que han llegado a nuestro país, y que tenían una irregularidad, en ese sentido, y les han negado su atención sanitaria, y han negado la atención sanitario también a miles de españoles y españolas que han huido buscando consuelo fuera de nuestro país ante el desaliento de esas medidas de recortes impuestas por el Partido Popular; e incluso también han dejado fuera del sistema sanitario a esos estudiantes a los que la señora Báñez denominaba como que iban a hacer las excursiones al extranjero, retirándoles pues esa atención sanitaria a esos estudiantes que lo que buscan es formarse para garantizarse un futuro mejor.

En definitiva, nos han dejado una herencia de más de un millón de personas, con una desatención sanitaria, señorías.

Y es que han querido reformar el copago farmacéutico, que no ha sido tocado, un copago farmacéutico que no ha sido tocado, y ustedes han querido hacer con él estas medidas para que les salgan, como les decía, sus cuentas en el debe y el haber, modificando esa Ley 29/2006, de garantías y uso racional de los medicamentos, vulnerando, como les decía con anterioridad, de nuevo, nuestra Carta Magna. Y han perjudicado, de esta forma, concretamente a más de un millón y medio de pensionistas en nuestro país, señorías; a más de un millón y medio, creo que es una cifra... En España, no, mejor dicho, solamente en Andalucía, a más de un millón y medio de pensionistas. ¿Y cómo les han perjudicado? Pues de la manera más ruin que podían hacerlo —y se lo tengo que decir así, directamente—: han hecho que tengan un sobrecoste en sus medicamentos de 9 euros, un sobrecoste de medicamentos en sus tratamientos farmacológicos, y lo han hecho, como les decía, de la manera peor que podrían hacerlo. Porque no solo han hecho que se ponga en marcha esa medida, como les decía, completamente anticonstitucional, sino que, además, liberalizaron en el pago, el ciento por ciento del coste de los medicamentos; es decir, liberalizaron de apoyo farmacológico, más de cuatrocientos medicamentos en su coste, en el ciento por ciento de enfermedades, con una prevalencia, como por ejemplo la artritis. Y para colmo, señorías —antes se lo ha dicho mi compañero, el señor Latorre—, con una devaluación en las pensiones, a nuestros mayores, que se han visto sometidos, donde han perdido un importante valor adquisitivo; estas pensiones, donde han volado los principios de nuestra Constitución y del propio Pacto de Toledo. Y esa cuadratura del círculo no podía ser más maligna para nuestros mayores, condenándonos a no atender su salud.

Han aprobado ese maldito copago farmacéutico a millones de pensionistas en toda España, que han tenido que hacer frente al pago de sus medicamentos; pensionistas, señorías, que hacen encajes de bolillos para poder pagar la luz, para poder pagar el agua, para incluso comer; o incluso darles de comer a sus familias, a sus propios hijos e hijas; una medida que, les decía anteriormente, es anticonstitucional; donde han dejado fuera a centenares de miles de pensionistas sin posibilidad de acceso a sus medicinas, y una medida que, además, es completamente inoperante e ineficaz. Este impacto de dicha disposición para nada ha sido el esperado por parte del Partido Popular, pues ustedes pretendían ahorrar más de siete mil millones de euros y, bueno, pues esa reducción de costes no ha sido así. Por cierto, qué terminología más social, ¿verdad?, reducción de costes con el derecho a la sanidad. Y esa reducción no ha sido tal, todo lo contrario: esta medida, injusta, desigual, ha tenido unos efectos económicos nulos; de hecho, ha disparado el gasto de farmacia en torno a un 8%, y el gasto en farmacia hospitalaria en torno a un 26%, señora Del Pozo.

Me dice que no con la cabeza; yo le digo que sí, con datos fehacientes.

Igualmente, ha provocado unos efectos sanitarios perversos, al darse un repunte importante del gasto hospitalario, provocado, entre otras cosas, por su baja financiación y apoyo a medidas de promoción y prevención de la salud pública, y, por otra parte, y lo más grave, por las complicaciones médicas derivadas por el abandono de los tratamientos farmacológicos, al no poder ser costeados por culpa de su copago farmacéutico, señorías del Partido Popular.

La adherencia de nuestros mayores a sus tratamientos ha bajado más de un 16%, y eso debería ser una medida vergonzante para ustedes, señorías del Partido Popular.

El número de recetas facturadas ha descendido en torno a un 35%, a nivel nacional, y un 25%, a nivel andaluz. Son los propios profesionales médicos los que les han dicho que, por favor, deroguen este copago farmacéutico, que está provocando que muchos mayores no accedan a su tratamiento farmacológico, a su tratamiento terapéutico; están poniendo en grave peligro la sanidad de muchos mayores en nuestra tierra, en Andalucía, y en España. Por suerte, ha habido muchos profesionales que se han saltado su medida, que han tenido que saltarse esta ley, y que han tenido que seguir atendiendo, como les decía, a nuestros mayores, y no solamente eso sino atendiendo a aquellas personas que dejaban fuera con ese vergonzante Real Decreto Ley 16/2012.

Y miren, señorías, les sigue pareciendo todavía justo este copago farmacéutico, aún les sigue pareciendo justo, aún les sigue pareciendo justo el que tengamos, el que utilicen la sanidad para que les cuadre ese debe y el haber, y aún les sigue pareciendo justo, porque ustedes nunca han creído en nuestra sanidad y nunca han creído en los derechos de la ciudadanía, en mejorar la calidad de vida de los andaluces y andaluzas.

Esta proposición no de ley que trae el Partido Socialista tiene que aprobarse porque es de justicia, igual que ha ocurrido con anterioridad en esa proposición no de ley para las pensiones de las mujeres viudas de nuestra tierra, porque nosotros sí reclamamos ese sistema sanitario público universal, solidario y gratuito. Porque nuestra presidenta sí se faja, realmente, y ha amortiguado, realmente, las consecuencias de su copago farmacéutico en Andalucía, con ese 1.500.000 pensionistas [*aplausos*]..., con esos 145 millones de euros que ha puesto sobre la mesa nuestra presidenta para que los mayores de nuestra tierra no tengan que acceder al copago farmacéutico maligno, que ustedes han impuesto; porque nuestra presidenta sí cree en un modelo sanitario, como les decía, igualitario, equitativo, solidario, desde la universalidad y desde la gratuidad.

Y acabo, señorías. Acabo muy rápidamente.

Ya se señalaron con una proposición no de ley que se presentó en este Parlamento el 28 de abril, abogando por la universalidad de la sanidad pública, donde pedíamos la derogación de este Real Decreto vergonzante, 16/2012. ¿Sabe qué votaron sus señorías del Partido Popular? Que no, votaron que no a la universalidad de la sanidad pública gratuita, equitativa, solidaria. Señorías del Partido Popular, no están legitimados para hablar de sanidad, no lo están, y lo saben perfectamente. A ver con lo que nos encontramos.

Queremos que esta proposición no de ley sea aprobada por unanimidad, señorías, se lo merecen nuestros mayores, se lo merecen nuestros pensionistas, se lo merecen tantos hombres y mujeres a los que ha dejado fuera el Partido Popular del sistema sanitario andaluz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Comienza el turno de posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios. Lo hace, en primer lugar, por Izquierda Unida, la diputada señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Bien, con relación a esta proposición no de ley que nos plantea el Grupo Parlamentario Socialista, que lleva toda la tarde reivindicándose a sí mismo en su trayectoria y en sus aportaciones a la parte positiva de la vida de nuestro país, le voy a trasladar algunas consideraciones de nuestro grupo, anticipándole que el voto va a ser favorable a la iniciativa, con alguna matización que también le vamos a trasladar. Que, bueno, su partido, desde el Gobierno, pues, atesora aciertos y también medidas poco afortunadas. Tiene una parte de la responsabilidad de lo que se ha hecho bien y una parte de la responsabilidad de lo que se ha hecho mal, como le pasa a cualquier partido que gobierna. En el caso de nuestro país, pues, les pasa a ustedes y le pasa al Partido Popular.

Nosotros somos inasequibles al desaliento, y vamos a volver a reiterar lo que, en nuestra modesta opinión, origina el problema del que se está hablando en esta iniciativa, del que se ha hablado en la iniciativa anterior, del que se ha hablado en la que sustanciamos antes del descanso y del que se habla en el 90% de las iniciativas que tramitamos aquí, que, lamentablemente, hablan todas de dinero. Porque, en realidad, estamos tratando de hacer la proeza de hacer de la necesidad virtud, y de quién encuentra la fórmula mágica con la que se abra paso esa teoría de que, con menos recursos, se pueden hacer más cosas y de mayor calidad.

En nuestra opinión, esto no es posible. El dinero disponible puede ser gestionado optimizándolo mejor, utilizando fórmulas innovadoras que abaraten los costes de determinados productos... Se pueden hacer algunas cosas, algunas de ellas de hondo calado, que pueden permitir, pues, liberar una parte de los recursos que ahora estén condenados por la mala gestión. Pero nunca, en ningún caso, una estructura que no tenga una parte de ella ociosa puede impactar un retroceso de su alimento financiero, de su alimento económico.

Y, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, como ustedes saben, pensamos que la decisión de retirar fondos públicos de los servicios básicos en aras de sanear la economía y, sobre todo, las cuentas públicas de nuestro país ha devenido en fracaso. Los servicios públicos se han deteriorado, las condiciones de vida y de trabajo de las personas se han deteriorado y las cuentas públicas se han deteriorado. En algún momento habrá que reorientar la política pública a la senda de la que no debió salir, habida cuenta de que los resultados no han sido los esperados.

Dicho eso, los derechos, en nuestra opinión, no pueden ser modulables. Si se tiene derecho a la sanidad, se tiene derecho a la sanidad. Como a la educación, a la justicia o a cualquiera otro de los derechos que tenemos consagrados en nuestro ordenamiento jurídico. Y no los cruzamos con la renta. Pongo un

ejemplo, la gratuidad de los libros de texto, de la que nuestra comunidad autónoma provee a los niños y niñas en edad escolar de los libros de texto, lo hace con independencia de la renta que disfrute esa familia, porque es un derecho.

Y la salud es un derecho de manera inequívoca, y va acompañado de los adjetivos que ha mencionado la señora Pachón en su intervención y que creo que todos y todas compartimos. Ha de ser universal, ha de ser gratuita, ha de ser equitativa, ha de ser de calidad. De hecho, son elementos a los que, cuando trabajemos lo que todavía hoy es Anteproyecto de la Ley de garantía de sostenibilidad del sistema sanitario público de Andalucía habrá que ver cómo le damos naturaleza sustantiva en esa ley.

Pero en lo que tiene que ver con las decisiones del Gobierno central nos parece bien, evidentemente, que se elimine el copago, que, como saben, nuestra organización lo denomina como repago, porque en realidad ya la ciudadanía, ya la sociedad paga, aporta con sus recursos lo que hace falta para sostener al sistema sanitario. Por tanto, imponerle un pago adicional, por un porcentaje, de la medicación que necesita, pues es volver a pagar algo que ya se ha financiado de su esfuerzo. Fundamentalmente de las rentas del trabajo, que es de lo que fundamentalmente se alimenta nuestro país. No de otro tipo de rentas, de las rentas del trabajo.

Entonces, a nosotros nos parece correcto que se adopten todas las medidas necesarias para eliminar el copago y, sobre todo, también para minimizar el impacto que pueda tener en las personas más débiles y demás.

Bien, estamos de acuerdo. ¿Qué no nos parece del todo razonable, señora Pachón? Que se traslade a esta proposición no de ley la literalidad de un artículo tal cual, a criterio de ustedes debiera quedar recogido en la modificación legislativa, que compartimos con ustedes que es necesaria. No sé si exactamente en estos términos o en otros que la correlación de fuerzas actual del Congreso de los Diputados considerara más oportuna, en aras de facilitar el acuerdo que se pudiera alcanzar allí. Es decir, compartimos con usted la necesidad de la reforma normativa porque, sin ella, no vamos a poder solucionar el problema, pero que nos traiga cerrado el texto quizás impide que haya una posibilidad de acuerdo por parte de nuestros grupos parlamentarios en Madrid.

Por tanto, sobre eso, me gustaría conocer su opinión en el resumen. Pero, ya le digo, estamos de acuerdo con el sentido o con el objetivo literal de la iniciativa.

La parte del publlirreportaje, creo que debieran moderar su entusiasmo. La colaboración con el Partido Popular en la modificación del artículo 135 de la Constitución fue un disparate. Ustedes han ayudado a volar los cimientos del Estado de bienestar en nuestro país, tomando decisiones poco meditadas, poco meditadas o, al menos, no meditadas desde una óptica de la socialdemocracia más tibia. Son postulados abiertamente neoliberales, que han apostado por servicios públicos pequeños, Estado mínimamente intervencionista y sociedades poco reguladas. Y eso nos ha traído hasta aquí. Ninguno de ustedes en solitario hubiera podido hacer ese cambio, lo hicieron juntos, y estas son las consecuencias de ese cambio.

Por tanto, que lo decimos siempre, va en el lote, pero igual algún día a alguno de ustedes les da por pensar que, habida cuenta de los millones de personas que viven objetivamente peor que cuando esas medidas se pusieron sobre la mesa, supuestamente para mejorarles la vida, parece, pareciera que va siendo hora de que alguien cambie el rumbo del asidero jurídico y de las tesis económicas en las que se asentó esa recuperación de este país, que no lo ha sido. En este país, las personas sencillas y trabajadoras viven peor, las

multinacionales ganan más y los servicios públicos están cada vez peor. Por tanto, parece que esos tres elementos debieran de alumbrar una nueva política económica.

Voto favorable a esta iniciativa, encomienda cariñosa a la reflexión sobre lo que le hemos trasladado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Interviene, a continuación, la diputada señora Albás, para posicionar o para fijar el posicionamiento del Grupo Ciudadanos.

Señoría, cuando quiera.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Presenta el Grupo Socialista una proposición no de ley sobre la eliminación del copago farmacéutico. Y, curiosamente, la primera vez que se difundió el concepto de copago farmacéutico fue en los años noventa, con el Informe Abril, y fue Leire Pajín, ministra del Gobierno del señor Zapatero, gran amigo de la banca Popular, quien habló de un copago simbólico que serviría para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Y tal fue el rechazo que el Gobierno socialista cambió su discurso sobre política sanitaria. Años más tarde, en 2012, la ministra de Sanidad, Ana Mato, a través del Decreto de 2012 aprobaba un copago farmacéutico, un nuevo copago farmacéutico, donde no estaban incluidos ni los parados ni los jubilados.

En Ciudadanos, señorías, creemos firmemente que la financiación de las comunidades autónomas debe tener como fin, entre otras cosas, garantizar la igualdad básica de todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia, especialmente cuando se trata del disfrute de servicios básicos y esenciales, tanto en educación como en sanidad.

En Ciudadanos apostamos por la gratuidad y universalidad de la sanidad y la educación en todo el territorio nacional, y para ello proponemos una cartera de servicios esenciales garantizados constitucionalmente y respaldados con un sistema de financiación. También proponemos la creación de un fondo de garantía que asegure esa igualdad básica, y las diferencias deberán ser financiadas por las comunidades autónomas. Todas las comunidades autónomas, todos los ciudadanos de todas las comunidades autónomas, deben poder tener acceso a unos servicios básicos, esos servicios básicos deben ser iguales para todas las comunidades autónomas. Y aquella comunidad autónoma que quiera prestar algún servicio extra a sus ciudadanos pues deberá hacerlo a través de los impuestos a los ciudadanos de esa comunidad autónoma.

La realidad con la que nos encontramos es que, lógicamente, el déficit sanitario es uno de los quebraderos de cabeza más enormes de cualquier Ejecutivo, y desde Ciudadanos queremos también que el Grupo Socialista, que la señora Pachón haga una reflexión, porque por un lado pide que se elimine el copago farmacéutico a todos los pensionistas, pero por otro lado hoy mismo la presidenta de la Junta de Andalucía, la señora

Susana Díaz, en contestación al presidente de mi grupo parlamentario, ha dicho literalmente: «Quien más tiene es quien más tiene que contribuir». Entonces, la verdad es que nos ha pillado un poquito despistados.

Señora Pachón, nosotros en Ciudadanos no estamos a favor del copago sanitario, del copago farmacéutico, ya que este copago lo que conllevan son desigualdades, porque favorece única y exclusivamente a la gente que tiene capacidad económica y a aquellos que lo han pasado mal, que lo están pasando mal, la verdad es que les perjudica enormemente.

Señora Pachón, ahora que por fin tenemos Gobierno en España, se va a tener que hablar mucho de sanidad, se va a tener que hablar de educación, vamos a tener que dialogar y que llegar a puntos en concreto, en beneficio de todos los ciudadanos españoles, no solamente de los andaluces, y ahí espero que su grupo, que el Grupo Socialista, tenga cordura y apoye las iniciativas que realmente beneficien a todos los ciudadanos españoles, que dejen a un lado esa confrontación y empiecen a pensar en los ciudadanos antes que en su propio partido.

Un sistema sanitario público, donde exista una cartera de servicios básicos, como he dicho, en todas las comunidades autónomas y se puedan incluir las especialidades necesarias, que a día de hoy no están incluidas y que, previo estudio y análisis, se pueda decidir que realmente sean necesarias, como en el debate que hemos tenido esta mañana sobre los podólogos, si realmente son necesarios y hay partida presupuestaria suficiente, pues habrá que contemplarlo, y no solamente en la Comunidad Autónoma andaluza, sino a través de un acuerdo en el consejo interterritorial, que todas las comunidades autónomas presten esos servicios y que todos los ciudadanos españoles tengan acceso a esos servicios.

Y, tal y como he expuesto anteriormente, el copago farmacéutico es una desigualdad entre personas que tienen capacidad económica distinta, y lo que debemos hacer es garantizar la igualdad en el acceso a todos los ciudadanos a todos estos servicios, tanto de la sanidad como de la educación.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos, su diputado, el señor Gil de los Santos. Señoría.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, los copagos son unos antisistemas. Son unos antisistemas porque van en contra del Estado del Bienestar y son unos antisistemas porque su mera existencia pone en peligro la credibilidad, legitimidad y solidaridad del servicio sanitario público.

Los copagos son como un obturador, una tenaza que estira la brecha de desigualdad, atacando dos características fundamentales de nuestro sistema sanitario: equidad y accesibilidad, pues dificultan por razones económicas el acceso a medicamentos, es decir, de ser universal a ser discrecional, según el nivel de renta.

Lo peor del copago en medicamentos se produce cuando las personas no se pueden permitir su tratamiento porque no les llega con sus ingresos, cuando le preguntan al médico si puede esperar hasta el mes siguiente a que le indique el tratamiento: «este mes no tengo dinero suficiente para comprar medicamentos, ¿puede usted indicarme este tratamiento el mes siguiente?» Eso, lamentablemente, señorías, lo conocen muy bien los médicos de Atención Primaria de Andalucía.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía consideramos el copago como un impuesto a la enfermedad injusto e insolidario, que socava principios básicos de equidad y accesibilidad a los tratamientos y que debería ser asumido socialmente de manera colectiva y solidaria, con medidas fiscales más justas y progresivas, que se buscaran, además, medidas de gestión del gasto farmacéutico más eficaces.

Lo cierto es que ni el Gobierno del Estado ni el de la Junta de Andalucía han realizado ninguna evaluación del impacto sobre la salud de la población, sobre la equidad ni sobre la efectividad de esta medida para modular la magnitud y la tendencia del gasto farmacéutico. Datos que se pueden extraer de forma indirecta de la muestra española de la Encuesta Europea de Salud de 2014, por primera vez en esta encuesta se introdujeron preguntas para investigar las dificultades económicas para el pago de la medicación por parte de la población encuestada. Entre otras, de la encuesta se desprende que la existencia de enfermedades crónicas hace que sea tres veces más probable la existencia de dificultades para el acceso a medicamentos por motivos económicos, el 3,2% frente al 1%. Y esta diferencia se nota de forma más clara en las personas menores de 65 años, en quienes esta probabilidad es cuatro veces mayor entre las personas con enfermedad crónica, 3,8%, que entre quienes no la padecen, 1%.

Estos datos se encuentran en consonancia con el reciente informe del defensor del pueblo del año 2015, donde se identifican los colectivos con mayor riesgo de padecer dificultades en el acceso a medicamentos por no poder afrontar los copagos que les corresponden. En dicho informe se señalan los siguientes colectivos: personas y familias con muy escasos recursos económicos, cuya situación no puede encuadrarse en alguno de los supuestos tasados de exención en el copago farmacéutico y que deben abonar el 40% de sus medicamentos; personas con discapacidad en grado igual o superior al 33%, cuyas demás circunstancias personales o de percepción de prestaciones sociales no permiten reconsiderarles la exención en el copago, a pesar de las necesidades adicionales de adquisición de medicamentos, a consecuencia, precisamente, de la discapacidad que padecen; así como situaciones derivadas del vigente régimen de aseguramiento sanitario, que conllevan una aplicación inequitativa del copago farmacéutico —extranjeros sin autorización de residencia, excónyuges de pensionistas con edad avanzada, pacientes oncológicos y con otras enfermedades graves que han agotado las ayudas o prestaciones sociales existentes—.

En este sentido, presentamos una enmienda *in voce* para financiar con consignación a los Presupuestos de 2018 el reembolso de los copagos por la Junta a estos colectivos, para que la Junta, ya que dice que está haciendo mucho más allá de lo que le impone la ley —que ahora aclararé que no lo hace—, pues que realmente dé un paso adelante, que dé un paso al frente. Y supondría entre 60 y 120 millones de euros, según datos aproximados, ya que los datos concretos los tiene la consejería, dar ese paso. A ver si realmente tienen intención de dar ese paso.

La proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista es confusa porque busca, precisamente, confundir con medias verdades y ambigüedades. Ya en su exposición de motivos dice que la

Junta no ha exigido más copagos que los impuestos por el Gobierno de España gracias a la receta electrónica que permite calcular cuándo llegan al tope mensual de aportación.

Veamos. La receta electrónica lleva funcionando en Andalucía desde hace años, y muy bien por cierto, de lo que todos nos congratulamos. Pero la receta electrónica, aunque ha permitido indicar cuándo se llega a estos topes, no se concibió para eso precisamente, obviamente. Lo que el SAS ha hecho simplemente es lo que tenía que hacer, su obligación, utilizar el sistema que tenían para evitar exceso de aportación y luego tener que reembolsarlo. Porque sería absolutamente indecente que teniendo la posibilidad de utilizar el sistema para evitar el exceso de copago no lo hicieran. Así que no vendan que eso es una medida de la Junta para evitar copagos adicionales, han hecho lo que tenían que hacer con la herramienta que ya disponían.

Llevan años confundiendo la atención de gobierno con la propaganda, y llevan años intentando manipular a los andaluces y andaluzas que se sienten..., que se sientan agradecidos a ustedes. No se inventen esfuerzos de su Gobierno para paliar los copagos, no han hecho ninguno. Han pasado más de cuatro años desde que entró en vigor el Real Decreto 16/2012, ni una iniciativa de la Junta en ese sentido para paliarlos. Los médicos y enfermeras de atención primaria identifican a los pacientes en riesgo con otros factores, por otros factores. ¿Por qué no han impulsado que identifiquen y registren en la historia digital ese nuevo factor de riesgo de las personas que no pueden copagar su medicamento?

Más aún, si tanto les preocupa este factor de desigualdad, ¿por qué no han intentado paliarlo con ayudas para reembolsar parte de esos copagos, como proponemos en esta enmienda, como han hecho otras comunidades autónomas como el País Vasco y la Comunidad Valenciana?

Y, por otra parte, en su propuesta tercera quieren que el Gobierno de España suprima el artículo 102, así sin más, sin redacción alternativa. Entonces, la ley no establecería quiénes están exentos y quiénes no, ni cuánto tendría que aportar cada colectivo. Y lo dejaría todo a lo previsto en el artículo 101, que con la redacción que ustedes proponen se quedaría en que mediante real decreto el Gobierno podrá regular cuándo los medicamentos sean gratuitos y la participación en el pago a satisfacer por los enfermos. Y en su apartado dice que la participación podrá modularse por el gobierno; es decir, que por el gobierno de turno, sin ni siquiera pasar por el Congreso podrían establecer qué medidas y de qué forma quieren regular el copago, algo que no tiene ni pies ni cabeza.

No sea hipócritas, han aprovechado la entrada en vigor del Real Decreto 16/2012 para sacar a escondidas de la financiación 661 medicamentos que desde 1998 estaban financiando para desmarcarse del Gobierno del PP. Y no les ha preocupado que los pensionistas hayan tenido que pagar no ya el 10% sino el 100% de esos medicamentos. Esos 661 medicamentos que desde 1998 venían financiando y que han aprovechado ese real decreto para, a escondidas, quitar de en medio. Y no me digan que esos medicamentos ya no eran..., tenían escaso valor terapéutico, cuando se los ha estado financiando durante 14 años, si realmente no tenían valor terapéutico, habían perdido ese valor terapéutico... Vaya forma de gestionar recursos públicos.

Como digo, lo han hecho a escondidas porque a principios de septiembre de 2012, simplemente modificando el programa informático de receta electrónica, sin publicar ningún decreto, orden, ni siquiera una simple resolución interna del SAS, y, por supuesto, sin ningún comunicado o nota de prensa, que nos tienen acostumbrados, le han quitado la financiación. Pero todavía si pinchan en la web de la consejería ahí apare-

cen, porque a los que mantienen la página web no se les ha notificado y siguen estando ahí esos 661 medicamentos. Lamentable.

Lo que planteamos con nuestra enmienda, con coherencia y honestidad, para hacerlo factible con la sostenibilidad y el sistema de financiamiento actual, hasta que alguien dé el paso valiente para su revisión, es ir eliminando de forma progresiva el copago hasta su final desaparición.

Pero no queremos plantearlo desde una visión simplista entre pensionistas y activos, sino en algo que se ajuste mucho más a la realidad, como es la necesidad de personas que no tienen recursos, sean pensionistas o no.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gil de los Santos.

Interviene a continuación la diputada del Grupo Popular, la señora Del Pozo Fernández.

Su señoría tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes. Señor consejero, muchas gracias por estar presente.

Señores del Grupo Socialista, en su última etapa de gobierno, esos años en que nos dejaron España como un auténtico solar, con una deuda sanitaria de más de dieciséis mil millones de euros, tuvimos que escuchar frases que probablemente ustedes han olvidado ya. «El Ministerio de Sanidad está estudiando establecer el copago de los servicios sanitarios», no farmacéuticos, sanitarios —Trinidad Jiménez, ministra de Sanidad—. U otra, aún más ilustre, como la que pronunció el ministro de Presidencia de aquella época, el señor Ramón Jáuregui: «Hay que incorporar copagos en sanidad si se quiere que la sanidad siga siendo universal y avanzada».

Ustedes, señores del Grupo Socialista, llegaron a decir a principios de los años noventa que el sistema de copago en la sanidad era algo educativo y bueno para todos los ciudadanos. Y tienen hoy la osadía de traer de nuevo una iniciativa que pone en cuestión el actual sistema de copago farmacéutico en España. De verdad, señorías, que es que no tienen ustedes límite. Es impresionante la facilidad que tienen para convertir un debate tan serio como es el sostenimiento del gasto farmacéutico en nuestro país, que debería estar al margen del debate partidista, y ustedes lo saben, en un instrumento para la demagogia y la confrontación. Están ustedes completamente desnortados, señorías, y ni es bueno para España ni es el camino para recuperar a su electorado.

Señorías, lo dicen ustedes mismos en la exposición de motivos, es la tercera vez en siete meses que traen una iniciativa con un contenido similar a esta Cámara. ¿Me pueden explicar qué sentido tiene, si no es la confrontación, traer por tercera vez una iniciativa que ha sido aprobada ya dos veces en esta Cámara, que ya tienen el respaldo de esta Cámara?

[Aplausos.]

Y si tienen tanta prisa, señorías, llévenlo al Congreso de los Diputados, que es donde tiene que debatirse, no aquí, en el Congreso de los Diputados.

Y, señorías del Grupo Socialista, ¿no les da vergüenza, de verdad, traer otra vez un debate sobre el copago farmacéutico actual a esta Cámara cuando saben perfectamente que si ustedes hubiesen gobernado no lo hubieran derogado? ¿Se han leído las páginas 35 y 36 del acuerdo que firmaron ustedes con el Grupo de Ciudadanos? ¿Se han leído a nivel nacional...? Denominan a este apartado «desarrollar una política de eficiencia y ahorro en el gasto farmacéutico», lo despachan en cuatro párrafos, y dicen exclusivamente: «Garantizar que el copago farmacéutico no sea una barrera de acceso, en especial para personas en situación de especial vulnerabilidad». ¿Le parece a usted que más de un millón de parados de larga duración, y sus beneficiarios, a los que ahora no les cuestan un euro sus medicinas, y con ustedes pagaban un 40%, sin tener ingresos, no son un grupo especialmente vulnerable? ¿O tal vez piensa que ese millón largo de personas beneficiarias, de pensiones no contributivas y que no tienen que pagar sus medicinas tampoco son un grupo vulnerable, señorías del Grupo Socialista?

Miren ustedes, señorías, si no hablamos del ticket moderador del año 1967, del ticket moderador, el copago farmacéutico existe en España desde los Pactos de la Moncloa, señorías, desde los Pactos de la Moncloa. En 1978 se concedió la gratuidad absoluta a los pensionistas, equiparando y limitando la condición de «persona menos protegida» sin distinguir la cuantía de la pensión; es decir, «persona menos protegida» era el único que se entendía para el sistema, y eran exclusivamente los pensionistas y, como digo, sin entrar en qué tipo de pensión o si tenían algún otro tipo de fuente de ingresos.

Señorías, con la salvedad de los medicamentos para enfermos crónicos, se establecieron dos grupos: pensionistas, que no pagaban nada, y activos, que pagaban siempre un 40%, tuviesen la renta que tuviesen, y aunque no tuvieran renta también pagaban el 40%. Señorías, ustedes heredaron este sistema y no lo cambiaron, y ha estado vigente durante treinta y cuatro años. Un sistema que ha fomentado el sobreconsumo hasta decir basta. Hemos llegado a destruir cada año hasta 3.700 toneladas de medicamentos por caducidad o no utilización. Señorías, 1.100 millones de euros anuales a la basura directamente.

Con la reforma hemos bajado en 2015 a 1.000 toneladas, algo es algo, no hemos terminado pero algo es algo, señorías. Un sistema que ha disparado el gasto farmacéutico precisamente por ese sobreconsumo, hasta quebrar literalmente la sostenibilidad del sistema.

En los años 2009 y 2010, el gasto subió hasta 12.000 millones de euros, 12.000 millones anuales de euros, un auténtico disparate. Con la reforma se ha reducido, claro que se ha reducido, señora Pachón, con respecto a 2011, en 6.500 millones de euros, y se han, sí, sí, y se ha permitido financiar más de 200 medicamentos innovadores. Yo sí le digo lo que se ha hecho con ese dinero, a ver si me dicen ustedes lo que han hecho con lo que han ganado con la subasta farmacéutica.

Y un sistema, señora Pachón, que ha provocado situaciones tan injustas como que haya personas sin ningún tipo de ingreso, pagando un 40% los medicamentos y otros, con una situación económica mucho más saneada, sin pagar absolutamente nada.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular habrá podido cometer errores, claro que los habrá cometido, no existen soluciones fáciles, nunca existen soluciones fáciles para problemas tan difíciles, pero, desde luego, desde el comienzo de la anterior legislatura, todo el esfuerzo ha ido dirigido a mantener el carácter universal, público y gratuito de este sistema y a garantizar la sostenibilidad precisamente de un sistema que dejaron ustedes quebrado, y lo saben perfectamente.

Y este nuevo sistema de copago es mucho más equitativo y justo porque incorpora, incorpora criterios de equidad y de progresividad, y tiene en cuenta la situación laboral y la capacidad económica de las personas, protegiendo mediante la implantación de límites de aportación a los pensionistas y a los enfermos crónicos.

Saben perfectamente que, salvo que se trate de pensionistas con rentas superiores a 100.000 euros, su aportación mensual es de 4,24, 8,23 o 18,52 según los casos. El resto se les reembolsa o directamente se lo adelanta la comunidad autónoma, como muy bien ocurre en nuestra comunidad autónoma.

Señorías, hasta el propio Tribunal Constitucional entendió el pasado mes de julio que el Real Decreto 16/2012..., entendió que el Gobierno razonó correctamente lo que era una situación de urgente necesidad por sujetar la factura ante un insostenible déficit de las cuentas públicas sanitarias.

Y, señorías del Partido Socialista, yo puedo estar de acuerdo en que probablemente el decreto ley no fue el mejor instrumento para regular estas horquillas de copago, y también puedo estar de acuerdo en que la horquilla que va de 18.000 euros a 100.000 euros en los ingresos es excesiva, y también produce situaciones injustas, estoy de acuerdo, y creo de verdad que hay que dialogar y modificarla; de hecho, el Gobierno ya está trabajando en esta materia y llevan ustedes también una enmienda en ese sentido. Pero no puedo aceptar que ustedes tiren por tierra un sistema que es infinitamente más equitativo, más solidario y más justo que el anterior, con el único argumento de que antes los pensionistas no pagaban nada. Dejen de usar a los pensionistas, dejen de meterlos en el debate partidista, señorías, déjenlos ya en paz.

Dicen también en la proposición no de ley que las administraciones públicas tienen que remover todos los obstáculos que impidan el acceso a un sistema de salud público, justo e igualitario, claro que sí, pero primero tendrán que pagar las facturas, paguen ustedes las facturas de todos los servicios sanitarios, llegaron a tener, en el 2012, 3.000 millones de euros de deuda, 755.000 facturas que se pagaron con cargo al fondo de proveedores y ahora, a 30 de septiembre, 200 millones de euros de deuda.

Y, señores del Grupo Socialista, no gasten tanta energía en este tipo de debate, arreglen la sanidad en Andalucía, concéntrense en mejorar nuestro sistema, que hace aguas por todos lados, y deroguen, deroguen las subastas de medicamentos, que están siendo un martirio para los andaluces por su falta de seguridad jurídica, por su falta de transparencia, que, en la mayoría de los casos, produce desabastecimiento y ni siquiera los pacientes reconocen los medicamentos. Están ustedes reduciendo la cartera del sistema nacional de salud en Andalucía, discriminando a nuestros pacientes con respecto al resto de pacientes del país. Incumpliendo, además, la resolución de 17 de noviembre de 2015 de su tribunal de recursos administrativos, que les obliga a mantener los tratamientos fuera de los lotes adjudicados, cosa que no están haciendo, señor consejero, y ojo con los de hipertensión pulmonar, que hay que darles su medicamento, no otro.

Miren, señorías, han visto las calles de Gra...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Del Pozo, lo siento pero su tiempo ha terminado.

[Aplausos.]

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Pachón Martín. Su señoría tiene aquí una enmienda de viva voz de la que espero ahora me dé su conformidad o no. Su señoría tiene la palabra.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Pues, muchísimas gracias, presidente.

Y comienzo mi intervención respondiendo a los distintos grupos que han participado en este debate de esta proposición no de ley.

A su señoría de Izquierda Unida, la señora Nieto, el señor Antonio Maíllo le trasladará — se ha tenido que ausentar y así me ha pedido las disculpas —, pues, señor Maíllo, le contesto en nombre de..., en la posición de la señora Nieto.

Todas y todos, desde luego, no estamos de acuerdo con que nuestra sanidad sea universal, gratuita y solidaria, ¿no?, a la vista está, señor Maíllo, decía la señora Nieto. Pues, como verá, todas y todos no estamos de acuerdo. Y destacaba este anteproyecto, esta ley que ha trabajado la presidenta de la Junta de Andalucía, esta ley de garantías y sostenibilidad de nuestra sanidad pública. Y, efectivamente, esta ley lo que va a conseguir es el blindaje de nuestra sanidad y, por tanto, también que todos los andaluces y andaluzas tengan una atención sanitaria adecuada y de calidad, que eso es lo que nos preocupa a los socialistas. De la misma forma que esa ley también traerá la prohibición del copago farmacéutico.

Y, miren, claro que pedimos la derogación del artículo 102 de esa ley de uso de medicamentos, por supuesto que sí, porque entendemos que no debe haber copago farmacéutico para aquellos colectivos que más lo necesiten, y el artículo 101, lo que hacemos en definitiva es darle paso con un real decreto, previo informe del consejo interterritorial de salud, a que sea el Congreso de los Diputados el que tenga a bien el tener en cuenta dicho decreto ley y que se abra el debate parlamentario en el Congreso de los Diputados acerca del copago farmacéutico.

Y he echado muy en falta, señoría de Izquierda Unida, que afeaba de alguna manera o de alguna manera me decía la señora Nieto que era muy vehemente en mi exposición en la defensa de la sanidad pública. Pues yo he echado en falta esa vehemencia, señor Maíllo, por parte de su diputada la señora Nieto. La he echado muy en falta porque les he escuchado muy pocas críticas a sus señorías del Partido Popular, a esa política de la derecha que tanto daño le ha hecho a nuestra sanidad pública.

Y afeaba al Partido Socialista ese artículo 135 de la Constitución, y les voy a recordar tanto a ustedes como a sus señorías de Podemos que manipulan ese artículo 135, cada vez que quieren, para sacar rédito político. El Partido Socialista bloqueó derechos fundamentales, sanidad, educación, servicios sociales, cosa que el Partido Popular se pasó por el forro, señor Maíllo, y usted lo sabe perfectamente, así que no utilice más políticamente el artículo 135 de la Constitución.

Y, señorías de Podemos, señor Gil, en primer lugar discúlpeme, señor Gil, decirle a la señora Albás, de Ciudadanos, agradecerle su intervención y decirle, bueno, que estaremos de la mano para ir en todos aquellos asesoramientos y en todos aquellos posicionamientos que tengan a bien para que los confrontemos y nos pongamos de acuerdo, si así llega el caso.

Y, señor Gil, no aceptamos su enmienda in voce. No la aceptamos, no le he oído ni una palabra criticando la infrafinanciación a la que el Partido Popular tiene sometida a nuestra tierra, ni una sola palabra de la..., del Gobierno, mejor dicho, de la desgobernanza del Partido Popular, de la derecha, con esta tierra y del maltrato financiero. Hágaselo ver, señor Gil, hágaselo ver, de verdad se lo digo.

No podemos aceptar esta enmienda in voce porque usted sabe que lo que se necesita para eso es dinero, presupuesto, financiación, y una vez más lo que quieren hacer es demagogia política, y eso sí que es hipocresía, señor Gil, eso sí que es hipocresía, a la que ustedes están acostumbrados, sus señorías de Podemos. Esa hipocresía de hacer demagogia y de prometer la luna utilizando a los andaluces y andaluzas. Dejen de mentir, señor Gil. Dejen de mentir porque cada vez se están pareciendo más a sus señorías del Partido Popular, cada vez se están pareciendo más a la derecha. En ese discurso antisistema, en ese discurso antisocialista, cada vez se están pegando más a ese árbol que más sombra azul les va dando. Háganselo ver, señor Gil, y no se preocupen tanto por sus cuitas internas, si están con el señor Pablo Manuel Iglesias, la señora Rodríguez. Háganselo ver, señor Gil, de verdad, se lo digo. Y no quieran abanderar esa bandera de los derechos sociales en nuestra tierra, porque no les queda, porque ya estamos empezando a rascar y estamos viendo verdaderamente a lo que ustedes se dedican: a hacer fanfarria y, como le decía esta mañana nuestra presidenta, a hacer ruido, un ruido antiinstitucional. Y eso es muy preocupante, señor Gil, mucho.

Y al Partido Popular, señora Del Pozo, no vamos a aceptar ninguna...

Perdone, señor presidente, al señor Gil de Podemos decirle que sí aceptamos su enmienda 17.765, para que lo tenga en cuenta el señor presidente, 17.765.

Y, señorías del Partido Popular, señora Del Pozo, no vamos a aceptar ninguna de sus enmiendas y así se lo he trasladado. Ha puesto una cara amable el Partido Popular para hacer la interpelación en esa proposición no de ley, y la verdad es que le digo que vaya regalito le ha hecho su grupo parlamentario, señora Del Pozo, vaya regalito.

Me decía que le diera datos sobre la selección de medicamentos en Andalucía. Pues, mire, los andaluces y andaluzas se han ahorrado más de 200 millones de euros con esa selección de medicamentos aquí en Andalucía. Qué pena que no lo hayan hecho desde el Gobierno de España. ¿Porque saben qué? Utilizan de manera demagógica y torticera esa atención de medicamentos que hacemos desde aquí, desde Andalucía, diciendo que las familias no tienen un buen tratamiento. Saben que están mintiendo. Dejen de hacer falacias, dejen de mentir y dejen de engañar a los andaluces y andaluzas, porque tienen perfectamente cubierto su tratamiento farmacológico, perfectamente cubierto. Y gracias a esa subasta, a esa selección de medicamentos... Ha sido una de las medidas más eficaces económicamente hablando que ha podido tomar el Gobierno andaluz para ir en contra de esa infrafinanciación a la que tiene sometida a Andalucía en temas de sanidad.

¿Les parece justo no haber dispensado los tratamientos de hepatitis C, señorías del Partido Popular? ¿Les parece justo? ¿Eso cómo se llama, señorías del Partido Popular? Una vez más, teatro y más teatro.

Y es que cuando ven que nuestra comunidad autónoma va bien, cuando ven que cabalgamos, ustedes empiezan a ladrar. Porque cada cierto tiempo empiezan a sacar su demagogia de saldo, esa demagogia que, por desgracia, están comprando otros grupos políticos que venían a asaltar los cielos y que se han quedado en el primer hervor, como dirían en mi pueblo.

Y, miren, señorías del PP, el movimiento dicen que se demuestra andando. Bueno, ¿pues me quieren explicar por qué insisten tanto en desprestigiar nuestra sanidad pública? ¿Acaso buscan otros intereses? Seguramente que sí, la devalúan en más de diez mil millones que han hecho de recortes en la sanidad pública, han despedido a miles de profesionales de nuestra sanidad. Además, no les dan esas 35 horas que se han aprobado en este Parlamento, se han atrevido a recurrirlas en otras tantas comunidades autónomas. ¿Por

qué votan que no a la derogación de ese Real Decreto Ley 16/2012? ¿Acaso no quieren que se atienda a esas personas que llegan irregulares a nuestra tierra? ¿Acaso no quieren que se atienda a esos españoles que se van fuera de España buscando un futuro mejor? ¿Acaso no quieren que se atienda a esas personas? ¿Acaso no quieren que nuestros pensionistas tengan acceso a sus fármacos?

Ustedes ondean una vez tras otra la bandera de la privatización, señorías del Partido Popular. La señora Cospedal —ya se lo ha dicho el señor consejero y nuestra presidenta esta mañana— quería privatizar cuatro hospitales para ganar 140 millones de euros para pagar deudas.

Y declaraciones de la señora Aguirre, en una de esas inauguraciones de nueve hospitales que privatizaron en Madrid: «Gran luminosidad de esas 250 habitaciones, todo lo que se puede soñar en la mejor infraestructura sanitaria. Tenemos que hacer nuestra sanidad sostenible, y la privatización lo consigue».

Señorías del Partido Popular, se lo decía anteriormente, no están legitimados para hablar de sanidad pública.

Y otra renovación caduca, la de su partido, la señora Cifuentes: «No descarto la privatización de la sanidad madrileña. La Comunidad de Madrid tiene el mejor sistema sanitario de España y, probablemente, del mundo».

No le hacen caso siquiera, señorías del Partido Popular, ni al propio Tribunal Constitucional cuando les dicen que no privaticen.

Y usted nos decía con anterioridad... Vergüenza nosotros ninguna, tenemos una presidenta que apuesta por nuestra sanidad pública: 9.300 millones para nuestra sanidad, más de 500 millones para 2017, uno de cada tres euros del presupuesto de nuestra comunidad destinado a sanidad, el 96% por ciento de los servicios sanitarios son públicos... Y tantas y tantas cosas más.

[Aplausos.]

Porque aquí en Andalucía, señorías del Partido Popular, la salud no es una moneda de cambio del debe y del haber. Y vergüenza ninguna. Vergüenza, señor Moreno Bonilla, la que usted tenía que tener con esa firma vergonzante de ese Real Decreto 16/2012. [Aplausos.] Vergüenza la del señor Moreno Bonilla, señorías del Partido Popular, eso sí que es una vergüenza. Cuando llegaban pacientes, cuando llegan pacientes, llegaban pacientes a las consultas y les tenían que decir a los médicos: «Doctor, o comemos en mi casa o me tomo las pastillas», con lágrimas en los ojos. Esas son las lágrimas en los ojos que sus señorías del Partido Popular llevarán siempre en su losa pesada de su ideario vergonzante de derechas, señorías del Partido Popular.

[Rumores y aplausos.]

Aquí tienen el purgatorio, aquí tienen el purgatorio, voten que sí a la derogación de la Ley 16/2012.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pachón.

Señorías, pasamos a la votación, tienen que saber sus señorías que esta proposición no de ley contiene, con la incorporación de las enmiendas aceptadas por la portavoz del grupo proponente, cuatro puntos en vez de los tres iniciales.

¿Señor Maíllo?

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señor presidente, ¿la enmienda incorporada qué número haría?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La 4.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Bien, nosotros proponemos una votación separada de todos los puntos, por un lado 1, 2 y 4, y, por otro lado, el punto 3.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De todas formas ya tenía..., si me permiten decirles, había una petición de una separación de votación para el punto inicial..., 1, 2 y 3 cada uno por separado, imagino que ya no pasará nada si también separamos el 4.

Bien, vamos a proceder, por tanto, señorías, a la votación de la proposición no de ley relativa a la eliminación del copago farmacéutico de medicamentos y productos sanitarios.

Comenzamos por el punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos, señorías, a la votación del punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.

Votamos, a continuación, el punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 46 votos a favor, 48 votos en contra, 12 abstenciones.

Votamos a continuación el punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 65 votos a favor, 33 votos en contra, 8 abstenciones.

Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

